FACTOR TIEMPO IMPIDIO SEGUIR CONVERSANDO

EL DIALOGO UP-DC CONTINUA

La posibilidad de lograr un acuerdo existe y ella está radicada en el Senado cuando comience la votación de los vetos el martes próximo.

(Información en página 4)

ESPALDARAZO AL DEPORTE

EN UN ACTO MASIVO, en el Estadio Chile, el Ministro de Educación, Aníbal Palma, entregó implementos para el deporte escolar. Al acto asistieron 26 Asociaciones Escolares y los estudiantes de Educación Básica ofrecieron un acto artístico y su destreza gimnástica, que puede apreciarse gráficamente (foto René Barra).

LA NACION
Santiago, Sábado 1° de Julio de 1972.
Año LV Nº 19.925

SEMANA	PRECIO:	DOMINGO	PRECIO
Provincia Santiago	E° 2,30	Provincia Santiago	E° 3,00
Otras Provincias	E° 2,50	Otras Provincias	E° 3,20

El lunes publicaremos la LISTA UNICA NACIONAL DE VEHICULOS MOTORIZADOS correspondiente a las VENTAS POR SORTEO
Información exclusiva

EN ESTA EDICION, LISTA DEL SORTEO DE LAS BOLETAS

CLASE MAGISTRAL DE ALLENDE A OFICIALES DE ALTO MANDO

EN LA SALA DE CONFERENCIAS del Estado Mayor General del Ejército se efectuó ayer la ceremonia de inauguración del curso de Alto Mando, organizado por el Estado Mayor de la Defensa Nacional.

A la ceremonia concurrió el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, los Subsecretarios de Guerra, Marina y Aviación, Coronel (R) Rafael Valenzuela Verdugo; Capitán de Navío (R) Jorge Domínguez Kopaitich y General de Brigada Aérea (R) Ricardo Ortega Fredes, respectivamente; los tres comandantes en Jefes Institucionales de Ejército, Aviación y Armada Nacional; el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, General de Aviación Horacio Rojas Donoso y el Cuerpo de Generales y Oficiales Superiores de las tres ramas de la Defensa Nacional.

La ceremonia se inició con una alocución del jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, General de Aviación Horacio Rojas quien agradeció la asistencia del Primer Mandatario y reseñó el alto significado de estos cursos de Alto Mando.

El último orador fue el Presidente Allende quien dictó una clase magistral para los oficiales de Estado Mayor.

El Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, junto a los tres comandantes en Jefe Institucionales en la ceremonia de inauguración de los cursos de Alto Mando.

Nueva forma de redistribución del ingreso:

LA GRAN BURGUESIA PAGARA AMPLIACIONES TELEFONICAS PARA LAS POBLACIONES

Los eternos privilegiados de las comunas de Providencia, Las Condes, Viña del Mar, Reñaca, verán reajustadas fuertemente sus tarifas por este servicio.

A PARTIR DEL DIA de hoy, un nuevo sistema de tarifado regirá para los teléfonos del país. El sistema representa la aplicación, por primera vez, en Chile en materia de tarifas telefónicas, de un criterio socio-económico de acuerdo con la política del Gobierno Popular, en el sentido de que los reajustes de precios tengan menor gravitación en los presupuestos de núcleos familiares o de empresarios que disponen de medianos o bajos ingresos.

Este criterio, que es diametralmente opuesto al que imperaba cuando la empresa dependía de un monopolio internacional, cuya única finalidad era el lucro abusivo, mantiene las tarifas vigentes desde febrero de 1970 para los usuarios de los barrios populares, así como para las llamadas con ficha desde teléfonos públicos y los aparatos ubicados en instituciones como sindicatos, agrupaciones gremiales, juntas de vecinos, centros de madres y otras organizaciones comunitarias.

El Gobierno, al anunciar esta decisión, adelantó que se realizará un importante programa de ampliación, dirigido principalmente hacia las poblaciones marginadas de este elemental servicio de comunicación.

Gran parte de este amplio programa telefónico se financiará con un reajuste de tarifas que afectará, directamente, a los sectores de más altos ingresos que, durante años, gozaron de un trato especial y privilegiado. Es decir, toda la burguesía nacional que se arrincona en Las Condes, Apoquindo, Providencia, Ñuñoa, Recreo, Viña del Mar, Reñaca y Concón serán los que pagarán este plan telefónico masivo destinado a los pobladores.

El nuevo sistema tarifario, que constituye otra forma de redistribución de ingreso que practica el Gobierno Popular, fue objeto de cuidadosos estudios técnicos, en los que participaron representantes de la Compañía de Teléfonos de Chile, la Dirección de Industria y Comercio y otros sistemas del Gobierno.

Luego de la intervención del Gobierno, y en vísperas de la estatización de la compañía, se recurre a un sistema tarifario cuyo objetivo es servir a la comunidad en vez de explotarla. Es así que los que entrarán hoy en vigencia permitirán acelerar el programa de ampliación y modernización del servicio telefónico que en la anterior administración de la ITT llegó a un estado de colapso técnico que hizo indispensable la mediación del Gobierno para evitar una crisis total.

TARIFAS DIFERENCIADAS

Como resultado de toda esta nueva modalidad de tarifas diferenciadas, serán las poblaciones las principales beneficiadas ya que se aumentará en un 150% las instalaciones telefónicas existentes, con el pago de una reducida renta mensual.

Respecto al servicio de larga distancia, se mantendrá su actual tarifa nocturna entre las 19 y 24 horas, y se crea otra más económica aún, entre las cero horas y las 6.30 horas A.M.

Además con el fin de promover una mayor integración entre regiones apartadas, los tramos por distancia aérea se reducen de 75 a 35, lo que beneficia particularmente al extremo norte y sur del país.

Sin embargo, el reajuste de tarifas que afectará a las eternas clases privilegiadas del país, sectores de altos ingresos que viven en determinadas comunas, tendrá algunas excepciones como son los casos de viviendas financiadas por CORVI, CORHABIT e instituciones de previsión social, así como viviendas financiadas por Asociaciones de Ahorro y Préstamo cuya superficie construida sea igual, o inferior a 80 metros cuadrados. También esta excepción alcanza a habitaciones cuya superficie construida sea igual o inferior a 100 metros cuadrados y con un avalúo igual o inferior a 150 mil escudos.

En lo que respecta a las tarifas para suscriptores comerciales estas tendrán el carácter de transitorias debido a que entre los usuarios existen marcadas diferencias en su potencial económico y financiero individual.

Por esta razón y en un plazo de 6 meses, la Compañía realizará una estratificación del sector comercial e industrial con el objeto de determinar una tarifa definitiva. En los estudios pertinentes se invitará a participar a los organismos que representen a la pequeña, mediana y gran industria y comercio.



El Reajuste Telefónico no tendrá gravitación en los núcleos familiares o de empresas que disponen de medianos y bajos ingresos. Un criterio diametralmente opuesto al que imperaba en la empresa monopolista internacional.

PESQUERA PROMAR AL AREA SOCIAL

Es la primera de este rubro que se integra al proceso.

Incorpora a 200 trabajadores.

VIÑA DEL MAR (POR SARA VIAL, CORRESPONSAL). Importantes caracteres asumió el acto con el cual se oficializó en Viña del Mar el traspaso al área social de la economía de la primera industria pesquera de las quince que existen a la fecha. Se trata de PROMAR que, luego de haber sido tomada el año pasado por sus trabajadores, operó bajo la responsabilidad de Interventor designado por el Gobierno, Oscar Parra, pasando finalmente a poder de los trabajadores en una ceremonia realizada en la principal sala de trabajo de la empresa la mañana del pasado jueves, con la asistencia del Ministro de Tierras Humberto Martones. En el acto se hallaban presentes el Intendente de la provincia, Aldo Véliz; el

(Pasa a la Pág. 10)

REQUISADA INDUSTRIA CONSERVERA "PERLAK"

Se negó la venta de productos, mientras sus bodegas estaban repletas

(Información en pág 10)

UTE DIO RESPALDO DECIDIDO A KIRBERG



Los candidatos vencedores en la elección de la UTE, Enrique Kirberg y Ricardo Núñez, Rector y Secretario General, respectivamente, delinearon ayer algunos puntos de su futura gestión, que se orientan hacia el perfeccionamiento del actual proceso de reforma que vive la Universidad.

Tapabocas para diputado Baldemar Castro:

DESMIENTEN NUEVO CUENTO DE CIENCIA-FICCION SOBRE EL ORO

UNA VEZ MAS las fantasías, por no decir falsedades, en que cae a diario "La Prensa", quedan desmentidas abiertamente. Esta vez el tapabocas vino de parte de Hugo Fazio y Alfredo Barra, Vicepresidente y Revisor General respectivamente, quienes entregaron un enérgico desmentido no solo contra el vocero de la DC sino que en contra del Diputado Baldemar Castro, Presidente de la Comisión Investigadora "del oro" de la Cámara de Diputados, que, sin compadecerse con la responsabilidad y seriedad que deben primar en esta clase de misiones ministeriales, se fue corriendo a contarle una historia de ciencia-ficción a los periodistas del matutino democratacristiano.

El texto de estas dos aclaraciones son los siguientes:

Honorable Diputado:

Dada la gravedad que reviste la información proporcionada hoy por el diario "LA PRENSA" en la que se afirma que el "BANCO CENTRAL NO REGISTRO EL INGRESO DE 200 KILOS DE ORO", cumplo con el deber de manifestarle la sorpresa y molestia que ha provocado al Comité Ejecutivo del Banco Central, por las aseveraciones que allí se formulan.

El Comité Ejecutivo del Banco Central ha considerado en toda su magnitud el enorme daño que se pretende producir con este tipo de informaciones, que no buscan más que causar revuelo y expectación en la opinión pública.

El Vicepresidente que suscribe ordenó de inmediato una investigación al respecto y me permito adjuntarle el informe de esta misma fecha evacuado por el Revisor General de esta Institución, don Alfredo Barra. Como Ud. podrá apreciar, en dicho informe queda claramente establecido que la operación aludida fue contabilizada conforme a las disposiciones reglamentarias vigentes.

Cumplo con expresar a Ud. que resulta muy extraño el hecho que esta información haya aparecido únicamente en el diario "LA PRENSA" en circunstancias de que en la visita que Ud. se sirviera practicar a estas oficinas no venía periodista alguno y la delegación estaba compuesta sólo por Parlamentarios de la Comisión Investigadora. De ello se desprende la presunción que la crónica mencionada haya tenido su fuente de origen en la misma Comisión Investigadora, lo que no se compadece con la responsabilidad y seriedad que deben primar en esta clase de misiones fiscalizadoras.

Por último, debo hacerle presente que resulta muy extraño que durante la visita de la Comisión no se haya formulado, responsablemente, ninguna consulta sobre la contabilización de la referida operación.

Saluda atentamente a Ud.,
Hugo Fazio, Vicepresidente

REVISOR GENERAL

Por su parte el Revisor General del Banco Central, en oficio enviado al Vicepresidente, también desmiente categóricamente las afirmaciones del diputado y del diario "La Prensa" entregando los antecedentes que siguen:

Como es de su conocimiento en la publicación del diario "La Prensa" de hoy aparece, en primera plana el siguiente artículo que dice relación con este Banco Central de Chile:

"EL BANCO CENTRAL NO REGISTRO EL INGRESO DE 200 KILOS DE ORO" Doscientos kilos de oro que fueron devueltos por la Casa de Moneda al Banco Central no figuran en el libro que registra la entrada y salida de ese metal de las arcas fiscales"

Así lo comprobaron ayer los diputados que integran la Comisión Investigadora de las actividades del Banco Central luego de escuchar las declaraciones que formuló el Director de la Casa de Moneda José Di Mayo".

Los mismos parlamentarios concurrieron el Martes pasado hasta la Secretaría General del Banco Central, donde luego de revisar el libro de entradas y salidas del oro, comprobaron que no se registra el ingreso de dicho metal" La Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados escuchó ayer las informaciones que sobre esta materia dio a conocer el Director de la Casa de Moneda, quien comunicó que en marzo del año en curso devolvió al Banco Central 200 kilos de oro de los 1.000 kilos que dicho Banco le entregó para transformarlo en "cospeles" o "discos" para el uso industrial y/o dentistas" La Comisión acordó visitar por la tarde la Casa de Moneda y posteriormente las Bóvedas del Banco Central" (información aparte).

Conforme sus instrucciones, ordené efectuar las comprobaciones del caso, basándome principalmente en la publicación de La Prensa, las que me permiten informar a usted lo siguiente:

1) Efectivamente, con fecha 17 de Marzo ppdo., se entregó a Casa de Moneda $ Oro 5.104.242,94, valor contenido en barras que pesaron Kg. brutos 936.590,50 y Kg. fino 934.367,41, peso que se aproxima bastante a los 1.000 Kgs. a que se refiere el diario. Por otra parte, el hecho que ésta sea la única partida entregada a Casa de Moneda durante el presente año, para la confección de "cospeles", confirma que la remesa antes mencionada es a la que se refiere el periódico.

El movimiento contable se ejecutó debitando la cuenta "Oro en Barras Nacionales" e, incrementando la cuenta "Oro en Casa de Moneda (Acuñación)"

2) Con fecha 6 de Abril ppdo., la Casa de Moneda nos remesó, con cargo a la partida anterior, 500.000 "cospeles" acabados con un peso bruto de Kg. 101.704. Posteriormente, con fecha 15 de Junio nos remitió una segunda partida idéntica a la anterior.

Contablemente estas operaciones se registraron en las fechas correspondientes, descargando la cuenta "Oro en Casa de Moneda (Acuñación) y abonados a "Oro sellado Varios Cospeles $ Oro 100"

Todo lo anterior confirma, aproximadamente, la información del periódico en lo que se refiere a los movimientos de metal, mas no así lo aseverado en relación con la falta de registro de los retornos en oro amonedado.

Resulta presumible, entonces, que los Investigadores hayan recogido informaciones fragmentarias y que por desconocimiento de nuestro sistema contable las hayan mal interpretado. En las condiciones antedichas, podría ocurrir que se haya tomado nota que de la cuenta "Oro en Barras Nacionales" egresaron aproximadamente 1.000 Kgs. de oro y que ese mismo registro no haya contabilizado los retornos de las dos partidas por Kg. 101.704, sin tener en cuenta que, a la recepción del oro ya transformado en cospeles, éste no retorna a la cuenta "Oro en Barras Nacionales" si no, como ya se dijo, a la cuenta "Oro sellado Varios Cospeles" del mismo Mayor "Oro".

Por último, consultado telefónicamente el Director de Casa de Moneda, Sr. José di Mayo, sobre la publicación, manifestó no haber realizado declaración alguna que se relacionara con la contabilidad interna de este Banco.

Es cuanto puedo informar a Ud., Alfredo Barra R. Revisor General.



El Subsecretario de la Vivienda, Marcos Alvarez, junto a los dirigentes del Comando Provincial Sin Casa.

Marcos Alvarez:

POBLADORES DEBEN PARTICIPAR EN PLANES HABITACIONALES

Con la asistencia del Presidente de la República, Salvador Allende; el Ministro de la Vivienda, Luis Matte; el Subsecretario de esta misma cartera, Marcos Alvarez y Ejecutivos de las Corporaciones dependientes de esta Secretaría de Estado, se entregaron ayer mil viviendas en la Comuna de Las Barrancas.

El nuevo grupo habitacional está destinado a familias del ex Campamento "Bernardo O'Higgins" y las viviendas fueron construidas por la CORVI. La entrega de estas, corresponden a un total de 2 mil habitaciones, encontrándose el resto en construcción.

TAMBIEN EN SAN JAVIER

Este Ministerio ha programado la construcción de 80 viviendas tipo 132 para la ciudad de San Javier en Linares. Estas obras deberán ejecutarse por CORVI dentro del cuarto trimestre de este año, conjuntamente con obras de urbanización.

Se señaló también que la COU tiene un programa que incluye 500 metros cuadrados de acera y 3.000 metros lineales de solera. Entre otras cosas, el Ministerio de la Vivienda ha estimado que para el próximo año, incluirá la ejecución de un proyecto de 200 viviendas tipo 152.

SERVICIOS PUBLICOS

Por otro lado, este ministerio ha hecho presente a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas su interés por conocer las necesidades habitacionales de los servicios públicos. Al respecto, dijo que se realizará una encuesta que consultará específicamente el número de dormitorios que deben tener, la ubicación, ciudad, barrio y el valor.

Los antecedentes mencionados, servirán de fundamento para los estudios que realiza el Ministerio, en la planificación habitacional, consultas que también se harán en otras instituciones previsionales.

POBLADORES SIN CASA

El Subsecretario de la Vivienda, Marcos Alvarez, sostuvo reunión con el Comando Provincial de Familias Sin Casa, donde les refirió la necesidad de participación de los propios pobladores en los planes habitacionales del Gobierno.

Se reunieron con el Subsecretario, dirigentes de los Campamentos La Victoria, Liberación, Llancahuazú, Camilo Torres, Santa Elena y de La Cisterna, quienes le hicieron presente necesidades de urbanización y terrenos. También le manifestaron el aumento de delincuencia en los lugares periféricos de Santiago, a lo que Alvarez respondió que pondría en conocimiento de esto al Presidente de la República.

Marcos Alvarez también se refirió a las falsas afirmaciones de la Cámara Chilena de Construcción sobre una supuesta anarquía en este rubro. Agregó que era efectivo que hay desabastecimiento de materiales de construcción, pero que es lógico ya que frente a la envergadura de la labor habitacional del Gobierno, con un programa de 100 mil viviendas en un año, las industrias no alcanzaban a proveer de materiales necesarios. Dijo además que existía un boicot de parte de empresas privadas y citó el caso de la fábrica de vidrios Lirquén que paralizó dos hornos, lo que impidió que se entregaran oportunamente mil viviendas terminadas para Concepción.

El Subsecretario de la Vivienda, al final de su exposición, recibió el apoyo de los pobladores por su participación leal y trabajo esforzado en favor de las familias más modestas del país.


Gerardo Silva, Presidente de la CIER, quien visita nuestro país para dar a conocer los estudios eléctricos que se instalarán en América Latina.

PLAN DE INTERCONEXION ELECTRICA PARA AMERICA

La meta de la interconexión eléctrica entre los países sudamericanos ha empezado a cumplirse, según informó a la prensa el ingeniero colombiano Gerardo Silva Valderrama, Presidente de la CIER (Comisión de Integración Eléctrica Regional), quien se encuentra en gira de trabajo y coordinación de los distintos comités nacionales del continente. Por de pronto- dice- ya hay interconexión del Brasil con Uruguay y Paraguay; de Argentina con Uruguay y Paraguay; y de Colombia con Venezuela y Ecuador al tiempo que se estudia el enlace de líneas entre Chile y Argentina.

"Al mismo tiempo, añade, adelantan los estudios de aprovechamientos hidroeléctricos multinacionales como los de Brasil y Paraguay respecto al río Paraná, y los de Argentina, en un caso con Brasil y en otro con Uruguay, para utilizar en dos tramos distintos el río Uruguay, todo ello con un elevado total aproximado de 15 millones de kilowatt.

El ejecutivo colombiano, que visita Chile acompañado del Secretario General y el Secretario Adjunto a la Presidencia de la CIER, ingenieros Américo Ha... mann y Gustavo Calderón Co... cha, respectivamente, señaló también que las empresas chilenas están contribuyendo activamente al cumplimiento de los objetivos del organismo continental, mediante la colaboración de personal especializado en la elaboración de los trabajos técnicos destinados a los subcomités con la participación permanente de sus funcionarios en las reuniones de distinto nivel de la CIER.



TRABAJOS

Los pobladores de la Población Violeta Parra realizan trabajos voluntarios consistentes en el ripiado de las calles 31 y 32. Los trabajos los realizan los fines de semana conjuntamente con el personal de Obras Públicas. Vale hacer notar que las Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior facilitó palas y se obtuvo también la colaboración del Sindicato de Dueños de Camiones de Barrancas, quienes, junto con las tolvas del Ministerio, efectúan el traslado del ripio.

En Puente Alto, los habitantes de la Población Nueva Esperanza también están realizando estos trabajos. Hasta el momento se han dedicado a la nivelación de terrenos en los cuales levantarán sus viviendas, obtenidas a través de CORHABIT. La Oficina de Emergencia también les facilitó 40 palas manuales y dos camiones contratados por la Intendencia de Santiago los que han hecho el traslado de letrinas sanitarias, obtenidas a bajo costo por el SNS.


Pobladores de la Violeta Parra trabajan en el ripiado de calles.

SALUD

La comunidad se ha integrado a los vastos planes de salud en que está empeñado el actual Gobierno. En estos días se han inaugurado, en diversos barrios de Santiago, clínicas dentales adquiridas por los vecinos y con el apoyo de instituciones benéficas. El SNS les ha proporcionado el personal profesional y los implementos para el funcionamiento.

El martes recién pasado se inauguró una unidad dental en la escuela Italia, ubicada cerca del barrio matadero.

REVISTAS

Dos publicaciones sobre derecho económico y procesal respectivamente, acaban de aparecer bajo el auspicio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

Están en circulación los números 35 y 36 de la Revista que edita el Departamento de Derecho Económico de aquella Corporación. En estos volúmenes se ofrecen al público, los siguientes títulos: "Nacionalismo y Urbanismo" de Felipe Herrera, "Corte Constitucional de Yugoslavia", "Derecho Aduanero", "Pacto Andino: capitales Extranjeros" e "Introducción a la Juseconomía".

Por su parte el Departamento de Derecho Procesal ha editados la revista que contiene los siguientes ensayos "Interpretación Judicial de la Ley Procesal Penal", "La Jurisdicción en el Derecho Chileno", y "La Real Audiencia de Chile" Su organización y atribuciones judiciales".

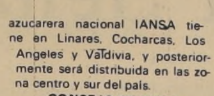
SEMINARIO

En la Sociedad Mé... Esmeralda 678, de 16 a 20 horas, se encuentra abierta la inscripción para el Primer Seminario Chileno de Revistas y Periodismo Médico, que se realizará en julio, con motivo de cumplirse el Centenario de la Revista Médica. Pueden inscribirse todos los médicos editores, redactores de publicaciones médicas o presidentes de sociedades patrocinantes de revistas y periodistas especializados. La inscripción vence el 10 de julio.

POSTERGADA

Para el próximo miércoles fueron postergadas ... Jornadas Preparatorias s... atención médica en Chile, ... auspicia la Facultad de Medicina y el Departamento de Extensión y Acción Social de la Universidad de Chile, encaminadas a la ... zación de un Seminario ... Servicio Unico de la Sal...

CUBA COMPRA FREJOLES A AGRICULTORES CHILENOS



TALCAHUANO (Por Marcos Borcosky, enviado especial)

Más de 2 mil toneladas de frejoles de exportación, provenientes del sector reformado y de pequeños productores de las provincias de Ñuble, Concepción y Bío Bío, está cargando en sus bodegas el Barco Mercante de bandera cubana "Guisa". La operación se realiza a través de la Sociedad de Comercialización de la Reforma Agraria (SOCORA).

Los campesinos de diferentes asentamientos, centros de reforma agraria y cooperativas de pequeños agricultores determinaron vender sus productos a través de ese organismo, tomando en cuenta los precios muy superiores que paga SOCORA en relación con las bodegas particulares, con las que se trabajaba anteriormente.

La fijación de precios, informaron funcionarios de SOCORA, se realiza a través de reuniones en que participan tanto ejecutivos de la sociedad como los trabajadores del agro. Tomando en cuenta los gastos que demandan la compra de semillas, siembra, riego y demás labores, SOCORA y los campesinos determinan precios convenientes. Con los antecedentes antes mencionados los campesinos discuten los precios, llegando a fijar los más convenientes para todos.

Actualmente, según se informó, los campesinos del sector reformado y los pequeños productores están cosechando frejol del tipo exportación, rojo, negro, y black mexican. Expertos de SOCORA reiteraron que tales exportaciones en na da afectaban al abastecimiento nacional, puesto que los productos ya citados no son consumidos en el mercado interno, desvirtuando con ello los rumores que indicaban que estas exportaciones llevaban al desabastecimiento.

Por otra parte, se informó que el mercante cubano "Guisa" descargó en Talcahuano 9 mil toneladas de azúcar sin procesar. Esta faena será efectuada en las plantas que la industria azucarera nacional IANSA tiene en Linares, Cocharcas, Los Angeles y Valdivia, y posteriormente será distribuida en las zona centro y sur del país.

CONSEJO DE CORA

Finalmente, en Osorno se realizan los preparativos para el Consejo de la Corporación de Reforma Agraria que se realizará en esa ciudad presidido por el Ministro Jacques Chonchol y el Vice de CORA, David Baytelman. En esa oportunidad se expropiarán más de 80 fundos de tres provincias del país.

AYER VIVIMOS UN SEGUNDO MAS

¿Cuántos segundos tiene el día? Los días corrientes 86.400, pero ayer 30 de junio, por acuerdo internacional, el día tuvo 86.401 segundos.

A causa del retraso que sufre la rotación de la tierra, ayer todos los relojes oficiales del mundo, especialmente los que dan la hora a los diversos países, y los de los observatorios astronómicos, retrasaron sus relojes en un segundo.

"Esto no tiene ninguna importancia para la vida corriente", nos dijo Fernando Noel, Jefe de Servicios Horarios del Observatorio Astronómico de Cerro Calán.

"Es una medida horaria que se toma en cuenta en la navegación en los vuelos espaciales y en los estudios y medidas geodésicas en cartografía".

Los últimos estudios realizados sobre la rotación de la tierra en torno a su eje han permitido comprobar que invierte algo más de 24 horas en efectuar un giro completo. De este modo, mediante los relojes atómicos se ha llegado a las conclusiones que las fracciones de retraso en la rotación totalizan el año el equivalente al segundo.

Todo esto significa, pues, que desde ayer, a las 24 horas y un segundo quedamos al día hasta un año más. Perdón, quedamos, al segundo y de este modo la hora del mundo, responderá al concepto exacto de lo que se ha llamado "tiempo universal coordinado".



KIRBERG y Núñez, un llamado a cerrar filas y a trabajar por la UTE.

Más de 60 por ciento de la votación:

AMPLIO TRIUNFO DE KIRBERG EN LA UTE

El triunfo obtenido por la lista de la Izquierda Universitaria e Independiente en la Universidad Técnica del Estado, y que reeligió como Rector a Enrique Kirberg designó como Secretario General a Ricardo Núñez, es el más amplio obtenido en la historia electoral de la UTE, y alcanza a un 61 por ciento, según cálculos extraoficiales.

"Nosotros interpretamos esto, señaló el Rector Electo, como un respaldo de la Comunidad Universitaria para continuar adelante con la labor que se está realizando. Nuestra vivencia en cada una de las sedes provinciales, indica que hay consenso en seguir trabajando y mejorar la dotación de la Universidad Técnica".

Kirberg conversó con los periodistas al mediodía de ayer, luego de conocerse los resultados extraoficiales de la elección y que señalaban lo siguiente Lista Nº 1, formada por Yunghy Bate con una votación que totalizaba un 39 por ciento, mientras que la lista que agrupó a las fuerzas de izquierda e independientes obtuvo un 61 por ciento.

Refiriéndose a las cifras Kirberg destacó que la votación en la Sede de Punta Arenas constituyó un respaldo interesante, ya que los votos favorables a su postulación totalizaron un 90 por ciento. En tanto que en Temuco, también se produjo una situación que mereció la atención del Rector. **"Esta fué la única sede donde se perdió, opinó Kirberg, y ello se debió a que allí hay malestar, que yo comparto, por la falta de local adecuado. Este problema fué planteado cuando visité la ciudad durante la campaña y yo considero que es un descontento legítimo que hay que solucionar".**

ESTILO DE TRABAJO.-

Los resultados de la jornada electoral fueron interpretados también por el Rector, como una aprobación del estilo de trabajo, el que debe poner acento en algunos puntos fundamentales. Como ejemplo, señaló que las comunidades de provincias exigen bibliotecas, y propician la idea de planificar aún mas el trabajo de la universidad.

"En todas partes se están pidiendo aulas, casinos y en general espacio físico donde desarrollar las actividades". precisó.

Con respecto a la colaboración que la UTE está haciendo a la industria nacional, está se está canalizando a través de los 40 convenios que existen con diferentes industrias, con la docencia a trabajadores, con cursos de postgraduados a profesionales, y con asesoría tecnológica a aquellas industrias que forman parte de área social. Pero también se hará a través de programas de estudio que forman profesionales mas conscientes y creadores, capaces de enfrentar la realidad de nuestro país.

A CERRAR FILAS.-

Como muchas veces lo señalara el Rector Kirberg, el período de cuatro año que deberá cumplir al frente de la UTE, es de consolidación la reforma, y por ello en esta oportunidad hizo un llamado a todos los integrantes de la comunidad para trabajar duro en busca de los ideales consagrados en el Estatuto.

"Vamos a trabajar duro, dijo, quizás mas de lo que lo hemos hecho hasta aquí y para ello llamo a cerrar filas a todos, a realizar juntos todo aquello que queremos y que sobrepasando cualquier tipo de división acometamos la tarea en común, con entusiasmo y objetividad"

RICARDO NUÑEZ

El Secretario General, Electo, Ricardo Núñez, por su parte asumirá sus funciones, de acuerdo al reglamento, en el plazo de 15 días. Para él, el triunfo obtenido en las elecciones es un logro extraordinario para el país, en la medida que se necesitan técnicos eficientes y conscientes, con capacidad y audacia creadora, ya que el país tiene un reto hacia el desarrollo, al que debe responder.

Entre las labores que deberá cumplir, le corresponde ser Ministro de Fé en todas las determinaciones de la Corporación, como también algunas otras de orden administrativo.

DATOS PARCIALES

Lista 1, que apoyaba a Mauricio Jungh y Angel Bate: Académicos 686; no académicos, 420; estudiantes, 4170.

Lista 2, apoyaba a Kirberg y Núñez: Académicos 1023; no académicos 1282; estudiantes, 5.980.

De acuerdo a los resultados parciales, la Izquierda Universitaria e Independientes habría obtenido ya 33 consejos presuntivamente electos, al mismo tiempo que el Frente Universitario tendría hasta el mediodía de ayer 12 consejeros en la misma situación.

En la Moneda

TRES PLANTAS AGROINDUSTRIALES PARA AVES VENDE BULGARIA A CHILE

Tienen un valor de 15 millones de dólares pagaderos a largo plazo y cada una dispone de una capacidad para diez millones de pollos. Audiencias del Primer Mandatario. Regresó a Colombia el Canciller Vázquez.

DOS DOCUMENTOS de tipo financiero destinados a normar los créditos otorgados por esa nación socialista a Chile; otro relacionado con el Estatuto de Trabajo de la Comisión Mixta y por el cual se regirán en el futuro las relaciones entre los dos países y un cuarto, el protocolo relacionado con el trabajo efectuado en Santiago por esta misma misión, suscribieron nuestro país y Bulgaria.

La firma de estos documentos, a los que nos referimos ayer, tuvo lugar en el Salón Rojo de la Cancillería y ambos jefes de misión, el Canciller Clodomiro Almeyda por Chile y el Viceprimer Presidente del Consejo de Ministro de Bulgaria, Petar Tanchev, destacaron las proyecciones de estos convenios concretados en los cuatro acuerdos suscritos en dicha oportunidad.

Ambos señalaron que se encontraban satisfechos de los resultados logrados por la comisión mixta que se había constituido el lunes en la Cancillería.

EL CUARTO PROTOCOLO

En este documento, que refleja el trabajo realizado en Santiago por la Comisión Mixta Chileno Búlgara, se deja constancia de la visita del Jefe de la Delegación Búlgara Petar Tanchev y de sus miembros.

En ella quedó registrada la instalación por Bulgaria en Chile de tres plantas agroindustriales faenadoras de pollos, por un valor de quince millones de dólares y con capacidad para diez millones de pollos broilers, cada una.

Igualmente se indica que se confeccionaron las listas de mercaderías de exportación recíproca, las que permitirán ampliar en forma apreciable el intercambio entre dicho país y el nuestro.

En cuanto asistencia técnica los búlgaros enviarán a Chile expertos para satisfacer las peticiones locales, iniciándose esta asistencia con la venida al país de cinco personas especializadas en los campos que a Chile interese.

POSICION BULGARA

Petar Tanchev, dijo durante su intervención, que deseaba expresar su más profundo agradecimiento por la cordial acogida que en Chile habían encontrado tanto él como los miembros de su delegación.

Dijo que regresaban a su país plenamente satisfechos de los resultados logrados a través del trabajo realizado en el curso de la semana.

Terminó diciendo que Bulgaria estaba dispuesta a incrementar la colaboración de tipo económico hacia nuestro país, en las áreas más importantes como la minería y la agricultura.



El Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, con la Directiva de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, la que concurrió a las 13 horas a La Moneda. El Mandatario saludó a nombre del pueblo de Chile a los bomberos chilenos en su Día Nacional.



Con la firma de cuatro acuerdos puso término a sus reuniones en Santiago la Comisión Mixta Chileno-Búlgara. En el grabado, al centro, firman los protocolos el Canciller Almeyda y el Primer Vicepresidente del Consejo de Ministros de Bulgaria, Petar Tanchev

ACTIVIDADES DE ALLENDE

Las actividades del Primer Mandatario se iniciaron ayer con su asistencia al Ministerio de Defensa Nacional, para inaugurar con una clase magistral, el curso de Alto Mando del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Estuvo reunido primero con los dirigentes de los partidos de la Unidad Popular y, haciendo un breve paréntesis, sostuvo una conversación con los periodistas y, posteriormente, puso su firma en una ceremonia realizada en el Gran Comedor del Palacio de la Moneda, al decreto supremo que da participación a los padres y apoderados en los Consejos de Profesores de la Enseñanza Media. En la tarde dictó otra clase magistral a los alumnos del Primer Año de la Escuela de Medicina y recibió a la Junta Coordinadora de los Cuerpos de Bomberos, sobre lo cual nos referimos por separado en esta edición.

INTERIOR

El Ministro del Interior, Hernán del Canto, visitó ayer la Industria Sumar donde recibió la adhesión de sus trabajadores que lo acogieron en amplia asamblea.

En el Ministerio continuaron recibiéndose centenares de comunicaciones de organizaciones laborales donde se expresa su más categórico respaldo al Jefe del Gabinete del Presidente Allende, por la acusación de que ha sido objeto por la oposición derechista.

SALUDO A BOMBEROS

Un saludo a nombre del pueblo de Chile por su heroica labor, entregó en el "Día Nacional del Bombero", el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, a la Directiva de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, que concurrió a las 13,00 horas, a la Moneda.

Por su parte, el Presidente de dicha directiva, Octavio Hinzpeter, agradeció al Primer Mandatario la ayuda prestada por el Gobierno en la adquisición de materiales, especialmente de carros bombas.

También en esta ocasión, los representantes de la Junta Coordinadora invitaron al Jefe del Estado a presidir la sesión inaugural de la Segunda Asamblea Nacional, que tendrá lugar el sábado en el Hotel Carrera.

Esta asamblea que se realizará los días 7, 8 y 9 de julio reunirá a los 25 Consejos Provinciales, los cuales representan 217 cuerpos de bomberos a través de nuestro país.

En cuanto al Día Nacional del Bombero, Octavio Hinzpeter señaló que esta celebración coincidía en la creación del cuerpo de bomberos de Valparaíso, uno de los más antiguos de Chile, nacido el 30 de Junio de 1851.

En esta oportunidad, la directiva obsequió al Presidente Allende el primer banderín representativo de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, que funciona desde hace dos años y reúne a todos los representantes de esta institución.

CANCILLER COLOMBIANO

El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Alfredo Vázquez puso término ayer a su visita oficial de cinco días a Chile, después de haber participado en la reunión de la Comisión Mixta Chileno Colombiana y de haber suscrito una declaración conjunta con su colega Almeyda.

En Pudahuel fue despedido por Almeyda, diplomáticos, altos funcionarios y miembros de la colectividad colombiana residente, con los cuales se reunió el miércoles.

VIALIDAD DESPEJA RUTA INTERNACIONAL

Patrullas de Vialidad se encuentran en plena faena de despeje del camino internacional Valparaíso-Mendoza. Según datos entregados por Obras Públicas, la ruta estaría bloqueada en los kilómetros 15 y 22. En el primero habría una roca de aproximadamente 30 toneladas de peso, obstruyendo el paso. Para despejar, se utilizaron tronaduras de dinamita y el tránsito quedó expedito allí por una sola vía.

Este mismo rodado cortó la cañería de agua potable que surte a las poblaciones de Los Andes, por lo que los habitantes de ese sector debieron sufrir una merma en el abastecimiento de este elemento.

Las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Transportes ordenaron acelerar las faenas al máximo y de normalizar ambas situaciones.

En INACAP:

CIEN TRABAJADORES RECIBEN SUS TITULOS

CIEN TRABAJADORES entre torneros, electricistas de automóviles, caldereros proyectistas mecánicos y otros recibieron ayer sus certificados que los acreditan como trabajadores calificados en el Instituto Nacional de Capacitación Profesional INACAP, filial de CORFO.

La ceremonia se efectuó en el Centro de Fromación de Instructores y Supervisores dependiente de INACAP y contó con la asistencia del director ejecutivo Mario Cerda, dirigentes sindicales y los instructores que tuvieron a su cargo los diferentes cursos.

El Centro de Formación de Instructores y Supervisores de INACAP es uno de los más grandes y mejor equipados que posee este Instituto.

DIRECTOR DE AERONAUTICA DESMIENTE A "LA SEGUNDA"

FRENTE A FALSAS imputaciones del Diario "La Segunda" en contra de funcionarios de la Dirección de Aeronáutica, pertenecientes al Servicio de Extinción de Incendios y Seguridad Terrestre en el Aeropuerto de Pudahuel, a quienes se les califica despectivamente en ese Diario, el Director de Aeronáutica y General de Aviación (R) Osvaldo Croquevielle Cardemil, envió la siguiente carta en la que expresa textualmente:

"Sr. Mario Carneyro
Director
Diario La Segunda
PRESENTE

En la columna "Top Secret" de ese periódico de fecha 27 de junio, bajo el título de **Refuerzos**, aparece un artículo relacionado con el sistema de vigilancia del Aeropuerto de Pudahuel, que es necesario aclarar por cuanto se ha incurrido en falsedades, inexactitudes y finalmente en insultos al Personal de la Dirección de Aeronáutica que depende del Ministerio de Defensa Nacional.

En efecto, es inexacto que la vigilancia del sector esté encomendado a la Fuerza Aérea por cuanto dicho Aeropuerto depende de la Dirección de Aeronáutica que es un organismo independiente de la Fuerza Aérea de Chile.

El control y vigilancia del Aeropuerto es de responsabilidad de la Dirección de Aeronáutica quien cuenta para ello con la valiosa colaboración de Carabineros y de Investigaciones que son dos Servicios independientes que tienen responsabilidades propias dentro del Aeropuerto.

Es falso además, que exista una guardia permanente de "miristas", que debutaron usando metralletas. "Estos tipos patibularios" como los trata despectivamente el columnista son funcionarios de la Dirección de Aeronáutica y pertenecen al Servicio de Extinción de Incendios y Seguridad Terrestre, los que aparte de su labor propia cooperan en el Servicio de Vigilancia premunidos no de metralletas sino de unos aparatos llamados walkie-talkie, que en otras palabras son simplemente radio-receptores y el atribuirle parecido con una metralleta, demuestra que el periodista que escribió dicho párrafo está sufriendo la primera etapa del **delirium tremens**.

Por lo demás, lamentamos que los encuentre "patibularios", es decir que "su repugnante aspecto produzca horror y espanto", ya que no ha sido posible contratar Apolos para un trabajo de hombres que tienen una misión de sacrificio y que debiera merecer respeto del periodista de marras.

Además, lamentamos que anden vestidos a "la usanza revolucionaria" (?), y no se les pueda proveer de smoking, tarro de pelo, guante y polainas porque como repito anteriormente su especialidad primaria es Servicio de Extinción de Incendios y lógicamente esta tenida dificultaría un poco su misión en caso necesario.

De acuerdo a las disposiciones que rigen los abusos de publicidad, estimo obligatorio de su parte que esta carta sea publicada en un lugar destacado de su diario.

Saluda atentamente a Ud.,

OSVADO CROQUEVIELLE CARDEMIL
General de Aviación (R)
DIRECTOR DE AERONAUTICA"

OBREROS DE MAIPU SE TOMARON CAMINO A MELIPILLA Y PAJARITOS

Exigiendo solución de varios conflictos y contra el Poder Judicial. En la tarde devolvieron las carreteras.

DURANTE TODA LA MAÑANA y gran parte de la tarde de ayer, los trabajadores de numerosas industrias del cordón industrial de Maipú interrumpieron el Camino a Melipilla y el Camino a Pajaritos en varios puntos, solicitando del Gobierno la solución a los problemas de Perlak, Fantuzzi y Polycrón, entre otras.

Con la promesa del Subsecretario del Trabajo Luis Cartagena de que el Gobierno Solucionaría los problemas pendientes en esas industrias la próxima semana, las barricadas que impedían el tránsito de vehículos desde, y hacia la costa por el camino a Melipilla, y la entrada al pueblo de Maipú por Pajaritos fueron levantadas.

El movimiento comenzó poco después de las nueve de la mañana, cuando en una acción común, trabajadores de alrededor de 40 industrias paralizaron sus faenas y salieron a las calles a levantar barricadas a fin de llamar la atención de las autoridades en la solución de problema.

Se informó que en la huelga participaron entre otros, trabajadores de las industrias, CIC Fensa, Perlak Fantuzzi y Polycrón, Franklin, Mapesa, Trevisa, Maestranza Maipú, Fesa, Cammet, Sindelén, Ralco y empresas menores.

En informaciones entregadas a la prensa, se señaló que el movimiento era:

1) de Respaldo al Gobierno en su política de intervención de industrias.

2) Contra el Poder Judicial, y por la libertad inmediata de los Interventores encargados reos;

3) y exigiendo que el gobierno resolviese con celeridad los problemas planteados por los patrones y el poder Judicial en Perlak, Fantuzzi y Polycrón.

Las barricadas provocaron el normal atochamiento de vehículos, los cuales debieron tomar caminos paralelos y desvíos para dirigirse a la Costa. El pueblo de Maipú no contó con movilización y estuvo aislado durante gran parte del día.

La situación se mantuvo así hasta aproximadamente las 15 horas cuando se celebró una Asamblea General en Perlak, donde concurrieron el Intendente de la Provincia, Alfredo Joignamt El Subsecretario de Trabajo Luis Cartagena, y altas autoridades sindicales del partido socialista.

Durante la Asamblea, el Subsecretario del Trabajo se comprometió a solucionar los conflictos de las tres industrias señaladas por los trabajadores razón por la cual estos decidieron levantar la huelga y retirar las barricadas de la calzada.

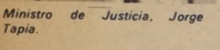
Poco después de las 16 horas el tránsito se normalizó completamente.

TELEFONOS DE URGENCIA

POSTAS INFANTILES	
Hosp. Roberto del Río	377333
Hosp. Manuel Arriarán	52681
Hosp. Calvo Mackenna	492323
POSTAS ADULTOS	
CASA CENTRAL	382244
Posta 2 Area Sur	50061
Posta 3 Area Poniente	91011
Posta 4 Area Oriente	43360
La Cisterna	561454
Providencia Las Condes	257216
San Miguel	561454
Inst. Traumatológico	83271
Hospital Siquiátrico	371031

INVESTIGACIONES	
Radiopatrullas	715584
	715765
	64764
CARABINEROS	
Prefectura General	60151
Radiopatrullas	62261
BOMBEROS	
Santiago	61171 y 60141
La Cisterna	581122
Conchalí	370793
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	732222
San Miguel	53020

Terminadas las conversaciones, acuerdo se radica en el Senado



Ministro de Justicia, Jorge Tapia.



Ministro de Hacienda, Orlando Millas.

Mayoría está por los cambios:

JDC Y UP REPUDIAN FASCISMO DE PATRIA Y LIBERTAD Y PN

SU REPUDIO a las manifestaciones fascistas de Patria y Libertad, hicieron público la Juventud Demócrata Cristiana y la Unidad Popular del departamento de Diseño de Bellas Artes de la Universidad de Chile.

El imperialismo y los grupos fascistas como Patria y Libertad" y el representante típico de los monopolios y latifundistas del partido nacional, pretenden diluir nuestro país en dos bloques irreconciliables que lleve a un enfrentamiento sangriento dice en parte la declaración, que textualmente señala:

"El movimiento estudiantil deberá elegir en pocos días más el Ejecutivo de nuestra Federación, estas elecciones que se llevarán a cabo en momentos especiales y significativos en la historia de nuestro país.

Se llevan a efecto profundas transformaciones que significan esencialmente golpear los intereses minoritarios de aquellos que han explotado a la mayoría de nuestro pueblo.

El imperialismo y los grupos fascistas como Patria y Libertad" y el representante típico de los monopolios y latifundistas del partido nacional pretende diluir nuestro país en dos bloques irreconciliables que lleve a un enfrentamiento sangriento.

Se desesperan porque hoy se abren posibilidades concretas de discusión y entendimientos entre la UP y la DC tendientes a resolver en forma conjunta problemas tan importantes como la fijación de las áreas de nuestra economía.

¡Son los enemigos del progreso!.

¡Son los enemigos de los cambios!.

Hoy, en nuestro Departamento de Diseño los estudiantes han sido testigos a los extremos que son capaces de llegar: han roto la propaganda de la UP y la DC. Han pintado y garabateado al más bajo nivel las murallas de nuestra Facultad.

Pretenden enfrentar a los DC con la UP.

Se equivocan : los Demócratas Cristianos y la Unidad Popular saben bien quienes son los enemigos fundamentales de nuestro pueblo: el imperialismo, Patria y Libertad, y sectores del PN que tienen su máximo exponente en el "Demócrata Carmine".

A pesar de las discrepancias que en el plano ideológico y político separan a la Democracia Cristiana de la Unidad Popular y de la DC al modelo de transición al Socialismo que ofrece al gobierno, no podemos menos que reconocer las **coincidencias** que se desarrollan respecto de materias tan concretas como la Reforma Constitucional de las tres áreas de la economía y coincidencias en condenar las repudiables actitudes de los irracionales de la política, son los grupos de **ultra-derecha**.

Coincidimos por tanto en denunciar frente a la comunidad universitaria a estos grupos minoritarios y llamamos a los estudiantes a rechazar este tipo de manifestaciones.

¡El fascismo no pasará!...

¡Por los cambios se pronuncia la mayoría de nuestro pueblo!"

AVISPERO

CINISMO

El diputado democratacristiano, Jorge Lavandero, calificó de "cínicas" las declaraciones del Partido Nacional y señaló que esta colectividad, junto a "Patria y Libertad", se ha dedicado a denigrar a la Democracia Cristiana.

Señaló que "tendrían que recoger con el codo lo que dijeron ayer" ya que se confirmó la venta de acciones del Banco Sudamericano, de Eleodoro Matte, a quien ahora el Partido Nacional califica de "vendepatria".

DUROS

Un dirigente de la Democracia Cristiana comentó ayer que el PIR había adoptado la actitud de "hombre macho" en las conversaciones con la Unidad Popular.

Señaló que algunos de sus personeros habían sido los más empecinados en entorpecer toda posibilidad de acuerdo con el Gobierno, en una actitud totalmente obstruccionista.

DESORDEN

Como si estuvieran en su casa se comportaban los diputados nacionales en la Comisión Especial de Acusación Constitucional contra el Ministro del Canto. El Presidente de la Comisión, diputado Patricio Phillips, entraba y salía constantemente de la sala mientras sus colegas y correligionarios se interrumpían para hacer hablar a los empresarios citados contra el Secretario de Estado. El único representante de la Unidad Popular, Tomás Solís, observaba tranquilamente cómo la derecha gozaba atacando al Ministro que cuenta con el respaldo de los trabajadores y las masas.

Carta de negociadores de la UP afirma el interés del Gobierno por lograr un arreglo. Factor tiempo impidió consenso en materias formales.

El factor tiempo fue uno de los escollos que impidió que se concretaran acuerdos precisos sobre aquellas materias en las cuales había diferentes puntos de vista, según manifestaron ayer tanto los círculos políticos de la democracia cristiana como de la Unidad Popular.

Sin embargo, el hecho de que no se hubiera convocado a una sesión especial el día de ayer por parte del Presidente del Senado deja abierta la puerta para lograr antes del martes próximo, día en que serán votados los vetos al proyecto de reforma constitucional, un acuerdo definitivo.

Las palabras dichas al mediodía de ayer por el Presidente de la República en el sentido de que "dado el interés, importancia y significado que tienen las conversaciones todavía creo que es posible una solución en el Senado de la República", demuestran que tanto el Gobierno como la Unidad Popular desean para el bien del país un arreglo consecuente.

El Jefe del Estado agregó que "en todo caso hemos hecho todo lo que está de nuestra parte por buscar una solución y la prórroga que se solicitó fue precisamente para profundizar y ver la posibilidad de lograr una coincidencia, que no implique concesiones indebidas, sino dentro de los conceptos similares que ha esgrimido la Democracia Cristiana y que ha levantado siempre la Unidad Popular".

Dentro del Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, realizado en la noche del jueves, hubo consenso que "el factor tiempo jugó en contra de las conversaciones". La misma declaración emitida al filo de la medianoche ese día, deja en claro que "las conversaciones deben darse por terminadas y reanudarse la tramitación del proyecto y los vetos en el Congreso Nacional, trasladando a este organismo LA POSIBILIDAD DE QUE EN DICHA INSTANCIA SE PRODUZCAN SOLUCIONES QUE PERMITAN SUPERAR EL CONFLICTO EXISTENTE, lo que dependerá fundamentalmente de la actitud que asuma el Poder Ejecutivo".



Senador Rafael Agustín Gumucio



Senador Renán Fuentealba, Presidente del PDC

A la salida del Consejo de la DC varios de los dirigentes entre ellos el diputado Bernardo Leighton, señalaron que "la Democracia Cristiana siempre estará abierta al diálogo tomando en cuenta el interés del país". Esto significa un rotundo desmentido a la prensa de derecha y a las pretensiones de sus dirigentes que señalaron que "el PDC rompió diálogo con el gobierno".

El senador Rafael Tarud, Presidente del API, señaló que "el plazo para las conversaciones había finalizado, pero que esto no quería decir que el diálogo se hubiera roto definitivamente".

PLAZO

El Ministro de Justicia, Jorge Tapia, el Subsecretario de Gobierno, Sergio Insunza y el senador Rafael Agustín Gumucio dieron a conocer al mediodía de ayer la carta enviada al Presidente del PDC, Renán Fuentealba solicitando una prórroga de algunos días en las conversaciones.

El texto de dicha carta es el siguiente:

Santiago, 29 de Junio de 1972.
Señor Senador
Renán Fuentealba
Presidente del Partido Demócrata Cristiano.
PRESENTE

Estimado Senador:

Por encargo del señor Presidente de la República, los negociadores que hemos actuado en representación del Gobierno para estudiar con los personeros de la Democracia Cristiana, un posible acuerdo en la votación de las observaciones al proyecto de Reforma Constitucional sobre las tres áreas de la Economía, nos dirigimos a Ud. por estimar necesaria una prórroga de algunos días en estas conversaciones.

Nos permitimos proponérselo porque consideramos que existe un espíritu común, claramente afín, en el sentido de encontrar una solución que está contenida, tanto en el discurso pronunciado por Ud. en el Senado el día miércoles 14 del presente mes, como en el pensamiento que le manifestara el día anterior el Presidente de la República en el diálogo que sostuvo personalmente con Ud. y los otros miembros de la delegación Demócrata Cristiana y, reafirmado públicamente en su intervención con motivo de la reorganización ministerial.

Sus conceptos referentes a la conveniencia patriótica imperiosa de impedir un conflicto institucional y su explícita profesión de fe favorable a los cambios de estructura conservan, entonces como hoy, plena validez y consideramos que deben traducirse en un entendimiento digno y aceptable para ambas partes en la decisión, respecto del proyecto de reforma constitucional en debate.

Creemos que tanto los negociadores demócratacristianos como nosotros, todos los cuales hemos trabajado en un clima de respeto y claridad de posiciones, concordamos en que al avance obtenido en el esclarecimiento de materias importantes, podríamos agregar un acuerdo sobre las cuestiones pendientes, si dispusiéramos de un tiempo adicional, que nos permitiera explorar y agotar todas las vías posibles.

Nos parece que un entendimiento de esta naturaleza interpretaría el ánimo de la mayoría del país.

Se suscriben cordialmente de Ud.

Jorge Tapia Valdés
Rafael Agustín Gumucio Vives
Sergio Insunza Barrios

REUNION MATINAL

A las nueve de la mañana concurrieron los jefes de los Partidos de la Unidad Popular hasta la Moneda para entrevistarse con el Presidente Allende y los negociadores Jorge Tapia, Rafael Agustín Gumucio y Orlando Millas.

A la salida de la reunión el Ministro de Justicia, Jorge Tapia, expresó ..."el término de las conversaciones entre la Unidad Popular y la Democracia Cristiana no se ha producido como consecuencia de un desacuerdo final, sino por el contrario, porque no hubo tiempo para discutir como era necesario algunos puntos sobre los que había discrepancia". Agregó el Secretario de Estado: "Yo creo que va a ser inevitable que nos encontrarnos en el Congreso y revisemos aquello en que estamos de acuerdo y aquellas materias que no tuvimos tiempo de analizar". Recalcó Jorge Tapia que "en ningún momento la ruptura se produjo porque no hubiera ninguna posibilidad de trato común respecto a algunos problemas analizados".

Recordando los quince días de reuniones el Secretario de Estado señaló que las conversaciones se llevaron en un alto nivel político. Luego declaró que "por esta misma razón no queremos aprovecharnos de la coyuntura política para decir de la Democracia Cristiana, cosas que no pudieran ser exactas. Creo, dijo, que de alguna manera tenemos un mejor conocimiento de nuestros opositores democratacristianos".

Mientras tanto, en los círculos políticos de izquierda se planteaba ayer en el Congreso lo necesario que es llegar a un arreglo para evitarle al país consecuencias posteriores. Esos mismos círculos reconocieron que los acuerdos alcanzados hasta el momento significan un paso positivo para continuar cumpliendo con el Programa de Gobierno de la Unidad Popular. Se dijo que el balance de las reuniones sostenidas hasta el jueves dejaban un saldo positivo que es necesario mantener.

GLADYS MARIN

La diputada y Secretaria General de las Juventudes Comunistas, Gladys Marín señaló que lamentaba que el Consejo del Partido Demócrata Cristiano no hubiera concedido una prórroga para continuar las conversaciones con la Unidad Popular.

Destacó, por otro lado, que del comunicado emitido por el Consejo de la DC no puede desprenderse que las conversaciones hayan finalizado, sino en su carácter oficial.

Subrayó que "los acuerdos alcanzados hasta el momento son de extraordinaria importancia ya que permiten la formación del área social y el traspaso de las empresas. Asimismo, dijo, representan la posibilidad de unir a las mayorías del país que están por los cambios y aislar a una minoría que sólo pretende defender sus mezquinos intereses.

TRATAMIENTO

A pesar que la DC no dio una prórroga, tácitamente ella existe puesto que los vetos, según lo establecido en el Senado, deberán votarse a partir de la sesión especial del martes próximo.





Gladys Marín, Secretaria General de las Juventudes Comunistas.

COMBATIVO RESPALDO AL MINISTRO DEL INTERIOR

Derecha se atrinchera en Comisión Especial de Acusación:

"**Su más combativo** y revolucionario apoyo al Ministro del Interior, auténticamente trabajador, que en estos momentos es blanco de los ataques de los plumarios y de la reacción" hizo público el Comité de Unidad Popular de la Empresa "El Mercurio".

En la Cámara, en tanto, la derecha se atrincheró en la Comisión Especial que conoce la acusación constitucional presentada por el Partido Nacional en contra de Del Canto.

En su sesión de ayer se dedicó a escuchar todas las lamentaciones y ataques de diversos empresarios. Representantes de la Sociedad de Fomento Fabril de Fensa y Helvetia, reclamaron porque el Ministro del Interior no otorgó fuerza pública cuando ellos quisieron arrasar con los trabajadores.

Quedó de manifiesto en la Comisión el ánimo revanchista de la derecha que personifica en Del Canto la lucha de clases y el representante de los intereses de los trabajadores.

MINISTRO DEL INTERIOR, Hernán del Canto: "Comisión Especial de Acusación de la Cámara se dedica a escuchar sólo las lamentaciones empresariales." Mayoría derechista condena al Secretario de Estado antes de estudiar el libelo.

DECLARACION

En su declaración de respaldo al Ministro Del Canto, el Comité de Unidad Popular de "El Mercurio" señala:

El Comité de Unidad Popular de la Empresa "El Mercurio", ante las canallescas imputaciones y la acusación constitucional formulada contra el Ministro del Interior, compañero Hernán del Canto, declara:

1.—Su más combativo y revolucionario apoyo al primer Ministro del Interior auténticamente trabajador, que en estos momentos es blanco de los ataques de los plumarios y de la reacción.

2.—Que repudia los ataques del Director de La Segunda, Mario Carneyro, quien ha mantenido una actitud permanente que en una ocasión llevó a un Senador Demócrata Cristiano a calificarlo como el vocero del golpismo en Chile.

3.—Quienes trabajamos en esta empresa no podemos menos que expresar nuestro asombro ante la actitud sibilina de Carneyro, de dudar de la virilidad del compañero Del Canto. Fueron muchos los que escucharon su decisión de abandonar el país formulada la misma noche del triunfo popular del 4 de Septiembre de 1970, al igual que los que en esos momentos estaban a la desbandada, presas de su propia campaña del terror.

4.—En un comunista renegado como él no nos puede extrañar su actitud insolente y grosera que ha mantenido en forma reiterada contra las autoridades del Gobierno. Y con esta actitud de abierta provocación al Gobierno está exponiendo la fuente de trabajo y la integridad física del personal.

5.—Que en Mario Carneyro resulta realmente grotesco que sus fechorías las considere como una lucha por la libertad de expresión en circunstancias que él, como director de La Segunda tergiversa y distorsiona muchas de las informaciones entregadas por sus reporteros".

Coquimbo:

La derecha no consigue ningún respaldo juvenil

"La derecha en forma demagógica y oportunista ha tratado de halagar a la juventud. Hasta el momio más decrépito habla con los jóvenes, pero ellos están conscientes de los cambios que se están realizando en el país y su total apoyo y respaldo lo están volcando en la candidata del pueblo, Amanda Altamirano", señaló Carlos Lorca, presidente del Comando Político de la Juventud de la Unidad Popular, luego de realizar una corta gira por la zona, acompañado de los dirigentes juveniles de la UP.

Manifestó que en los días que permanecieron en la zona, recorriendo Ovalle, Illapel y La Serena pudieron comprobar el entusiasmo que existe en los jóvenes por la candidata de la UP. Participaron en varios actos a nivel de juventud y en todos ellos se comprobó el respaldo de este sector de la provincia repudia las maniobras de la derecha para atraerlos hacia su candidato.

"Nosotros no hemos recurrido a los desfiles de uniformados, como el Comando Rolando Matus lo ha hecho, para atraer a los jóvenes. Ellos han comparado por sí sólos de los esfuerzos que ha hecho el Gobierno de la Unidad Popular y de las obras encaminadas por la propia candidata en favor de la provincia", dijo Carlos Lorca, Secretario General de la Juventud Socialista.

En todos estos actos de la juventud participaron Gladys Marín, por el Partido Comunista, Franz, Vera, de MAPU; Luis Ayala, de la Juventud Radical Revolucionaria y Hugo Cabrera del API.

El próximo 4 de julio la juventud tiene organizado un gran acto de masas en el que participará la candidata, Amanda Altamirano. En todos los que realizaron esta semana en la zona sólo intervinieron representantes de la juventud de la zona y algunas veces los dirigentes nacionales.

El representante del API destacó el estado de desesperación de algunos personeros de la derecha que al no poder atraer la juventud hacia la candidatura de Orlando Poblete, han llegado incluso a visitar los establecimientos educacionales para prometerles algunos cambios a los estudiantes.

Agregó Hugo Cabrera que ni siquiera han podido formar comités entre los jóvenes y que muchos de los actos realizados, especialmente en los que ha participado el Comando Rolando Matus, se han convertido en una especie de proclamación de Sergio Onofre Jarpa para el 76.

Los jóvenes de Coquimbo están trabajando en todos los niveles por la candidata del pueblo y están seguros de lograr su triunfo el próximo 16 de julio.

PRIMER BALANCE.

Por otra parte informaron los dirigentes juveniles que se reunieron con el Presidente de la República para informarle de la discusión de los deberes y derechos de la juventud.

En esta oportunidad realizaron el Primer Balance de lo que se ha realizado, de las deficiencias y los deberes y derechos que se han cumplido en este año, calificado como "El año de la juventud".

Se iniciarán, luego de este primer balance, algunas campañas destinadas fundamentalmente hacia el aumento de la producción, incentivar al ahorro y otros temas de interés para el desarrollo del proceso que vive Chile.



Diputado démocratacristiano Bernardo Leighton

MICROPOLITICA

DIPUTADO URUGUAYO

El Departamento Internacional del Partido Socialista informó a la prensa que se encuentra en nuestro país especialmente invitado por esa colectividad el diputado uruguayo Vivian Trías integrante de la bancada de parlamentarios del Frente Amplio, compuesto por democratacristianos comunistas, socialistas y sectores de izquierda independiente.

El diputado Vivian Trías es miembro del Comite Central del Partido Socialista del Uruguay.

CARPINTEROS

Doscientos estudiantes del Liceo Darío Salas realizaron ayer una jornada de trabajo voluntario arreglando todos los muebles del establecimiento que se encontraban en mal estado.

Eduardo Morales, dirigente de las JJ. CC. de ese Liceo contó que ellos hicieron correr listas de inscripción para dicha jornada y que sus resultados fueron realmente asombrosos. Una vez realizados los trabajos de carpintería los muchachos efectuaron una velada artística con la participación de conjuntos y artistas del mismo local.

CONGRESO

Los jóvenes comunistas del Internado Nacional Barros Arana dieron por finalizado su congreso ordinario con una jornada de trabajo voluntario en el interior del establecimiento.

En el transcurso del Congreso de Base los jóvenes de las JJ. CC. analizaron el documento Deberes y Derechos de la Juventud Chilena.

PROYECTO

Un interesante proyecto que establece un seguro contra la vejez y la invalidez permanente presentó al senado el parlamentario comunista por Tarapacá y Antofagasta Luis Valente Rossi.

La iniciativa trata de establecer y reconocer a los ancianos e inválidos, el derecho a una pensión asistencial cuando carecen de los recursos indispensables para la mantención. Es una especie de seguro contra vejez y contra la invalidez permanente.

LA NACION

DECLARACION CONJUNTA DE COLOMBIA Y CHILE

Al término del segundo cicló de sesiones [d]e la Comisión Mixta Chileno-Colombiana, [lo]s Cancilleres de Colombia -Alfredo [V]ázquez Carrizosa- y de Chile –Clodomiro [A]lmeyda- suscribieron una declaración que [m]arca una etapa de progreso en la marcha [h]acia la unidad latinoamericana. Todos los [p]untos de la declaración muestran el alto [d]esarrollo de una conciencia común fren[te] a problemas también comunes.

En primer lugar, se consigna un rechazo [c]ategórico hacia las experiencias nuclea[re]s en el Pacífico Sur, señalando que, [a]demás de sus efectos nocivos, canalizan [h]acia otros proyectos los fondos que podían [d]estinarse para el desarrollo de los pue[bl]os.

Se hace notar también que las modalida[de]s del sistema financiero internacional [ma]rginan de las decisiones fundamentales [a l]os países en desarrollo.

En relación con el proceso de integra[ció]n regional, se hace un balance positivo [de]l aumento del comercio bilateral desde la [últ]ima reunión de la Comisión Mixta en [Bo]gotá, el 8 de mayo de 1971. Excluyendo [el] petróleo, la tasa de aumento registrada [alc]anza el sustancial porcentaje del 100%. [La]s cifras globales de importación y [ex]portación pasaron de 12,4 millones de [dó]lares en 1970 a 24,4 millones de dóla[res] en 1971.

La declaración conjunta subraya el rol [pri]mordial de líneas de créditos que [fav]orezcan el desarrollo del comercio [bila]teral y saludan como un hecho encomia[ble] la concesión de un crédito de 10 millo[nes] de dólares acordado al Banco Central [de] Chile por un conjunto de bancos [com]erciales colombianos.

[M]ás importante aún, se destaca que el [Gru]po Andino debe emplear en forma [conj]unta su poder de negociación frente a [los] centros financieros internacionales.

[Si]empre en la línea de estimular el proce[so d]e integración se reafirma la adhesión al [régi]men multinacional aprobado por la [Com]isión del Acuerdo de Cartagena como [mar]co para la creación de empresas mixtas [multina]cionales. Las empresas conjuntas que [la d]eclaración menciona expresamente son: [la] industria de maquinaria maderera [...]da, las perspectivas de complementación comercial en materia de aceros especiales, el establecimiento de frigoríficos para productos perecibles y el proyecto sobre calefactores a gas."

El café colombiano es señalado como un producto importante cuya comercialización en el mercado chileno debe ser objeto de conversaciones en la fecha más próxima.

Se decide también promover la puesta en marcha de una empresa multinacional en materia de artesanía. En el rubro automotriz, se saludan los progresos en los contactos realizados en torno a la integración y complementación en esta esfera.

Los proyectos conjuntos de desarrollo tecnológico y estadístico en el terreno de la tecnología y la estadística, dentro del marco del Convenio básico de cooperación técnica y científica, son destacados como puntos de acuerdo positivos.

La declaración demuestra, sin lugar a dudas, que el proceso de integración de América Latina es un hecho irreversible, capaz de superar todas las barreras, incluyendo las ideológicas. La razón es sencilla, los fundamentos de esta experiencia son los de la necesidad económica. Ya en América Latina existe todo un pasado histórico que demuestra que las actuaciones aisladas de los países pobres carecen de la fuerza necesaria para obtener ventajas significativas en el seno de un mercado mundial dominado por grandes corporaciones. La unidad en esta materia se impone casi espontáneamente.

La idea del Grupo Andino es constituir una plataforma de vanguardia dentro de América Latina, cuyos dos objetivos centrales son promover la integración del resto del continente y también disminuir las diferencias entre países pobres y menos pobres, para favorecer la creación de una gran comunidad económica latinoamericana. Como se sabe, las disparidades económicas regionales son un obstáculo para echar las bases de un Mercado Común Latinoamericano, porque los países más pobres se sienten menos favorecidos y aún perjudicados por los países de mayor desarrollo relativo.

Chile y Colombia están demostrando que esos obstáculos pueden superarse.

[Bu]rocracia Versus Sentido Común

[De]bo viajar intempestivamente a Argen[tina]. Como buen mortal, me someto al [apar]ato burocrático para llenar papeles, [solic]itudes y una maraña de cosas cuyo de[talle] exasperaría a un anacoreta. Pero el [viaje] debe hacerse a plazo fijo y, resignado [con] una paciencia musulmana, heredada de [u]n familiar lejano, me resigno, y en [pere]grinaje silencioso, frecuento oficinas [y] oficinas juntando mis certificados.

[To]do se va desarrollando con relativa [norm]alidad, y según el tiempo previsto, [logr]aré reunir mis papeles sin contratiempo. [La] mañana del día del viaje, cuando voy a [comp]rar las divisas al banco, proviene el [prim]er percance. Se me pide el rol único tri[butari]o que, por un lamentable olvido, [dejé] en casa. Le explico al funcionario del [Ban]co O'Higgins que él está en su justo [dere]cho a solicitarlo, pero me parece [impr]ocedente hacer demasiado hincapié [en] el rol, por cuanto el certificado de [Impu]estos Internos que tiene delante de [sus] ojos, lo consigna; e Impuestos Internos [por] ningún motivo extiende certificados [de e]sa naturaleza sin exhibir el documen[to. "]No, señor". Y no tengo más alternativa [que] volar hacia mi casa en busca del rol. [Las] horas avanzan inexorables y el avión [tiene] fijada su salida desde Pudahuel, a las [12.4]5 hrs.

[Si]ento que mi musulmana paciencia se [resq]uebraja y principio a exasperarme. De [regr]eso al Banco, me encuentro con otra [más] desagradable sorpresa. El certificado [de] Impuestos Internos por un lamentable [erro]r del funcionario que lo confeccionó, [no] lleva su número de correlación. El [emp]leado del Banco está empecinado en [casti]garme y me dice que sin ese numeri[to n]o habrá divisas e incluso no podré salir [de] Chile.

"¿Quién logrará ayudarme en esto?" —pregunto. "El Presidente de la Institución", exclama el funcionario hostil, con un dejo de burla y desdén. Y por esas coincidencias maravillosas, el Presidente del Banco O'Higgins, Jorge Guralnick, viene entrando a la sucursal. Me aproximo a él y, en breves palabras, le explico la situación. Solícito y sin demora hace sacar una fotocopia del documento conflictivo y ordena vender las divisas. Guralnick, sin mayor trámite, aplicó el sentido común y obvió una situación que parecía no tener salida. De una plumada barrió con una burocracia odiosa.

Ya son cerca de las 12, pero el taxi, como moderno jet, devora las distancias rumbo al aeropuerto. Llegamos a las 12.15 y, sin dilación, me presento al mesón de LAN. ¡Sorpresa! En mi absurdo apuro olvidé el documento de Impuestos Internos en el Banco. Sin ese certificado, me dicen en Policía Internacional, es imposible salir del país. ¿Regresar al Banco en su búsqueda? Imposible; el avión sale dentro de 1/2 hora. Entonces llamo al Banco para cerciorarme si el documento está allí; me responden que no me preocupe porque el Presidente del Banco, como debe viajar a Valparaíso a un Consejo de la Institución, pasará por Pudahuel a dejarle el documento.

Al filo de la hora, cuando las esperanzas se diluyen y la desesperación y la impotencia por resolver las cosas golpean fuerte, aparece nuestro amigo. Viene sonriente, consultando su reloj.

Ya sentado dentro del avión, no me extrañaría que el piloto postergara el vuelo para el día siguiente, porque su rol tributario lo dejó olvidado en casa.

Walter Garib

[...]al artesano



De Antología

"Sin embargo, es menester establecer que existen factores tanto o más importantes para la vida del país que tener como meta la convivencia pacífica". (Comentario de primera página del diario "La Segunda", objetando las conversaciones DC-UP).

¡Y así dicen que se los acusa arbitrariamente de golpistas!

Los "Vendepatria"

La segunda entidad bancaria privada del país, el Banco Sudamericano, ha pasado a poder de todo el pueblo y se ha incorporado al Area Social de la economía. Al mismo tiempo, personeros del Partido Nacional pretenden acusar públicamente como "vendepatrias" a las personas que han vendido sus acciones al Estado. Está casi demás volver a repetir lo que significa que todo el sistema bancario sea de propiedad social y no de propiedad privada de algunos cuantos monopolistas que utilizan el crédito a su solo servicio y no al de toda la colectividad.

Lo que parece justo destacar ahora es esa especie de "lapsus" en que incurre el Partido Nacional, mediante el cual se delata en toda su profunda descomposición moral. En efecto, para ellos "vende-acciones" significa "vende-patria": sus acciones son la patria y la patria vale tanto como un puñado de acciones. Según esa lógica, la Bolsa de Comercio es el templo donde la patria se transa a pedazos cada día y en cada ronda. La verdad es que siempre lo han pensado así, y lo que hacen ahora es apenas confesarlo públicamente. Se les acabaron las acciones y se les acabó la patria. Y no es que se trate de un simple juego de palabras. El capitalista posee, por definición, nada más que su capital, y con él va y viene a donde le convenga, sin fijarse en patrias propias o ajenas, a condición de contar con más y más franquicias. Por eso el capitalismo no tiene ni reconoce patria. En cambio el trabajador sólo posee su fuerza de trabajo y su organización, las que sólo valen y sirven en la propia patria. Por eso, el trabajador es mucho más patriota que el capitalista. Porque mientras éste puede asentarse en cualquiera patria, el trabajador masivo sólo puede prosperar junto con los suyos, asentándose en su propia tierra, porque en patria ajena es considerado un emigrante.

Sin embargo, aún hay "patriotas" que se niegan a reconocer a los representantes del interés social en empresas que todavía están en poder de los monopolios. Es lo que ocurre, por ejemplo, en la tradicionalista Compañía de Consumidores de Gas de Santiago, de cuyos 100 millones de acciones, la CORFO ha comprado 33,5 millones, lo que le daría derecho a designar 3 y casi 4 directores ante un Consejo formado por 7 miembros. A pesar de ello, ese Consejo ha resuelto por sí y ante sí rechazar los traspasos que diversos accionistas han hecho de sus valores a la CORFO, negándose a reconocer a los representantes del Estado. También en este caso, se pretende identificar a la patria con un puñado de valores bursátiles.

V. M.

Educación y Democracia

Las ventajas de una educación democrática son tan positivas y convincentes, que nadie puede restarle su apoyo más decidido y asumir, en consecuencia, su defensa.

Entendida como la participación plena del profesional de la educación, del estudiante y de la comunidad tiene una de las responsabilidades más importantes de la sociedad, nada menos que la dirección del proceso educativo para conseguir fines determinados que corresponden a una filosofía de la vida.

La educación actual, en nuestro país, se desenvuelve dentro de un panorama cultural e ideológico renovador, cuyas metas van más allá del interés particular de un grupo o de una mera contingencia política, vicios predominantes ayer por la acentuación de las concepciones clasistas que no abordaban por conveniencia del sistema, el problema de la permanencia nacional de valores supremos enraizados en la realidad concreta de la nación.

Se tendía, por efecto de una alienación cultural, muchas veces inconsciente, a un universalismo metafísico que no consideraba al hombre en su movilidad social y filosófica, recargando los programas con materias innecesarias, con acopio de resortes memorísticos y escaso razonamiento crítico, juicioso. El estudiante como ente pasivo, raras veces dentro del mundo de los cambios, las transformaciones de la sociedad en marcha.

Sobre el sistema educativo mismo, los profesores y las autoridades competentes tenían la última palabra en relación con el niño, con el joven y con sus intereses. La educación era una simple transmisión de conocimientos de la generación adulta a la generación joven. Era el sello característico de nuestra educación, con buenas intenciones, pero con resultados pobres.

Un primer paso en la democratización de la enseñanza, es el que ha dado el Gobierno, incorporar por ley a padres y apoderados y a estudiantes a los Consejos de Profesores, situación ya existente en algunas instituciones escolares y que ha probado su eficacia.

Esta participación compromete a la comunidad en la marcha del proceso educativo nacional, y enriquece, por otro lado, la experiencia de los profesores. La presencia de estudiantes y de padres o apoderados en el estudio y las decisiones del Consejo, permitirá un trabajo en conjunto con amplias y fundadas perspectivas de mejoramiento interior y de un alto grado de objetividad en la evaluación de la conducta, del desarrollo de la personalidad y del progreso educativo.

Jorge Jobet

ENTREVISTA DEL SABADO

Por Juan Tejeda

WALTER GARIB

"Las novelas más refinadas y las más ramplonas tienen contenido social, quiéranlo o no sus autores"

Walter Garib ganó el premio en el concurso de novelas "Nicomedes Guzmán". Y aquí está, sometiéndose a la entrevista del sábado. Su barba negra y en punta y su nariz aguileña le dan un aspecto mefistofélico, suponiendo que Mefistófeles usara barba. Yo creo que Mefistófeles no la usó jamás. A veces se me ha aparecido con rostro redondo de abate, una especie de Oliver Swift y también de Oliver Hardy. Si los astutos salieran a la calle con cara de astutos, la astucia no les serviría de nada. Luego, el rostro de Garib no es mefistofélico. Y su barba parece de quita y pon, pues en la foto apareció sin ella.

Walter Garib es ducho en estos misterios. Sus personajes viven las metáforas en acción. Aparentemente hacen cosas de locos, pero en el fondo son las más normales, las más habituales, las que anidan en forma de pensamiento, por lo menos, en la mayoría de los seres humanos. Por ejemplo, ¿cuántos hombres hay como ese personaje suyo que comienza a tratar a su mujer como si fuera un perro? La obliga a caminar a gatas, la amarra, le pone una cadena y, al fin ya, la saca a pasear convertida en una perrita. Los personajes de la oficina en que trabaja su protagonista son un buen día numerados. Dejan de ser personas y aunque se van haciendo iguales, se evitan las confusiones gracias a los números. Parece una pesadilla, pero el protagonista se va dando cuenta poco a poco de que no hay sueño alguno, sino que todo eso es la pura realidad.

¿QUIEN ES?

Es necesario que Walter Garib se despoje de su apariencia para mostrarse tal cual es. Que ponga las barbas sobre la mesa. ¿Qué queda entonces? Un hombre que bordea los treinta años y que se ve algo mayor. Pero el asunto es mucho más complicado. En realidad, aparenta ser un joven próximo a los treinta años, pero que aparenta cuarenta sabiéndose que tiene menos. Dejándonos de sutilezas, nació en marzo de 1943. Su apellido, de origen palestino, significa extraño, extranjero, desconocido, forastero. Trabaja en una empresa textil que pertenece a su familia, y reparte su tiempo entre la empresa y sus quehaceres literarios. Quedaron atrás sus estudios de leyes en la Universidad de Chile (cursó dos años). Como buen forastero, conoce Perú, Brasil, Argentina, Bolivia, Uruguay. Y Chile —nos dice— de cabo a rabo.

Se caso a los veintitrés años con Lenka Chelén y tiene un hijo y dos hijas.

BIOGRAFIA INTERIOR

Pero, al lado de la biografía oficial, de los estudios, del trabajo para ganarse el puchero (o algo más, pues dicen que es "turco rico") se desarrolla también una biografía espiritual o intelectual, una vida de adentro que va buscando donde afirmarse.

— Bueno, ¿cuáles son esos hitos, esas respuestas coincidentes del mundo exterior que usted encontró?

Garib se toma la barba para dar énfasis a la respuesta:

— Anotemos, en primer lugar, "Las mil noches y una noche". Libro riquísimo en fantasía, en humor, en sensualidad, radiografía de costumbres, maneras de pensar de un pueblo. Hablo, naturalmente, de la versión de Mardrus, traducida al castellano por Blasco Ibáñez. Anotemos "Huasipungo", del ecuatoriano Jorge Icaza, que trata la explotación indígena. Knut Hansum: "Pan" y "Hambre". "Zalacaín, el Aventurero", de Baroja. Y Julio Verne. Ahora encuentro que escribe mal, pero es fantástico, de una imaginación exuberante. Y cerremos la lista, siempre incompleta, con Unamuno y Dostoievsky.

En realidad —continúa— creo que los escritores deben leer poco y escribir más que leer. Esto lo dijo el norteamericano Miller.

La música que ha impresionado a Garib (la música está siempre en todo escritor) son Strauss (Richard, naturalmente), Debussy, Mozart, Vivaldi. . . y Berlioz. (Esto es raro. Es el segundo apasionado de Berlioz que he conocido. El otro es francés) Y además, ¡el tango! Es igualmente extraño el que no lo apasione el jazz.

EL PREMIO

— Ganar un premio —dice cuando le preguntamos— es desde luego una satisfacción, una alegría, porque es un reconocimiento a la labor de uno, pero al mismo tiempo se siente pavor, una opresiva gran responsabilidad, el temor de que la obra no la vamos a poder superar jamás.

¿Y que le parece el misterio de Baltazar Castro, la nominación que, según dicen, ha hecho de Matilde Ladrón de Guevara, de Franko Melo y de Fernando Lamberg para que reciban el premio en lugar suyo?

— No soy la persona indicada para contestar.

¡Qué bien! Walter Garib no se rebaja por menudencias.

Le preguntamos si cree que los escritores latinoamericanos producen más y mejor cuando residen en el extranjero.

— No. Eso me parece una tontería —responde—. El mundo del escritor es producto de la infancia, de la vida escolar, de toda la experiencia. Lo importante es la fuerza de esas vivencias y de las que vienen después, esté el escritor donde esté.

NARRATIVA CHILENA

— ¿Cree que su novela ha aportado algo al proceso revolucionario que está viviendo Chile?

La que pregunta es Lenka, su esposa.

— Desde luego, porque "Festín para Inválidos" es una denuncia descarnada al sistema.

Le hacemos una objeción:

— Creemos, sin embargo, que esa denuncia se diluye un tanto por causa del estilo. Es como una música de Wagner contada por Mozart, como un cuadro de Picasso dibujado por Boticelli. Esto ultimo se lo dijimos a Braulio Arenas a propósito de "Adiós a la Familia". Ocultaba un fondo terrible con buenas maneras. Usted oculta su revolucionarismo con imaginación y humor.

— Es la constante a través de toda la novela. Creo que es un aporte.

— ¿Y qué ve usted en la novela chilena?

— Hay que decirlo. Nuestra narrativa es pobre. Hay grandes, sí. Huidobro, Rojas, Droguett, Edwards Bello, a quien siempre se olvida de anotar.

— Quizás por ser más vital que literato. . . ¿No habrá cierta pereza vital en el escritor chileno?

— Falla del sistema —dice Lenka.

— Del sistema, de la segunda profesión. Quizás no tengamos una real perspectiva de la narrativa chilena —dice Walter—. Pero creo que contamos por lo menos con una veintena de prosistas de buena ley.

CONTENIDO SOCIAL

— ¿Cree que toda la literatura debe ser de carácter social?

— Es difícil hacer una separación. Esta todo implícito en todo. Las novelas más ramplonas llevan contenido social; quiéralo o no su autor. "Corín Tellado", por ejemplo, es reflejo de una sociedad capitalista. "Las Mil noches y una noche" es una radiografía de costumbres de un pueblo. Proust tiene un enorme contenido social.

— ¿Y para qué le sirve escribir a usted?

— Difícil saberlo. Veamos. Uno crea para sentirse realizado. . . yo vivo en una constante protesta contra el estado actual de las cosas en la sociedad. . . y siento que a través de la literatura y del arte se puede contribuir a mejorar la condición humana. En "Festín para Inválidos" yo veo una lucha permanente de un ser que se siente cada vez más arrinconado dentro de una sociedad inhumana. Abusan de el no sólo los superiores en la escala social, sino los pobres diablos, como ese pedigüeño que llega con su libreta a darle sablazos y le lleva el abrigo o lo que encuentra.

— ¿De que sirven los premios?

— En primer lugar, desconciertan. Contribuyen a desconcertar mas aun a los escritores, que son seres desconcertados casi por definición.

— Y por qué concursó?

— Es una experiencia que un escritor no debe desdeñar. El sentirse premiado es una buena experiencia. El premio estimula, pero como le he dicho, provoca un desconcierto muy profundo. Duda uno de ser quien lo haya ganado. Uno cree que es una mentira, que es una confabulación, una broma macabra que le están jugando a uno. Teme uno que de repente se le acerquen los miembros del jurado y le digan: "Mire, Walter, en realidad usted no se sacó ná el premio, era sólo una bromita, já já!"

— ¿Pero no le ha resultado como una broma esto de que no haya recibido la plata y que según dicen no la va a recibir?

— De eso no se nada.

— ¿Está satisfecho de su novela?

— En lo más mínimo. En absoluto, no. Creo que ha sido un paso importante en mi producción como escritor, pero tiene que ser superada. Tengo que realizar nuevas busquedas, hallar nuevos elementos. El creador experimenta una verdadera necesidad de sentirse siempre insatisfecho.

CRONICA GREMIOS

María Zajarieva:

DE PARTISANA A CANCILLER DE BULGARIA

NACIDA EN UNO de los barrios más proletarios de su país y cuna de los hombres más destacados de su patria, llegó hasta nuestra tierra portando uno de los títulos más distinguidos en el ambiente internacional. María Zajarieva es hoy Viceministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria.

A primera vista parece una dueña de casa más, que asiste a una reunión importante, sin embargo los años que pasó en la clandestinidad luchando contra los invasores fascistas le han dado una serenidad, a su rostro y modales, que son sólo consecuencia de la experiencia obtenida.

María Zajarieva nacida en Sofía, donde nació el líder búlgaro Jorge Dimitrov está participando en la Comisión Mixta Chileno Búlgara que se efectúa en nuestro país.

Ella es categórica al afirmar que sus cinco hermanos han podido estudiar gracias a la Revolución, la que se parece mucho a la nuestra, tanto en sus dificultades y escollos. **"Pero a pesar de todos ellos triunfó, y no se puede volver atrás, en un proceso que el propio pueblo ha dado y ha elegido.**

"En nuestros comienzos, dice, **la prensa reaccionaria atacó con toda clase de calumnias a nuestro líder Dimitrov, sin embargo triunfamos y la Revolución sigue el camino que se ha trasado".**

Su mirada se llena de orgullo cuando cuenta que su padre y sus hermanos participaron en la lucha de la resistencia, y luego mirando en forma melancólica cuando recuerda a su padre muerto a consecuencia de las torturas nazis.

Y ella cuenta que tuvo que abandonar sus estudios de segunda enseñanza a causa de la filiación política y se enrola inmediatamente al ejército clandestino que lucha contra sus enemigos nazis. Hacia lo internacional...

Una vez triunfante la Revolución María Zajarieva reinicia sus estudios e ingresa al Instituto de Derecho de Sofía y años más tarde estudia filosofía hasta recibir su título mientras se desempeña ya como Viceministro.

En forma conjunta con sus estudios y luego de terminada la guerra trabaja en organizaciones juveniles comunistas y a nivel de toda la juventud búlgara en la Unión Dimitroniana de Jóvenes Búlgaros.

Al respecto señala que la juventud chilena, con la cual no ha tenido mucho contacto, no puede ser una excepción de la juventud del mundo en su lucha por el progreso y la paz.

Al terminar nuestro diálogo María Zajarieva habla de su familia que formó junto a otro partisano, hoy funcionario de asuntos culturales en Bulgaria.



María Zajarieva, la revolucionaria que llegó a Viceministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria.

JACOBO SCHATAN ABANDONA DINAC

POR RAZONES DE salud, presentó la renuncia indeclinable a su cargo el Gerente General de DINAC, Jacobo Schatán, quien hará abandono de su puesto a partir de hoy.

"Dejo DINAC con la satisfacción de haber cumplido la tarea encomendada", señaló Schatán en su nota de despedida a los trabajadores. Luego, en un breve recuento de la labor desarrollada en la puesta en marcha y gestión de la Empresa Estatal de Distribución, el renunciado gerente recordó que, en un comienzo, los enemigos de DINAC pronosticaban a la empresa pocos meses de vida, comparándola con un nuevo CONCI.

"Pero nuestros enemigos se equivocaron agrega Schatán, y al cabo de un año, DINAC y las demás empresas del Complejo Estatal de la Distribución se encuentran en un dinámico proceso de desarrollo, atendiendo a sectores cada vez más amplios de la comunidad".



JACOBO SCHATAN

IMPORTANTE LABOR

Sin lugar a dudas, Jacobo Schatán desempeñó en los meses que estuvo en su cargo, una de las funciones más importantes planteadas por el Gobierno de la Unidad Popular. A él le correspondió la creación y puesta en marcha de la primera empresa estatal de distribución, que vino a romper de golpe los intereses de todos los monopolios de distribución que explotaban a los pequeños comerciantes.

En su gestión participó también, directamente, en las negociaciones para incorporar al área social a firmas como Duncan Fox, las empresas Gibbs y Cía, Williamson Balfour, Gibbs-Williamson y Agencias Graham, con las cuales se ha formado un gran complejo de la distribución de bienes de consumo.

De allí, entonces, surgió DINAC que, a través de un año de vida, ha logrado la transformación de un sistema de comercialización que favorecía a pequeños grupos de comerciantes privilegiados y a los sectores de más altos ingresos de la población.

Jacobo Schatán será reemplazado por Julio Stuardo González, destacado funcionario de INDAP y, en los últimos meses, interventor de la firma Montero y Cía, donde se desempeñó con singular acierto. Stuardo se hará cargo de su puesto el próximo lunes.

En una emotiva ceremonia, realizada el jueves pasado, Schatán presentó su sucesor a los trabajadores de DINAC, quienes manifestaron su pesar por el alejamiento, señalado que brindarán a Julio Stuardo la misma colaboración, franca y leal.

IMPULSAN CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD

El próximo jueves 6 de julio, a las 11.30 horas, el Ministro de Educación, Aníbal Palma, y el Vicepresidente de la Caja de Amortización, René Cornejo, ofrecerán una conferencia de prensa en el Gabinete Ministerial a fin de explicar la importancia de sumarse a la Campaña de Solidaridad Nacional a través de los Bonos de Reconstrucción.

La fecha ha de coincidir con la conmemoración de un año del terremoto que sacudió la zona central del país (8 de julio de 1971), y que dejó un trágico saldo. Chile enfrenta la urgencia de acelerar las tareas de reconstrucción en la zona devastada por el sismo y ello se debe lograr a través del plan de reconstrucción para las provincias de Valparaíso, Coquimbo, y Aconcagua, que se financia con los Bonos de la Reconstrucción.

Este plan significa: construcción de 22 mil viviendas urbanas y 7.600 rurales; construcción y reposición de 19 establecimientos hospitalarios; reparación y construcción de todos los locales escolares dañados, que alcanzan a 695; reparación de todos los edificios públicos nuevos; reparación de desperfectos en las redes de abastecimiento de agua potable; reparación de todos los casinos, puertos, aeropuertos y equipamiento ferroviario dañados; reparación de los daños producidos en el área de minería, lo que permitirá ampliar la capacidad de producción. Una quinta parte del Fondo Nacional de Reconstrucción está destinada a los sectores agropecuario e industrial.

El Ministerio de Educación, en el momento oportuno, planteó a todos los trabajadores de la Educación la necesidad de incorporarse a esta campaña suscribiendo Bonos de la Reconstrucción, cuyo valor mínimo es de E° 50 y que, por lo demás, constituyen una forma de ahorro a largo plazo, con valores reajustables y con el dividendo más alto.

En esta conferencia de prensa, tanto el Ministro Palma como el Vicepresidente de la Caja de Amortización darán a conocer novedosos aspectos de la campaña, en la que los estudiantes deben jugar un rol preponderante.



Mireya Baltra, Ministro del Trabajo; Juan Carlos Concha, de Salud, y Luis Figueroa, Presidente de la CUT, en la Mesa del Plenario de Federaciones convocado por la Central Unica de Trabajadores, que se abocó a importantes materias de interés para el país.

¡Definitivo!:

EL 10 PROCLAMARAN NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE CUT

Designada Comisión de estudio para problemas de transporte colectivo.

IMPORTANTES CONCLUSIONES adoptó la noche del jueves recién pasado, el Plenario de Federaciones convocado por la Central Unica de Trabajadores y que contó con la participación de Luis Figueroa, Presidente de la CUT, Mireya Baltra, Ministro del Trabajo y Juan Carlos Concha, Ministro de Salud.

Los sesenta dirigentes de federaciones de los sectores público y privado aprobaron por unanimidad el informe entregado por Luis Figueroa y escucharon las intervenciones de los Secretarios de Estado, quienes hicieron un apretado balance de sus actividades ministeriales.

El Plenario que tuvo alrededor de tres horas de duración, sirvió para analizar problemas de candente interés para el pueblo y la clase trabajadora, materias que fueron resumidas y ratificadas en las siguientes conclusiones.

—"Ratificar la campaña de los trabajadores por el Fondo Nacional para la Reconstrucción.

—Repudio a la campaña reaccionaria de prensa por el desarrollo del proceso electoral de la Central Unica de Trabajadores; punto sobre el cual se escuchó un acabado informe del Presidente del Tribunal Calificador, Lincoyán Berríos.

—Entregar una aprobación por escrito a dicho Tribunal que le conceda una ampliación del plazo reglamentario hasta el 10 de julio próximo para realizar los escrutinios nacionales y proclamar a los Consejeros Elegidos, considerándose este plazo como fatal y definitivo.

—Reiterar por parte de la clase trabajadora, representada en el Plenario, el respaldo total al Ministro del Interior e iniciar una campaña pública de apoyo al Gobierno Popular, mediante asambleas, mitines, desfiles y concentraciones callejeras.

—El Plenario entrega también su respaldo público y solidario a las negociaciones de solución que significan fortalecer el área Social de la economía que se realizan entre el Gobierno y el Partido Demócrata Cristiano.

—Designar una comisión cuyo objetivo será dar solución al problema del transporte y movilización colectiva suburbana y urbana, con autorización de llegar hasta el propio Presidente de la República para lograr tales objetivos".

COMISION TRANSPORTES

Los dirigentes nacionales de la CUT procedieron de inmediato a formar dicha comisión, la que quedó integrada de la siguiente manera: Por la CUT Nacional, Gonzalo Castillo y Lorenzo Frías; por la Federación del Metal, Gerardo Cerda, Alonso Leigton y Bernardo Guzmán; por la Federación Industrial Ferroviaria, Luis Maluenda, Jerónimo Galaz y Gilberto Muller; por la FIEMC, un dirigente; Portuarios, Héctor Toro; OO.PP. Municipales Juan Lemunir y Héctor Poblete; Molineros, José Moreno; OO.PP. un dirigente; Petróleo, un dirigente y del Cuero y Calzado, Mario Quiroz.

Esta Comisión Especial para los problemas de la movilización tendrá su primera reunión el próximo lunes, a las 10 horas, en la sede de cienfuegos 51. Su primera tarea será elaborar un informe exhaustivo sobre la materia, el que será conocido en el próximo Plenario de Federaciones de la CUT, anunciado para un día entre el 10 y 15 de julio.

FF.CC. del E.

FINALIZO AMPLIADO DE SANTIAGO WATT

Durante los días 27 y 29 del presente estuvieron reunidos en Santiago los dirigentes máximos de la Federación Santiago Watt, directores nacionales y presidentes Zonales de esa entidad, que agrupa al personal de tracción de los Ferrocarriles del Estado.

Este grupo de trabajadores se abocó al estudio de variados temas relacionados con el gremio, siendo dirigidos por el presidente de esa Institución Manuel Vielma y actuando de secretario el titular, Juan Mora.

Uno de los problemas sobre los cuales hubo amplio debate fue el relacionado con la aplicación y reglamentación de la llamada Ley perseguidora. También se trató sobre la situación económica del personal de tracción que obliga a frecuentes y prolongados reemplazos. Se hizo presente que hay un diálogo con el Gobierno y Ejecutivos de la Empresa para encontrar una pronta solución.

Otro punto que se debatió fue el relativo a la salida del personal que ya cuenta con treinta años de servicios, a fin de que se de movimiento a los escalafones. También, por la incidencia que tiene en los ingresos del personal ferroviario se hizo ver la preocupación por la forma de aplicación del viático único, que fue dado a conocer en el Diario Oficial del 24 de Junio ultimo. Finalmente en el aspecto económico se planteó la necesidad de propiciar una política salarial acorde con las responsabilidades funcionarias.



Un aspecto de las nuevas instalaciones del Centro de Rehabilitación Oral Integral Asistencial, inaugurado en la mañana de ayer por el Presidente de la CUT, Luis Figueroa.

Trabajadores de ANESGI:

GESTIONES PARA EVITAR CESANTIA DE FUNCIONARIOS

Frente al gravísimo problema que afecta a numerosos funcionarios "a contrata", que se desempeñan en Intendencias y Gobernaciones del país, la Directiva de la Asociación Nacional de Empleados de Servicio de Gobierno Interior, ANESGI entregó la siguiente declaración:

"ANESGI se hace un deber de expresar, frente a la situación creada a los colegas a contrata, que por mucho tiempo han venido desempeñándose en las diferentes Intendencias y Gobernaciones del país, y que por carecer de fondos el Ministerio del Interior para seguir cancelándoles sus servicios, deben cesar en sus funciones el 30 del presente mes; que esta situación se ha originado única y exclusivamente por la actitud adoptada por el Congreso Nacional al suprimir los recursos necesarios para estos gastos".

Agrega: "Nuestra organización al hacer presente esta grave situación que afecta a nuestros compañeros, se permite manifestar que la medida lleva a la cesantía a un alto número de funcionarios que, junto a sus familiares, se verán privados de estos recursos económicos, entrabando con ello el desenvolvimiento de las labores normales del Servicio de Gobierno Interior".

"Finalmente por las gestiones que hemos realizado ante el Supremo Gobierno y teniendo conocimiento del interés que éste ha puesto en encontrar una vía de solución esperamos que el Congreso Nacional, a corto plazo reconsidere su medida y entregue apoyo al Ejecutivo en la gestión que realice para superar la cesantía que irremediablemente tendrá que producirse a no mediar una elevada comprensión". Firman esta declaración, el Presidente Nacional, Oscar Muñoz, el Vicepresidente, Alejandro Moscoso y el Secretario General, Roberto Belmar.

TE A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA

UN TE CON desfile de modelos se efectuará en la Cruz Roja Estación, el próximo 7 de julio en el Hotel Carrera, a beneficio de sus obras sociales.

El valor de la adhesión costará 65 escudos y los interesados pueden dirigirse a la dirección de la Cruz Roja Estación, Abate Molina 92 o llamar al fono 95501.

TRABAJADORES DE BROMAC DESMIENTEN A LA SEGUNDA

UNA VEZ MAS LOS TRABAJADORES se ven en la obligación de desmentir públicamente informaciones del Diario La Segunda, respecto a asuntos que les afectan y que han sido dados a conocer distorsionadamente en ese diario.

Dirigentes sindicales de la Industria Textil BROMAC Ltda., señalaron: que en "La Segunda" se había informado respecto a su movimiento sin consultar a ninguno de los trabajadores de ese sindicato. En respuesta, ellos entregaron una comunicación enviada al Director de ese Diario, en la que señalan textualmente":

Señor Director: Los dirigentes de este sindicato no hemos hecho ninguna declaración en su órgano informativo. Esta información distorsiona el verdadero sentido que tuvo nuestro movimiento, por cuanto el origen del conflicto, era en protesta por la forma en que se estaba ingresando el personal a la industria, y no acusaciones en contra de ninguna tendencia, ni partido político, ni tampoco, contra ningún compañero trabajador de esta industria.

Señalan luego: enfatizamos el hecho de que nuestro movimiento estaba destinado a que la firma otorgara garantías a nuestro sindicato, en el sentido de que se nos otorgara participación en la contratación de futuro personal. Efectivamente se estaba trayendo personal de un organismo llamado Unión Cívica Democrática, ubicado en la calle Londres de esta capital, con el fin de dividir nuestro gremio".

Finalmente, expresan: "Obra en nuestro poder Acta de Acuerdo, carta dirigida Carabineros y otros documentos que prueban el verdadero sentido de los hechos y que desvirtúan completamente lo publicado en el Diario La Segunda. Dejamos establecido que están a disposición de los interesados para que verifiquen lo que nosotros señalamos".

De los sectores laborales:

CONTINUA RESPALDO AL MINISTRO DEL INTERIOR

UNA NUEVA DEMOSTRACION DE APOYO, frente a la Acusación Constitucional del Partido Nacional, recibió en la mañana de ayer el Ministro del Interior, Hernán del Canto, esta vez de parte de los trabajadores de la Industria requisada Ex SUMAR.

El Secretario de Estado llegó a las 7.30 de la mañana a la planta Polyester de la Industria, coincidiendo con el primer turno de obreros. Luego de concurrir a la asamblea Hernán del Canto visitó la planta Nylon, donde también dialogó largamente con los trabajadores.

En su visita y posterior recorrido por las distintas secciones de la Industria Textil más grande el país, el Ministro recibió múltiples demostraciones de afecto por su condición de Ministro-Obrero y por sus largos años como dirigente sindical. Así lo manifestaron también los dirigentes José Oñate, Secretario del Sindicato y Director de la representación sindical, y David Iturra, jefe de la Planta Nylon, al iniciarse las asambleas.

PRETENDEN DETENER EL PROCESO

En sus intervenciones Del Canto ratificó lo dicho a los trabajadores de Ex Yarur e Hirmas, en el sentido de que los que presentaron la acusación en su contra pretenden detener el proceso chileno.

Refiriéndose a los distintos puntos de la acusación, dijo que el Partido Nacional planteaba que no se respetaba la libertad de prensa. Una cosa -señaló- es la libertad de prensa y otra es el libertinaje. No podemos aceptar que se nos injurie y se nos calumnie. Recordando el titular de la Segunda que lo acusaba de contrabando en el caso de los llamados "bultos cubanos", dijo los verdaderos contrabandistas son los reaccionarios, los que evaden impuestos, hemos descubierto durante 1971 evasión tributaria de grandes señores, por más de cien millones de escudos que le han robado al fisco.

Puntualizó, finalmente, que quienes acusan hoy al Ministro del Interior tienen un objetivo: llegar a la acusación constitucional contra el Presidente de la República. Manifestó su confianza en que los trabajadores sabrán defender el Gobierno y el proceso que se inició en Chile como producto de una larga lucha de la clase obrera. Por último señaló que seguirá respondiendo de las acusaciones desde los mismos centros laborales **porque nos interesa que sea la conciencia de los trabajadores la que nos juzgue.**



Hernán del Canto dialoga con los trabajadores de SUMAR, quienes le invitaron a la Industria para expresarle su solidaridad frente a la Acusación Constitucional presentada por el Partido Nacional.

CUT Ministerio de Salud:

INAUGURADO CENTRO DE REHABILITACION ORAL

Con la firma de un nuevo convenio de cooperación, entre el Ministerio de Salud y la Central Unica de Trabajadores, efectuado en la mañana de ayer, se establecieron las bases para la creación del primer Centro de Rehabilitación Oral Integral del país, a nivel del Servicio Nacional de Salud.

Esta nueva unidad cambia radicalmente el sistema tradicional de atención odontológica, por uno que atacará a fondo el problema dental del paciente abarcando como un todo la patología oral que este presenta.

La firma oficial de este Convenio se efectuó en la sede de este nuevo Centro ubicado en el Hospital Barros Luco-Trudeau, acto al que asistieron el Presidente de la CUT, Luis Figueroa, el Ministro de Salud, Juan Carlos Concha, y autoridades del ramo, además de representantes odontólogos del Centro asistencial.

El Doctor Luis Abud, encargado principal de las nuevas instalaciones de este centro de Rehabilitación, intervino en esta ocasión informando a los asistentes respecto a la creación de este servicio especialmente destinado a la clase trabajadora chilena.

"La CUT- señala- en el mes de abril de 1971, anunció a la comunidad, a través de los diferentes medios de difusión, su patrocinio al proyecto de creación de este Centro en el área de Salud. Hoy gracias al esfuerzo coordinado de la comunidad y los organismos de salud, este proyecto es una realidad.

"En consideración a los graves problemas de salud oral de la población, y tomando plena conciencia de sus deberes profesionales, un grupo de odontólogos de esta Area, decidió estudiar un sistema de poder llevar a la comunidad, los beneficios de los modernos métodos de la Rehabilitación Oral Integral, utilizados hasta la fecha, solamente en centros privados y dedicados a personas de alta situación económica." La racionalización de las técnicas y métodos a utilizar, fue considerada por las autoridades asistenciales a través de un anteproyecto elaborado por dichos profesionales. La CUT, en conocimiento de dicho anteproyecto decidió patrocinar en forma efectiva, el estudio completo y la realización de un PROYECTO de este tipo, que pudiese aplicarse en forma relativa y positiva en centros asistenciales.

El Doctor Abud, se refirió luego a la forma en que ello se concretó, señalando: **"Gracias a este esfuerzo mancomunado de las autoridades de la salud, la CUT y la comunidad entera, se logró habilitar un local adecuado sin recurrir en grandes gastos. Así nació este Centro, que no dudamos, beneficiará directamente a la población, gracias al esfuerzo de todos los interesados** Finalmente señaló: "Por eso nos encontramos hoy reunidos, para celebrar la cristalización de un proyecto largamente acariciado por sus autores, esperado por la comunidad y que deseamos sea el punto de partida para todo tipo de proyectos que beneficien directamente a la población, gracias al esfuerzo de todos los chilenos".

REANUDADAS LAS CONVERSACIONES PARA LOGRAR LA PAZ EN VIETNAM

PARIS 30 (EFE).— La Conferencia de La Paz sobre Vietnam se reanudará efectivamente el 13 de julio próximo, después de dos meses y medio de suspensión, según se confirma hoy viernes en París.

Tras el anuncio hecho anoche por el Presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, las otras tres delegaciones —República de Vietnam (Saigón), República Democrática Vietnam (Hanoi) y gobierno Revolucionario Provisional Survietnamita— confirmaron hoy, a través de sus portavoces en París, que la 150 sesión plenaria de las negociaciones se desarrollará en la fecha indicada por el Presidente del ejecutivo norteamericano.

Las declaraciones de los representantes norvietnamitas y del G.R.P., aún sin manifestar explícitamente su acuerdo, mostraron que ambas partes estaban dispuestas a aceptar la reanudación de las negociaciones el 13 de julio, después de haber sido suspendidas "sine Die" el 4 de mayo, por iniciativa de los delegados norteamericanos y survietnamita.

Tanto las notas de Hanoi como del ex-frente Nacional de Liberación recuerdan las numerosas peticiones presentadas por estas delegaciones, en los últimos dos meses, para la reanudación inmediata de la Conferencia de París, insistiendo, en términos similares, en su disposición por volver de nuevo a la mesa de negociaciones de la Avenida Kleber, como de costumbre, todos los jueves.

La reanudación de las sesiones plenarias de la Conferencia de París, confirma, de otra parte, el inminente regreso a esta capital el jefe de la delegación norvietnamita, Xuan Thuy, Quine se encuentra desde hace mes y medio en Hanoi, así como el del miembro del Comité Central y Negociador Especial, Le Duc Tho, encargado de las conversaciones secretas con el consejero especial del Presidente Nixon, Henry Kissinger.

Después de la interrupción de la Conferencia de París, ante "la actitud negativa" y la falta de deseo de negociar seria y constructivamente, de que acusaban a las delegaciones comunistas, norteamericanas y survietnamitas, éstos habían rechazado sistemáticamente las propuestas de reanudación de las negociaciones hechas por Hanoi y el G.R.P.

Estas ofertas, que se han repetido todas las semanas, excepto esta última, precisaban por parte de norvietnamitas y ex-Vietcong que la conferencia debía reactivarse según la fórmula habitual, y sin condiciones como las exigidas por Saigón y Washington sobre el cese de la ofensiva militar en Vietnam del Sur. No obstante, la República Democrática del Vietnam, por su parte, exigía de los Estados Unidos el cese inmediato de los bombardeos contra su territorio así como del minado de los puertos.

Esta actitud, no es obstáculo, sin embargo, para que las delegaciones norvietnamita y del G.R.P. no vean "ningún cambio positivo" en las declaraciones hechas anoche por Richard Nixon. Así, el portavoz de Hanoi en la Conferencia de París, indicó hoy que "la administración Nixon debe renunciar a su postura agresora y neocolonialista, abandonando su actitud intransigente y negociando seriamente para que las reuniones de la conferencia puedan dar los frutos deseados.

El G.R.P. solicita, finalmente, que Washington renuncie a la política de vietnamización.



SANTO DOMINGO.— El nuevo Embajador de Chile ante el Gobierno de la República Dominicana, Jorge Costa Canales, presenta sus Cartas Credenciales al Presidente, Joaquín Balaguer, en el Palacio Nacional de Santo Domingo. También aparece en el grabado el Canciller dominicano, doctor Víctor Gómez Berges.

PODEROSA CENTRAL ATOMO-ELECTRICA VISITARA FIDEL CASTRO EN LA URSS

MOSCU (PL). La Central Electrica de Veronezh que será visitada mañana por el comandante Fidel Castro acaba de convertirse en la más potente de toda Europa y Asia al entrar en funcionamiento su tercer bloque de una potencia de 440 mil kilovatios.

El distinguido huésped cubano realizará mañana un viaje por avión a esa ciudad, y el programa incluye la visita de esta central atomoeléctrica que se ha convertido en el modelo de este tipo de energías en la URSS.

La potencia programada del tercer bloque fue alcanzada hace dos días, según se comunicó oficialmente en esta capital. Y se prevé la entrada en funcionamiento de un bloque similar este mismo año.

El primer bloque de la planta comenzó a funcionar en 1964 y tiene una potencia de 210 mil kilovatios, mientras el segundo, que dio energía industrial en diciembre del mismo año, tiene una potencia de 365 mil kilovatios.

Con el nuevo bloque, la planta adquiere una potencia total de un millón quince mil kilovatios.

Este cuarto bloque está llamado a convertirse en el iniciador de una dinastía pues ha sido escogido para toda una serie de plantas atómicas que se construyen en el país.

El plazo de construcción fue reducido a casi la mitad, y la experiencia de ocho años de la central de Voronezh Prácticamente constituye la primera página de la producción industrial de energía electrica con reactores atómicos.

Además, este bloque de 440 mil kilovatios se ha tomado como base para la proyección de plantas atómicas en la república Democrática Alemana, Checoslovaquia, y también se interesan por él los finlandeses.

En los ocho años de existencia de la central no ha habido ni un solo caso de personas afectadas por la radiación, gracias a una segura protección biológica de los reactores.

Tampoco en la zona que rodea la planta se ha observado una radiación por encima de la normal.

Por otra parte, el costo de la energía que produce esta Central Eléctrica no es superior al costo de la energía producida en las centrales termoeléctricas, lo que la recomienda también desde el punto de vista económico.

Se puede decir que los tres bloques de la central de Voronezh son una especie de tres pasos en el desarrollo de la energética atómica soviética, pues en ellos se ha comprobado la exactitud de los cálculos, se han elaborado los principales sistemas de dirección y se ha elevado la potencia casi sin variar las dimensiones de los reactores.

A esta atomoléctrica de las orillas del Don han pasado a trabajar físicos de institutos de mucha fama en la URSS, como del Instituto Nacional de Energía nuclear Kurchatov, y especialistas del Instituto de Técnica Térmica.

Incluso en base a las experiencias y el número de trabajadores científicos que tiene la planta, ha sido creado un departamento de investigaciones científicas que pronto puede convertirse en un centro de investigaciones para el que ya se construyen edificios especiales.

Este centro, a su vez debe llegar a constituir una especie de puente entre la ciencia "estacionaria" de los Institutos Centrales y la Industria atomoenergetica, que cada día cobra más importancia solamente en la URSS, sino en todo el mundo.

En estos momentos se encuentra en pleno apogeo el montaje del cuarto bloque que debe comenzar a funcionar antes de que finalice el presente año, y las perspectivas de la estación son de llegar a establecer allí un bloque de un millón de kilovatios de potencia.

Al Primer Ministro cubano debe interesar mucho una visita como esta en el país que fue el primero en el mundo en producir electricidad a partir de la energía atómica pues Cuba está ahora dando sus primeros pasos por la rama de la física nuclear, y el país caribeño no tiene grandes ríos para construir hidroeléctricas ni grandes yacimientos de carbón o petróleo que hacen funcionar las termoeléctricas cubanas.

Precisamente en el instituto de física nuclear con que cuenta Cuba fue construido con ayuda de la Unión Soviética, y en el laboran junto a los cubanos físicos procedentes de la URSS.

PRORROGADO EL ESTADO DE GUERRA INTERNO EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 30 (AFP).— El Parlamento prorrogó este mediodía el estado de guerra interno actual hasta que sea sustituido por una ley de seguridad que permita al Gobierno enfrentar la guerrilla de los Tupamaros.

Al mismo tiempo resolvió prolongar por noventa días la suspensión de garantías individuales, vigentes al igual que el "estado de guerra" desde el pasado 15 de abril.

Después de 18 horas de discusión, la prolongación del estado de guerra fue aprobada por 62 votos en 116 y la suspensión de garantías por 66 en 117. Votaron a favor los colorados oficialistas y los sectores minoritarios del Partido Blanco Opositor que el mes pasado establecieron un acuerdo con el Gobierno.

En contra lo hicieron los legisladores izquierdistas de la cualición "Frente Amplio" y los grupos mayoritarios blancos.

El "estado de guerra interno" había sido implantado al día siguiente de cuatro "ajusticiamientos" guerrilleros, entre ellos un ex ministro, un capitán de la marina, un subcomisario y un agente policial, y caducaba en la medianoche de hoy.

A pedido del Gobierno, el Congreso aceptó prolongarlo hasta que sea reemplazado por una ley de seguridad del estado, actualmente en trámite parlamentario y que se presume pueda ser sancionada en el curso del mes de julio.

Durante el debate, el Ministro del Interior Alejandro Rovira defendió la eficacia del estado de guerra en la lucha contra los Tupamaros. "La sedición está actualmente desbaratada, dijo, pero subsiste y puede reagruparse".

Sostuvo que en uno solo de los 19 departamentos uruguayos, en el de Salto, podía afirmarse que fue "absolutamente liquidada" la sección local del Movimiento subversivo. "En los demás, añadió, la sedición ha sido desbaratada, pero no aniquilada".

Hizo por último una reseña de los éxitos logrados desde el 15 de abril por las Fuerzas Armadas que capturaron 1819 guerrilleros y sospechosos, mataron a 18 e hirieron a 11. Entre los detenidos hay 166 profesionales, médicos, abogados, arquitectos, ingenieros y otros.

El diputado democristiano Daniel Sosa Díaz, de la coalición Frente Amplio, cuestionó la decisión adoptada por el Congreso, entendiendo que correspondía una mayoría de dos tercios en lugar de la mayoría simple.

PANORAMA DE LA SITUACION POLITICA EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 30 (EFE).— La probable renuncia a su cargo del Ministro argentino del Interior, Arturo Mor Roig, el rumor sobre la dimisión también del de Cultura y Educación, Gustavo Malek, la persistencia de la agitación estudiantil, la tirantez en las relaciones entre el gobierno militar y el ex presidente exiliado, amén de algunas huelgas, configuran el no muy esclarecido panorama de la situación actual argentina.

En efecto, en una larga audiencia mantenida con el Teniente General Lanusse, en la tarde de ayer, Arturo Mor Roig, habría efectuado un balance de la tarea realizada en su área desde que asumió el Ministerio del Interior, en abril de 1971. Según fuentes de ese ministerio, concluida la lectura del informe, Mor Roig habría ofrecido verbalmente su renuncia al primer magistrado argentino.

Por su parte, el Ministro de Cultura y Educación, Gustavo Malek desmintió categóricamente las versiones sobre su renuncia, asegurando que "lo más fácil es renunciar, cuando se está ante problemas o en un área conflictiva, pero no es lo más responsable". E indicó que continuará "al frente de mis responsabilidades hasta que el Presidente decida lo contrario".

En otro orden de cosas, ayer continuaba en Buenos Aires el clima de inquietud estudiantil suscitado en parte por la acción policial, según se informó. A la vez, se produjeron las primeras declaraciones por la ocupación el martes último, de la Facultad de Medicina de la universidad local.

Ayer la policía ingresó en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, desalojando a unas cincuenta personas. Aunque no se suministró información oficial, se vinculaba el procedimiento al conflicto de los no-docentes.

En la facultad regional de la localidad de Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional, sus alumnos procedieron a ocupar el edificio reclamando la libertad de cuatro estudiantes apresados por la policía durante los últimos disturbios.

También fue ocupado el decanato de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires. Los alumnos que adoptaron la medida por reivindicaciones académicas, exigían la presencia del decano, ingeniero Enrique Fliess y del Consejo Académico.

El Rector de la Universidad de Buenos Aires, Bernabé Quartino, repudió "los actos de depredación" ocurridos durante la ocupación de la Facultad de Medicina. En torno a esa misma ocupación, el centro de estudiantes de la facultad declaró en un comunicado que la toma se efectuó "contra la maniobra de cierre de la facultad".

En cuanto al estado de las negociaciones Perón-Gobierno se tejen infinidad de conjeturas, siendo una de ellas la de que en los próximos días sería designado un emisario oficial para negociar con el ex presidente. Otras fuentes afirman que hoy, treinta de junio, con motivo de finalizar el plazo fijado por Perón, para que el Gobierno atienda sus exigencias sobre el anticipo de la fecha electoral, se producirían novedades resonantes en el ámbito político.

A este respecto, algunos analistas insisten en asegurar que las negociaciones entre la casa Rosada y Puerta de Hierro (residencia madrileña de Perón) ofrecen mal cariz y a raíz de las declaraciones de Perón a un semanario italiano, en las cuales el ex presidente lanzaba un verdadero ultimátum a Lanusse.

Por su parte, los docentes, anunciaron un paro activo de cuarenta y ocho horas en todo el país a cumplirse los próximos días 5 y 6, en tanto los empleados de Correos y Telecomunicaciones acordaron levantar las medidas de fuerzas que vienen manteniendo, a consecuencias de las cuales millones de piezas postales "duermen" en la sala de batalla de aquellas dependencias.

Los bancarios también exteriorizan su descontento declarando paros de dos horas por día, en respaldo, dicen, de su demanda de nacionalización del Banco Comercial de Buenos Aires, actualmente en liquidación.

EXPLOSION DEJA SIN GAS A MILLONES DE ARGENTINOS

BUENOS AIRES (AFP).- Millones de personas de esta capital y de la provincia de Buenos Aires afrontan, en esta jornada invernal, una dramática restricción en el suministro de gas, a raíz de una tremenda explosion seguida de incendio registrada esta madrugada en la planta compresora en Bahía Blanca.

No señalaron víctimas.

Esta había sido inaugurada a mediados de este mes por la empresa estatal "Gas del Estado", y estaba conectada al gasoducto que une la capital argentina con Comodoro Rivadavia, en el sur del territorio. Su capacidad de bombeo es de siete millones de metros cúbicos por día.

Las llamas, que alcanzaron mas de un centenar de metros de altura, fueron combatidas durante varias horas por numerosas dotaciones de bomberos, que lograron circunscribir el siniestro a su foco inicial.

El corte de suministro del fluido, a veinte kms. de esa planta, facilitó la labor de los bomberos.

Se solicitó a la población disminuir el consumo de gas para evitar una cesación total del servicio.

La falta de ese combustible afecta a poblaciones comprendidas entre Bahía Blanca, 680 kms al sur del Buenos Aires y la capital argentina.

Las importantes fábricas de cemento y cal ubicadas en Olavarría y Tandil también se hallan afectadas, pues sus hornos están alimentados a gas.

DIEZ MESES DE ASILO EN EMBAJADA CHILENA

MANAGUA (PL).- El Embajador chileno aquí, General Eduardo Lema Molina, declaró que la asilada María Esperanza Valle Buitraco no saldrá de la sede diplomática de Chile hasta que le sea otorgado la documentación oficial correspondiente.

La estudiante, de 24 años, casi está a punto de establecer un record de permanencia como asilada en la Embajada chilena, pues las autoridades nicaragüenses se niegan a darle un salvoconducto para salir del país. Esperanza se refugió en la sede diplomática chilena en septiembre de 1971.

Hasta hoy el régimen nicaragüense rechazó todas las tentativas de la Embajada para resolver la situación legal de la estudiante.

Esta semana un jurado capitalino dictaminó su inocencia, luego de ser acusada de participar junto con otros tres revolucionarios, en el ajusticiamiento del jefe de policía de León, Ernesto Abaunza.

De los encartados, solamente Emet Lang compareció al juicio y fue declarado culpable. Los demás fueron juzgados en rebeldía y se desconoce su paradero.

Los tres fueron acusados de pertenecer al Movimiento Sandinista de Liberación, una organización clandestina partidaria de la lucha armada para combatir a la denominada dinastía de los Somoza.

GEORGE WALLACE IRA A CONVENCION DEL P. DEMOCRATA

WASHINGTON (EFE).- El gobernador de Alabama, George Wallace, asistirá en una silla de ruedas a la convención del Partido Demócrata que se inaugura el 10 de julio próximo en Miami, según se anunció hoy aquí.

Un portavoz del gobernador dijo que éste abandonara el próximo viernes el hospital de Silver Springs, donde se ha estado recuperando del atentado sufrido el 15 de mayo que lo ha dejado paralizado de la cintura hacia abajo.

OBRAS DE ARTE ROBADAS POR LOS NAZIS SON EXHIBIDAS EN ALEMANIA

ROMA, (Inter Press Service)— Numerosas protestas ha provocado en Italia la decisión de las autoridades del Museo Dahlem de Berlín Occidental, de exponer una obra del artista italiano Sebastián Ricci que pertenecía al Palacio Mocenigo de Venecia. La obra de Ricci—dicen en Italia— no es propiedad de la República Federal Alemana e integra el grupo de las 1558 obras maestras italianas transportadas clandestinamente a Alemania o que fueron objeto de saqueo, durante la segunda guerra mundial.

Fechados a principios del siglo XVIII, los frescos de Ricci son uno de los documentos más importantes de la historia de la pintura veneciana. En octubre de 1941, fueron transferidos a Roma para protegerlos de los peligros de la guerra y, posteriormente —a pesar de la ley que prohibía la exportación de obras de arte— la Embajada alemana los envió a Berlín encerrados en cajas como valija diplomática. No es más que un caso entre mil: entre 1943 y 1945, durante los años de la ocupación alemana, muchas obras maestras fueron robadas de los museos y de las colecciones privadas italianas. En la postguerra Alcide de Gasperi y Konrad Adenauer firmaron un acuerdo por el cual se restituyeron a Italia las obras de arte que fueron robadas al Museo Nacional y a la Pinacoteca de Nápoles.

La actual delegación italiana para la restitución de las obras de arte ha preparado una lista con 1.558 obras de valor inestimable que están fuera de Italia. Se trata de cuadros de Giotto, Simone Martini, Massacio, Guardi, Canaletto, El Veronese, Tiépolo, faltan dos cuadros de Botticelli en el Museo Falanghieri de Nápoles, otros 2 de Rubens, la máscara que esculpió Miguel Angel a la edad de 15 años, que figuraba en la colección del Museo Nacional de Florencia, un Van Dyck de la Galería Palatina, etc.

Los robos de obras de arte se produjeron en todo el territorio italiano desde Sicilia a Venecia conforme las tropas alemanas se retiraban. La recuperación de este tesoro artístico, después de un primer período en que las autoridades italianas y alemanas se pusieron de acuerdo sobre el problema, está hoy en punto muerto. Pero hay otro fenómeno: desde hace una década, se roban en Italia una cantidad ingente de obras maestras de la pintura y de la escultura que van a parar a manos de comerciantes y traficantes que residen fundamentalmente en Suiza o en Austria y de allí van al Líbano, Hong-Kong, Japón, Estados Unidos o Alemania. La Legislación Italiana contra el robo de obras de arte es anticuada y esto ha favorecido el comercio ilegal. Paradójicamente, en Italia está sometido a la misma penalización quien roba una obra de arte que quien se lleva una lata de conservas de un supermercado. Por lo demás, los servicios de policía son más bien ineficaces dado que este tipo de delitos requieren un sistema represivo muy especializado. Finalmente, la entidad estatal italiana encargada de la recuperación del patrimonio artístico sustraído al país cuenta sólo con una subvención anual de 20 millones de liras (unos 333.500 dólares), cantidad a todas luces insuficiente.

SENADOR ALTAMIRANO TERMINO VISITA A LA UNION SOVIETICA

MOSCU (PL).- El Secretario General del Partido Socialista de Chile, Carlos Altamirano, y el miembro de la comisión política del CC del PC chileno, José Cademartori, partieron hoy de esta capital, luego de una visita oficial de varios días a la Unión Soviética.

Durante su estancia aquí, los dirigentes de los principales partidos que integran el gobierno de la Unidad Popular de este país sudamericano, firmaron con los dirigentes soviéticos un convenio de colaboración económica y técnica y acordaron propiciar el incremento de las relaciones comerciales entre Chile y la Unión Soviética.

Asimismo, Altamirano y Cademartori se entrevistaron con el Secretario General del CC del PCUS Leonid Brezhnev, con quién trataron sobre las relaciones entre ambos países.

En el aeropuerto de Sheremetievo los visitantes fueron despedidos por el miembro del buró político y Secretario del CC del PCUS Andrei Kirilenko; el vicepresidente del Consejo de Ministros, Vladimir Novikov, y otras personalidades oficiales.



PRUEBAS ATOMICAS EN MURUROA SE REALIZAN EN GRAN SECRETO

PARIS (PL).- El primer disparo nuclear francés de la campaña de 1972 se realizó posiblemente el día 21 de junio último.

Por primera vez, agencias nacionales revelaron aquí que Francia ya dio inicio a su anunciada serie de "pruebas nucleares del Pacífico, pero la fecha permanece condicional. Las autoridades militares de Francia decidieron cercar las experiencias de absoluto secreto, a consecuencia de la reacción mundial que su anuncio provocó.

Según las citadas fuentes, la primera prueba nuclear de 1972 -un disparo sobre una carga nuclear dispuesta en un balón amarillo a 500 o 600 metros de altitud- fue realizada en momentos que el general Jacques Mitterrand, comandante de las fuerzas aéreas estratégicas, se encontraba en la región.

El plazo mínimo para realizar una segunda prueba, después del primer disparo, sería de dos a tres días y es bien posible entonces que el segundo y tercer ensayos ya hayan sido llevados a cabo si las condiciones meteorológicas permanecieran favorables.

La decisión francesa de continuar realizando ensayos nucleares en 1972 provocó viva reacción en todos los países del Pacífico, principalmente en Australia y Nueva Zelandia, Perú, Japón y los países andinos de América del Sur.

Por otra parte, se reveló aquí que el senador de la Polinesia Francesa, Pouvanaa Oopa Tetuaapua, envió un telegrama al Secretario General de las Naciones Unidas pidiendo el cese inmediato de los ensayos nucleares de Francia sobre la región.

El diputado Francis Sanford, de la Polinesia Francesa, partió hacia Nueva York, desde Tahiti con el objetivo de defender el mismo punto de vista junto a las delegaciones de las Naciones Unidas.

YATE PACIFISTA

VANCOUVER, CANADA (AFP).- El yate pacifista "Green Peace III", que trató de fondear en el Atolón de Mururoa, navegaba actualmente en una zona fuera de peligro del Pacífico, informó anoche aquí la fundación "Green Peace".

El yate en cuestión fue fletado por este movimiento internacional de protesta contra los experimentos atómicos y había zarpado de Australia, con un inglés, un canadiense y un australiano a bordo, dirigiéndose hacia el perímetro prohibido, donde el gobierno francés realiza sus pruebas nucleares.

El director canadiense del "Green Peace", Ben Metcalfe, precisó que había recibido un cable, por el que se le informaba "que todo iba bien a bordo".

Añadió que había enviado "otro telegrama" al Primer Ministro del Canadá, Pierre Elliot Trudeau, pidiéndole "una vez más garantice la protección del Green Peace III".

En los Comunes de Ottawa el canciller canadiense Mitchell Sharp, reiteró el jueves, contestando a preguntas de la oposición que el navío, que no está matriculado en Canadá, no fue abordado y salió voluntariamente de la zona peligrosa.

Recordó que así lo indicaba una nota del gobierno francés, llegada el jueves a la capital federal y publicada por la cancillería canadiense.

EL NAVEGANTE SOLITARIO REGRESA A GRAN BRETAÑA

LONDRES (ANSA).- El "Gypsy Moth Quinto" del navegante solitario Francis Chichester ha sido avistado por la nave meteorológica francesa "France Deux", pero los dos intentos realizados para izar a bordo el "Cutter" de sir Francis fueron frustrados por las malas condiciones del mar. Con todo, Chichester informó con una lámpara de señales que a bordo del "Gypsy Moth Quinto" "todo va bien".

La fr[illegible]a británica "Salisbury" [illegible] está dirigiendo mientras [illegible]o hacia el "Cutter" del anciano navegante solitario. A bordo del buque de guerra viajan un médico y un equipo de marinos que eventualmente se haría cargo del velero.

Este se encuentra a 390 millas al sudoeste de Plymouth, puerto desde el cual zarpó el 17 de junio, y a 350 millas de Brest, hacia el cual se está dirigiendo.

El "France Deux" y el "Salisbury" se dirigieron al encuentro del velero de Chichester cuando éste informó, en el curso de la noche de ayer, a un avión de reconocimiento de la fuerza aérea británica, que se sentía debil y que estaba aterido de frío.

Sin embargo, Chichester no pidió ayuda (en su primer mensaje, propalado antes de ayer, había dicho categóricamente: "no necesito ayuda") ni recurrió a la señal "mayday", que equivale a un SOS, limitándose a expresar el deseo de que su hijo y un viejo amigo suyo viajen a Brest para recibirlo.

Todo indica que a pesar de su precario estado de salud, el anciano navegante solitario ha decidido regresar con sus propios medios, tras haber renunciado a seguir participando en la regata transoceánica entre Plymouth y Newport (3000 millas), cuya primera edición ganó en 1960.

Chichester, según cuanto se ha sabido en Londres por los organizadores de la regata, no ha hecho un misterio de sus intenciones de volver a la tierra firme por sus propios medios, como tampoco del mal humor que lo invadió por haber sido alcanzado por la "France II": "váyanse"..., ha señalado el anciano navegante de 70 años con su lámpara.

DESTRUYEN BARRICADAS EN LONDONDERRY

BELFAST, (UPI).- Varias topadoras y palas mecánicas destruyeron hoy en Londonderry tres barricadas, y la tregua iniciada hace cuatro días en Irlanda del Norte seguía teniendo la solidez de una pompa de jabón.

El interrogante que se ha planteado ahora es saber si esta simbólica remoción de barricadas por parte del ala provisional del Ejército Republicano Irlandés bastaría para salvar la precaria tregua sin que se caigan en nuevos episodios de violencia.

Los protestantes advirtieron que posiblemente no sería así que "La remoción de tres simples barreras en ninguna manera va afectar nuestros planes".

Un vocero de la "Línea Dura" de la asociación de Defensa del Ulster- grupo protestante que tiene el propósito de levantar durante este fin de semana sus propias barricadas- declaró hoy que la acción del ejército republicano era "muy poco y muy tarde".

El ejército republicano informó que abatió las barricadas instaladas hace dos años en Littlediamond, Rossville y la calle Fahan tan solo debido a que la gente de esos lugares había pedido que se las levantara por considerarlas inconvenientes y riesgosas para la salud.

"Las partes selladas seguirán tal como están", dijo un vocero del ejército republicano.

Ahí está el nudo de la cuestión. Durante dos años el Ejército Republicano Irlandés ha gobernado las zonas de Bogside y Creggan, en Londonderry, impidiendo la entrada de los policías, las fuerzas de seguridad, a los soldados, del ejército particular los protestantes. La Asociación de Defensa del Ulster advirtió que levantara sus antibarricadas en calles secundarias que llevan hacia las zonas selladas, que son un verdadero elemento de irritación para los protestantes.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Formado por la fusión de la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Hipotecario, Caja de Crédito Agrario e Instituto de Crédito Industrial, en virtud de lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 126, del 12 de Junio de 1953, modificado por Decreto con Fuerza de Ley Nº 251 de 4 de Abril de 1960.

CAPITAL	Eº	25.000.000,—
CAPITAL PAGADO	Eº	25.000.000,—
FONDOS DE RESERVA	Eº	517.708.987,66

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTORES:

ALBAN LATASTE HOFFER
Presidente

CARLOS LAZO FRIAS
Vicepresidente

Director	Representante de:
DESIDERIO ARENAS AGUIAR	S. E. el Presidente de la República
NICOLAS CAMPANO BORLAF	S. E. el Presidente de la República
JUAN DEL CANTO LABARCA	S. E. el Presidente de la República
GABRIEL BANCHERO SOLARI	S. E. el Presidente de la República
CARLOS GATTAS ZAROR	S. E. el Presidente de la República
ALFONSO INOSTROZA CUEVAS	Banco Central de Chile
KURT DRECKMANN LAFON	Corporación de Fomento
MAXIMO VALDES VIAL	Sociedades Agrícolas del País
SERGIO MARKMANN DIMITSTEIN	Sociedad de Fomento Fabril
JORGE SALAMANCA VALDIVIA	Sociedad Nacional de Minería
DARIO VIAL HERRERA	Cámara Central de Comercio de Chile
ELIAS BRUGERE LABARTHE	Cámara de Comercio Minorista
	Empleados
MANUEL FERNANDEZ OLIVA	Obreros

GERENCIA GENERAL:

WASHINGTON BERTRAND REMEDY
Gerente General

RAUL MORENO ARGOMEDO
Gerente Contralor

CARLOS GUERRA ESTEVEZ
Fiscal

ISAAC ROJAS FLORES
Subgerente General

PEDRO PRATS GONZALEZ
Gerente de Operaciones

CESAR HERNANDEZ ORELLANA
Gerente de Inspección

LUIS SILVA VERGARA
Gerente de Comercio Exterior

NESTOR VERGARA NORDENFLYCHT
Gerente de Personal

OSCAR MARTINO MENDILUCE
Gerente Departamento de Fomento

RENE CASTRO ROJAS
Gerente Agrícola

JUAN VALDIVIA VILCHES
Gerente de Racionalización

MOISES LEXUTT HIMMERWERT
Gerente de Promoción y Ahorro

JESUS VAZQUEZ ANDUEZA
Gerente de Contabilidad

JOSE NUSTAS VILLALOBOS
Gerente Comercial

JORGE SEPULVEDA MUÑOZ
Gerente del Depto. Munic. y Com. Confza.

GERENCIA GENERAL:
SANTIAGO, ABAMEDA BERNARDO O'HIGGINS Nº 1111

OFICINAS EN:

ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, CHUQUICAMATA, MARIA ELENA, CALAMA, PEDRO DE VALDIVIA, ANTOFAGASTA, ANTOFAGASTA NORTE, TALTAL, CHAÑARAL, POTRERILLOS, EL SALVADOR, COPIAPO, VALLENAR, LA SERENA, COQUIMBO, VICUÑA, ANDACOLLO, OVALLE, COMBARBALA, ILLAPEL, SALAMANCA, LOS VILOS

PETORCA, CABILDO, LA LIGUA, PUTAENDO, SAN FELIPE, LOS ANDES, LA CALERA, QUINTERO, CONCON, LLAY-LLAY, QUILLOTA, VIÑA DEL MAR, VIÑA DEL MAR-ORIENTE, S. FCO. DE LIMACHE, VALPARAISO PRAT, ISLA DE PASCUA, VALPARAISO CHACABUCO, VALPARAISO PLAYA ANCHA, VALPARAISO ALMENDRAL, VALPARAISO CERRO BARON, VILLA ALEMANA, QUILPUE, CASABLANCA, CURACAVI

SANTIAGO: CASA MATRIZ, " AHUMADA, " SN. FCO. DE BORJA, " AVDA. MATTA, " BANDERA, " BRASIL, " DIEZ DE JULIO, " NATANIEL COX, " ESTACION, " HUERFANOS, " INDEPENDENCIA, " AVDA. MEXICO, " MERCED, " TOBALABA, " SAN DIEGO, " MANQUEHUE, " CONCHALI, " MATUCANA, " ÑUÑOA, " MACUL, " PLAZA EGAÑA, " PROVIDENCIA, " QTA. NORMAL

SANTIAGO: RENCA, " RECOLETA, " AVDA. EL SALTO, " SAN GREGORIO, " SAN MIGUEL, " LA CISTERNA, " LA VEGA, " V. MACKENNA, " C. J. M. CARO

MAIPU, SAN ANTONIO, SAN BERNARDO, PEÑAFLOR, PUENTE ALTO, TALAGANTE, MELIPILLA, BUIN, GRANEROS, RANCAGUA, RANCAGUA SUR, DOÑIHUE, REQUINOA, LAS CABRAS

PEUMO, RENGO, SAN VICENTE DE T.T., PERALILLO, SAN FERNANDO, SANTA CRUZ, NANCAGUA, CHIMBARONGO, CURICO, LICANTEN, CUREPTO, MOLINA, CONSTITUCION, TALCA, SAN JAVIER, VILLA ALEGRE, CHANCO, LINARES, CAUQUENES, PARRAL, QUIRIHUE, SAN CARLOS, COELEMU, CHILLAN, TOME

BULNES, TALCAHUANO, HUACHIPATO, PENCO, CONCEPCION, CONCEPCION CAUPOLICAN, CABRERO, CORONEL, YUMBEL, YUNGAY, HUEPIL, LOTA, ARAUCO, LAJA, LOS ANGELES, CURANILAHUE, NACIMIENTO, SANTA BARBARA, LEBU, MULCHEN, CAÑETE, ANGOL, COLLIPULLI

PUREN, VICTORIA, TRAIGUEN, CURACAUTIN, LAUTARO, TEMUCO, TEMUCO PORTALES, CARAHUE, NUEVA IMPERIAL, CUNCO, FREIRE, PITRUFQUEN, GORBEA, TOLTEN, VILLARRICA, PUCON, LONCOCHE, LANCO, S. J. DE LA MARIQUINA, PANGUIPULLI, VALDIVIA, LOS LAGOS, PAILLACO, LA UNION

RIO BUENO, OSORNO, RIO NEGRO, PURRANQUE, FRUTILLAR, FRESIA, PUERTO VARAS, PUERTO MONTT, MAULLIN, CALBUCO, ANCUD, CASTRO, ACHAO, CHONCHI, QUELLON, CHAITEN, ALTO PALENA, PUERTO AYSEN, COYHAIQUE, CHILE CHICO, COCHRANE, PUERTO NATALES, PUNTA ARENAS, PUERTO PORVENIR

AGENCIA: Osorno Rahue
SUBAGENCIAS: Sewell y Caletones

CORRESPONSALES EN TODO EL MUNDO

CAJAS AUXILIARES: Pueblo Hundido (Chañaral), Corvi, Moneda y Pudahuel (Casa Matriz), Lampa (La Vega), El Toro (Los Angeles), Puerto Aguirre (Puerto Aysen), Puerto Ibáñez (Coyhaique), Cerro Sombrero (Punta Arenas).

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1972

Activo y Saldos Deudores

Activo y Saldos Deudores	Moneda Chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	TOTALES
	Eº	Eº	Eº
FONDOS DISPONIBLES:			
Caja y documentos computables como encaje	864.681.593,02	1.873.985,78	
Depósitos en el Banco Central de Chile	5.863.488.762,96	178.593.713,00	
Documentos a cargo de otros Bancos (canje)	598.493.949,86	1.013.414,61	
Depósitos en Bancos comerciales			
Depósitos en Bancos del exterior		260.672.252,41	
TOTAL	7.326.664.305,84	442.153.365,80	7.768.817.671,64
COLOCACIONES:			
Deudores en cuentas corrientes	2.387.642.749,16		
Préstamos	7.055.369.856,02	1.553.861,42	
Documentos descontados	259.556.851,60		
Otras colocaciones	474.144.471,53	1.477.304.150,20	
SUBTOTAL	10.176.713.928,31	1.478.858.011,62	
Deudores por boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y créditos contingentes por avales y/o fianzas	148.143.084,97	1.327.886.800,61	
TOTAL	10.324.857.013,28	2.806.744.812,23	13.131.601.825,51
INVERSIONES:			
Bienes Raíces:			
i) Para el servicio del Banco	203.113.328,15		
ii) Aceptados en pago y afectos a realización	3.194.115,44		
iii) No utilizados por el Banco	80.347.884,94		
Valores Mobiliarios	661.934.830,51	30.833.268,50	
Otras inversiones	379.212.759,62	115.750.385,39	
TOTAL	1.327.802.918,66	146.583.653,89	1.474.386.572,55
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Saldos con Sucursales del país	374.114.012,31		
Préstamos en Bonos Reajustables	1.999.776,60		
Préstamos en Bonos Hipotecarios	404.398,90		
Operaciones de cambio y varios	1.186.240.386,78	3.385.298.240,54	
Activos Transitorios	751.055.761,82	58.609.669,87	
TOTAL	2.313.814.336,41	3.443.907.910,41	5.757.722.246,82
TOTAL GENERAL	21.293.138.574,19	6.839.389.742,33	28.132.528.316,52

Pasivo y Saldos Acreedores

Pasivo y Saldos Acreedores	MONEDA CHILENA Sección Ahorros	Sección Comercial	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	TOTALES
	Eº	Eº	Eº	Eº
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:				
Acreedores en Cuentas Corrientes		11.699.143.176,32	212.965.692,38	
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido	1.457.071.594,72	172.610.867,85	64.176,46	
Otros saldos Acreedores a la vista	309.803,77	334.497.989,38	159.392.589,09	
SUBTOTAL	1.457.381.398,49	12.206.252.033,55	372.422.457,93	
Boletas de garantía, consignaciones judiciales, Cartas de Crédito		9.723.303,89	1.073.488.212,07	
TOTAL	1.457.381.398,49	12.215.975.337,44	1.445.910.670,00	15.119.267.405,[illegible]
EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS:				
Depósitos a plazo		95.044.427,75	62.047.395,06	
Depósitos a plazo y condicionales de Ahorro	4.456.969.670,31			
Otros saldos acreedores a plazo	857.136,22	7.198.969,05		
SUBTOTAL	4.457.826.806,53	102.243.396,80	62.047.395,06	
Boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y obligaciones contingentes por avales y/o fianza		148.211.510,67	935.539.111,04	
TOTAL	4.457.826.806,53	250.454.907,47	997.586.506,10	5.705.868.220,1[illegible]
OBLIGACIONES CON BANCOS, CORRESPONSALES Y OTROS:				
Adeudado al Banco Central de Chile				
Adeudado a Bancos del país		15.787.175,39	736.893.404,36	
Adeudado a Bancos del exterior		63.230.109,90	1.500.253.198,46	
SUBTOTAL		79.017.285,29	2.237.146.602,82	
Redescuentos vigentes:				
a) Con el Banco Central de Chile				
b) Con otros Bancos		106.347.221,71	1.553.861,42	
Deuda Hipotecaria a largo plazo y otras obligaciones				
TOTAL		185.364.507,00	2.238.700.464,24	2.424.064.971,2[illegible]
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:				
Saldos con Sucursales del país			15.822.175,01	
Bonos Reajustables en Circulación		1.999.776,60		
Bonos Hipotecarios en Circulación		329.520,00	813,82	
Operaciones de cambio y varios		2.037.656.641,89	1.913.393.839,06	
Pasivos Transitorios		338.846.236,71	21.491.494,05	
TOTAL		2.378.832.175,20	1.950.708.321,94	4.329.540.497,1[illegible]
UTILIDAD DEL SEMESTRE		11.078.234,45		11.078.234,4[illegible]
CAPITAL Y RESERVAS:				
Capital autorizado, Eº 25.000.000,00		25.000.000,00		
Fondos de Reserva		311.225.207,61		
Otras Reservas varias			206.483.780,05	
TOTAL		336.225.207,61	206.483.780,05	542.708.98[illegible]
TOTAL GENERAL	5.915.208.205,02	15.377.930.369,17	6.839.389.742,33	28.132.528.316,5[illegible]

CUENTAS DE ORDEN

		Eº	Eº	Eº
Obligaciones de Directores y Empleados (1):				
a) Directores	Eº			
b) Consejeros Regionales	Eº 5.000,00			
c) Empleados	Eº 26.896.800,78	26.901.800,78		
Deudores por Créditos del Exterior			327.425.938,64	
Bienes Administrados en calidad de Comisiones de Confianza		88.162.228,36		
Valores en Custodia		1.908.551.493,41	3.377.648,84	
Valores y Letras en Garantía		3.901.649.617,96	10.370.491,63	
Documentos en Cobranza		403.704.774,75	1.040.820.545,49	
Certificados de Importación en Tramitación, Custodia y Garantía		9.970.197,01		
Otras Cuentas de Orden		2.427.912.929,88	144.587.538,28	
TOTAL		8.766.853.047,15	1.526.582.162,88	10.293.435.210,03

	Eº	Eº	Eº
Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las Colocaciones	26.901.800,78		
Beneficiarios de Créditos del Exterior		327.425.938,64	
Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza	88.162.228,36		
Depositantes de Valores en Custodia	1.908.551.493,41	3.377.648,84	
Depositantes de Valores y Letras en Garantía	3.901.649.617,96	10.370.491,63	
Depositantes de Documentos en Cobranza	403.704.774,75	1.040.820.545,49	
Depositantes de Certificados en Tramitación, Custodia y Garantía	9.970.197,01		
Otras responsabilidades por Cuentas de Orden	2.427.912.929,88	144.587.538,28	
TOTAL	8.766.853.047,15	1.526.582.162,88	10.293.435.210,0[illegible]

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1972

DEBE

	Eº
Remuneraciones, aportes patronales y otros gastos de Personal	619.753.804,18
Remuneraciones al Directorio	201.553,26
Otros Gastos Generales	66.954.430,48
Gastos Financieros y otros de Operación	331.643.136,06
Impuestos, Contribuciones y Aportes	2.118.221,32
Provisiones y Castigos	58.107.798,72
Utilidad Neta	11.078.234,45
TOTAL	1.089.857.178,47

HABER

	Eº
Ingresos de Operación	880.645.372,5[illegible]
Otros Ingresos	209.211.805,9[illegible]
TOTAL	1.089.857.178,47

(1) Contabilizadas en las Colocaciones.

JESUS VAZQUEZ ANDUEZA
Gerente de Contabilidad

RAUL MORENO ARGOMEDO
Gerente Contralor
Contador C. C. Nº 5.956 — Licencia Nº 6.849-2

WASHINGTON BERTRAND REMEDY
Gerente General

Presidente Allende firmó decreto:

SE INICIO DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA MEDIA

Al firmarse ayer el primer ecreto de la democratización de Enseñanza, el Ministro de ducación, Aníbal Palma, y el residente Allende se retiraron importante paso que significa te hecho.

El Presidente Allende aprovechó para analizar y dar a conocer ros proyectos inmediatos, mo el de dar trabajo a las venes en la educación parvula-

La firma del documento se ectuó en una ceremonia espeal realizada en el Gran Comedor la Moneda y con asistencia del esidente de la Federación de adres y Apoderados, Dr. Rubén lvarado, del Presidente ubrogante del Sindicato Unico Trabajadores de la Educación, ésar Escobar, del Subsecretario Educación, Waldo Suárez, de Directora de Educación Primaa y Normal, Fresia Urrutia, y de tras autoridades educacionales.

El Ministro Palma inició su tervención recordando los uerdos del Congreso de Educaón de diciembre pasado, al cual rresponden muchos de los planteamientos que ahora se hacen realidad al establecerse la participación de padres apoderados y estudiantes en los Consejos de Profesores de la Enseñanza Media.

Más adelante el Ministro Palma señaló: **"Hoy, con la firma de este Decreto creemos cumplir, por una parte con una muy antigua y sentida aspiración de los padres y apoderados que desde hace muchos años deseaban este acercamiento y con él, la posibilidad de integrarse a este nivel de la preocupación educacional. Los estudiantes, a su vez, siempre han aspirado a compartir las inquietudes de sus maestros frente al quehacer educativo, y, por último, el magisterio ha expresado su apoyo a la incorporación de los elementos señalados".**

Saliéndose del texto del discurso, el Ministro Palma, señaló que ésta no era la solución total a la democratización, pero que no cabía duda que ello era un primer paso y muy importante y que el hecho que las organizaciones responsables de estudiantes, maestros padres y apoderados una trilogía importante estuvieran estudiando el anteproyecto de democratización el que será dictado una vez conocidas todas las opiniones, establece que allí está el camino de la democratización acordado en el Congreso de Educación y ansiado por toda la comunidad educacional del país.

ETAPA INICIAL DE UN PROCESO

El Primer Mandatario intervino, diciendo "Es conveniente confirmar enteramente las palabras pronunciadas por Aníbal Palma, Ministro de Educación. Este Decreto es la etapa inicial de un proceso de democratización amplio, que alcance en forma profunda a toda la educación. Es importante que el Ministro haya destacado que el Gobierno, y el mismo, desde el Ministerio del que es responsable, busque el diálogo con los estudiantes padres, apoderados y profesores, es decir, con toda la comunidad escolar, para democratizar este proceso de enseñar".

Señaló el Presidente Allende que la participación del pueblo organizado es fundamental en la construcción de la nueva sociedad y del futuro del país. De allí la importancia de los Consejos Campesinos, de los consejos mineros, de los comités de producción y de vigilancia de la producción.

TRABAJO PARA LAS JOVENES

Más adelante en su improvisación el Mandatario se retiró al problema de los párvulos al decir: **"Hay un millón 200 mil niños preescolares, que precisan ser cuidados. Para ello habría que contar con 120 mil especialistas, lo que implica una frondosa burocracia que el erario nacional no podría absorber en este Gobierno ni en ningún otro. Por ello hemos pensado en un trabajo obligatorio para las muchachas jóvenes de nuestro país, al que creo, ningún sector de la población se podrá oponer, aunque será preciso escuchar todas las opiniones y fundamentalmente hacer conciencia del fenómeno y su importancia.".** Dijo el Presidente que este trabajo sería de 3 a 4 meses y por lo demás prepararía a las muchachas para enfrentar uno de los aspectos más hermosos de la vida: el ser madre, esposa o compañera.

Criticó el Presidente Allende las tomas de locales escolares, porque ello constituye un error. El diálogo es el mejor camino de solución de los problemas, insistió, y terminó diciendo que tenía confianza en un pueblo, que participando responsablemente en todos los aspectos de la vida nacional, podía construir el futuro: "Hay que producir más, hay que trabajar más, hay que estudiar más".



El Presidente Allende firma el Decreto que incorpora a Padres y Estudiantes a los Consejos de Profesores de la Enseñanza Media. Lo acompañan el Ministro Aníbal Palma y el Subsecretario de educación Waldo Suárez.

Abajo, un aspecto de los invitados entre los que se encuentran representados el magisterio, los Centros de Padres y Apoderados y los estudiantes.

Visitan embalse "Convento Viejo"

Los delegados al Seminario sobre "Uso de los recursos de agua en Chile", realizarán hoy una visita al proyecto "Convento Viejo", actualmente en construcción por la Dirección de Riego y ENDESA.

El proyecto consiste fundamentalmente en un embalse de 35 metros de altura y 500 millones de metros cúbicos de capacidad, situado sobre el estero Chimbarongo, en la provincia de Colchagua.

Las obras tienen por objetivo el riego integral de todos los suelos aptos de que dispone esa provincia y permitirá completar una superficie regada de 160 mil hectáreas.

NUEVO RECTOR PARA LA "UNIVERSIDAD DE LOS BANCARIOS"

Con la elección del nuevo Rector del "Instituto de Estudios Bancarios" se abre la posibilidad de hacer de éste la futura "Universidad para trabajadores Bancarios", contando desde ya con 18 mil alumnos potenciales.

Mario Correa Torres es el primer rector, desde 1929, que no pertenece al Banco Central y que, además, es funcionario de carrera del Banco del Estado de Chile. Correa se desempeña en un Departamento tan especializado como es "Política Financiera y Económica" que como su nombre lo indica, está abocado al estudio de altas finanzas y a la elaboración de documentos económicos.

Desde su fundación, allá en 1929, el Instituto de Estudios Bancarios tuvo por misión preparar al personal de la Banca Nacional, capacitarlo técnica y profesionalmente, y familiarizarlo con la realidad de la economía a la cual debía servir y en medio de la que debía desarrollar su actividad.

El cambio de rumbo que adquiriría en esos años nuestra economía y el rol que ya entonces se le asignaba el incipiente Sistema Bancario, le imponía a los funcionarios de la Banca, ineludibles exigencias de capacitación, a cuya atención fue destinado el Instituto.

UNIVERSIDAD EN CIERNE.

Toda la organización económica y el Sistema Bancario en particular, viven una decisiva etapa de produndas transformaciones, una de cuyas consecuencias inmediatas es un mercado de cambio en la estructura institucional bancaria y una clara modificación cualitativa en su actividad típica.

Frente a éste contingencia que compromete masiva y personalmente a todos y cada uno de los funcionarios bancarios, Mario Correa desea asumir plena y renovadamente su responsabibilidad, en la formación y preparación del trabajador bancario, respondiendo tanto a sus necesidades subjetivas frente al proceso actual, como a las exigencias objetivas que se desprenden del rol que se le asigna a la Banca en la nueva organización planificada.

Desde ya, el Rector Correa se encuentra abocado al estudio de un programa que refleje cabalmente la nueva concepción del Instituto y ofrezca a los funcionarios un claro curriculum de formación profesional de alto nivel técnico, desde los tramos iniciales hasta los cargos ejecutivos de la carrera funcionaria, operando con un sistema exactamente igual al que utilizan las Universidades del país. De esta manera se crearía la primera Universidad para trabajadores.

PLAN PILOTO DE JARDINES INFANTILES

Un plan piloto del programa Nacional de Jardines Infantiles ha puesto en marcha la comisión seleccionadora de locales especiales para este fin. El proyecto surgió de un grupo de trabajo de salud mental integrado por tres médicos que funcionaba en la Facultad de Medicina de la "U".

El éxito obtenido por ese grupo en una experiencia efectuada en la población la Victoria, lo estimuló a confeccionar un programa a escala nacional de Jardines Infantiles, y que fue acogido por la Consejería de Desarrollo Social.

Además se encuentran avanzadas las conversaciones para integrar a este plan a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y a la Escuela de Educación Parvularia de la Universidad de Chile.

FUE POR POCAS HORAS LA HUELGA EN PRISIONES

En la mañana de ayer quedó solucionado el problema entre la Dirección General de Prisiones y los funcionarios de ese servicio que en las primeras horas de la mañana habían iniciado un paro.

Por un acuerdo entre la Dirección y la directiva de los trabajadores, se resolvió que el lunes serán pagadas las horas extraordinarias que se les adeuda a diversos funcionarios de esa repartición.

El conflicto se originó en la discrepancia entre la Dirección del Servicio y los funcionarios, en torno a la cantidad de horas extraordinarias que debían ser pagadas.

Los empleados decidieron iniciar una huelga el día de ayer a partir de las ocho de la mañana para exigir la solución del problema. Sin embargo, pocas horas después, y merced al diálogo iniciado, se levantó el paro llegándose a un acuerdo en cuanto al pago de la deuda.

El Embajador de Honduras, visitó la Escuela "República de Honduras" para abrir el Concurso de Composición que entre el alumnado de la escuela se desarrollará. El tema es "Francisco Morazán y su proyección en la etapa actual de América Latina". El Embajador hondureño, a quien vemos junto a la directora y alumnas de dicho establecimiento educacional, señaló que con su visita iniciaba un diálogo permanente con la juventud chilena, a fin de fortalecer el campo de la amistad y la solidaridad entre su país y Chile.

Una hora duraron las provocaciones:

FASCISTAS GOLPEARON A PERIODISTAS EN EL CENTRO

MATONES DE "PATRIA Y LIBERTAD", y momios de la Juventud Nacional se dedicaron a provocar por cerca de una hora frente al diario "Tribuna", golpeando a tres periodistas de izquierda y apedreando a estudiantes de la Facultad de Música que queda enfrente de ese matutino.

Los fascistas se reunieron desde las 11 de la mañana frente a ese diario ubicado en la calle Compañía, al lado del partido Nacional, entre Morandé y Teatinos, para impedir que la martillero público ingresara al edificio a rematar los bienes de esa empresa por el no pago de imposiciones a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Sin embargo, la manifestación de "apoyo" fue un puro bluff, porque ya los dueños de ese diario habían obtenido una prórroga del plazo para pagar las imposiciones de parte de las autoridades del Trabajo.

En realidad, de lo que se trató fue de realizar manifestaciones en el centro de la ciudad con banderas del partido nacional y "Patria y Libertad".

GOLPEAN A PERIODISTAS

Poco después de las 11 de la mañana salieron desde la sede del partido Nacional varios periodistas que concurrieron a una conferencia de prensa ofrecida por la directiva de esa organización.

Al ver la concentración se detuvieron a reportearla, lo que indignó a los facistas más exaltados quienes comenzaron a insultarlos.

Una de las mujeres más exaltadas, le pegó a la periodista Miriam Saa, de la agencia de noticias ORBE, intentando hacer lo mismo con la periodista Gloria Alarcón del diario "El Siglo".

Merced a la intervención de carabineros, se obligó a dispersarse a los exaltados.

APEDREAN A ESTUDIANTES

Pocos minutos después, buscando a quien provocar, se pusieron en la puerta de la Facultad de Artes y Ciencias Musicales, ubicada frente al diario nombrado, lo que indignó a los estudiantes, que fue lo que los momios querían, porque se pusieron a insultarlos provocándose una corta pelea que fue nuevamente disuelta por Carabineros.

En medio de la refriega, los momios rompieron de una pedrada uno de los costosos vidrios del primer piso de la facultad.

AUN NO ENCUENTRAN EL AVION PERDIDO

Hasta el cierre de esta edición no había sido ubicado el avión Pipper 180 que se extravió en vuelo entre el aeródromo Tuqui de Ovalle y Santo Domingo.

Una misión en la mañana y otra en la tarde, integrada por tres aviones debieron regresar a Ovalle sin resultados, tras reconocimientos desde el aire.

El avión matrícula CCNIC piloteado por Patricio Reyes, quien llevaba como acompañante a Michel Fourteaux, despegó desde el aeropuerto Tuqui a las 10.30 de la mañana del día jueves, después de haber hecho escala allí procedente de Iquique, en un viaje con destino a Santo Domingo.

Sin embargo, a los pocos minutos de tomar vuelo, se perdió el contacto con el avión, lo que obligó al rato a que tres aviones civiles iniciaran patrullajes por la zona, sin resultados.

Los vuelos de búsqueda continuaron ayer en la mañana y en la tarde sin ningún resultado.



En uno de los auditorios del Hospital Siquiátrico, el Presidente de la República dictó una Clase Magistral para los alumnos del Primer Año de la Escuela de Medicina. En la foto, el Jefe del Estado se dirige a los estudiantes y a los maestros que lo acompañaron.

ABIERTO TUNEL LO PRADO

DESDE EL LUNES, el Túnel Lo Prado permanecerá abierto al tránsito día y noche, tanto en días de semana como en domingo y festivos. El viaducto que corta el trayecto entre Santiago y Valparaíso, permanecerá abierto ya que los trabajos que allí se realizaban han terminado. Vale hacer notar que tanto Vialidad como la Dirección General de Obras Públicas, se abocaron a la tarea de realizar un ducto de ventilación, eliminando así la acumulación de gases tóxicos emanados por los tubos de escape de los vehículos.

Con anterioridad, la Dirección de Vialidad había autorizado el tránsito constante por el túnel, ya que las faenas se estaban terminando, pero debido a que los conductores no respetaron la orden de conducir con precaución, dicha autorización se suspendió hasta el término definitivo del trabajo.

EL DERECHO REVOLUCIONARIO: FUNDAMENTAL PARA LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIO ECONOMICA

La necesidad de establecer un derecho revolucionario en Chile que permita adecuar la nueva estructura socio-económica, que se está produciendo a raíz de los cambios, en el marco de la normatividad jurídica, será planteado hoy por el Ministro de Justicia, Jorge Tapia en la inauguración del Congreso Nacional de Abogados Radicales.

El acto inaugural que contará con la asistencia de destacadas personalidades políticas se efectuará a las 10.30 horas en el Aula Magna de la Escuela de Derecho.

En primer término hará uso de la palabra el Presidente del Partido Radical, Senador Anselmo Sule, quien hará un análisis del momento político que vive el país y la posición de esta colectividad.

Este Congreso que finalizará mañana domingo, contará con la participación de abogados de todo el país y se estima que se reunirán alrededor de 250, más estudiantes de derecho.

POR UN DERECHO REVOLUCIONARIO

La consigna de este Congreso patrocinado por el Departamento de Abogados del Partido Radical, es muy clara y precisa: "Por un Derecho Revolucionario para una revolución en el Derecho".

El Ministro de Justicia Jorge Tapia, será el encargado en su intervención de plantear la necesidad de establecer el "derecho revolucionario" en nuestro país.

Los abogados radicales consideran que si no se adecúa el derecho a esta nueva estructura se produce un desajuste, que en estos momentos se está observando en los problemas que se están produciendo en el área social.

Se hará un extenso análisis de cuales son los problemas jurídicos que el establecimiento del área social plantea en el aspecto jurídico.

Ellos señalan que si se va a hacer una revolución es preciso hacerla con un derecho revolucionario, porque de acuerdo a la idiosincrasia de nuestro país la revolución tiene que hacerse dentro de los marcos jurídicos.

El temario consulta varias materias, entre ellas "Acción del abogado en el marco de las entidades comunitarias"; "Estudio jurídico y desarrollo del cooperativismo en Chile"; "Establecimiento del área social y sus problemas jurídicos". En este último punto se tratarán las intervenciones y se piensa redactar un "Estatuto Jurídico" sobre esta materia.

Las conclusiones de este evento serán entregadas al Consejo Ejecutivo Nacional, CEN y será publicado como un informe oficial del Partido.

OTRAS MATERIAS

Junto con estudiar estos aspectos jurídicos, los abogados radicales realizaron también un análisis económico-político del país. A este acto han sido invitados además abogados de los diferentes partidos que integran la Unidad Popular para que participen.

Certificados de Capacitación entrega DUOC

CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN a 200 personas entregará hoy el Departamento Universitario Obrero Campesino; todas ellas siguieron cursos de peluquería, modas y artesanía.

La ceremonia contará con la presencia del Rector Fernando Castillo Velasco, el Ministro del Trabajo, el director del DUOC, Francisco Tokos, y el Alcalde y regidores de la Comuna de Ñuñoa, y se efectuará en el colegio San Agustín a las 17.15 horas.

Los alumnos, que en un 25%, son dueñas de casa, se incorporan de esta manera a las actividades productivas del país, para tener una mayor participación dentro de la sociedad.

En este mismo acto se presentará una exposición artesanal con trabajos realizados por las alumnas de moda y artesanía y los objetos expuestos podrán ser adquiridos a un costo mínimo por el público que visite la exposición.

IN MEMORIAM

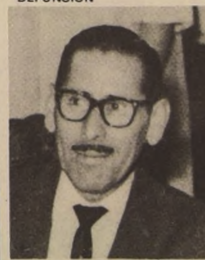
Hoy, 1º de Julio, se cumplen dos años del fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, hermana y abuelita, señora

MARIA LUISA ENCINA de GUERRA
(Q.E.P.D.)

En fecha próxima se le rendirá, por este motivo, un homenaje de recuerdo, ya que por indisposición de la salud de nuestro padre no ha podido organizarse por ahora. Oportunamente se avisará la fecha y sitio en que se efectuará este acto.

SUS HIJOS

DEFUNCION



D. Luis E. López Díaz

Víctima de un sensible accidente falleció en la posta Ñuñoa de la Asistencia Pública, don Luis E. López Díaz destacado funcionario del ex Consejo Nacional de Comercio Exterior en el que jubilara. Jefe de familia verdaderamente ejemplar, le caracterizó su hidalgía y un recio concepto de la lealtad y de la amistad. De espíritu americanista, fue dirigente de algunas entidades culturales, largos años, como la Sociedad Bolivariana, Institutos Binacionales Chileno-Colombiano y Centroamericano, Instituto Sanmartiniano y otras organizaciones gremiales. Sus funerales se efectuaran en la tarde de hoy, 16 horas, en el Cementerio General por Recoleta. El extinto también estuvo ligado a LA NACION, donde desempeñó el cargo de Secretario de la Gerencia.

En poblaciones y campamentos:

SNS SE MOVILIZA CONTRA LAS BRONCONEUMONIAS INFANTILES

Como parte de la Operación Invierno de este año, el Servicio Nacional de Salud se encuentra movilizado para librar una nueva batalla contra las bronconeumonías infantiles.

Las muertes por esta causa en poblaciones perefiréricas fueron reducidas de 7.309 en 1970 a 6.589 en el 71, es decir, fue posible salvar las vidas de 720 niños menores de un año.

Según un informe de la Dirección General de Salud, las principales causas de muerte del lactante en dicho período fueron las enfermedades respiratorias, perinatales y entéricas. En 10 años, la mortalidad infantil se redujo en un 27.2% en forma paulatina y progresiva, siendo esta baja determinada fundamentalmente por la disminución de las muertes de niños 1 a 11.

También se señala que, el año pasado, el índice bajó a 71 por mil nacidos vivos menores de un año, lo que significa que hubo una reducción de la tasa de un 10,5 en relación con el año 70. En ese mismo lapso, la lucha contra las diarreas, en el verano, y las bronconeumonías, en invierno, permitió evitar 1.524 defunciones, en tanto que en los recién nacidos se evitaron 462 fallecimientos.

EL PORQUE

Las razones fundamentales en estos logros, es por una parte el mejoramiento del nivel de vida de los chilenos y en particular de los sectores más modestos; la disminución de la cesantía, que incide en lo anterior; la construcción de viviendas; el aumento de la población escolar en sus diversos grados y la redistribución del ingreso.

Este año, al igual que en el anterior, la lucha contra las enfermedades respiratorias de la infancia se apoyará principalmente en el Plan Nacional de Leche, ya que las víctimas siempre se registran en los grupos mas afectados por la desnutrición.

Este año se distribuirán 47.327.770 kilos de este producto en polvo a 3.347.391 niños y mujeres. En este mismo aspecto el SNS realiza una encuesta a nivel nacional para determinar la exacta dimensión del problema de la desnutrición en Chile.

Con los mismos propósitos, se esta intensificando el adiestramiento de voluntarias en la comunidad para que reconozcan la enfermedad y aprendan a combatirla.

Concepción:

MINISTRO MATUS PRESIDIO LA 1ª ASAMBLEA PROVINCIAL DE LAS JAP

CONCEPCION (Alfredo Kurt). En el cine Teatro Concepción, se realizó la Primera Asamblea Provincial de las JAP, acto que fue presidido por el Ministro de Economía Carlos Matus; el Intendente Vladimir Chávez; el Director de Dirinco, Patricio Palma; los miembros de la Comisión Organizadora, Alicia Lagos, Juan Sánchez, Narcisa Martínez, Rosa Illuffi, Juan Cabezas, Rosa Villalobos y Jorge Venegas, además de representantes de las empresas distribuidoras del estado, tales como Dinac, Socoagro, Enadi, Enavi, Terminal Pesquero Corfo, Corfo, y de la Fec.

INTERVENCIONES

Después de algunas actuaciones artísticas, comenzaron las intervenciones de los delegados de las diversas JAP comunales. En primer término, lo hizo a nombre de la comisión organizadora, Juan Sánchez, quien dio a conocer los objetivos de la asamblea. Enseguida, a nombre de las JAP de Talcahuano, intervino José Toledo, quien dio a conocer algunas de las realizaciones alcanzadas, tales como la firma de compromiso entre la JAP de Lan B con el Sindicato de Buzos y Escafandras, para el aprovisionamiento de pescado y mariscos; pidió que los productos alimenticios y los de primera necesidad o de uso o consumo habitual, sean etiquetados con los precios oficiales desde las fábricas; que se destine a Talcahuano un centro de abastecimiento por Dinac para las poblaciones irregulares; que se agilicen los cursos de inspectores ad honorem y que Dinac también tome a su cargo la distribución de textiles. Destacó la necesidad de arbitrar los medios para defender a los miembros de las JAP. Denunció la actitud de algunos funcionarios de Dirinco que nada hacen por controlar los precios, solicitó al Ministro de Economía informaciones sobre el proceso inflacionario y finalmente, denunció las trabas burocráticas impuestas por la Contraloría en la tramitación de los decretos de los inspectores ad honorem. A nombre de las Jap de Lota, intervino Aurora Sáez, quien destacó que en la labor realizada por estas organizaciones, no participaban los organismos de masas como sindicatos, etc..

Destacó los convenios sobre el precio de la carne firmado con el Sindicato de Abasteros y con la Cooperativa de Huertos Familiares de San Pedro para el abastecimiento de aves. Pidió que la labor de Dinac, se extienda a la provincia de Arauco y que las papas se hagan llegar desde Arauco, zona productora, ya que en la actualidad, este alimento lo reciben desde el Norte a subidos precios. Finalmente, rindió homenaje a la Ministro obrera, compañera Mireya Baltra, lo que fue muy aplaudido por el público apostado en el Teatro Concepción. Por las JAP de Coronel, rindió un informe Daniel López quien también hizo presente la no participación de las organizaciones populares en las Jap; pidió que el supermercado de Dinac de Schwager, atienda no sólo a los mineros sino que a toda la población y pidió que sea investigada la forma como se compró Codina por algunos comerciantes y donde irán las utilidades. Solicitó al mismo tiempo, mejor trato a las centrales de compra de los pequeños comerciantes por parte de las distribuidoras estatales. Señaló deficiencias en la distribución del gas licuado y denunció las continuas provocaciones del industrial panadero Antonio Sánchez. Denunció también, la existencia del mercado negro de aves, frejoles, conservas por parte de camioneros de la zona central, en la vega de Concepción y pidió que Coronel se considere terminal agrícola de Eca. Fernando Antinao, de las JAP de Coronel, hizo denuncias concretas contra las grandes curtiembres Gacel y Villanueva de Concepción, que no respetan los precios oficiales en la venta de materia prima a los pequeños artesanos del calzado y solicitó que no se autorizaran más alzas de precios en el resto del año. Por último, denunció que el comerciante Jacinto Seda, entregó un cheque por mercaderías producidas por ex Yarur en Noviembre del año pasado al agente vendedor de esa empresa del área social Luis Portaluppi y hasta la fecha no ha recibido la mercadería. Celestina Vivallos de Cabrero, dio a conocer la labor de las JAP en esa comuna y criticó la poca agilidad en la entrega de la merluza congelada por parte del Terminal Pesquero de Corfo. Por su parte, Alicia Lagos de Concepción, pidió fijación del precio al carbón vegetal; hizo presente el problema de los uniformes escolares y de la escasez de mantequilla. Conocidos estos informes, se designó a una comisión para que redactara las resoluciones, que quedó formada por Luz Castillo de Coronel; René Pulgar de Cabrero; Eliana Rodríguez de Talcahuano; Manuel Riffo de Lota; Juan Cabezas de Concepción y Adán Tiznado de Penco.

LAS AUTORIDADES

Enseguida, hicieron uso de la palabra varios representantes de las empresas distribuidoras del área social, quienes reconocieron las deficiencias hechas presente por la JAP y señalaron las formas como iban a enmendarlas. Comenzó Enrique Martín de Dinac; enseguida, Arturo Márquez de Enavi; el personero del Comité Sectorial Pesquero de Corfo René Hachim, y el Director General de Dirinco Patricio Palma, quien hizo un crudo análisis de la realidad económica actual, de los problemas que afronta el Gobierno Popular y la forma como los debe encarar el pueblo organizado.

HABLA CARLOS MATUS

Cerró el acto, el Ministro de Economía Carlos Matus, quien hizo presente que traía la representación oficial del Presidente Allende; más adelante, se refirió al firme propósito de traspasar al área social, las 90 empresas señaladas en su oportunidad. Dio a conocer las tres actuaciones públicas que había tenido desde que asumió la cartera: su visita a Fensa, para respaldar a sus trabajadores; su recorrido por la Embotelladora Andina y su diálogo con los trabajadores y su asistencia a la Primera Asamblea Provincial de las JAP de Concepción. Más adelante, el Ministro Matus se refirió a la política económica del Gobierno Popular, a la necesidad de un aumento drástico de la producción. Destacó la forma como se distribuía la renta nacional y los problemas que significan la importación de alimentos y materias primas y repuestos desde el extranjero, como asimismo, la mejoría en la situación de los trabajadores chilenos. Enfatizó también en la necesidad de construir nuevas industrias para el mercado interno y para exportar, haciendo presente que la situación económica futura sería difícil. Más adelante, el Ministro de Economía hizo presente que el Presidente Allende, anunciará en el curso de las próximas horas, una serie de medidas que se aplicarán, tales como la mejoría en la distribución de los textiles, de la carne, de las verduras, de los pollos, reconociendo que el plan avícola está atrasado en varios meses; hizo hincapié en el aspecto arriendos, dando a conocer la instalación de oficinas a través del país, para atender en forma preferente a los pobladores que tengan problemas en este aspecto.

Como metas concretas a cumplir, el Ministro Matus señaló la necesidad de aumentar las JAP, de que todo miembro de las JAP compre y consuma sólo lo necesario para evitar la falta de stocks; que sean consumidos menos productos importados y caros; que se formulen iniciativas para mejorar la distribución de productos y que se libre una batalla contra el burocratismo y el sectarismo. Nuestra lucha, dijo, es contra el monopolismo y el capitalismo y no contra el pequeño o mediano comerciante o industrial. Hay que fortalecer la unidad de los trabajadores y de los pequeños comerciantes y antes de 30 días, las JAP deben estar integrando los consejos de las empresas de distribución estatales. Finalmente enfatizó que vendrán días duros, en los términos de la batalla política y económica, pero venceremos con conciencia, unidad y organización.

El Ministro Matus y su comitiva, regresó a Santiago de inmediato.

CARLOS MATUS

REQUISADA INDUSTRIA CONSERVERA "PERLAK"

EL MINISTERIO de Economía, a través de la Dirección de Industria y Comercio procedió ayer a requisar la industria conservera Perlak que se encontraba paralizada desde hace varios días provocando un creciente desabastecimiento en artículos esenciales e indispensables para el consumo de la población.

Luego de dictada la resolución, el mismo Ministro de Economía Carlos Matus, y el Director de DIRINCO, Patricio Palma, llegaron hasta la fábrica para entregar a los trabajadores esta noticia que pone fin a una serie interminable de atropellos empresariales.

Como interventor fue designado el funcionario de la Dirección de Industria y Comercio, Fernando Rebeco Soto, quien de inmediato tomó el control administrativo de la industria ubicada en Maipú, con el fin de normalizar la producción.

La resolución emitida en la tarde de ayer señala que la industria ha incurrido en anormalidades que van desde la "negativa de venta" "hasta el acaparamiento" pese a que se comprobó que en sus bodegas se encontraba una importante cantidad de los artículos que elabora.

Junto a estas acciones ilegales, la industria Perlak no había cumplido con las entregas programadas por DINAC, ni tampoco había realizado un abastecimiento normal a sus clientes habituales.

Puntualiza la resolución que se hace indispensable adoptar esta medida para evitar que la paralización de la industria agudice el problema de abastecimiento que ya se había creado con respecto a los productos que elabora.

La industria Perlak, ubicada en Ramón Freire 3302, de la comuna de Maipú, produce artículos de primera necesidad tales como caldos en cubitos, sopas y cremas en sobre, salsa de tomates, mermeladas y frutas en conservas.



P. Palma.

VACACIONES DE INVIERNO DESDE EL 10 DE JULIO

LA SUBSECRETARIA del Ministerio de Educación informó oficialmente ayer que se había decidido no alterar la fecha primitivamente fijada para las vacaciones de invierno, las que se harán por tanto, efectivas a contar desde el lunes 10 de julio y se prolongarán por dos semanas.

En las provincias de Chiloé Aysen y Magallanes serán de tres semanas. Se exceptúan las provincias en que ya se hizo uso de vacaciones de invierno debido a los daños ocasionados por los temporales de fines de mayo y principios de junio.

PESQUERA...

(Viene de la 1a. Pág.)

alcalde de Viña del Mar, Armando Barrientos; la Subdelegada, Olga Urtubia, y otros personeros vinculados al sector pesquero, siendo digno de destacar el hecho que de los 340 trabajadores que conforman la industria, según datos entregados a LA NACION por Oscar Parra, el 70% de ellos está formado por mujeres.

Al iniciarse la ceremonia, en la amplia sala de trabajo donde se realiza el proceso del Descascarado y Moldeo de los camarones y langostinos, hizo uso de la palabra la dirigente Sara Cataldo, del Sindicato Industrial, quien destacó que los trabajadores de PROMAR se hallaban plenamente conscientes de su responsabilidad al traspasarse la industria al área social de la economía y declaró que cuando los trabajadores obtenían las condiciones necesarias para su rendimiento" eran capaces también de poner lo mejor de su parte en el esfuerzo de producir más".

MINISTRO HUMBERTO MARTONES

Al hacer uso de la palabra el Ministro Martones, sus primeros conceptos fueron para poner de relieves la significación de este acto, haciendo recuerdos de cuando le tocó a él visitar la industria PROMAR en febrero de 1971, para dialogar con los trabajadores y particularmente con las mujeres que en la empresa laboran y que entregaron sus impresiones sobre el trabajo que realizaban y sus inquietudes laborales en torno a la industria y su futuro desarrollo. "Expuse a nombre del Presidente Allende "manifestó el Ministro" el esbozo de la política pesquera de estas empresas que hemos denominado "productos del congelado" y ahora podemos decir con satisfacción que hemos implementado la política pesquera, ayer deprimida pero que ahora, con el apoyo de profesionales y obreros técnicos comienza a ser un factor de diversificación de la economía. Esto provoca ingresos en divisas a Chile y proporciona trabajo a miles de hombres y mujeres y por ello tenemos que programar la incorporación al área social de la mayoría de estas empresas. Por eso, en esta sala de trabajo hoy podemos decir que la Empresa PROMAR pasó a poder de todos los chilenos y de los trabajadores que son lo mejor de nuestra patria".

SALUDO DEL COMPAÑERO ALLENDE

El Ministro Martones trasnsmitió a los trabajadores reunidos en la amplia sala, el saludo enviado por el Presidente Allende, invitado por ellos a la ceremonia y a quien le fue imposible asistir por las múltiples preocupaciones que le retienen en Santiago. "El me pidió dijera a los trabajadores de PROMAR, destacó el Ministro, "que nuestro Gobierno no descansará hasta dar cumplimiento fiel al programa y que es dar educación, sanidad, mejores condiciones en todo aspecto a los hombres y mujeres de Chile". Hizo hincapié en que "los que trabajamos en el sector pesquero tenemos un rol muy importante, ya que nosotros estamos incorporando al área social esta empresa, en tanto hay miles de conciencias que nos miran y deseando, felizmente los menos, nuestro fracaso. Ustedes leen lo que dicen los diarios y oyen lo que dicen las radios de oposición que el Estado es mal Administrador. Pero a Uds. toca demostrar lo contrario". Reafirmando estos conceptos citó el ejemplo de empresas que se han construido sin aportes de capitales extranjeros y destacó que para lograr mayores resultados en el proceso de cambio al área social de las empresas, era indispensable que cada uno se esforzara para lograr este mayor bienestar, ya que en en este caso, los primeros favorecidos debían ser el elemento laboral y posteriormente, con los posibles excedentes, ir a la creación de nuevas formas de economía y riqueza.

PERSPECTIVAS DEL SECTOR PESQUERO

Humberto Martones destacó de igual modo que las perspectivas del sector pesquero eran extraordinarias, ya que se habían tomado medidas administrativas en tal sentido: **"Ustedes laboran langostinos que viajan Europa y Estados Unidos** -dijo- **y que antes costaban 92 centavos de dólar la libra y ahora están a 1 dólar 71 la libra, habiendo mejorado el precio en un 80%. Ustedes, si bien no pueden mejorar los precios, pueden mejorar en un 50% la exportación y yo les pido que por medio del Consejo de Administración donde están ustedes representados, colaboren para que esto se produzca".**

El Ministro se refirió, además, en su vibrante discurso, a nuevas especies de captura que se han hallado y que significarán más fuente de trabajo y más proteínas. **"Creemos que estamos provocando la transformación de Chile, impulsando una Revolución y por eso es necesario pensar que hay que, sobre todo TRABAJAR y no solamente exigir. LOS DERECHOS DEBEN IR ACOMPAÑADOS DE DEBERES decía Fidel Castro y es por esto que hay que trabajar con firmeza para proyectarnos al futuro".**

Finalmente, el Ministro Martones rindió un homenaje a las compañeras trabajadoras que forman el grueso de la industria PROMAR de Viña del Mar, manifestando que ellas eran un ejemplo de lo que son las mujeres de Chile, que, luego de trabajar en las fábricas e industrias, deben cumplir labores en sus casas, señalando que por tal causa la mujer y el niño eran una preocupación fundamental del Gobierno y que dentro de esta preocupación figuraban por ello las Guarderías Infantiles, que eran indispensables para que la mujer pudiera participar mejor dentro del proceso de trabajo y es por esto, terminó diciendo que haremos en esta industria donde laboran más de 200 mujeres, una Guardería Infantil ya que el Gobierno de Uds., de los trabajadores, está luchando en forma permanente para darle a la mujer lo que corresponde, queremos REIVINDICAR a la mujer y creemos que con el apoyo de Ustedes podremos hacer lo que Chile espera".

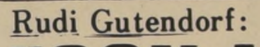
Para 1973:

DESIGNADA DOTACION ANTARTICA DE LA FACH

QUEDO DESIGNADA la dotación antártica de la Fuerza Aérea de Chile que deberá permanecer durante 1973 en el continente helado resguardando la soberanía nacional en el Centro Meteorológico Presidente Frei.

Los 20 miembros de la FACH se encuentran efectuando diferentes cursos de entrenamiento como esquí, meteorología, supervivencia en la nieve, biología marina y boga, técnicas contra incendios etc.

El entrenamiento finaliza en el mes de octubre y aproximadamente el 9 de noviembre saldrán a su destinos por vía aérea a Punta Arenas y de allí a la Antártida para llegar a la base alrededor del 19 de noviembre.



Rudi Gutendorf:

"SON IDIOTAS LOS TECNICOS QUE ME CRITICAN"

RUDI GUTENDORF. "Mi fútbol es de ataque. Y los técnicos que me han criticado son "idiotas"."

Acidas declaraciones formuló el técnico de la selección a su regreso de Brasil. La entrevista, completa, aparecerá el próximo martes en nuestra Revista Deportiva.

—Ya está de vuelta Rudi Gutendorf.

—La Nación conversó ayer, al mediodía, con el técnico alemán. Una charla amplia, sincera, tocando todos los puntos de esta actuación de Chile en el Mini-Mundial. Una charla que nos servirá para llevarles a los lectores de la Revista Deportiva la opinión de Gutendorf sobre nuestro fútbol, sobre sus posibilidades, qué piensa de quienes lo han atacado durante su ausencia, qué necesita para preparar bien al equipo chileno que discutirá su clasificación ante Perú, Venezuela y posiblemente Rusia. Sobre muchos temas. La entrevista completa aparecerá el próximo Martes en nuestra revista especializada, pero hoy queremos entregarle parte de esta charla.

En primer término Rudi Gutendorf demuestra en su rostro la pena que le aflige por la ausencia de su señora esposa, quien se encuentra en Suiza atendiendo a su madre que está enferma de cuidado. Deben ser dos meses por lo menos los que el técnico alemán deberá permanecer solo en Chile. . . **"Y eso es muy malo para mí. . ."**

Desea descansar por lo menos tres o cuatro días. El fútbol lo tiene ahogado. Señaló que estos últimos dos meses los ha trabajado con intensidad. **"Ha sido un desafío que he tenido conmigo mismo, del cual estoy plenamente satisfecho, porque los resultados han sido buenos. La delegación chilena en Brasil tuvo una conducta de más del cien por ciento en cooperación. No hubo problemas, ni chicos ni grandes. He salido con equipos ingleses, alemanes en giras largas y siempre se han suscitado problemas, en cambio en esta delegación , en este plantel los jugadores se han portado maravillosamente bien. Lo de Valdés fue imaginación febril de un periodista.**

Al consultar La Nación qué opinaba de las criticas de algunos entrenadores, respondió firmemente : **"Los entrenadores que me han criticado son IDIOTAS y por favor póngalo así como le digo, porque de otra manera no habrá más conferencia de prensa".**

Explicó el porqué de esta respuesta, puso ejemplos, gesticuló, se notó en su ánimo un estado agitado. Incluso llegó a pararse para graficar su ejemplo Agregó de cómo es posible llegar a conseguir un equipo de categoría, tanto o mejor que Argentina y Uruguay, no así de Brasil. Nos contó de la posibilidad de contrato que le han ofrecido para el exterior y que decididamente no se va, porque está agradecido de la confianza que ha depositado en él Nicolás Abumohor y que desea responder a esa confianza. Todo lo expondremos intenso en nuestra Revista Deportiva del Martes próximo.



—¿Qué tal Caszelly?

— "Cómo te va, Rudi". Observa Humberto, en el hall del segundo piso de la Central.

Opinión unánime:

PORTUGAL ES SERIO CANDIDATO AL TITULO

—Actividad de la selección.

—Extra futbolística, pero actividad al fin. Todo el plantel que actuó en el certamen de Brasil concurrió ayer en la mañana hasta las oficinas de la gerencia de la Asociación Central para cobrar sus sueldos, premios y viáticos conseguidos durante todo el periodo que duró la preparación y el certamen mismo.

Tuvimos oportunidad de conversar con varios jugadores.

Para Fernando Carvallo el resultado del match entre Portugal y Argentina lo esperaba: **"Portugal tiene un gran equipo. Dos marcadores de punta que son veloces y de gran capacidad de fútbol. El puntero izquierdo es un negro que mide cerca de dos metros y es el mejor jugador del cuadro. No podían perder. Le gané una apuesta al Tanque Rojas que me decía que Portugal jamás había ganado a la Argentina. Le gané cien escudos. Eusebio no anda bien pero es peligroso. Tiene un fuerte disparo de treinta y cuarenta metros. En general es un equipo completo. Con ritmo, con fuerza, con fútbol. Para mí es un serio candidato al título. Tengo la seguridad que si no es Portugal el campeón, uno de los equipos europeos lo será".**



FERNANDO CARVALLO.— Le gané 100 escudos al "Tanque" Rojas. Le aposté que Portugal le ganaba a Argentina. Los lusitanos son candidatos al título".

Julio Crisosto está amargado. Tiene conciencia que no jugó bien y no alcanza a comprender el porqué de su baja. **"Me sentía bien, físicamente no tuve problemas, pero . . . llegaba el momento de jugar y me perdía. Nada me salía bien . . ."**

—¿No te entiendes bien con Caszelly?

—¿ . . . . . .?. No creo que sea eso. Lo que pasó es que no anduve bien y la verdad que no sé por qué me pasó".

Tanto Carvallo como Crisosto están entrenando en forma normal en su club, Universidad Católica, y venían justamente del entrenamiento, para entregar su uniforme y recibir lo adeudado.

Eduardo Peralta ha sido el más afectado con el Mini-Mundial. No pudo mejorarse de una fuerte colitis que aún lo tiene con fuertes dolores al estómago. "Estoy decaído y me molesta el dolor al estómago. De aquí me voy donde el doctor Ercoles para que me revise".

Leopoldo Vallejos no viajó con Unión a Africa. El médico al llegar le recetó 15 días de descanso. No está amargado por no haber podido viajar, sino porque no puede jugar al fútbol, entrenar, que es lo que más le gusta.

Carlos Caszelly, quien estaba invitado para venir a la redacción deportiva de La Nación y no cumplió, nos dio explicaciones. **"Algo tenía que hacer el jueves y no me pude acordar. Es cierto. El miércoles en la noche estuve pensando en las cosas que debía hacer el jueves y sabía que tenía un compromiso, pero como ustedes me pidieron en Pudahuel que fuera al diario, con los nervios de la llegada no me acordé. Perdonénme, pero el martes estoy sin falta".**

Chamaco Valdés fue otro de los que se incorporó al grupo pasado el mediodía, pero justamente cuando entrábamos a la conferencia con Rudi Gutendorf.

Perdería título mundial:

MANDO RAMOS PELEO DOPADO CON CARRASCO

MADRID, 30 (AFP)— La Federación Española de Boxeo comunicó a Ramón G. Velásquez (México), Presidente del Consejo Mundial de Boxeo (WBC), el resultado positivo del examen antidopado a que fue sometido el miércoles el púgil californiano Mando Ramos.

Este examen le fue practicado a Ramos tras haber conquistado , frente al español Pedro Carrasco, el título vacante de campeón del mundo de los pesos livianos versión WBC.

La Federación Española de Boxeo pidió a G. Velásquez la anulación del resultado del combate y que el púgil Pedro Carrasco sea reconocido como campeón del mundo.

La Federación precisó que existe ya un precedente al respecto en efecto, el resultado del combate Betulio González-Erbito Echeverría, fue anulado por haberse comprobado que Echeverría se había dopado con anfetamina, el mismo producto que, según se pretende, usó Mando Ramos.

NO HAY CONTRANALISIS

MADRID, 30 (EFE)— A últimas horas de esta mañana no había todavía contranálisis de las muestras orgánicas del púgil norteamericano Armando "Mando" Ramos, que ayer, sin embargo, habían dado resultado positivo, por contener anfetaminas.

Los primeros análisis efectuados por el Laboratorio del Servicio Español de Medicina Deportiva dieron positivo en las muestras de Ramos. El informe de los médicos que efectuaron el análisis en el espectógrafo del equipo perfectamente dotado, montado y atendido del Servicio de Medicina Deportiva, se entregó lacrado a Sulaiman, Secretario del "Consejo Mundial de Boxeo". (CMB).

Esta mañana, la Federación Española de Boxeo entregó al entrenador de "Mando" Ramos Mac Coy, y al padre del boxeador, Ramón Ramos, una carta oficial, informándoles del resultado positivo del análisis. Asimismo se les informa que disponen de veinticuatro horas a partir de la recepción de esa carta: las 08,21 GMT de hoy tienen veinticuatro horas de plazo para efectuar el contranálisis de las muestras de "Mando" Ramos, para el que pueden llevar un técnico médico designado por ellos, y estar presentes si lo desean en el contranálisis.

A las 12,30 de esta mañana (11,30 GMT) informó EFE que, efectivamente, Mac Coy y el padre de Ramos, se apersonaron en el Servicio de Medicina Deportiva, portadores de la carta de citación federativa. Pero, en lugar de solicitar el contranálisis, pidieron llevarse las muestras de líquidos orgánicos a Los Angeles para efectuar allí la contraprueba.

Se les negó la petición, haciéndoles ver que es materialmente imposible, porque no resistiría el viaje, ni las horas que tardaría en llegar a Los Angeles. Las muestras tienen un plazo de horas para ser analizadas y efectuar el contranálisis, porque si se rebasa ese plazo no se encuentran ya en condiciones de resistir un análisis con garantías.

Se añadió que cuando se efectúa un análisis antidoping no se sabe las personas a las que corresponden las muestras analizadas. La razón es simple: las muestras se numeran, sin expresión de nombres. Tras realizar los análisis, el informe corresponde a un número, no a una persona. Fue el número de Ramos el que dio positivo, como se comprobó después.

Frente a Carbonell en Cuba:

ELIMINADO VELASQUEZ

Volvió a perder el chileno Héctor Velásquez frente al cubano Rafael Carbonell, con quien cedió en los últimos Juegos Panamericanos de Cali y de quien se esperaba una oportunidad para "vengar" esa derrota. Ahora en Cuba, en el torneo "Córdova Cardin", Velásquez perdió por segunda vez con el moreno dueño de casa que representa el equipo "A" de su país.

Al final del evento, que duró varios días, los cubanos, organizadores de la competencia se alzaron con el triunfo en todas las series y en ellas no pudieron meterse los representantes de los países socialista que compitieron

Es el caso que de diez finalistas 9 fueron cubanos y entraron a tallar hombres de los cuatro equipos que presentaron los hombres de la isla del carribe. Es decir, Cuba estuvo presente con los equipos "A", "B", "C" y "D" y arrasó con el torneo.

Ahora viene la explicación del por qué de la potencia cubana en el deporte amateur. De cuatro equipos deberán sacar uno, lo que viene a explicar la verdadera potencia de los morenos representantes de la isla.

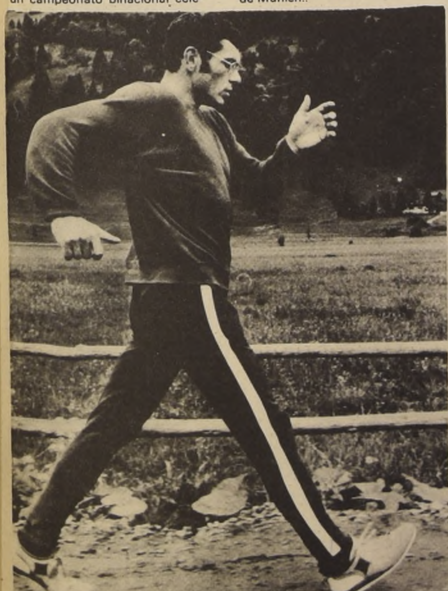
Chile apenas se salvó con la actuación del chico Velásquez que al final tambien sucumbió frente al campeón panamericano.



Héctor Velasquez, volvió a caer con el cubano Carbonell. Los jueces dijeron por unanimidad...

NUEVO RECORD MUNDIAL DE MARCHA

Bremen (INB). **50 kilómetros en menos de cuatro horas** se ha recorrido el alemán Bernhard Kannenberg, de 30 años de edad. Con ello batió Kannenberg la marca mundial del andador soviético Soldatenko (3:59:17.8) en unos seis minutos y medio, consiguiendo en el mismo recorrido el excelente tiempo de 3 horas, 52 minutos y 44,6 segundos. Este resultado se registró recientemente en Bremen con ocasión de un campeonato binacional celebrado entre Alemania e Inglaterra. Kannenberg comenzó a especializarse este año en la distancia de los 50 kilómetros. En Helsinki, en los campeonatos europeos 1971, consiguió el noveno lugar en la distancia de los 20 kilómetros. El andador alemán recorre a diario entre 30 y 50 kilómetros, y es considerado a raíz de su éxito sensacional en Bremen como favorito para esta disciplina en la próxima Olimpiada de Munich..



El nuevo campeón mundial en uno de sus diarios recorridos, los que seguramente le llevarán a la medalla de oro en Munich.

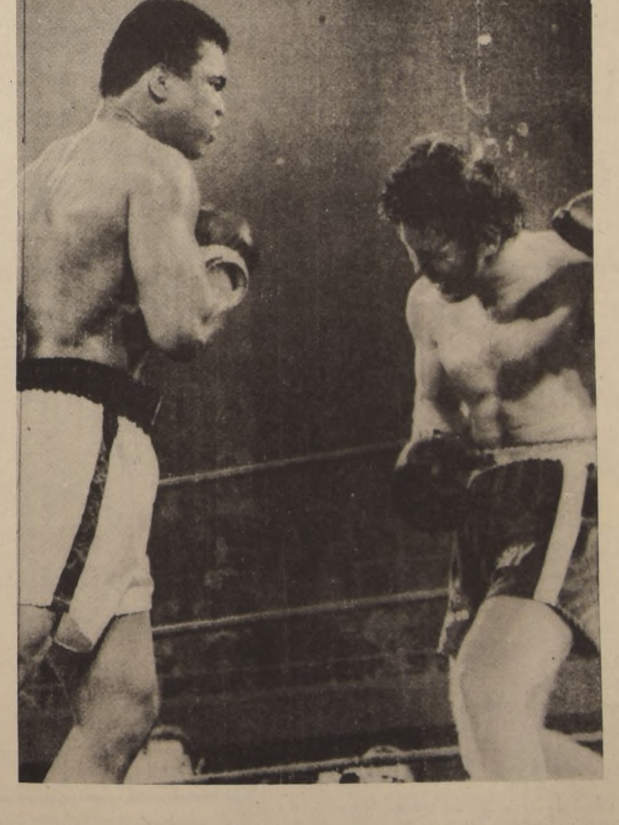
ROBERTO SCARONE RATIFICADO COACH NACIONAL DE PERU

LIMA (PL).- La Federacion Peruana de Fútbol ratificó al entrenador uruguayo Roberto Scarone como director técnico de la selección nacional que competirá en las eliminatorias para el Campeonato Mundial de Alemania en 1974.

Scarone, sin embargo, esta contratado por el equipo local Universitario de Deportes, cuya directiva deberá otorgarle el permiso para cumplir sus compromisos con el seleccionado peruano.

Se espera que en las próximas horas, esta situación sea resuelta, observando el interés que demuestra la Federación por mantener a Scarone al frente del equipo nacional.

Recientemente, funcionarios del máximo organismo futbolístico peruano, calificaron el trabajo del entrenador uruguayo como correcto, teniendo en cuenta los factores adversos a un mejor rendimiento.



CLAY "REPASO" SU MASACRE

Sangriento preámbulo cumplió el ex campeón del mundo, Cassius Clay, frente a Jerry Quarry, en el Convention Center, de Las Vegas, el pasado martes, cuando lo derrotó por abandono al séptimo round, en un compromiso pactado a 12. La "paliza" recibida por Quarry obligó al médico a : suspender el combate, ya que su estado era deplorable luego del intenso castigo recibido a través de los rounds que duró la corta pelea. Era un match que buscaba ganador para disputarle la corona a Joe Frazier por el título mundial. Ganó Cassius Clay inobjetablemente y ratifica la idea de que en el mundo sólo hay dos pesos pesados que pueden pretender la corona: él y Frazier. Y decimos pretender, porque de ganar Clay a Frazier en la esperada revancha, bien podría el mismo Frazier, aspirar a una chance para recuperar su título. Es decir, ellos pueden protagonizar el "cuento de nunca acabar". Pero hablar por ahora de un tercero en discordia sería mentir o engañar. No hay tal Quarry, ni Ellis, ni Bonavena ni nadie. Hoy por hoy el boxeo mundial en la categoría máxima tiene los nombres de Frazier y Clay. El resto, un simpático grupo para amenizar los momentos previos de cada uno de los astros en cuestión. En el grabado, la elocuencia habla por una crónica completa: Clay entero, con amplio dominio del panorama frente a un hombre deshecho y expuesto a todo el castigo que pudiera venir. . .

Rival de Merckx

OCANA FAVORITO EN LA VUELTA DE FRANCIA

PARIS 30 (AFP). Luis Ocana tomará mañana (hoy) la salida en la vuelta a Francia contrariamente a lo que afirmaron infundados rumores sobre una supuesta renuncia del gran rival español de Eddy Merckx.

Ocana preparó toda su temporada actual en función de la vuelta a Francia cuyo recorrido montañoso conviene perfectamente a sus cualidades. Esta temporada ganó la vuelta del Dauphine libere y el campeonato nacional español.

En la edición del año pasado de la vuelta a Francia Ocana iba primero con once minutos de ventaja sobre Merckx cuando sufrió un fatal accidente y tuvo que abandonar.

Esta vez sale gran favorito junto con el campeón Belga.

PROXIMA JORNADA DE LA MINI-COPA

RIO DE JANEIRO 30 (PL). Partidos programados para el próximo domingo en la continuación del torneo por la Minicopa Mundial de Fútbol:

Maracaná: Uruguay-Portugal (17 horas) árbitro R. Sheurer, Suiza

Morumbi: Brasil-Yugoslavia (15 horas) árbitro O. Dahlberg, Suecia.

Minerao: Unión Soviética-Argentina (15 horas) árbitro A. González, Mexico (puede comenzar a las 18).

Beira Rio Escocia-Checoslovaquia (15 horas) arbitro A. Marques, Brasil.

Tiro al Vuelo en Lo Curro:

CHILE Y CUBA, UNA PAUTA PARA MUNICH

Un dificil compromiso tiene este fin de semana el equipo nacional de Tiro al Vuelo, especialidad Skeet, que aspira a obtener una medalla para Chile en los próximos Juegos Olimpicos de Munich. En las canchas del Club Lo Curro se enfrentará con el representativo cubano, considerado uno de los más poderosos y serios aspirantes a la medalla de oro en Alemania. Hay que señalar que los tiradores caribeños consiguieron el segundo lugar en los Juegos Panamericanos de Cali, aventajando al representativo chileno y siendo superados por estrecho margen por el equipo norteamericano.

La prueba se disputará durante dos dias de competición sobre un total de 200 platillos. Hoy sábado, a partir de las 9.30 horas, se dispararán los primeros 100 platos y mañana, con horario similar, se rematará con los restantes 100.

El equipo cubano arribó a nuestro pais el jueves por la noche, en un aparato de Cubana de Aviación, y se encuentra alojado en el Hotel Emperador. Integran el representativo de la Isla cuatro tiradores: Servilio Torres, Roberto Castrillo, Rubén Vega y Delfin Gómez. A cargo de la delegación viene el Comisionado Nicomedes Rodriguez. Ayer los cubanos entrenaron durante todo el dia en las canchas del Club Lo Curro, dejando una grata impresión y luciendo sus especiales aptitudes de adaptación a cualquier campo. El equipo isleño ha desarrollado una intensa actividad en los últimos meses, con miras a su participación en las Olimpiadas, compitiendo en diversos torneos internacionales especialmente en paises europeos.

Chile por su parte, viene entrenando sistemáticamente para llegar en la mejor de sus formas a Alemania. Recientemente participó en el Campeonato Sudamericano de Brasil, donde Antonio Yazigi obtuvo el titulo de campeón en la competencia individual. Frizt Dreyer, capitán del equipo chileno, designó a los cuatro componentes del elenco que deberá enfrentarse a los isleños. Este está encabezado por Antonio Yazigi y Jorge Auní, integrantes del cuadro que viajará a Alemania, y Angel Merantis y Miguel Angel Zerené, quienes luchan por llegar a Munich. Todos ellos han estado sometidos a un disciplinado entrenamiento, y se espera una buena presentación ante los cubanos.

El compromiso para el equipo chileno de tiro es bastante dificil, por los antecedentes de los especialistas cubanos. El enfrentamiento entre ambos equipos ha despertado enorme interés, por cuanto se supone que las marcas deben ser de buena factura. Por lo demás, chilenos y cubanos deberán dar una pauta de las posibilidades de los equipos de los diferentes paises que aspiran a conseguir lugares de importancia en los Juegos Olimpicos de Munich.



Antonio Yazigi, difícil compromiso ante los Cubanos.

El próximo sábado:

CICLISTAS DEL GREEN VIAJAN A ECUADOR

El próximo sábado, a las 19.30 horas viaja la delegación ciclística del Club Green Cross, que participará en la Vuelta de Ecuador. Integran el equipo chileno los pedaleros Guillermo Vargas, Raúl Aravena, Carlos Wanrke y E. Rubio.

El representativo cuenta con el resplado de la Federación, autoridades del ciclismo y tambien de las diversas Asociaciones. Gente allegada al deporte pedalero ha manifestado su apoyo al equipo de la Cruz Verde, haciendo llegar su aporte a los integrantes del equipo. Gabriel Cordero, ex-corredor, obsequió 10 tubulares; Green Cross aportó cinco. La Asociación Curicó otros cinco. Atilio Folchi tambien dio su parte. La Federación se encargará a facilitar los buzos a los pedaleros, que deberán intervenir en esa dura y dificil prueba rutera. La vuelta a Ecuador es considerada una de las más exigentes pruebas en el concierto sudamericano y se desarrolla en un tramo de 1.788 kilómetros. Participarán equipos de Argentina, Uruguay, Brasil y otros.

Escolar femenino en Estadio Nacional:

RECORD DE PARTICIPANTES EN XXVI TORNEO ATLETICO

Veintiún colegios darán comienzo mañana sábado al XXVI Campeonato Escolar Atlético Femenino. A las 9.30 horas de la mañana del sábado los colegios particulares iniciarán una jornada atlética que viene a ser, desde 1947, fecha que comenzó a realizarse este tipo de competencias, uno de los torneos más concurrridos. La Maissonnete, Santiago College, Colegio Alemán, Colegio Villa Maria, Colegio Compañia de Maria, Grange School, Alianza Francesa, Santa Ursulla, de Maipú; Instituto Humbold, Monjas Inglesas, Colegios Nido de Aguilas, Saint John's Villa, Colegio Santo Tomás Morus, Colegio Alemán, de Valdivia; Colegio Mariano, Universitario Salvador, Colegio Argentino, Liceo Dario Salas, Liceo Nº 9 de Niñas, Instituto Santa Maria, Escuela Arriarán y Colegio Saint George's, forman un contingente de aproximadamente mil atletas que estarán dos dias en la pista del Estadio Nacional. Dos etapas se harán el sábado y las dos siguientes el domingo, de manera que la fiesta atlética entre deportistas escolares promete ser un acontecimiento.

Como es de conocimiento público, estos campeonatos se vienen haciendo bajo la organización del Club Atlético Santiago, que dicho sea de paso, ha hecho una tradición de estos eventos. Por su cuenta correrán los premios para las vencedoras.

PROGRAMA (sábado en la mañana).

9.30 Hrs: 60 metros vallas, series, infantil; 10.00 Hrs. Semi preparatorias; 80 metros planos, series, Intermedia; 10.15 Hrs. lanzamiento de pelotita; 10.30 Hrs. salto largo, Intermedia; 100 metros, series, Superior; 11 Hrs. lanzamiento disco Intermedia; 60 metros planos series, Infantil; 11.30 Hrs. 80 metros vallas, series, Intermedia; 11.50 Hrs. 80 metros vallas series, Superior; 12.15 Hrs. 5 metros planos, series Preparatoria. El torneos sigue en la tarde a las 14.30 h Hrs.

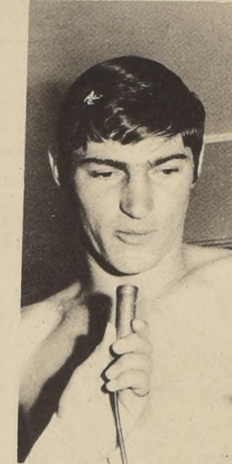
LA MINICOPA AL DIA

BUENOS AIRES, 30 (ANSA)— Toda la prensa deportiva de Buenos Aires reconoce la justicia del triunfo de Portugal sobre Argentina (tres a uno), anoche en el Maracaná de Rio de Janeiro, en el partido inicial de la ronda semifinal del torneo Independencia o Minicopa de Brasil.

"Crónica" titula su doble página central: "Argentina hizo ún fútbol insoportable". Y agrega debajo: "Portugal ganó denunciando graves fallas en nuestro equipo". En el breve comentario que encabeza la crónica del encuentro, el matutino acota: "Portugal merced a una lúcida exposición de juego asociado, logró en el Maracaná el primer triunfo de un seleccionado lusitano sobre similar argentino. La actuación de nuestro equipo fue deficiente, mostrando notorias falencias en todas las zonas realizando un fútbol insoportable. Tanto que el triunfo portugués no admite reparos, pues el trabajo de nuestra representación fue desesperante".

"Argentina dejó parte de sus esperanzas", dice "Clarin". También este matutino, por la hora de cierre, sólo publica un breve comentario como "cabeza de la crónica del encuentro. Y señala en el mismo que el partido fue favorable a los lusitanos en casi todo su transcurso. Destaca que el gol conquistado por Diniz, cuando aún no se habian jugado dos minutos del segundo tiempo, definió el partido, porque de ahí en más, los argentinos mostraron muchas deficiencias en todas sus lineas. Los portugueses aprovecharon la circunstancia para jugar un fútbol bastante lúcido en varios pasajes. "Mientras tanto —concluye "Clarín"— nuestra representación se fue perdiendo dentro de una imprecisión alarmante. Así se llegó al final, a un final que desnudó toda la impotencia de nuestros hombres, frente a rivales que supieron usar la pelota".

Por su parte "La Nación" titula: "Justo triunfo de Portugal. Los argentinos en decepcionante labor". Luego publica una crónica del partido, sin comentarios. Lo mismo hace el diario "La Prensa", aunque aún más lacónicamente, ya que titula su página deportiva": "Perdió Argentina: 3-1". Debajo, la crónica del partido.



***RODOLFO "LOBO" FISCHER**: faltó su gol y Argentina perdió con Portugal.*

FRACASO URUGUAYO

MONTEVIDEO, 30 (ANSA)— "Uruguay jugó mal y dejó su chance comprometida", "el fracaso de nuestros volantes complicó siempre a todo el equipo", tales son los titulares del matutino "La Mañana" respecto del encuentro disputado anoche por las selecciones de Rusia y Uruguay, en que ganara la primera por la minima diferencia de 1-0, en el Estadio de Pacaembu (Brasil) por el trofeo "Copa Independencia" que se disputa en distintas ciudades de Brasil.

Américo Montauti jefe de deportes y enviado especial por el mencionado periódico dice así: "Uruguay ha perdido con la Unión Soviética por un gol y su chance queda hipotecada ya en el debut de la minicopa por la brevedad de la serie. Por muy poquito, una diferencia de juego que se apreció bien en el primer tiempo, los soviéticos justificaron su victoria. Uruguay reaccionó muy tarde cuando se lanzó al ataque, porque el tanteador imponia, comprobó que en el rival también había fallas".

Por su parte el matutino "El Dia" titula asi su página deportiva: "Reacción celeste tardía triunfo ruso", su enviado especial comenta así el encuentro, "es indudable que la acción colectiva e individual de nuestros compatriotas favoreció el desempeño del ganador, que aún en esas condiciones habría resultado rival fácil para un enemigo bien dotado. Los atributos del conjunto ruso radicaron en su velocidad, tesón, agilidad, practicando un fútbol diagramado con precisión. Fue notorio que Uruguay no alcanzó el grado de adelanto imprescindible para abordar de trabazón y contención superior del rival".

El diario "El Pais" que en su portada muestra una foto de grandes dimensiones en la cual aparece una incidencia del partido, titulo así sus páginas, "Uruguay cayó ante Rusia", "otra vez faltó gol en el team celeste". Marcelino Pérez enviado especial comenta asi el encuentro: "Rusia ganó bien. No con mucha luz es cierto, pero de cualquier manera lo suyo fue superior porque consiguió indicar el ritmo del partido y además supo marcar el gol. Establecido esto vamos a agregar algo imprescindible. La suya fue la victoria del fútbol —fuerza ante nuestra ineficacia para ordenarnos y armarnos en función de dinámica ofensiva".

Finalmente "Ahora" bajo los títulos "Venganza Rusa", "Uruguay, muy flojo, cayó ante Rusia". Su enviado especial se expresa en los siguientes términos, "la derrota tiene una explicación muy clara. Jugamos muy mal. Es decir jugamos muy mal para pretender ganar el partido. Porque lo salimos a buscar cuando para ello necesitábamos hacer dos goles, cosa que al parecer para este equipo celeste en esta clase de compromisos resulta bastante dificil".

Problemas en la Mini Copa:

DENUNCIAN "COMPLOT" PARA FAVORECER A PORTUGAL...

RIO DE JANEIRO, 30 (AFP). El técnico de la Selección uruguaya de Fútbol, Washington Etchamedi, denunció que en la organización de la Copa Independencia existe una maliciosa intención para favorecer a Portugal.

Las apreciaciones del profesional oriental aparecieron hoy en la sección deportiva del diario "O Jornal" bajo un titular destacado: "El técnico uruguayo hace denuncias: complot en la mini."

Las declaraciones de Ethcamendi dicen, textualmente en esencia, según la versión de "O Jornal":

"Existe una maliciosa intención en la organización de la Copa Independencia que viene a favorecer mucho la campaña del seleccionado portugués. En primer lugar Portugal fue incluido en un grupo muy débil en relación al poderío de su fútbol en la fase eliminatoria. En seguida, el vencedor de ese grupo (Portugal era favorito absoluto) fue clasificado para disputar dos partidos en la fase semifinal en Rio de Janeiro.

¿Por qué colocar a Portugal en Rio?, se pregunta Etchamendi, quien agrega: porque allí es inmensa la colonia portuguesa, y así tendrá una importante torcida a favor. Además de eso, se dio a los portugueses todas las facilidades de entrenamientos. En cuanto a eso, aqui en Sao Paulo, no conseguimos siquiera entrenar en Pacaembú. Fuimos obligados a practicar en el campo de Palmeiras. Esas coincidencias son muy ostensibles, pues favorecen a los portugueses.

Etchamendi opinó igualmente que no puede haber dos favoritos para vencer en la Minicopa que no sean Brasil y Portugal. Sobre el particular afirmó: "Brasil es el promotor de la competición, en cuanto a Portugal por cuestión de amistad y simpatia tendrá todas las facilidades para llegar a la final.

Yo estimo que las cosas no deberian ser hechas de ese modo añadió Etchamendi concluyendo: Brasil tiene que crear una buena imagen ante el mundo, de lo contrario eso le va a costar muy caro en relación al campeonato mundial de 1974 en Alemania y la presidencia de la FIFA, que el brasileño Joao Havelange está tratando de conquistar. Como dueño de casa Brasil deberia tener una politica más simpática con las delegaciones visitantes.



***EUSEBIO**: primera estrella del equipo portugués, que según algunos, ha sido favorecido por los organizadores de la Mini-Copa.*

ZATOPEK PODRA IR A MUNICH

PRAGA (EFE).- Emil Zatopek y Vera Caslavska, dos de los más famosos deportistas de Checoslovaquia, podrán asistir a la Olimpiada de Munich. Las autoridades de Praga concedieron hoy el permiso a ambos deportistas de aceptar la invitación que les habia trasmitido el Comité Olimpico Nacional Alemán. Según se afirma en ambientes gubernativos de Praga, la decisión "procede de las entidades más altas del país".

Emil Zatopek, de 49 años, ganador de cuatro medallas de oro en los juegos olímpicos, era coronel del ejército checoslovaco cuando se produjo la entrada de las fuerzas del pacto de Varsovia en el país. Fue acusado de colaboracionismo con Dubcek y su movimiento reformista. Degradado y expulsado de las fuerzas armadas, Zatopek, vive actualmente en provincias dedicado a trabajos en unos pozos de petróleo. Vera Caslavska, cuádruple campeona olimpica de México, se encuentra en Praga desde hace algun tiempo cursando estudios universitarios.

Cada punto fue disputado a muerte, al igual que el balón, en el grabado lo aseguran Mc. Intoch y Hechenleiner, en tanto tratan de quitarlo Arizmendi y Thompson.

Básquetbol de Apertura:

NUEVAMENTE UNION OBTUVO EL TITULO

Con una estrecha aunque merecida victoria sobre el quinteto de Banco del Estado el elenco de Unión Española obtuvo nuevamente el título de campeón del Torneo de Básquetbol de Apertura, evento que organiza la Asociación Santiago.

En el match preliminar, en tanto, el equipo de Thomás Bata derrotó ampliamente a Ferroviario, postergando a este último el cuarto lugar.

Pero lo realmente meritorio de este torneo fue la actuación del quinteto bancario, elenco que pese al poco tiempo que lleva en estas lides supo derrotar a Bata tradicionalmente el segundo de todas las competencias, y pelear casi de igual a igual con los hispanos, triunfadores invictos por más de una década.

Con estos resultados la clasificación final quedó entonces de la siguiente manera: 1º Unión Española, 2º Banco del Estado; 3º Thomas Bata y 4º Ferroviario.

EL PRELIMINAR

Buen espectáculo brindaron ambos elencos, aun cuando la paridad y el real interés de juego duró prácticamente los 20 minutos del primer tiempo, fracción en que Ferroviario dio todo lo que pudo para detener el elenco azul de Peñaflor, logrando retirarse a los camarines con sólo cinco puntos en contra.

En la segunda fracción, en tanto, se hizo notar la superioridad batina fundamentalmente, gracias al accionar de sus tradicionales figuras Lichnowski y Sánchez, a las que se sumó ahora Oscar Fornoni, el destacado cestero porteño que sólo esta temporada pasó a integrar el conjunto que dirige Mario Garrido.

Ferroviario, mientras tanto, trató de defender su aro aplicando una férrea marcación individual que fácilmente se trocaba en defensa de zona pero aún no podía evitar los descuelgues de sus rivales. En esta fracción destacó si la actuación de Pizarro, de Ferro, jugador que armó el accionar de su quinteto, fundamentalmente proporcionando pelotas a Velásquez, jugador que nuevamente mostró su excelente puntería.

Pero ya estaba prácticamente todo dicho y el resultado final se conocía faltanto casi cinco minutos de juego. Por ello no fue sorpresa que, al pitazo final, el marcador indicara 75 puntos para Bata y sólo 52 para Ferroviario.

Buena actuación de ambos elencos y merecida victoria del elenco de Peñaflor.

POR EL TITULO

Y el match de fondo justificó plenamente la esperanza de toda la hinchada, el partido entre Unión Española y Banco del Estado fue efectivamente, tanto por la calidad como por el tesón expuesto, un verdadero encuentro entre merecidos finalistas y un real duelo de campeones.

El partido se inició en medio de la expectación de un público pocas veces visto en el tradicional gimnasio metropolitano y mostró en él no sólo la calidad esperada sino mucho más técnica; físico, habilidad y, fundamentalmente, un verdadero duelo entre dos de los más destacados entrenadores del contexto nacional como lo son Juan Ostoic, DT de Unión y Renato Raggio, entrenador de los bancarios.

Y la acción empezó de inmediato.

Los bancarios iniciaron su juego tratando de anular la producción de Arizmendi y Bute-valores indiscutidos de Unión-grácias a la marcación impuesta por Mc Intoch y Oliva, en tanto los hispanos hicieron todo lo posible por evitar los tiros de media distancia de los de Banco del Estado, lo que de inmediato "mostró" como serian los 40 minutos de Juego.

José Miller, el costarricense de Unión, en tanto, cubria a De la Rivera, antiguo compañero de equipo y armador de los bancarios, mientras el resto del equipo detenia las entradas de Mc Intoch y Rojo y aprovechaba a su vez las fallas que en la defensa de tablero mostró en los primeros minutos de juego el elenco bancario. Pero esto fue superado gracias a las indicaciones de Raggio y no sólo lograron evitar los dobles rojos sino superarlos incluso en el marcador -12 a 11- situación que pocas veces sufre el elenco hispano.

Nuevamente el elenco de Renato Raggio inició su estricta marcación -casi al término del primer tiempo- pero tampoco pudo esta vez detener las entradas de Torres y Figueroa, quedando el marcador 40 a 37 en favor de Unión al término de los primeros 20 minutos.

Y en la segunda fracción nada varió: ambos equipos querian y merecían el titulo, lo que obligó a prodigarse hasta el final.

Los bancarios continuaron ahora con una defensa de zona bastante fuerte, en tanto Unión aprovechaba todo error para anotar, principalmente corridos los 15 minutos de juego momento en que el equipo blanco del Banco del Estado "aflojó" ostensiblemente la marca, situación que sólo vino es superar casi al término del encuentro y cuando ya Unión Española habia cerrado totalmente su zona en defensa de los puntos del triunfo.

El marcador final, de 81 a 72, en favor de los tradicionales campeones, indicó lo ajustado de la brega y la excelente campaña de ambos... Es por ello que los aplausos no se dividieron pues en un gesto que pocas veces ocurre, el realmente aplaudido fue el propio básquetbol.



Una verdadera pirámide encabeza Juan Lichnowsky, y de nada valen los esfuerzos de Pizarro, Heap y González.

Básquetbol Femenino:

FISICO Y UTE EN EL DUELO DE HONOR

La escena se repite: calidad y belleza tendremos hoy en los gimnasios Nataniel y Recoleta.

Con ocho partidos a jugarse en los gimnasios Nataniel y Recoleta continúa hoy el Torneo Oficial de la Asociación de Básquetbol Femenino de la Universidad de Chile, evento que contempla encuentros entre Juveniles, Primera División y Honor.

Los partidos a jugarse hoy son los siguientes:

GIMNASIO NATANIEL

14.30 horas: Dario Salas con Liceo Nº 6 "B" Juvenil.
15.15 horas: Físico con Economía Primera.
17. horas: Físico con UTE, Honor

GIMNASIO RECOLETA

15.15 Horas: Dental con Consolidada El Salto Juvenil.
16 horas: Pedagogía Básica con Técnicos Deportivos Honor
17 horas: Santa Catalina "A" con Cons. El Salto Juvenil
18 horas: Química con Farmacia Primera
19 horas: Técnico Estadístico con Medicina Primera.

Dada la trascendencia de la presente fecha, en la que ya comienza a conformarse la tabla de finalistas, la Asociación invita a todos aquellos que gustan del básquetbol a asistir a los encuentros, que son totalmente gratis, y principalmente a los escolares interesados en aprender en el terreno mismo la técnica y fundamentos de esta disciplina deportiva.



¿Qué esperan Mc. Intoch y Bute?... ¿La pelota o el título?

Víctor Hechenleiner, del Banco del Estado, trata de eludir a los rojos Bute y Thompson... y lo hizo.

Stevens ileso sigue entrenando:

BOXEO DE DEBUTANTES PROSIGUE ESTA NOCHE

Sigue hoy en el gimnasio "México" el campeonato de Debutantes con diez nuevos combates. A las 21.30 hrs. comenzará la reunión en el local de la calle San Pablo y el programa de peleas será el siguiente: PLUMA: Manuel Santibáñez con Julio Reyes; Raimundo Rojas con Raúl Núñez; Ruperto Rosales con Eduardo Contreras. LIVIANO: Victor Rivas con Edmundo Sierra; Roberto Guerra con Rodolfo Arancibia; José González con Jaime Sáez; Bartolomé Colipe con Celerino Gutierrez. M. MEDIANO: Isaías Reyes con Julio Galaz. Juan Muñoz con Juan Arriagada. GALLO: Héctor Jara con Angel Oyarzún.

RAMON VELASQUEZ

El Presidente del Consejo Mundial de Boxeo profesor Ramón G. Velásquez que habia dado por cerrado el caso Ramos-Carrasco, tendrá que pensar otra cosa para argumentar luego de que el fallo de la pelea y el posterior examen al púgil norteamericano reveló la existencia de doping.

STEVENS ILESO

Pocos minutos después de conocer la noticia del accidente del crack chileno de boxeo Godfrey Stevens, estuvimos con él charlando durante largos minutos. De todo se habló, menos del accidente, lo que viene a decir que fue algo sin importancia para el físico del hombre que se prepara para ir a México a combatir con Rubén Olivares.

Eso sí, daños materiales existen, pero no nos interesa, de manera que lo conversado con Stevens se circunscribe a lo que vendrá...

"No digo nada con respecto a mi salida de Chile, ni a mi combate con Rubén Olivares. Pero creo que a lo mejor los hago hablar mucho. Me voy a comienzos de agosto y peleo con Olivares a fines del mismo mes. Si me preguntan de posibilidades, habria que ser loco o tonto para pensar en derrota. A México voy por lo que significa para mi la ocasión de volver a tener la oportunidad de acercarme a lo que constituye la aspiración de mi vida".

"¿El accidente?... Eso no tiene nada que ver con la materia que estamos hablando y no me ha pasado nada, por último. Bueno, el auto sufrió daños pero tambien es secundario, mi familia y yo estamos vivitos y saltando".



No tengo nada, estoy bien y sigo entrenando para ir a México a pelear con Rubén Olivares...

Campeonato "Viruta" González:

UNA RAQUETA PARA ESTE LARGO CHILE

Por H. C.

CUANDO Patricio Cornejo, Fillol o Rodríguez alcanzan triunfos resonantes en Chile o en canchas internacionales, salta de alegría el corazón de todos los chilenos, porque el tenis ha llegado a convertirse en un deporte importante para el prestigio de nuestro país, a pesar de que no son muchos los cultores del arte de la raqueta en nuestra tierra.

Pero, somos buenos y cotizados en los torneos internacionales.. ¿Por qué? Bueno, no se sabe bien. Este deporte no tiene el financiamiento, ni cuenta con el fervor popular del fútbol, por ejemplo, sin embargo, esto no ha sido obstáculo para que nos haya deparado muchas más satisfacciones que el deporte del balompié. Tampoco hay canchas de tenis por todos lados, en todos los barrios, especialmente en los más populares. Las raquetas no son abundantes ni baratas, pero el equipo para jugar tenis resulta tanto o menos caro que el que se necesita para el fútbol. Y los niños, aún los más humildes, lo tienen, disponen de sus zapatitos con estoperoles y su balón de cuero, que suman alrededor de Eº 700 u 800

Lo que pasa es que el tenis ha tenido poca difusión, la preocupación por el hermoso deporte de la raqueta y la red ha estado injustamente postergada, circunscrita a aquel grupo de aficionados que surge espontáneamente para vencer todos los obstáculos y transformarse en campeones contra viento y marea.

GANE PARA LOS HUMILDES

Quizá lo más dramático del caso sea comprobar que el tenis es un deporte que prende fácilmente en los niños, sobre todo en los niños pobres, esos que se han criado cerca de las canchas y que se han sentido fascinados desde la infancia y el pantalón corto con el juego de remaches y reveses. Primero detrás de la reja, mirando con interés infantil creciente las alternativas del "game". Después entran, se ofrecen para recoger pelotas. Finalmente, al cabo de un par de años, son verdaderos profesionales del tenis y de sus características técnicas. Tanto ver y recoger, los transforman en peritos, en futuros campeones obligados. Así, entre la casa del conventillo, la sité o el barrio proleta, la primaria apenas terminada entre accidentes domésticos provocados por la pobreza, van acrisolándose los grandes valores, los "Viruta" González, los Luis Ayala, Anita Lizana, los hermanos Facondi y tantos otros recordados con cariño. De ellos se escribieron cientos de crónicas con sus triunfos en todas las canchas del mundo, son los héroes imborrables de todos los niños que vagan por los barrios pobres soñando.

LA ESPERANZA

¿Qué pasaría, nos preguntamos muchos, si el tenis alcanzara en Chile una gran popularidad, tanta o más que el fútbol, incorporando a todos los niños a su práctica? Creemos, con optimismo, que si ahora el tenis, a pesar de practicarlo todavía una minoría, constituye una fuente deportiva de grandes satisfacciones y prestigio internacional, mucho, incalculablemente más, podría esperarse de su práctica masiva.

El Campeonato "Viruta" González, que comenzará el 10 de julio próximo, en dos categorías, para niños menores de 12 años y de 12 a 15, es un homenaje, que con esta segunda versión, debe hacerse tradicional pues está consagrado a los más humildes y abnegados "tenistas", los recogedores de pelota, futuros sucesores de los grandes campeones actuales. Es una iniciativa que debe ser fomentada y ampliada por la Federación de tenis para que se cumpla la meta de que el tenis sea practicado en todas las canchas de Chile y que cada niño, sobre todo los humildes, cuenten con su raqueta como ahora con su pelota de fútbol. Entonces conoceremos realmente al potencial tenístico que guarda nuestro país.



Si todos los ninos de Chile practicaran tenis, ¿cuántos Patos Rodríguez, Fillol, Cornejos tendríamos, y cuántas veces renacerían grandes ases como "Viruta" González?

Básquetbol Universitario:

SELECCIONES MILITAR Y "UC" CIERRAN LA FECHA

Con tres partidos continúa hoy el Campeonato de Básquetbol que organiza la Asociación Universitaria en trámite y en la que participan además las Escuelas Militares.

La fecha se jugará en el Gimnasio Nataniel, con la siguiente programación:

18 horas: Selección "A" de la UTE con Selección "B" de la UC; 19.15 horas: Selección "B" de la UTE con Selección "A" de la U; 20.30 horas: Selección "A" de la UC con Selección Militar.

Los partidos son sin lugar a dudas unos de los mejores de este torno, ya que actuarán las mas destacadas Selecciones universitarias, quintetos que jornada a jornada vienen demostrando excelente juego, facto que está atrayendo cada vez mayor cantidad de público, y mucho más aún debido a que, como es tradicional, la entrada es absolutamente gratis.

ESCUELA MILITAR PUNTEA TRITLON

Con triunfos para los representantes de la Escuela Militar, se inició ayer el trithlon, tercera prueba del calendario oficial del pentatlonismo de este año. En efecto, en la competencia de tiro de pistola a 25 metros, ganó, en consagrados Pablo Voop con 175 impactos y 582 puntos; mientras que en la serie de los novicios se impuso Federico Frindt de la Escuela Militar con 178 impactos y 648 puntos. En equipos, tanto en consagrados como en novicios, marcha a la cabeza del puntaje la Escuela Militar con 1120 y 1372 puntos, respectivamente. El torneo finaliza hoy (sábado) con el cross country de 4.000 mts., a correrse en los faldeos del Cerro San Cristóbal, Pedro de Valdivia Norte.

Pronósticos de la Prensa - Hipódromo Chile

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Esrica Loco Chico Mamerco	Supersticiosa Chanquito Mistelle	Esrica Chanquito Bellaquita	Mamerco Chanquito Loco Chico	Esrica Chanquito L. Chico	Esrica Chanquito Bellaquita	Esrica Chanquito Loco Chico	Loco Chico Chanquito Simulacro	Esrica Chanquito Bellaquita
2	Mantenida Bayoneta Azuza	Bayoneta Mantenida O. de Agua	Mantenida Bayoneta Ruanda	Bayoneta Mantenida Azuza	Mantenida O. de Agua Picadura	Mantenida Azuza Picadura	Mantenida Azuza Bayoneta	Mantenida Vizcachita Picadura	Mantenida Bayoneta Ruada
3	Calybé Dianalinda Macasbah	Dianalinda Calybé Escritura	Partenaire Dianalinda Calybé	Calybé Dianalinda Miss Track	Dianalinda Macasbah Pastora	Dianalinda Calybé Partenaire	Calybé Dianalinda Escritura	Calybé Dianalinda Tributary	Partenaire Dianalinda Calybé
4	La Roseraie Anderson Aristarco	Waikiki La Roseraie Porine	Silba Waikiki La Roseraie	Aristarco Pio Baroja Keep Out	La Roseraie Orillero Guardián	La Roseraie Waikiki P. Baroja	La Roseraie Waikiki Anderson	Guardián Anderson Porine	Silba Waikiki La Roseraie
5	Mera Rosa Linda Yanquiray	Ayllú Appel Yanquiray	Mera Yanquiray Ayllú	Charada Mera Ayllú	Yanquiray Mora Appel	Ayllú Appel Mera	Yanquiray Mera Ayllú	Appel Qui Vive Ayllú	Mora Yanquiray Ayllú
6	Janin Samaniego Ponche Crema	Miss Marilyn P. Crema Teherán	Janin Miss Marilyn Teherán	Ponche Crema Miss Marilyn Janin	Miss Marilyn Samaniego P. Crema	Miss Marilyn Janín P. Crema	Miss Marilyn P. Crema Teherán	Ponche Crema P. Blanco Janin	Janín M. Marilyn Teherán
7	Vos y Yo Chatanay Patepalo	Rivelinho Nirece Vos y Yo	Sir Richard Eloisa V. Bolognese	Eloisa V. Sir Richard Vos y Yo	Rivelinho Eloísa V. Hindostán	Sir Richard Rivelinho Bolognese	Bolognese Sir Richard Eloisa V.	Sir Richard Eloisa V. Bolognese	Sir Richard Eloísa V Bolognese
8	Romany King Tonio Mandarin	Albarracin Mariette Fe Grande	Romany King Fe Grande Albarracin	Mandarin Rey Moro Tonio	Mandarin R. King Rey Moro	Tonio Albarracín Intimo	Romany King Fe Grande Tonio	Mandarin Romany King Tonio	Romany King Fe Grande Albarracín
9	Pepsamar Gaucho Veloz Sofrenado	Trehualemu G. Veloz Pepsamar	Sofrenado Pepsamar Don Chilo	Pepsamar Cruceña Don Chilo	Pepsamar Don Chilo Sofrenado	Sofrenado Pepsamar Don Chilo	Sofrenado Gaucho Veloz Pepsamar	Trehualemu Pucci Don Chilo	Sofrenado Pepsamar Don Chilo
10	Monteleón Las Palmas Sajón	Monteleón Cubby Las Palmas	Las Palmas Monteleón Narcisin	Monteleón Las Palmas Hajiri	Cascarín Monteleón Sajón	Cascarín Sajón Cubby	Narcisín Sajón Jailer	Jailer Cascarin Monteleón	Las Palmas Monteleón Narcisín
11	Luminar Balarrasa Pata Conejo	Luminar M. Bond Rocky	Luminar Balarrasa Pata Conejo	Luminar Pata Conejo A. Azul	Luminar P. Conejo Balarrasa	Luminar Balarrasa P. Conejo	Pata Conejo Balarrasa Luminar	Luminar Pata Conejo Astro Azul	Luminar Balarrasa P. Conejo
12	Alarmista Quimbo Ad. Love	Pedigüeño A. Love B. Spring	Bonita Spring Pedigüeño Moreliana	Minerva Pedigüeño A. Love	Pedigüeño Quimbo Moreliana	Pedigüeño Moreliana Quimbo	Pedigüeño Quimbo Ad. Love	Pedigüeño Futurc Ad. Love	Bonita Spring Pedigüeño Moreliana
13	Seldom Rommel Eino	Eino Tolerancia Rommel	Eino Tolerancia Violoncelo	Seldom Eino Violoncelo	Eino Seldom Tolerancia	Eino Trebolado Matorral	Seldom Eino Trebolado	Seldom Wimplein Eino	Eino Tolerancia. Violoncelo

Hipódromo Chile

Sábado 1° de Julio de 1972



PRIMERA CARRERA.- 1.200 Mts. a las 14.30 Hrs. (Indice: 12 al 0) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1, Para Jinetes de primera que no hayan ganado desde el 5 de junio y Jinetes Aprendices

867	G. Avila	Reapar	1	**Albana**	60	J. Eguren	9
1175	P. Inda	6	2	**Supersticiosa**	57	R. Jacquez	8
1136	J. Posadas	1	3	**Chanquito**	56	V. Bravo	7
1175	J. Jara	9	4	**Mamerco**	56	N. N.	12
839	R. Pardo	Reapai	5	**Agria**	55	C. Díaz	16
1188	H. Jara	9	6	**Conciliadora**	55	N. N.	14
1190	D. Torres	3	7	**Esrica**	54	R. González	6
1195	P. Valderrama	5c	8	**Mistelle**	52	J. Pacheco	2
1190	V. Contreras	10	9	**Salador**	52	N. N.	15
1178	P. Molina	4	10	**Loco Chico**	50	N. N.	11
984	P. Molina	Reapar	11	**Natai**	48	N. N.	13
1166	A. Ramirez	4-6	12	**Bellaquita**	48	N. N.	4
1196	G. Juliá	10c	13	**Simulacro**	48	R. Claveria	1
1106	H. Parra	12c	14	**Suschan**	48	V. Rojas	10
1178	M. Muñoz	9	15	**Telescópica**	48	A. Salas	5
1178	E. Rodriguez J.	10	16	**Zapateo**	48	N. N.	3

CORRAL: 10 con 11



SEGUNDA CARRERA. 1.200 Mts. a las 15 Hrs. Condicional. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

1167	J. Maldonado	8	1	**Altanera**	53	R. Claveria	9
1168	A. López	6	2	**Azuza**	53	C. Jorquera	8
891	H. Miranda	Reapar	3	**Bayoneta**	53	J. Amestelly	7
1168	J. Posadas	10	4	**Copihualda**	53	A. Salas	12
	E. Bécar	Debuta	5	**Deglia**	53	E. Cabrera	16
1134	L. Guerrero	13	6	**La Amazona**	53	E. Soto	14
1133	L. Rojas	2	7	**Mantenida**	53	S. Vásquez	6
	Fdo. Gasmuri	Debuta	8	**Miss Bahamas**	53	M. Moreno	2
1133	H. Cisternas	12	9	**Ojo de Agua**	53	S. Azócar	15
1133	D. Torres	11	10	**Palena**	53	V. Rojas	11
1134	G. Avila	7	11	**Picadura**	53	R. González	13
1133	J. Muñoz	6	12	**Ruanda**	53	D. Basoalto	4
	H. Yáñez	Debuta	13	**Slicito**	53	M. Escudero	1
1168	A. Sepúlveda	13	14	**Sporting Girl**	53	J. Castillo	10
1044	L. Toledo	Reapar	15	**Tilama**	53	A. Pereira	5
1168	P. Inda	8	16	**Vizcachita**	53	V. Ubilla	3



TERCERA CARRERA. 1.200 Mts. a las 15.25 Hrs. Condicional. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

1167	E. Vidal	11	1	**Bahari**	53	G. Fernández	9
1167	J. Castro R.	2	2	**Calybe**	53	G. Farfán	8
	Fdo. Castro	Debuta	3	**Clery**	53	D. Basoalto	7
1168	Fco. Castro	2	4	**Dianalinda**	53	J. Amestelly	12
1134	R. Rabello	3	5	**Escritura**	53	C. Ojeda	16
1134	O. Mora	11	6	**Flor de Francia**	53	L. Murillo	14
	E. Barticevic	Debuta	7	**La Sultana**	53	A. Parra	6
1167	A. Bagú	5	8	**Macasbah**	53	S. Vásquez	2
1043	R. López	Reapar	9	**Magia Negra**	53	R. González	15
	J. Nicoli	Debuta	10	**Miss Requinoa**	53	B. Campos	11
	R. Quiroz F.	Debuta	11	**Miss Track**	53	E. Cabrera	13
1114	G. Mancilla	3v	12	**Partenaire**	53	L. Carvajal	4
1134	J. Bernal	4-6	13	**Pastora**	53	C. Amestelly	1
1168	H. Cisternas	7	14	**Sanabria**	53	J. Aracena	10
1114	L. Vásquez	8v	15	**Tributary**	53	L. Yáñez	5
1133	H. Gazmuri	5	16	**Tripolina**	53	L. Camus	3



CUARTA CARRERA 1.400 Mts. a las 15.55 hrs. Ind. 4-0 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2.

1125	J. Chamorro	6c	1	**Misantropo**	55	N.N.	9
1181	M. Araneda	5-11	2	**Keep Out**	54	J. Salinas	8
1136	O. Orellana	4-4	3	**Pio Baroja**	54	L. Murillo	7
1126	E. Vidal	16c	4	**Atigrada**	53	N.N.	12
1174	L. Santos	3-9	5	**Juan de la Rosa**	53	J. Toro	16
1174	R. Pardo	13	6	**Tiroles**	53	N.N.	14
1126	E. Inda G.	6c	7	**Aristarco**	52	H. Olguin	6
666	C. Miranda	Reap.	8	**Pretty Good**	52	S. Campos	2
1174	P. Polanco	4	9	**Waikiki**	52	A. Poblete	15
1132	H. Gazmuri	5	10	**Anderson**	51	G. Farfan	11
1136	N. Peralta	7	11	**Guardian**	51	E. Soto	13
984	V. Contreras	Reap.	12	**Harpagon**	51	N.N.	4
1088	V. Contreras	4	13	**La Roseraie**	51	C. Amestelly	1
1174	E. Rodriguez	5	14	**Huillinco**	51	J. Aracena	10
1174	S. Miceli	6	15	**Orillero**	51	A. Pereira	5
1132	D. Torres	6	16	**Porine**	51	G. Fernández	3
1126	S. Fuentes	3c	17	**Silla**	51	J. Miro	17

CORRAL 12 con 13



QUINTA CARRERA 1.200 Mts. a las 16.25 hrs. CONDICIONAL SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

731	H. Cisternas	Reap.	1	**Adporina**	53	H. Olguin	9
1167	Alv. Breque	4	2	**Appel**	53	S. Azocar	8
	D. Torres	Debuta	3	**Armadans**	53	R. González	7
1133	V. Escobillana	3	4	**Ayllu**	53	S. Vasquez	12
1123	Fco. Castro	10c.	5	**Batalha**	53	V. Rojas	16
	H. Miranda	Debuta	6	**Charada**	53	J. Amestelly	14
950	R. Villa	Reap.	7	**Chilindruca F.**	53	H. Pilar	6
1133	E. Baricevic	7	8	**Duquesa de Dino**	53	E. Cabrera	2
1192	V. Contreras	11c	9	**Esplendorosa**	53	G. Fernández	15
1102	V. Ramirez	2c	10	**Eternidad**	53	C. Leighton	11
1167	R. Lopez	7	11	**La Cautelosa**	53	C. Amestelly	13
1134	R. Pardo	2	12	**Mera**	53	J. Carrasco	4
	G. Avila	Debuta	13	**Precursora**	53	C. González	1
1133	L. Toledo	4	14	**Qui Vive**	53	A. Pereira	10
1011	J. Castro R.	Reap.	15	**Rosa Linda**	53	L. Yañez	5
1167	A. Lopez	3	16	**Yanquiray**	53	A. Parra	3



SEXTA CARRERA 1.400 Mts. a las 16.55 hrs. CLASICO. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

1152	O. Silva	3-7c	1	**Teherán**	60	P. Ulloa	9
1081	A. Petit	1	2	**Miss Marilyn**	59	L. Yañez	8
1171	D. Torres	5	3	**Ponche Crema**	58	V. Ubilla	7
1037	A. Valdés	Reap.	4	**Samaniego**	56	S. Vasquez	6
1171	H. Jara	12	5	**Azulado**	55	M. Escudero	2
1171	J. Castro R.	4	6	**Janin**	53	J. Amestelly	4
1118	D. Alvarez	10v	7	**Murimo**	49	Gmo. Pinto	1
1047	H. Gazmuri	9	8	**Pataleo**	48	C. Jorquera	5
1171	E. Cáceres	6	9	**Príncipe Blanco**	48	A. Parra	3



SEPTIMA CARRERA 1.400 mts. a las 17.35 hrs. Ind. 17-12. PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE

1202	V. Contreras	12c	1	**El Chilo**	55	J. Carrasco	9
1111	V. Contreras	7c	2	**Huicano**	54	V. Bravo	8
1186	V. Contreras	6	3	**Ñireco**	53	J. M. Aravena	7
1124	H. Cisternas	1-8c	4	**Lord Callampa**	55	C. Ojeda	12
1172	L. Guerrero	7	5	**Chatanay**	54	R. Farias	16
1144	A. Muñoz	10	6	**Patepalo**	54	V. Rojas	18
1094	O. Lopez	4	7	**Rivelinho**	54	A. Parra	14
1094	L. Toledo	2	8	**Sir Richard**	54	S. Vasquez	6
1172	A. Sepulveda	5	9	**Vos y Yo**	54	S. Azocar	2
1176	G. Perez	3-3	10	**Eloísa V.**	53	C. Amestelly	15
1014	G. Sarmiento	Reap.	11	**La Parca**	53	J. Amestelly	11
1175	J. Muñoz	1	12	**Bolognese**	52	N.N.	13
1175	D. Lopez	1-12	13	**Guitarreada**	52	J. Castillo	4
1176	O. González	6	14	**Hindostán**	52	J. Barraza	1
1050	M. Fuentes	Reap.	15	**Monarch**	52	N. N.	10
1176	P. Polanco	7	16	**Falluto**	51	R. Poblete	5
1186	L. H. Sorrel	7-8	17	**Maria Soledad**	50	H. Olguin	3
1149	S. Fuentes	9c	18	**New Master**	50	L. Toro	17

Corrales: 1 con 2 y 3



OCTAVA CARRERA. 2.000 Metros a las 18.- Hrs. Indice: 37 al 25. P CABALLO CHILENO".

1170	E. Vidal	4-6	1	**Intimo**	56	N.N.	9
1173	C. Covarrubias	3	2	**Fe Grande**	54	N.N.	8
1173	R. Bernal G.	4	3	**Yagan**	54	J. Pacheco	7
1139	Jn. Bernal	6	4	**Mariette**	53	S. Vásquez	6
1093	S. Alamos	3-5	5	**Rey Moro**	53	C. Leighton	2
1139	J. Castro R.	1-7	6	**Tonio**	53	L. Yáñez	4
1185	Alv. Breque	1	7	**Albarracin**	52	C. Sepúlveda	1
1173	P. Medina	5	8	**Mandarino**	51	L. Toro	5
1173	G. Mancilla	2	9	**Romany King**	51	A. Marchant	3



NOVENA CARRERA. 1.400 Metros a las 18.30 Hrs. Ind. 48 al 38.- SEGUNDA DE LA QUINTA DEL CHILE.

988	Jn. Melero	Reapa	1	**Pucci**	58	J. Barraza	9
1118	E. Vidal	4v-5v	2	**Cruceña**	56	V. Ubilla	8
1128	L. Toledo	9c	3	**Girón**	55	J. Amestelly	7
405	J. Melero B.	Reapa	4	**Libano**	55	E. Guzman	6
1170	D. López	3-2	5	**Pepsamar**	53	J. Castillo	2
1170	S. Fuentes	3	6	**Gaucho Veloz**	51	L. Toro	11
1097	Aug. Breque	2-2	7	**Sofrenado**	51	S. Vásquez	4
815	Alv. López	Reapa	8	**Trehualemu**	50	A. Parra	1
1142	J. Bta. Castro	2	9	**Don Chilo**	49	H. Olguin	10
1199	M. Murillo	7-8c	10	**Mandil**	49	L. Murillo	5
1115	G. Mancilla	5v	11	**Vima Lisi**	48	A. Marchant	3



DECIMA CARRERA 1.400 Mts. a las 19.05 Hrs. Ind: 8 al 4.- TERCERA DE LA QUINTA DEL CHILE

1188	R. López	5	1	**Cubby**	54	L. Yañez	9
1084	L. Toledo	1-13	2	**Fulminante**	54	A. Pereira	8
1175	L. Toledo	4	3	**Cascarín**	53	V. Ubilla	7
1054	R. Bernal G.	3	4	**Las Palmas**	54	J. Amestell	12
1188	G. Avila	7-12	5	**Sal de Mesa**	54	C. González	16
1169	G. Avila	9	6	**Makat**	53	N.N.	18
1141	C. Santos	13	7	**Angelique Tip**	53	N.N.	14
1175	S. Micoli	3	8	**Hajiri**	53	L. Murillo	6
1188	A. Sepulveda	10	9	**La Mejor**	53	Edo. Soto	2
1140	J. Bta. Castro	7	10	**Monteleon**	53	S. Vásquez	15
991	Fco. Castro	Reapar	11	**Senecio**	53	D. Basoalto	11
1188	L. Gajardo	4-11	12	**Silbato**	53	S. Azócar	13
1190	D. López	3-6-4	13	**Jailer**	52	J. Castillo	4
1059	O. Jara	2c	14	**Narcisín**	51	S. Alcaide	1
1099	T. Jacial	4	15	**Sajón**	51	J.M. Aravena	10
1169	R. Pardo	11	16	**Shing Li**	51	J. Carrasco	5
1051	J. Maldonado	Reapar	17	**Boniclaire**	50	R. Claveria	3
1110	P. Polanco	6c	18	**Tip**	50	A. Poblete	17

Coorrales. 2 con 3 y 5 con 6.



DECIMOPRIMERA CARRERA 1.400 metros a las 19.40 horas ind. 34 al 25 4a. de la 5a. del Chile

1142	J. Castro R.	1-7	1	**Nonita**	57	G. Farfán	9
1062	J. Castro R.	8c	2	**Astro Azul**	50	L. Carvajal	8
1096	H. Miranda	1	3	**Balarrasa**	56	S. Vásquez	7
1199	A. Abarca	2c-3c	4	**Rocky**	56	J. Pérez	12
1173	Alv Breque	3-10	5	**Bisoña**	55	Sepúlveda	6
1096	M. Murillo	2	6	**Luminar**	55	Ubilla	2
1101	P. Polanco	8c	7	**Mister Bond**	54	A. Poblete	11
1173	L. Alvarez B.	8	8	**Faraola**	53	C. González	13
1173	J. Bta Castro	6--9	9	**Esterel**	52	J. Valenzuela	4
1094	P. Inda	1-1	10	**Pata Conejo**	51	J. M. Aravena	1
1143	P. Inda	3-11	11	**Temuquita**	49	L. Toro	10
1096	D. Miranda	1-7-	12	**Ines Yomar**	50	H. Olguín	5
1143	Fco Castro.	6-6-	13	**San Paddy.**	48	J. Castillo	3

Corral: 1 con 2.- 10 con 11.-



DECIMOSEGUNDA CARRERA 1.400 metros a las 20.15 hrs. Ind. 24-18 QUINTA DE LA QUINTA DEL CHILE

1185	A. Sepulveda	2-6	1	**Preparante**	57	Bravo	9
1098	E. Vidal	6	2	**Alarmista**	55	V. Ubilla	8
1144	A. Breque V.	2	3	**Pedigüeño**	55	S. Vásquez	7
277	H. Jara	reap	4	**Pipers**	55	M. Escudero	12
1156	V. Contreras	3c	5	**Katiusko**	54	J. M. Aravena	16
871	J. B. Argagnon	reap,	6	**Minerva**	54	C. Leighton	14
1172	O. Lizama	2	7	**Moreliana**	54	L. Yañez	6
1172	D. López	3	8	**Quimbo**	54	J. Castillo	2
1177	P. Molina	1-9-13	9	**Cuadrilla**	52	S. Alcaide	15
1172	H. Cisternas	16	10	**Antifaz**	52	J. Aracena	11
1172	E. Rodriguez	11	11	**Anuke**	52	E. Soto	13
1172	Fco Castro	4-14	12	**Aristoteles**	52	R. González	4
1144	Fco Castro	4-5	13	**Futuro**	52	L. Murillo	1
1172	J. Castro R.	12	14	**Miti Miti**	52	C. Amestelly	10
1172	G. Sarmiento	1-9	15	**Tetralogia**	52	J. Amestelly	5
1186	O. Silva	3-6-3	16	**Admiral S. Love**	51	C. Leighton	3
1172	I. Duque	6	17	**Bonita Spring.**	51	A. Parra.	17

Corral: 12 con 13.-



DECIMOTERCERA CARRERA 1.400 metros a las 20.45 hrs. Ind. 12-8

1141	E. Vidal	2	1	**Eino**	54	V. Ubilla	9
334	E. Vidal	reap	2	**Sinonima**	53	H. Olguin	8
1201	C. Contreras	9c	3	**Pato Rey**	54	V. Bravo	7
1187	H. Miranda	4	4	**Soldom**	54	J. Amestelly	12
1117	A. Padevani	3v	5	**Tol Rancia**	54	C. Escobar	16
957	L. Guerrero	reap	6	**Jabali**	53	L. Hevia	18
867	L. Santos	reap	7	**Vicenzia**	53	L. Murillo	14
1176	L. Santos	9	8	**Chary**	52	A. Poblete	6
1091	G. Avila	10	9	**Chichi Nu**	52	R. González	2
1141	O. Mora	3	10	**Matorral**	52	R. Claveria	15
780	J. Santos	reap	11	**Palomar**	52	N. N.	11
1091	M. Fuentes	5	12	**Trebolado**	52	Salas	13
1175	H. Parra	8.	13	**Amarina**	51	J. Castillo	4
1187	L. Alvarez B	8	14	**Falso Judas**	51	N. N.	1
1169	G. Melej	3-5	15	**Strain**	51	N. N.	10
1187	L. Rojas.	11	16	**Wimplein**	51	V. Rojas	5
1129	C. García	9c	17	**Rommel**	50	J. M. Aravena	3
1174	M. Murillo	1-	18	**Violoncello**	50	C. Sepulveda.	17



J. Amestelley

Janin: por peso y distancia

Un programa de trece carreras realizará esta tarde el Hipódromo Chile. El clásico "Estados Unidos de Norteamérica" será su principal atracción. Se correrá en distancia de 1.400 metros y premio al vencedor de 45.000 escudos.

Ratificaron su anotación nueve rivales:

TEHERAN, 60 kilos; Pedro Ulloa. En su última presentación en ésta terminó tercero de Miss Marylyn, en recorrido de 1.400 y 61 kilos. Posteriormente, en el Club Hípico se ubicó séptimo de Montesano en compromiso de 1.300 y mismo peso. Por el estado fangoso de la cancha, es capaz de hacer el recorrido de punta a punta.

MISS MARILYN, 59 kilos; Luis Yañez. La hija de Snow Crow pasa por un extraordinario periodo. Así lo demuestran esas cinco victorias conseguidas en forma consecutiva. Pese a la enorme carga y dado su estado excepcional, puede anotarse la sexta ganancia seguida.

PONCHE CREMA, 58 kilos; Valentín Ubilla. Estuvo cumpliendo regulares actuaciones en el césped del Club Hípico, pista que no es su fuerte. Cuando volvió a la cancha de sus éxitos anduvo muy desafortunado ya que apenas fue decimoquinto en la Nureev. Pero a la presentación siguiente borró tan mala impresión, ubicándose quinto de Trébol Rojo. Para tercero.

SAMANIEGO, 56 kilos; Sergio Vásquez. Bastante regular ha sido toda su campaña. En reciente compromiso fue cuarto de Taipán en 1.600 y 56 kilos. Como en esta oportunidad quedó muy bien ubicado, debe vender muy cara su derrota. Para segundo.

AZULADO, 55 kilos; Mario Escudero. En Viña del Mar es donde ha logrado sus mejores éxitos. Para muestra un botón. En el clásico que se adjudicara Trébol Rojo, participó cumpliendo pésima actuación. Le cambiaron monta. Sin embargo, creemos que ello no influirá mayormente en una mejor colocación.

JANIN, 53 kilos; Juan Amestelly. El alazán, pese a sus innumerables desempeños, todos ellos en acabado estado de entrenamiento, no ha podido lograr una satisfacción desde el año pasado, cuando venciera a Plenitud en 1.400 y 53 kilos. Llegará a este compromiso en insuperables condiciones. Es cuestión que la fortuna esté de su parte y a cobrar se ha dicho. Nuestro favorito.

MURIMO, 49 kilos; Guillermo Pinto. En Viña del Mar están sus canchas. Claro está que no debe olvidarse que en su única incursión por pistas de la capital logró ubicarse sexto de Vindy, en 1.400 y 51 kilos.

PATALEO, 48 kilos, Carlos Jorquera. Sus anteriores presentaciones nada dicen de su actual estado. Sabemos que acomoda bien en pistas anormales. De tal forma, aprovechando esta circunstancia puede borrarlas de una plumada.

PRINCIPE BLANCO, 48 kilos; Avelino Parra. El hijo del Príncipe Medicis parece estar condenado a llegar sexto. No hay ocasión en la que participe que por algún u otro motivo no aparezca un inconveniente que el impida mejor ubicación final. Y lo peor del caso es que siempre llega corriendo, como si faltara cancha y distancia.

170º SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS

(Ley Nº 12.861, de 7 de Febrero de 1958)

NOMINA DE LAS BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS PREMIADAS EN EL SORTEO EFECTUADO EL DIA 29 DE JUNIO DE 1972, ANTE EL NOTARIO PUBLICO Y DE HACIENDA DON DEMETRIO GUTIERREZ LOPEZ, CORRESPONDIENTE A LAS EMITIDAS EL DIA **19 DE MAYO DE 1972**

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	Comuna o Localidad	DIRECCION DEL NEGOCIO Calle	Nº	Boleta Nº y Serie	PREMIO
PROVINCIA DE TARAPACA					
Gordan Ostojic S.	Arica	Pje. Oxaya	5	8080	E° 2.000
Tienda "Orlandito"	Arica	Sotomayor	372	063319	E° 2.000
Tienda "Orlandito"	Arica	Sotomayor	372	063363	E° 2.000
Tienda "Orlandito"	Arica	Sotomayor	372	063366	E° 2.000
Tienda "Orlandito"	Arica	Sotomayor	372	063322	E° 2.000
Tienda "Orlandito"	Arica	Sotomayor	372	063389	E° 2.000
Restaurant "Uech"	Arica	21 de Mayo	385	44330	E° 2.000
Restaurant "Uech"	Arica	21 de Mayo	385	44342	E° 2.000
"Farmacia del Pueblo"	Arica	21 de Mayo	537	57631—A	E° 20.000
"Farmacia del Pueblo"	Arica	21 de Mayo	537	57677—A	E° 2.000
"Farmacia del Pueblo"	Arica	21 de Mayo	537	57825—A	E° 2.000
"Farmacia del Pueblo"	Arica	21 de Mayo	537	57911—A	E° 2.000
"La Yolanda"	Iquique	Serrano	893	115000	E° 2.000
Pensión — Eudoro Salazar	Iquique	Thompson	930	2604	E° 2.000
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA					
"El Gallo Blanco"	Antofagasta	Sucre	711	14980	E° 2.000
Almacén — Laura Rojas Gómez	Tocopilla	Sucre esq. Dolores		32465	E° 2.000
PROVINCIA DE ATACAMA					
Librería "Selecta"	Copiapó	Atacama	416	042268	E° 2.000
Librería "Selecta"	Copiapó	Atacama	416	042269	E° 2.000
Roberto Marco Pizarro	Vallenar	Brasil	451	46030	E° 2.000
Roberto Marco Pizarro	Vallenar	Brasil	451	46032	E° 2.000
Roberto Marco Pizarro	Vallenar	Brasil	451	46035	E° 2.000
Tienda "Don Julio"	Vallenar	Prat	807	27406	E° 2.000
PROVINCIA DE COQUIMBO					
Suc. Federico Villanueva L.	Combarbalá	Comercio	250	48817	E° 2.000
Bata S. A. C.	Illapel	Constitución	690	264266	E° 2.000
Bata S. A. C.	Illapel	Constitución	690	264280	E° 2.000
José Sivkovic K.	Ovalle	Independencia	402	82451	E° 2.000
José Sivkovic K.	Ovalle	Independencia	402	82453	E° 2.000
PROVINCIA DE ACONCAGUA					
Emporio "Cabrera"	Catemu	García Huidobro	214	101553	E° 20.000
Pulpería "La Patagua"	La Ligua	La Patagua		11663	E° 2.000
Félix Arnolds	La Ligua	Panam. Norte Klm.	146	02057	E° 2.000
Tienda "La Paloma"	Los Andes	Esmeralda	552	089575	E° 2.000
Casa "Luxor"	Los Andes	Maipú	134	001624	E° 2.000
Quinta de Recreo "La Nave"	San Felipe	Las Heras	291	42649	E° 2.000
PROVINCIA DE VALPARAISO					
Almacén "La Champa"	Ocoa	Villa Prat		49578	E° 2.000
"Forestal Maderas"	Quilpué	Esmeralda	121	9068	E° 2.000
Bca. de Maderas "Central"	Quillota	Condell	191	32339	E° 2.000
Relojería "Suiza"	Quillota	Chacabuco	281	52531	E° 2.000
Tienda "La Reina"	Quillota	Prat	53	033849	E° 2.000
Tienda "La Reina"	Quillota	Prat	53	033881	E° 2.000
Casa "Abufom"	Quillota	Prat	91	142960	E° 2.000
Casa "Abufom"	Quillota	Prat	91	142978	E° 2.000
Almacén "Ogaz"	Quintero	Dr. Borocua	2214	21788	E° 2.000
Ferretería "Aconcagua"	Quintero	Normandie	1907	46695	E° 2.000
Restaurant "La Pichanga"	Valparaíso	Blanco	56	05010	E° 2.000
Restaurant "Begoña"	Valparaíso	Cochrane	168	359375	E° 2.000
Restaurant "Begoña"	Valparaíso	Cochrane	168	359401	E° 2.000
"Xuga"	Valparaíso	Condell	1273	70051	E° 2.000
Calzados "Astor"	Valparaíso	Condell	1353	107448	E° 2.000
Calzados "Astor"	Valparaíso	Condell	1353	107452	E° 2.000
Restaurant "Los 5 Hermanos"	Valparaíso	Simón Bolívar	419	10497	E° 2.000
Farmacia "Moderna"	Villa Alemana	Avda. Valparaíso	677	087909—B	E° 2.000
Farmacia "Moderna"	Villa Alemana	Avda. Valparaíso	677	087995—B	E° 2.000
Rep. de Calzado "Vila"	Villa Alemana	Santiago	666	4402	E° 2.000
Molinera "Rossi"	Viña del Mar	Quillota	0127	380983	E° 2.000
"Maison Duc"	Viña del Mar	Quillota	0155	64576	E° 2.000
Botonería "Italiana"	Viña del Mar	Quinta	175	33884	E° 2.000
Emporio "Modelo"	Viña del Mar	13 Norte	898	5931	E° 2.000
Emporio "Modelo"	Viña del Mar	13 Norte	898	5937	E° 2.000
Creaciones "Saint Tropez"	Viña del Mar	Valparaíso	516 L. 7	6705	E° 2.000
Emporio "Progreso"	Viña del Mar	Walker	599	4967	E° 2.000

NOTAS IMPORTANTES.— **Primera**: No tendrán derecho a premios las boletas emitidas por ventas de productos exentos de impuesto exclusivamente. **Segunda**: Respecto a las boletas emitidas por **tintorerías** y **lavanderías** se considera, para los efectos del pago de premios, la **FECHA DE CANCELACION** del servicio respectivo, la que debe figurar en forma completa en el documento y no la **FECHA DE EMISION O RECEPCION** de las especies. **Tercera**: No tienen derecho a premios las boletas o comprobantes internos emitidos por ventas de GAS LICUADO. **Cuarta**: No tienen derecho a premios los vales o comprobantes emitidos por los establecimientos hoteleros a sus huéspedes, y que son facturados posteriormente. **Quinta**: No tienen derecho a premios los documentos que tienen el carácter de GUIAS, aunque se encuentren timbradas por el Servicio como medida de control, y que son emitidas por mayoristas o distribuidores a sus clientes para ser facturadas posteriormente. (Distribuidores de cervezas, bebidas, cecinas, licores, etc.).

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	Comuna o Localidad	Calle	Nº	Boleta Nº y Serie	PREMIO
PROVINCIA DE SANTIAGO					
Panificadora "El Triunfo"	Barrancas	El Triunfo	9045	2273	E° 2.000
Panificadora "El Triunfo"	Barrancas	El Triunfo	9045	2275	E° 2.000
Ferretería "Dalmacia"	Barrancas	José J. Pérez	7447	20470	E° 2.000
Puesto Varios — Elba E. Herman	Conchalí	Pje. Halcones	1307	010118	E° 2.000
Librería "Jeannette"	Curacaví	Avda. O'Higgins	1837	19165	E° 2.000
Librería "Jeannette"	Curacaví	Avda. O'Higgins	1837	19170	E° 2.000
Librería "Madrid"	Las Condes	H. de Magallanes	965	50213	E° 2.000
"Moustache"	Las Condes	Nueva Costanera	2905	42467—A	E° 2.000
Almacén "El Progreso"	Llo-Lleo	Avda. Chile	399	12261	E° 2.000
Ferretería "Maipú"	Maipú	Avda. Pajaritos	1920	308837	E° 2.000
Ferretería "Maipú"	Maipú	Avda. Pajaritos	1920	308946	E° 2.000
Ferretería "Maipú"	Maipú	Avda. Pajaritos	1920	308264	E° 2.000
Almacén — Angel Espinoza P.	Maipú	Camilo Henríquez	532	006437	E° 2.000
Rotisería "Aeropuerto"	Maipú	Cam. Melipilla	6099	10212	E° 2.000
Rotisería "El Triunfo"	Maipú	Las Catalpas	199	003065	E° 2.000
Confecciones "Su Casa"	Melipilla	Serrano	302	8732	E° 2.000
Juan Fco. Ojeda Muñoz y Cía.	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	3835	21463	E° 2.000
Juan Fco. Ojeda Muñoz y Cía.	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	3835	21470	E° 2.000
Juan Fco. Ojeda Muñoz y Cía.	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	3835	21476	E° 2.000
Casa "Abueid"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	5693	61704	E° 2.000
Casa "Abueid"	Ñuñoa	Avda. Irarrázabal	5693	61705	E° 2.000
Casa "Abueid"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	5693	61708	E° 2.000
Casa "Abueid"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	5693	61715	E° 2.000
Paquetería "Adriana"	Ñuñoa	Echeñique	4715	007443	E° 2.000
Federic S. A. I. C.	Providencia	Avda. Providencia	753	045557 Aprox.	E° 2.000
Federic S. A. I. C.	**Providencia**	**Avda. Providencia**	**753**	**045558**	**E° 80.000**
Federic S. A. I. C.	Providencia	Avda. Providencia	753	045559 Aprox.	E° 2.000
Federic S. A. I. C.	Providencia	Avda. Providencia	753	045568	E° 2.000
Fca. Calzado "Corona Real"	Providencia	Avda. Providencia	2083	101871—B	E° 2.000
Dep. Tejidos "Lucy Lany"	Providencia	Avda. Providencia	2188	15916	E° 2.000
Dep. Tejidos "Lucy Lany"	Providencia	Avda. Providencia	2188	15920	E° 2.000
"Cosmos" S. A.	Providencia	Avda. Providencia	2682	006879	E° 2.000
Est. de Servicio "Shell"	Providencia	E. Yáñez Esq. M. Montt		105374	E° 2.000
Casa "Elsaca"	Puente Alto	Concha y Toro	91	071048—A	E° 2.000
Casa "Elsaca"	Puente Alto	Concha y Toro	91	071215—A	E° 2.000
Panadería "Barea"	Quinta Normal	Carmen Lidia	5301	013744	E° 2.000
Panadería "Barea"	Quinta Normal	Carmen Lidia	5301	013745	E° 2.000
Panadería "Barea"	Quinta Normal	Carmen Lidia	5301	013749	E° 2.000
Panadería "Barea"	Quinta Normal	Carmen Lidia	5301	013751	E° 2.000
Casa "Espinoza"	Quinta Normal	Mapocho	4165	5352	E° 2.000
Casa "Espinoza"	Quinta Normal	Mapocho	4165	5356	E° 2.000
Calzados "Yannett"	Renca	Avda. Dgo. Sta. María	3716	19694	E° 2.000
"Su Bazar Amigo"	San Bernardo	Barros Arana	1280	12100	E° 2.000
Modas "Anita"	San Bernardo	Covadonga	330	6957	E° 2.000
Ferretería "La Central"	San Bernardo	Eyzaguirre	602	111352—D	E° 2.000
Ferretería "La Central"	San Bernardo	Eyzaguirre	602	111409—D	E° 2.000
Ferretería "La Central"	San Bernardo	Eyzaguirre	602	111434—D	E° 2.000
Ferretería "La Central"	San Bernardo	Eyzaguirre	602	111441—D	E° 20.000
Paquetería "Nuevo Mundo"	San Miguel	Boyecura	2725	010082	E° 2.000
Paquetería "Nuevo Mundo"	San Miguel	Boyecura	2725	010083	E° 2.000
Paquetería "Nuevo Mundo"	San Miguel	Boyecura	2725	010085	E° 2.000
Ernesto Herschmann Tutta	San Miguel	Carlos Valdovinos	1299	083354	E° 2.000
Ernesto Herschmann Tutta	San Miguel	Carlos Valdovinos	1299	083409	E° 2.000
Almacén "El Nuevo Mundo"	San Miguel	Llico	328	18322	E° 2.000
Almacén "El Nuevo Mundo"	San Miguel	Llico	328	18323	E° 2.000
Almacén "El Nuevo Mundo"	San Miguel	Llico	328	18325	E° 2.000
Ferretería "Cóndor"	San Miguel	Santa Rosa	5580	140957	E° 2.000
Aguirre, Gasman y Cía. Ltda.	Santiago	Agustinas	1022 Of. 229	02544	E° 2.000
Aguirre, Gasman y Cía. Ltda.	Santiago	Agustinas	1022 Of. 229	02545	E° 2.000
Abarrotes "Don Nono"	Santiago	Andrés Bello	730	079137	E° 2.000
Abarrotes — Santiago Mosca D.	Santiago	Artesanos	681	13531	E° 2.000
Abarrotes — Santiago Mosca D.	Santiago	Artesanos	681	13547	E° 2.000
Abarrotes — Mario Vergara R.	Santiago	Artesanos	683	9193	E° 2.000
Casino — Carlos Muzzio	Santiago	Avda. B. O'Higgins	1460	001126	E° 2.000
Tejidos "Nelbelán"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	3161	249688	E° 2.000
Tejidos "Nelbelán"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	3161	249724	E° 2.000
Cromados — Mario Díaz O.	Santiago	Av. Blanco Encalada	2849	3833	E° 2.000
Pinturas "El Pingüino"	Santiago	Avda. Independencia	1943	42615	E° 2.000
Pinturas "El Pingüino"	Santiago	Avda. Independencia	1943	42617	E° 2.000
Pinturas "El Pingüino"	Santiago	Avda. Independencia	1943	42620	E° 2.000
Pinturas "El Pingüino"	Santiago	Avda. Independencia	1943	42627	E° 2.000
Deportes "Abusada"	Santiago	Avda. Recoleta	748	6952	E° 2.000
Deportes "Abusada"	Santiago	Avda. Recoleta	748	6953	E° 2.000
Fte. de Soda "Il Successo"	Santiago	Avda. Vicuña Mackenna	25	52655	E° 2.000
Sandrico S. A.	Santiago	Avda. Vicuña Mackenna	298	119838	E° 2.000
Sandrico S. A.	Santiago	Avda. Vicuña Mackenna	298	119842	E° 2.000
Centro Vasco	Santiago	Avda. Vicuña Mackenna	547	060382	E° 2.000
Fte. de Soda "Fresia"	Santiago	Avda. Vicuña Mackenna	780	134456	E° 2.000
Fte. de Soda "Fresia"	Santiago	Avda. Vicuña Mackenna	780	134462	E° 2.000
Fte. de Soda "Fresia"	Santiago	Avda. Vicuña Mackenna	780	134504	E° 2.000
Fte. de Soda "Fresia"	Santiago	Avda. Vicuña Mackenna	780	134515	E° 2.000
Emporio "Santa Teresa"	Santiago	Bernal del Mercado	98	58267	E° 2.000
Almacén — Márquez e Inserrato	Santiago	Carmen	1502	005203	E° 2.000
Emporio "El Sol"	Santiago	Carmen	2001	12760	E° 2.000
Tejidos de Alambre "Cóndor"	Santiago	Cóndor	1152	54851	E° 2.000
Confecciones "Samira"	Santiago	Dávila	653	02009	E° 2.000
Tintorería "Hilton"	Santiago	Espiñeira	3102	9155	E° 2.000
Fte. de Soda "Gay"	Santiago	Gay	2280	01760	E° 2.000
Ferretería "El Fénix"	Santiago	General Mackenna	1022	445014	E° 2.000
Trattoria "San Marcos"	Santiago	Huérfanos	618	418489	E° 2.000
Trattoria "San Marcos"	Santiago	Huérfanos	618	418527	E° 20.000
Salón de Belleza "Lucy"	Santiago	Huérfanos	757 Of. 213	12419	E° 2.000
"Joya"	Santiago	Huérfanos	921	138305	E° 2.000
"Joya"	Santiago	Huérfanos	921	138343	E° 2.000
Juven's Ltda.	Santiago	Huérfanos	1034	029784	E° 20.000
Juven's Ltda.	Santiago	Huérfanos	1034	029826	E° 2.000
Humberto y Alessandro	Santiago	Huérfanos	1176 L. A	23270	E° 20.000
Salón de Belleza — B. Vergara	Santiago	Huérfanos	1178 L. 139	52657—A	E° 2.000
Almacén Suc. Fco. Rojas e Hijos	Santiago	Huérfanos	2376	110444	E° 2.000
Calzados "La Dalia"	Santiago	Matucana	802	242545	E° 2.000
Casa "Duk"	Santiago	Mcdo. Pdte. Ríos	L. 104	038989	E° 2.000
Relojería "Pastene"	Santiago	Merced	820 L. 17	012794	E° 2.000
Relojería "Pastene"	Santiago	Merced	820 L. 17	012796	E° 2.000
Relojería "Pastene"	Santiago	Merced	820 L. 17	012799	E° 2.000
Casa "Cuadriello"	Santiago	Monjitas	843 L. 38	077087	E° 2.000
Casa "Cuadriello"	Santiago	Monjitas	843 L. 38	077150	E° 2.000
Casa "Cuadriello"	Santiago	Monjitas	843 L. 38	077172	E° 2.000
Casa "Cuadriello"	Santiago	Monjitas	843 L. 38	077194	E° 2.000
Kiosco — Eliana Ralph V.	Santiago	Pasaje Bulnes	470	013589	E° 2.000
"La Piedad"	Santiago	Phillips	35	109996—A	E° 2.000
Tajmuch Hnos.	Santiago	Portal Bulnes	468	67058	E° 2.000
"Montserrat"	Santiago	Puente	839	253348	E° 2.000
"Montserrat"	Santiago	Puente	839	253369 Aprox.	E° 2.000

BOLETA QUE OBTUVO EL PREMIO MAYOR DE E° 250.000

		Boleta N.o	Fecha
"MONSERRAT"	SANTIAGO — PUENTE 839	253370	10-Mayo-72

TODAS las boletas emitidas en cualquier día del mes de MAYO y por cualquier negocio del país, cuya numeración completa sea 253370, están favorecidas con un premio de "COINCIDENCIA" de E° 600.— c/u.

TODAS las boletas emitidas en cualquier día del mes de MAYO, por cualquier negocio del país, cuyas tres últimas cifras sean 370, están favorecidas con un premio de "TERNA" de E° 220.— c/u.

Los vales de máquinas registradoras autorizadas deben consignar el año de emisión.

Nota: En los casos de boletas que resulten favorecidas con dos o más premios, esta Dirección sólo cancelará el de mayor monto.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	Comuna o Localidad	Calle	Nº	Boleta Nº y Serie	PREMIO
"Montserrat"	Santiago	Puente	839	253371 Aprox.	E° 2.000
Almacén "El Socio"	Santiago	Puente	869	108001—A	E° 2.000
Mario Awad Salem	Santiago	Rosas	819	75768—B	E° 2.000
Mario Awad Salem	Santiago	Rosas	819	75770—B	E° 2.000
Mario Awad Salem	Santiago	Rosas	919	75806—B	E° 2.000
Bazar "Cirhan"	Santiago	Rosas	1078	187582	E° 2.000
Regalos "Claramunt"	Santiago	San Antonio	256 L. 1	13939	E° 2.000
Radiofonografía y Electrónica S. A.	Santiago	San Antonio	339	99063—C	E° 2.000
Radiofonografía y Electrónica S. A.	Santiago	San Antonio	339	99134—C	E° 2.000
Confecciones "London Sport"	Santiago	San Diego	41	25436	E° 2.000
Confecciones "London Sport"	Santiago	San Diego	41	25445	E° 2.000
Confecciones "London Sport"	Santiago	San Diego	41	25448	E° 2.000
Confecciones "London Sport"	Santiago	San Diego	41	25451	E° 2.000
Confecciones "London Sport"	Santiago	San Diego	41	25452	E° 2.000
Confecciones "London Sport"	Santiago	San Diego	189	42701	E° 2.000
Confecciones "London Sport"	Santiago	San Diego	189	42703	E° 2.000
Roffe y Rosenfeld	Santiago	San Diego	107	52389	E° 2.000
Roffe y Rosenfeld	Santiago	San Diego	107	67157	E° 2.000
Roffe y Rosenfeld	Santiago	San Diego	107	67168	E° 2.000
"Central de Sombreros"	Santiago	San Diego	175	124202	E° 2.000
"Central de Sombreros"	Santiago	San Diego	175	124223	E° 2.000
Calzados "Lusvenia"	Santiago	San Diego	1202	135222	E° 2.000
"La Mascota"	Santiago	San Diego	1316	159393	E° 2.000
Tienda - María Gobantes	Santiago	San Diego	1714	00136	E° 2.000
Fca. de Somieres "El Sur"	Santiago	San Diego	1852	87818	E° 2.000
Fca. de Somieres "El Sur"	Santiago	San Diego	1852	87835	E° 2.000
Fca. "Skoda"	Santiago	San Diego	1858	007802	E° 2.000
"Tricotex"	Santiago	San Diego	2002	429000	E° 20.000
"Tricotex"	Santiago	San Diego	2002	429063	E° 2.000
"Tricotex"	Santiago	San Diego	2002	429101	E° 2.000
"Credilux"	Santiago	San Pablo	952	015460	E° 2.000
"Credilux"	Santiago	San Pablo	952	015461	E° 2.000
"Credilux"	Santiago	San Pablo	952	015464 Aprox.	E° 2.000
"Credilux"	**Santiago**	**San Pablo**	**952**	**015465**	**E° 80.000**
"Credilux"	Santiago	San Pablo	952	015466 Aprox.	E° 2.000
"Credilux"	Santiago	San Pablo	952	015488	E° 2.000
Pinturas "Kayser Ltda."	Santiago	San Pablo	2206	04882	E° 2.000
Bazar "Don Juan"	Santiago	San Pablo	3309	026732	E° 2.000
Calzados "Katty"	Santiago	Santo Domingo	981	10809	E° 2.000
Benadretti Hnos. y Cía. Ltda.	Santiago	Tocornal	678	03399	E° 2.000
Pensión "La Charito"	Santiago	Tucapel	3134	29771	E° 2.000
El Palacio de las Lanas Ltda.	Santiago	21 de Mayo	541	328444	E° 2.000
El Palacio de las Lanas Ltda.	Santiago	21 de Mayo	541	328507	E° 2.000
El Palacio de las Lanas Ltda.	Santiago	21 de Mayo	541	328522	E° 2.000
El Palacio de las Lanas Ltda.	Santiago	21 de Mayo	541	328820	E° 2.000
Textil "Rabi"	Santiago	21 de Mayo	629	192632	E° 2.000
"Ronitex" S. A.	Santiago	Víctor Manuel	1566	33300	E° 2.000
"Ronitex" S. A.	Santiago	Víctor Manuel	1566	33458	E° 2.000
PROVINCIA DE O'HIGGINS					
Confitería "Ben - Hur"	Rancagua	Pza. de los Héroes	369	008276—C	E° 2.000
Confitería "Ben - Hur"	Rancagua	Pza. de los Héroes	369	008282—D.	E° 2.000
Restaurant "Porvenir"	San Vicente de T. T.	Arturo Prat	1091	13993	E° 2.000
Femesa Ltda.	San Vicente de T. T.	Riesco	802	017240	E° 2.000
Femesa Ltda.	San Vicente de T. T.	Riesco	802	017243	E° 2.000
PROVINCIA DE COLCHAGUA					
Abarrotes - Juan Gálvez L.	Cunaco	I. Valdés	s/n.	027133	E° 2.000
Ormeño Ruiseñor Cía. Ltda.	San Fernando	Manuel Rodríguez	924	78226	E° 2.000
Farmacia "Universo"	Santa Cruz	R. Casanova	56	404893	E° 2.000
Farmacia "Universo"	Santa Cruz	R. Casanova	56	404964	E° 2.000
PROVINCIA DE CURICO					
Librería "La Reina"	Curicó	Camilo Henríquez	585	03919	E° 2.000
Librería "La Reina"	Curicó	Camilo Henríquez	585	03933	E° 2.000
Dep. de Lanas "Maritzu"	Curicó	Camilo Henríquez	690—A	6691	E° 2.000
Dep. de Lanas "Maritzu"	Curicó	Camilo Henríquez	690—A	6692	E° 2.000
Dep. de Lanas "Maritzu"	Curicó	Camilo Henríquez	690—A	6693	E° 2.000
Establ. Patacón Ltda.	Curicó	Camino Longitudinal		39775	E° 2.000
Paquetería "La Ocasión"	Curicó	Rodríguez	735	004409	E° 2.000
PROVINCIA DE TALCA					
"Casa de las Gomas"	Talca	10 Oriente 2 Sur		30718	E° 2.000
"Casa de la Balata"	Talca	Dos Sur	1711	2044	E° 2.000
"Casa de la Balata"	Talca	Dos Sur	1711	2048	E° 2.000
Paquetería Luis Ferrada	Talca	11 Oriente	1397	24940	E° 2.000
"El Cairo"	Talca	1 Sur	1601	83611—A	E° 2.000
PROVINCIA DE MAULE					
Almacén — Reinaldo Hernández	Cauquenes	Catedral	337	7521	E° 2.000
Almacén — Reinaldo Hernández	Cauquenes	Catedral	337	7528	E° 2.000
Almacén "Imperio"	Cauquenes	Victoria	503	78319	E° 2.000
Almacén "Imperio"	Cauquenes	Victoria	503	78328	E° 2.000
Emporio "Italiano"	Constitución	Bulnes	653	297471	E° 2.000
Emporio "Italiano"	Constitución	Bulnes	653	297474	E° 2.000
Emporio "Italiano"	Constitución	Bulnes	653	297485	E° 2.000
PROVINCIA DE LINARES					
Gutiérrez Hnos.	Villa Alegre	Comercio	663	93377—A	E° 20.000
Gutiérrez Hnos.	Villa Alegre	Comercio	663	93546—A	E° 2.000
PROVINCIA DE ÑUBLE					
Vestuarios "Pincheira"	Chillán	Maipón	643	17653	E° 2.000
Vestuarios "Pincheira"	Chillán	Maipón	643	17654	E° 2.000
Tienda "La Chillaneja"	San Carlos	Matta	527	59197	E° 2.000
PROVINCIA DE CONCEPCION					
Tienda "La Puerta del Sol"	Coelemu	Matta	854	47745	E° 2.000
Tienda "La Puerta del Sol"	Coelemu	Matta	854	47750	E° 2.000
Reparadora "Lido"	Concepción	A. Pinto	343	10354	E° 2.000
Reparadora "Lido"	Concepción	A. Pinto	343	10359	E° 2.000
Alberto Germany G.	Concepción	A. Pinto	613	8126—E	E° 2.000
Alberto Germany G.	Concepción	A. Pinto	613	8200—E	E° 2.000
Alberto Germany G.	Concepción	A. Pinto	613	8503—E	E° 2.000
"Agroflora"	Concepción	Freire	485	42037	E° 2.000
"Agroflora"	Concepción	Freire	485	42049	E° 2.000
Calzados "Alcántara"	Concepción	Freire	673	20836—C	E° 2.000
"Zaror"	Concepción	Maipú	615	36985—E	E° 2.000
Almacenes "El Pobre Diablo"	Concepción	Maipú	698	35307—H	E° 2.000
Almacenes "El Pobre Diablo"	Concepción	Maipú	698	35343—H	E° 2.000
Almacenes "El Pobre Diablo"	Concepción	Maipú	698	35361—H	E° 2.000
Almacenes "El Pobre Diablo"	Concepción	Maipú	698	35405—H	E° 2.000
Casa de la Goma Ltda.	Concepción	Maipú	1071	66994	E° 2.000
Zapatería "Metro"	Talcahuano	Colón	1330	4575	E° 2.000
Almacén — Raquel Barrueto	Tomé	O'Higgins	1670	14008—A	E° 2.000
Cancino y Cía.	Tomé	Portales	201	360	E° 2.000
PROVINCIA DE MALLECO					
José Cattan e Hijos Ltda.	Angol	Caupolicán	333	114964	E° 2.000
José Cattan e Hijos Ltda.	Angol	Caupolicán	333	114965	E° 2.000
Cecinas "Saldivia"	Angol	Chorrillos	478	57112	E° 2.000
Cecinas "Saldivia"	Angol	Chorrillos	478	57119	E° 2.000
Cecinas "Saldivia"	Angol	Chorrillos	478	57125	E° 2.000
Tienda "El 13"	Curacautín	M. Rodríguez	600	40146	E° 2.000
Tienda "El 13"	Curacautín	M. Rodríguez	600	40148	E° 2.000
Tienda "El 13"	Curacautín	M. Rodríguez	600	40156	E° 2.000
Carlos Kramer A.	Los Sauces	A. Pinto	169	54175	E° 2.000
Carlos Kramer A.	Los Sauces	A. Pinto	169	54177	E° 2.000
Rufino Alonso G.	Victoria	Pisagua	1249	064517—A	E° 2.000
Rufino Alonso G.	Victoria	Pisagua	1249	064520—A	E° 2.000
PROVINCIA DE CAUTIN					
Tienda "La Paloma"	Cherquenco	Constitución	65	39194	E° 2.000
Tienda — Lidia Kinzel K.	Gorbea	Lord Cochrane	306	39171	E° 2.000
Panadería "Moderna"	Temuco	Rodríguez	998	2385	E° 2.000
Panadería "Moderna"	Temuco	Rodríguez	998	2389	E° 2.000
Fca. de Galletas — Alvarez Moisan	Temuco	Rodríguez	1344	77376	E° 2.000
Tienda "El Sol"	Vilcún	A. Prat.	142	52125	E° 2.000
PROVINCIA DE VALDIVIA					
Casa "Sevilla"	La Unión	A. Prat	768	70938	E° 2.000
Dos Alamos S.A.C.I.	Panguipulli	Panguipulli		34221	E° 2.000
Dos Alamos S.A.C.I.	Panguipulli	Panguipulli		34222	E° 20.000
Dos Alamos S.A.C.I.	Panguipulli	Panguipulli		34224	E° 2.000
Dos Alamos S.A.C.I.	Panguipulli	Panguipulli		34421	E° 2.000
Salón "Víctor"	Río Bueno	Comercio	675	85932	E° 2.000
Edelmira Salinas G.	Valdivia	Mcdo. Municipal, Pto.	34	06290	E° 2.000
PROVINCIA DE OSORNO					
Bar—Restaurant "Richmond"	Osorno	Lastarria	526	02861	E° 2.000
Bar—Restaurant "Richmond"	Osorno	Lastarria	526	02862	E° 2.000
Bombonería "Firenze"	Osorno	Mcdo. Modelo	8	83777	E° 2.000
Casino "Pampa Alegre"	Osorno	Pampa Alegre		047833	E° 2.000
Restaurant "La Bahía"	Osorno	Ramírez	1067	0102046	E° 2.000
Restaurant "La Bahía"	Osorno	Ramírez	1067	0102051	E° 2.000
Restaurant "La Bahía"	Osorno	Ramírez	1067	0102054	E° 2.000
Botillería "Rahue"	Osorno	República	357	53171	E° 20.000
Botillería "Rahue"	Osorno	República	357	53172	E° 2.000
Restaurant "Plaza"	Río Negro	Vicuña Mackenna	299	06649	E° 2.000
PROVINCIA DE LLANQUIHUE					
Fca. Cocinas — Heck Hnos.	Puerto Montt	Pérez Rosales	255	05640	E° 2.000
Fca. Cocinas — Heck Hnos.	Puerto Montt	Pérez Rosales	255	05641	E° 2.000
Ferretería "Santiago"	Puerto Varas	San Francisco	328	107572	E° 2.000
PROVINCIA DE AYSEN					
Restaurant "La Tranquera"	Coyhaique	Cochrane esq. Freire		33680	E° 2.000
Est. Servicio — Ramón Díaz B.	Coyhaique	Riquelme	32	002497	E° 2.000
Est. Servicio — Ramón Díaz B.	Coyhaique	Riquelme	32	002505	E° 2.000
Est. Servicio — Ramón Díaz B.	Coyhaique	Riquelme	32	002508	E° 2.000
PROVINCIA DE MAGALLANES					
Juan Vukasovic B.	Porvenir	Muñoz Gamero	345	044817	E° 2.000
Almacén — Antonio Martinic	Punta Arenas	Magallanes	598	22128	E° 2.000
Zapatería "La Isleña"	Punta Arenas	Nogeira	1112	11773—D	E° 2.000

COBRO DE PREMIOS: El **original** de las boletas favorecidas con algún tipo de premio puede ser presentado en cobro en cualquier oficina de Impuestos Internos del país. En Santiago y comunas vecinas solamente en la oficina dependiente del Departamento de Compraventas de esta Dirección que funciona provisoriamente en el primer piso, hall central, al fondo del edificio del Ministerio de Hacienda, cualquier día, de lunes a viernes, entre 9 y 12 horas.

Para el cobro de un premio sólo se requiere la presentación del **ORIGINAL** de la boleta premiada y la cédula de identidad al día. Los premios serán pagados mediante cheques nominativos extendidos al portador del documento premiado, reservándose esta Dirección el derecho de no pagar los premios requeridos por boletas ilegales; que no sea el original del documento premiado; que se encuentren remarcadas en su numeración, fecha de emisión o anotaciones; que hayan sido adulteradas; que sean ilegibles o se encuentren incompletas en sus partes principales; que carezcan de fecha completa de emisión, o sea, día, mes y año, o que ésta sea ilegible. Todas las boletas presentadas en cobro serán confrontadas con sus respectivos duplicados o copias que obran en poder de esta Dirección, en el caso de las individualizadas en la presente nómina. Estos documentos serán confrontados, además con el Acta Notarial respectiva.

TODAS las boletas presentadas para el cobro de premios de "COINCIDENCIAS" y "TERNAS" serán confrontadas con sus respectivos duplicados o copias en los establecimientos emisores de estos documentos, por funcionarios del Servicio de Impuestos Internos y las fechas de pago de estos premios dependerán del tiempo que demore esta confrontación, distancias, ubicación de documentos y contribuyentes emisores y demás trámites a que deben ser sometidas las boletas favorecidas con algún tipo de premios. Este plazo, momentáneamente, no puede ser inferior a 45 días aproximadamente.

EL PLAZO para cobrar los premios indicados en la presente nómina vence el día **29 de Septiembre de 1972.**

PROXIMO SORTEO: Se efectuará el día 27 de Julio de 1972. Participarán en este sorteo todas las boletas emitidas en el país durante el mes de Junio de 1972, para optar a un premio mayor de E° 250.000.—

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ECONOMICOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juana Cornejo Toro a Zulema, Víctor, Blanca, Luis, Marta y Gerardo Mella Cornejo.
A-30-1º-3-6

HABIENDOSE extraviado Libreta 3592227, Banco del Estado, perteneciente a Angel G.Fa nes Amigo, queda nula por aviso.
A-1-6

ANULASE cheque K.D. Nº 1531743 Banco Chile Centro extraviado.
A-1-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ljubo Ivoluc Yugovic a Lucia Yugovic Plancic viuda Ivulic.
A-1-6

SEGUNDO Juzgado Civil concedió posesión efectiva de Luis Octavio Pino Valdebenito a Luis Víctor Pino Venegas y a Doña Olga Venegas Ponce por resolución del 21 de Junio de 1972.
Z-1-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Armando Silva Olivares a Julia Amandina, Armando, Feliciano, Adela, Héctor y Nelson Orlando Silva Riquelme, sin perjuicio derechos cónyuge, Julia Riquelme Rojas.
A-1-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva de herencia del Carmen Olea Cornejo a Arilda del Carmen, Hernán Antonio, Irene del Carmen, Irma Eliana, Rudis Soledad, Víctor Patricio, Sonia de las Mercedes, Segundo Andrés, Iris Rosa, Nancy Isabel y Miguel Angel Olea Vélez y a Zoila Rosa Vélez Peña por resolución del 13 de Junio de 1972.
Z-1-6

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas Petronila Tapia González y Juan Moraga Toro, para Manuel, Cecilia, Petronila, Ana, María Amelia y María Encarnación Moraga Tapia; sin perjuicio derechos de María Ahumade Vera como cónyuge del causante.
A-1-6

ORDEN no pago por robo cheques Bco Estado Huérfanos Nº 1708347 Eº 47.20 30.05.72 1708453 Eº 174.10 2.06.72 17.8369 Eº 203.92 30.05.72 Bco Español Nº 1578520 Serie SM por Eº 1.500.
A-1-6

POR RESOLUCION de fecha 12 de junio de 1972, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago se declaró la interdicción provisoria por causa de demencia habitual de doña Irma del Carmen Sepúlveda Sepúlveda, sin profesión, domiciliada en calle Castro 525,que pertenece al Hospital Siquiátrico de esta ciudad. El Secretario.
Z-1-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Teresa Swinburn Izquierdo a Dorotea de las Mercedes, Enrique Carlos Vicente, Carlos Diego y Vicente Luis Swinburn Izquierdo.
A-1-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ljubo Ivulic Yugovic a Lucia Yugovic Plancic viuda Ivulic.
A-1-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Tomás Saavedra Yáñez a Adela Elena, Lucía Adriana e Irma Saavedra Roatti, sin perjuicio derechos cónyuge Irma Roatti Spaggiari.
A-1-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Vidal Hidalgo, para Osvaldo y Sergio Gamboa Vidal; sin perjuicio derechos cónyuge Osvaldo Gamboa Ortega.
A-1º-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ramón Riveros González, para María Riveros Lebú; sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Lebú Castro.
A-1º-6

PRIMER Juzgado Civil concedió Posesión Efectiva de Clemencia del Carmen Fuenzalida Vásquez a Manuel Jesús y Elsa Inés Leiva Fuenzalida, por resolución de 26 de junio de 1972.
Z-1-6

QUIEBRA. Eduardo Campos Campos. 3er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo. Resoluciones 14 de abril y 15 de mayo 1972 se tuvieron por verificados extraordinariamente Créditos valistas Pablo Massone Capurro Eº 10.485,45 y Textil Lo Espejo S. A. Eº 10.485,47, más intereses y costas, cheques. Secretaria.
A-1º-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carmen Ronchera Puchalt, para Juan y Jaime Echeverría Ronchera y Eugenio Contreras Ronchera; sin perjuicio derechos cónyuge Exequiel Contreras González. Practicaré Secretaría Inventario Solemne tres Julio 1972, dieciseis horas.
A-1º-6

SEGUNDO Juzgado Civil de San Miguel concedió posesión efectiva con beneficio de inventario de la herencia intestada dejada por don José Pedro Torres Godoy, a sus hijos Mario Hernán, Cecilia de las Mercedes, Elizabeth Margarita, Sandra Liliana y Sergio Aldo Torres Córdova, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente Mercedes del Rosario Córdova Olmos. Practicaré inventario solemne 5 de julio próximo a las 12 horas Secretaría.
A-1º-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Julio Olivares Mengolar a Noemí, Elsa y Alicia Olivares Navarrete.
A-29-30-1º-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Osvaldo Rojas Fraga a Luisa Leigh Bañados.
A-29-30-1º-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Osvaldo Fuenzalida Escárate a María Elena Escárate.
A-29-30-1º-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ida Zegers Navarrete, a Laura Navarrete López.
A-29-30-1º-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Tomás Bravo Soto a María Bravo López, sin perjuicio derechos cónyuge, Ester López Salinas.
A-29-30-1º-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Sofía Berman Berman a Hogar Israelita de Ancianos, sin perjuicio derechos cónyuge y usufructuario Manuel Fischmann Berdichevesky.
A-29-30-1º-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Hugo Silva Mesías a Margarita Mesías González y Sandra Silva Pérez Practicaré inventario solemne Secretaría tres julio, quince horas. Secretaria.
A-29-30-1º-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Baldomero Castillo Campos a Lucia del Carmen Castillo Torres. Ley 16.271.-
A-1º-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Harriet María Smith Nyman a Harriet Birgitta y Torten Ake Frisk Smith.
A-30-1º-3-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jorge Jeraldo Ubilla Herrera a Elba Esther Ubilla Cerda, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Cavieres Farías.
A-30-1º-3-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Marcial Mora Miranda a Marcial Ulises, María Elena, y Gabriela Mora Wackenhut.
A-30-1º-3-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva María Eugenia Arriagada Acevedo a Laura Anríquez Acevedo.
A-30-1º-3-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Juana Guillermina Cisternas Rojo a Raúl Jesús Cisternas.
A-30-1º-3-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Mario Cortés Valda a cónyuge María Rosa Saldaña González, sin perjuicio sus derechos como tal.
A-30-1º-3-6

SEGUNDO Juzgado modificó posesión efectiva Luis González Jara, concediéndola a Catalina Mascaró Vega y Ester González Jara, sin perjuicio derechos primera como cónyuge.
A-30-1º-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Roberto Morales González a José Roberto Morales Armijo, sin perjuicio derechos cónyuge María Dominga Armijo. Tramitase conformidad artículo 33 Ley 16.271 Secretaria.
A-30-1º-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión Walter Paul Hasselfeld Dommicce, a Sonia del Carmen Fernando Adolfo, Elizabeth Teresa y Gerardo Walter Hasselfeld Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge, Elisa Vargas González. Practicaré inventario solemne seis julio,dieciséis horas.
A-30-1º-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencias Rubén Darío Véliz Sánchez y cónyuge Sylvia Rosalba Delgado Alvarez a hijos Rubén Darío, Roberto Fernando, Francisco Javier y Ana María Véliz Delgado.
A-30-1º-3-6

En Santiago a 25 de junio de 1972, ante el inspector del Trabajo señor Samuel Neira Rodríguez se efectuó la elección definitiva del Sindicato Profesional de EE. PP. de Restaurantes, Fuentes de soda y R. S. de la Provincia de Santiago. La directiva formada como sigue: Presidente: José Medina Campos; secretario, Alfonso Cerda Cerda; tesorero: Manuel Antonio Soto Urzúa; directores, Ernesto Silva Zapata. Se hace la presente de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. La Directiva.
A-1º-6

NOTIFICACION. Citase a comparendo, en los autos caratulados Berta Apablaza con María Navarrete y otros, partición de bienes,a la audiencia del día miércoles 5 de julio de 1972 a las 10 horas, en estudio Juez Partidor abogado don Jorge Balmaceda Morales ubicado en Huérfanos 1147 oficina 338, a doña María Navarrete Vega, Rosario Parra Garrido, Raquel Amelia Parra Muñoz, Marta Elena Parra Muñoz, René Parra Muñoz, Raúl Parra Muñoz Eliana Parra Muñoz; Ema Parra Parot, casada con don Enrique Maldonado Molina; María Inés Parra Parot; Pedro Gonzalo Parra Parot; Víctor Manuel Parra Parot; Amelia Lucía Parra Serrano, casada con don Eduardo Molina Mora; Mercedes Cristina Parra Escobar, casada con don Sergio Díaz Fuentes. Julia Mc Hugh. Actuaria; Secretaria Titular de 4. Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago.
Z-1-6

HABIENDOSE extraviado cheques serie SA 1405257 al 1405215 del Banco de Talca, quedan nulos, con el presente aviso.
A-30-1º-2-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alfredo Enrione Aplipe a Alfredo, Jorge, Pablo Fernando, Patricio y Eduardo Enrione Llaumett; sin perjuicio derechos cónyuge, Lidia Llaumett.
A-29-30-1º-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Víctor Araya Rosales, para Rosa Araya Tapia; sin perjuicio derechos cónyuge Rosenda Medina Gálvez.
A-30-1-3-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Haydée Vera Macías a Ramón, María Angélica y Nelson Pradenas Vera. Practicaré inventario solemne, Secretaría cuatro julio, quince horas. Secretaria.
A-30-1º-3-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Augusto Arancibia Ayala a Patricia, Augusto y Alejandro Arancibia Saavedra, sin perjuicio derechos cónyuge Elsa Saavedra Valenzuela.
A-30-1º-3-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Róbinson Cabello Rosales, para María y Ana Cabello Rigardi; sin perjuicio derechos cónyuge Aída Rigardi Silva.
A-30-1-3-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Ernesto Alarcón Alarcón a Oscar Ernesto Eugenio Hernán, María Luz, Jimena Eliana, Felisa Guillermina y María Inés Alarcón Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge Guillermina Herminia Valenzuela Hormazábal.
A-30-1º-3-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Gabriel Turón Templier a cónyuge Modesta Fuentes Ferrada, sin perjuicio sus derechos como tal.
A-30-1º-3-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencias José Manuel González González y cónyuge Florencia González Venegas a hijos María Elena, Carlos Nolberto, María Violeta, María Florencia, Fulvia Eliana, Manuel Sergio, Hugo Alfredo, Graciela Inés y Guillermo Néstor González González.
A-30-1º-3-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Antonio Mercado Schuler, para Cristián, Gisela, Susana, Katherine y Elzanna Mercado Weage; sin perjuicio derechos cónyuge Elzanna Weage Bressler. Practicaré Secretaría Inventario Solemne tres de julio 1972, quince horas.
A-1º-6

SEPTIMO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada de Humberto Enrique Mewes Bruna, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ida Ramírez Rahausen, a hijos legítimos Juan Eduardo Mewes Ramírez, Blanca Alicia, Ina Sofía Virginia, Humberto Eduardo y Emilio Próspero Mewes Velásquez. Secretaria.
A-1º-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Eduardo Diógenes Cancino Lazo a Eduardo, Graciela, Hernán René, Berta del Carmen, Alicia Marina, Dory Silvia y Olga Norma Cancino Espinoza; María Teresa y Bernardita Osvaldina Cancino Astudillo, sin perjuicio derechos cónyuge Humbertina del Carmen Espinoza Sánchez. Inventario solemne practicaré 4 Julio, 15 horas.
A-30-1º-3-6

En Santiago a 27 de junio de 1972, se llevó a efecto la elección del nuevo directorio, para el período 1972-1973 del Sindicato Profesional de EE.PP. de Max Freese Industria Metalúrgica S. A. ante la presencia del inspector del trabajo señor Jorge Valdés quedando como sigue Presidente Manuel Godoy Guzmán; secretario: Raúl Hernández Jorquera; tesorero: Sergio Gaete Riveros; directores Carlos Faúndez Franchini y Daniel Madrid López. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A-2-6

QUIEBRA Soc. Agrícola Avícola España Ltda. Save Ltda. Quinto Juzgado Civil. Resolución 16 junio 1972, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación verificándose siguientes créditos. Valistas: Criadero de Aves Arizia Comunidad Ariztía Ruiz, por Eº 92.737.60; Cooperativa Agrícola Avícola Santiago Ltda. por Eº 103.682.93; Cooperativa Agrícola de Avicultores del Centro Ltda. Cocavi, por Eº 122.042.02; Benedicto Aguado y Cía. S. A. C. I. por Eº 202.576.31; Banco del Estado de Chile, por Eº 15.750, más intereses; Criadero de Aves Ariztía, Comunidad Ariztía Ruiz, por Eº 86.301.12. Preferentes, Primera Clase, art. 2472 Nº 4 Código Civil; Víctor Valenzuela, S., por Eº 20.449; José Gómez V., por Eº 5.554.50; Daniel Silva G. por Eº 5.554.50; Juan Domínguez V., por Eº 27.684; Luis Díaz V., por Eº 17.867; Juan Ibarra D., por Eº 18.345; Juan Espinoza M., por Eº 9.002; Luis Mosteiro C., por Eº 11.936; Clemente Side A., por Eº 12.065; José Espinoza M., por Eº 17.192; José Bertrand A., por Eº 11.978; Hernán Gómez R., por Eº 9.537, y Juan Aravena S., por Eº 13.340.50. Secretario.
C-1-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Gregorio Salgado Araneda a Osvaldo Salgado Coe.
A-30-1º-3-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Ana Cariola Villagrán viuda de Chana, a Julio Chana Cariola y Pedro y Ana Chana Correa.
A-30-1º-3-6

CUATRO julio próximo, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, ampliación inventario Bienes Luis Dupouy Delord. Secretaria.
A-30-1º-3-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencias Arturo Román Villar, Ema Espinoza Berrios y Walterio Román Espinoza, a Ana Castillo Soto, sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente de último causante.
A-30-1º-3-6

QUIEBRA: Sociedad Construcciones Navales Ltda.- Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 21 Junio 1972 tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico. Secretario.
C-30-1º-3-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luigi Zerega Bianchi a Isabel Inés y Luis Hernán Zerega Landucci, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Landucci Maturana.- Ley 16.271.-
A-1º-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jorge Ortiz Cruzat a Hugo Hernán, María Isabel del Carmen, María Angélica Ximena y Hernán Ernesto Ortiz Henríquez, sin perjuicio derechos cónyuge María Isabel Henríquez Aracena.
A-30-1º-3-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Gerda Doris Heitmann Linke a Gerd, Walter y Harald Heitmann Woerner e Irmgard Heitmann Woerner v. Oettinger.- Inventario solemne practicaré 4 Julio, 15 horas.
A-30-1º-3-6

INVENTARIO solemne. Por orden liquidador, Tres julio próximo quince horas practicaré inventario solemne sociedad conyugal que existió entre don Eneas Escala Garrido y doña Ana Gazmuri de Escala en mi oficina Pasaje Antonio Varas Nº 1135. Horacio Soissa B. Notario. Actuario.
A-29-30-1º-6

Segundo Juzgado, modificó posesión efectiva Arturo Maibé Cáceres, sentido que ella concédese a herederos, sin perjuicio derechos cónyuge Cristina Parra Castro.
A-1-3-4-6-6

Habiéndose extraviado cheque serie K-1-A Nº 131595 Banco Osorno y la Unión,Cisterna,queda nulo por aviso correspondiente.
A-3-6

Cuarto Juzgado concedió posesión efectiva Edmundo Seebach Bernhardt a Juan Norberto, Christa Annette y Elizabeth Eleodora Seebach Behrens, sin perjuicio derechos cónyuge Lucía Enriqueta Behrens Grubert.
A-1-3-4-6

Cuarto Juzgado concedió posesión efectiva Amelia Norma Teresa San Martín Escobar a Toribio Manuel y Rodrigo Walter Mora San Martín, sin perjuicio derechos cónyuge Toribio Francisco Mora Ventura. Practicaré inventario solemne cinco julio, quince horas.- Secretaria.
A-1-3-4-6

Cuarto Juzgado concedió posesión efectiva testamentaria Eugenio Díaz Cruchaga a hijos Anita, Mónica, Alicia, Eugenio Jaime, Patricio, Raimundo y María Isabel Díaz Carrasco y a cónyuge Ana Carrasco Hurtado sin perjuicio derechos esta última. Practicaré inventario solemne circo Julio, dieciséis horas. Secretaria.
A-1-3-4-6

Cuarto Juzgado concedió posesión efectiva Luis Humberto Barrera Cabrales a Juan Humberto, José Fernando, María Teresa Patricia Rebeca, Nibaldo Enrique, Verónica Ester, Mónica, Víctor Alfredo y Violeta Barrera Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge Zoila Rebeca Contreras Piñeira. Tramitase conformidad artículo 33 Ley 16.271. Secretaria.
A-1-3-6

En Santiago, a veinte y tres de Junio de mil novecientos setenta y dos, en Estado 57, Segundo Piso, Departamento doscientos cinco, se realizó la Elección del Directorio Definitivo del SINDICATO PROFESIONAL INTERPROVINCIAL DE EMPLEADOS PARTICULARES DE LA ASOCIACION DE AHORRO Y PRESTAMO "CASAS—CHILE", en presencia del Inspector del Trabajo señor HEINOLDO PEREDO MALDONADO, la cual quedó constituída de la siguiente manera: Presidente, Nora Morales Jarpa; Secretario: Aquiles Polanco Quezada; Tesorero: Raimundo Cobo Villalón; Director: María de la Luz González del Valle. Director Jorge Meléndez Aguirre.
A-3-6

HABIENDOSE extraviado Libreta de Ahorro 42535338, Banco del Estado, San Bernardo, perteneciente a Samuel Bordony Martínez, queda nula por aviso correspondiente.
Z-30-6

Quedan nulos por extravío los cheques Serie B-2-1 Nº 4390830 al 4390850 Banco Nacional del Trabajo. Agustinas cta. 01.562142-9 por aviso.
A-1º-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alfonso Artes Rosello a Alfonso, Eduardo, Margarita, Andrés y Elisa Artes Urbina.
A-29-30-1º-6

QUIEBRA Weir Scott SAC. Orden de no pago por extravío cheque Serie Eº N. 0248916 por Eº 26.265 girado nominativamente al señor Sergio Cruz V contra Banco del Estado Merced Sindico.
C-29-30-1º-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Ulloa Fernández a Gladys, María Georgina, María, Vicente y Guillermina Ulloa Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge Ester Contreras. Practicaré inventario solemne, Secretaría, cinco julio, quince horas. Secretaria.
A-30-1º-3-6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva Manuel Ortega Astudillo y Manuela Hernández Escobedo a María Ortega Hernández.
A-1-3-4-6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva Alfredo Santelices Zamorano a Lucía Viterbo, Pabla y Alfredo Osorio Santelices.- Practicaré inventario solemne, Secretaría, cinco presente, quince horas.- Secretaria.
A-1-3-4-6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva Graciela Gallardo Avendaño a José Moreno Gallardo.
A-1-3-4-6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva Noemí Molinare Riveros a María, Rosa, Noemí y Carmen Luz Subiabre Molinare, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Subiabre Rosas.- Practicaré inventario solemne, Secretaría, seis presente, quince horas Secretaria.
A-1-3-4-6

Cuarto Juzgado concedió posesión efectiva Carmen Martínez Catalá a Pedro, Teresa y Eliana Caraball Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge Antonio Caraball Mihana Practicaré inventario solemne cinco Julio, dieciséis horas.- Secretaria.
A-1-3-4-6

Habiéndose extraviado la Libreta Nº 1265166 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Hilda García Rodríguez queda nula por haberse dado aviso.
A-3-6

NOTIFICACION. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. A solicitud de Sergio Quesney Besa, abogado, por doña Juana Larraín pide en lo principal, que por no conocerse el domicilio de algunos de los comuneros se notifique por avisos el nombramiento de partidor, la aceptación del cargo y la citación a comparendo que efectué el árbitro en el otrosí que las partes fijen domicilio dentro de los límites urbanos dentro de tercer día bajo apercibimiento legal. El Tribunal proveyó: Santiago 22-4-72 "A lo principal, como se pide, al otrosí, como se pide. Eduardo Avello, juez-Eugenia Yáñez, Secretaria. En Santiago a seis de julio de 1970 se llevó a efecto el comparendo para nombrar partidor, con asistencia de los apoderados de la solicitante y en rebeldía de los demás interesados. El tribunal designa a don Oscar Correa Solar. Hay firmas; juez secretaria apoderados de la solicitante. En Santiago a ocho de julio de 1970, notifique personalmente en Secretaría a don Oscar Correa Solar su designación. Aceptó el cargo de partidor, juró desempeñarlo fielmente, y en el menor tiempo posible, y firmó. Firma Secretaria Eugenia Yáñez. Santiago, 19 de junio de 1972, vengan las partes a comparendo el día 5 de julio de 1972, a las 11 horas, en el estudio del árbitro calle Huérfanos Nº 979 Of. 620. Designase actuario a la Secretaria de Tercer Juzgado civil de Mayor Cuantía de Santiago, doña Eugenia Yáñez Romero. Hay firmas de doña Eugenia Yáñez, Secretaria, y del partidor don Oscar Correa.En consecuencia notifico y cito a la audiencia señalada a las siguientes personas: Juana Larraín Larraín de Walker, Carmela Eugenia Gómez Larraín de López, Marta Elena Gómez Larraín vda. de Matte, Luis Arsenio Gómez Larraín, Adriana Irma Gómez Larraín de Salas, Alicia Gómez Larraín vda. de Rebolledo y María Luisa Gómez Larraín de Peragallo, con el objeto expresado bajo apercibimiento. Eugenia Yáñez, Secretaria y Actuaria.
C-1-3-4-6

Autos 9215-72, Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Rubio Alvarez Eduardo por sí y en representación su hijo Eduardo Rubio Guarderas demandan en lo principal de nulidad contrato a Alejandro Schwerter Gallardo, Sociedad de Aviación (R) y Alejandro Schwerter Estol, factor comercio, ambos domiciliados calle Presidente Errázuriz 3943; Juan Arellano Sánchez, Raúl Demaría López, Rafael Jofré Tapia, Iván Naturalli Gamboa, Jaime Orellana Padilla, Raúl Reyes Lagos, César Salazar Gálvez, Erwin Schulz Uribe, Miguel Angel Arellana Paredes, Juan Brucher Gallardo, Carlos Edwards Zamorano, Carlos León de la Barra, Manuel Ojeda Salinas, Luis Salas Guzmán, Héctor Santander Donoso, Manuel Soto Vera, Omar Fáez Azoca, y Edmundo Palacios Céspedes, todos empleados y domiciliados en Aeropuerto Los Cerrillos, Línea Alfa Ltda., expresan: 1º que la sociedad "Aerolíneas Flecha Austral Ltda." quedó constituida por los socios Alejandro Schwerter Gallardo (15%), Alejandro Schwerter Estol (15%), Hugo Araya Roa (20%), Edgardo Torrealba Alvarez (5%), Eduardo Rubio Alvarez (10%), y Eduardo Rubio Guarderas (35%) según escritura de 17 de abril 1970 ante Chadwick; 2. que la duración de la Sociedad fue de 5 años desde fecha escritura, con capital Eº 800.000, utilidades repartidas relación aportes. Inventario y Balance General 30 Junio y 30 Diciembre cada año; 3. que la Gerencia General, la administración y el uso de la razón social correspondieran exclusivamente socio Hugo Arcaya Roa, con firma otro socio para determinados actos sociales; 4. que en cuanto a la venta o cesión derechos sociales cualquier título deberá hacerse primeramente cualquier restantes socios y sólo en caso de desinterés a terceros extraños cuya incorporación deberá hacerse con aprobación expresa resto socios; 5. que socio Hugo Arcaya Roa, falleció y que facultóse provisoriamente Juan Arellano Sánchez para labores administrativas lo que no hizo forma legal porque nombramiento no contó con mayoría socios representaren 51% derechos sociales, no siendo ratificado por instrumento válido; 6. que viuda e hijos socio fallecido han seguido en sociedad con 20% derechos sociales; 7. que a señor Arellano han reclamado infructuosamente falta balances e información sobre gestión y estado Línea Aérea; 8. que suscribieron escrituras públicas de 25 enero 1972 ante Morgan de Promesa de Cesión y Mandato que significan atentados contra restantes socios pues en ellas aparece formada una Comunidad de pilotos y empleado de Alfa de 18 personas encabezadas por Juan Arellano Sánchez, la que promete comprar derechos socios Alejandro Schwerter Gallardo y Alejandro Schwerter Estol. Que el precio de la cesión fue de Eº240.000— que los promitentes compradores pagaron en dinero efectivo, además en la cláusula 12º, los señores Schwerter ceden, venden y transfieren todos los derechos litigiosos que tienen en contra de Eduardo Rubio Guarderas en juicio ejecutivo en Eº 850.000— y en la cláusula decimotercero los promitentes vendedores otorgan mandato irrevocable con amplios poderes y facultades para designar Administrador Sociedad. Además en cláusula 14 se ponen en caso resolución ipso facto si promitentes compradores no cumplen con pago cuentas obligaciones pendientes EE. UU. En vista lo anterior demandantes solicitan: a) se declare nulo de nulidad absoluta el contrato denominado "Promesa de cesión y mandato otorgado por los señores Schwerter a Arellano Sánchez, Juan y otros, por escritura pública de 25-1-72 ante Morgan relativo a derechos que promitentes vendedores tienen en Sociedad Aerolíneas Flecha Austral Ltda., por infringir artículos 403, Nº 3 Código Comercio y 10, 1554, 1681 y 1683 C. Civil; b) que deben retrotraerse cosas al estado anterior realizándose restituciones mutuas entre las partes; c) que deberá rendirse cuenta detallada y documentada operaciones sociales desde 17 abril 1970 hasta la fecha en que se presente la cuenta y balance de la Sociedad para tener bases relativas a los derechos de todos los socios, como antecedente para su continuación o su disolución y liquidación; y d) que deben pagarse las costas. Al 1º otrosí acompañan documentos; 2º otrosí: confieren poder y patrocinio; 3º otrosí, solicitan notificación por avisos extractados de acuerdo art. 54 C. P. C. 4º otrosí, hacen presente que por escritura 29-II-72 promitentes compradores o cesionarios otorgan Mandato señores Carlos León de la Barra, Iván Naturalli Gamboa, César Salazar Gálvez, Miguel Orellana Paredes y Héctor Santiago Donoso quienes nombran a Juan Arellano Sánchez Gerente Empresa. Juzgado proveyó. Santiago quince de mayo de 1972. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al 1º otrosí por acompañados con citación; a los otrosíes 2º y 4º téngase presente; al 3º, como se pide, por medio de tres avisos en total en los diarios "La Nación" y "El Mercurio" y el que corresponde en el Diario Oficial conforme al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Papel Eº 3.91. Rol 9215-72. Wilfredo Alzamora Rojas. Juez Flora Meneses Zúñiga, Secretaria.
A-1º-3-6

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

NULIDADES MATRIMONIALES URGENTES
ABOGADOS ESPECIALIZADOS
AVDA. BULNES 80, 4º PISO OF 48
FONO 723036

CONTADORES

PRISCI ORTIZ
M. DE LA P.
Pedagogo y Contador
Fono 211401

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna, Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Obesidad
San Antonio 427, Of. 715
Horas de atención de 5-7
Teléfono Nº 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377, Departamento 605
Teléfono Nº 67176

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General, Vías Biliares, Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204.
Teléfono Nº 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños, Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204
Teléfono Nº 393601
Pedir hora Lunes, Miércoles y Viernes.
Domicilio Fono Nº 495745

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Oficina 1204, Teléfono Nº 64837
Consulta de 18 a 19,30 horas.
Sábado de 12 a 13 horas.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf Ahumada 131, Depto. 916.
Teléfono Nº 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias.
Atención Domiciliaria.

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago julio próximo 15 horas, rematará departamento signado "D" ... del edificio Colectivo Nº 30 de Comandante Canales 1888, Santiago Norte. Mínimum Eº 85.000, garantía 10% mínimo. Más bases, antecedentes, causa "Fuentes con Sánchez, Claudio, Autorización enajenar".
A-1

8 CITACIONES

El Sindicato Profesional Artesanal y R.S. de Isla de Maipo del Dpto. de Talagante, cita a sus socios a reunión general, para constitución definitiva del Sindicato para el período 1972-1973 ante el inspector del Trabajo de Talagante el día 6 de julio 1972 a las 18 horas,calle Santelices ...

CITASE A los Socios de la Sociedad Cooperativa de Edificación de Viviendas "Camilo Henríquez Ltda", a Junta General Extraordinaria a celebrarse el Domingo 9 de Julio de 1972, a las 10 hrs. en primera citación y a las 10 ... hrs. en segunda citación, en la sede social de Pasaje Copiapó 2163. TABLA: 1.- Cuentas. 2.- Aprobación de Reglamento de Multas. 3.- Plan de Trabajo y forma de financiarlo y 4.- Varios. El Secretario.

CONVOCATORIA a Junta Ordinaria de Tintorería Cumming Pacífico S.A. "Ticpa S.A." de acuerdo del Directorio cítase a Junta General Ordinaria a Accionistas para el día 17 de julio próximo a las 17 horas en las oficinas de la sociedad, calle San Nicolás 640, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias; 1º) Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1971; 2º) Elección del directorio; 3º) Designación de los Inspectores de Cuentas, y 4º) Demás materias propias de la Junta. Cierre del Registro. Para los efectos de la Junta Ordinaria citada precedentemente el Registro permanecerá cerrado entre los días 14 y 17 de julio, ambas fechas inclusive. El Presidente.

CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING Y TELEVISION S.A.
Por acuerdo del Directorio, cítase a JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día lunes 17 de julio de 1972 a las ... horas en la Sala del Comité Ejecutivo del Banco del Estado de Chile, Avenida Bernardo O'Higgins 1111, piso 9º, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1971 y el 31 de diciembre de 1971 y además de las materias señaladas en el artículo 17 de los Estatutos. CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS. Con motivo de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre el 13 hasta el 17 de julio de 1972, ambas fechas inclusive. Santiago, 29 de junio de 1972.
EL GERENTE

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

Compro Bungalow 3 dormitorios hasta Eº 500.000 contado máximo Asociación ... ferencia mitad contado ... a convenir Fono 97784.
Z-1

Eº 220.000 vendo departamento plaza Italia, Parque Bustamante, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, closet. No acepto asociaciones. Fonos 67908 ... 391572 de 10 a 13 y de 16.30 a 17.30.
A-30-1-2

Necesito casa o departamento con posibilidad de compra, 3 dormitorios. Alonso Ovalle 1467, Troncoso.

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES máquinas escribir, sumadoras, calculadoras, llevales Talleres Continental, Bandera 517, Teléfono 85471, sucursal Amunátegui 43, Teléfono 89927.

12 BOMBEROS

PRIMERA Compañía de Bomberos "Manuel Rodríguez", cita a los voluntarios a un Ejercicio que se llevará a efecto el día domingo 2 de julio del presente año, a las 10 horas, con uniforme de trabajo, en el Cuartel. Se encarece la asistencia y puntualidad. El Ayudante.
O-30-1º-2

CUARTA Compañía de Bomberos de San Miguel "Voluntad y Acción" Citación a Ejercicio. Por orden del señor Capitán, cito a la compañía a ejercicio para el Sábado 12 de Julio a las 15.30 horas. Se encarece la asistencia y puntualidad de los señores Voluntarios. Punto de Reunión en el Cuartel Tenida: Uniforme de trabajo.
O-1

CUARTA Compañía de Bomberos de San Miguel. Citación: por orden del señor Director, cito a la compañía a Reunión para el Sábado 1º de Julio a las 18 horas. Se encarece la asistencia y puntualidad de los señores Voluntarios. Punto de Reunión en el Cuartel Tenida de Cuartel.
O-1

7 REMATES

REMATE. Ante Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, 2 piso, en ejecución de Irma Castillo Anabalón, 4 Julio 1972, 16.30 horas, se rematará departamento 4, piso 5, ubicado Vicuña Mackenna 4, Mínimo Eº 80.180.- Precio se pagará con Eº 40.180 contado, saldo dos cuotas iguales Eº 20.000.- trimestrales Saldo precio devengará intereses 6% anual reajustándose conforme alza costo vida. Para participar remate exígese garantía equivalente 10% mínimo. Gastos, derechos e impuesto serán cargos subastador. Propiedad reconoce hipoteca favor Caja Empleados Particulares por Eº 18.787.51.- Más antecedentes autos 79937 "Comunidad Edificio Vicuña Mackenna con Castillo Anabalón Irma. Secretaria Tribunal. Secretaria.
A-30-1º-3-7

cines del CENTRO

AUDITORIO (Inst Chileno Soviético de Cultura Ejército 57 (89644). 19 hrs. El principe idiota

ASTOR. Estado 257 (392112). Desde las 10.55 hrs. Espías, un misterioso mundo salvaje.

BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 10 hrs. El dialogo de América

CITY. Agustinas 1022 (66687). Desde las 10.55 hrs. Atentado en alta mar

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 11 hrs. El gendarme se casa

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894). Desde las 13 hrs. Mi joven amor.

CINELANDIA. Puente 540 (67532). Desde las 14 hrs. La venganza de Gabino Barrera La captura de Gabino Barrera.

CAPRI. Monjitas 825 (392414). Desde las 14 hrs. El boxeador chino.

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 10.55 hrs. Nathalie

ESPAÑA. Estado 337 (398488). Festival cine búlgaro. 13.35; 15.35; 17.35; 19.35 y 21.45 hrs. Los ángeles negros.

FLORIDA. Estado 226 (34289). Desde las 13 hrs. Madame y su protegida.

GRAN PALACE. Huerfanos 1176 (60082). 15; 18,45 y 22 hrs. Los asesinos del orden.

HUELEN. Huerfanos 779 (31603). Desde las 11 hrs. Siete contra todos.

HUERFANOS. Huerfanos 930 (36707). Desde las 11 hrs. El lago de los Cisnes.

IMPERIO. Estado 215 (397960). Desde las 10.30 hrs. Otra vez.

KING. Huerfanos 840 (32838). Desde las 9.45 hrs. Socorro, me persigue una virgen.

LIDO. Huerfanos 680 (34366). Desde las 12 hrs. Tiempo de morir.

LUXOR. Bandera 236 (84688). Desde las 13.30 hrs. La dama y el vagabundo.

MAYO. Monjitas 879 (391201). Desde las 10 hrs. Sombras Tenebrosas.

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 14.30 hrs. Carter, asesino implacable.

NILO. Monjitas 879 (392078). Desde las 10 hrn. Hubo una vez un verano

PACIFICO. Huerfanos 1147 (62921). Desde las 10.30 hrs. El salvador.

PLAZA. Compañia 1068 (34714). Desde las 10 hrs Roko invoca a Dios y muere.

REAL Compañia 1068 (65555). Desde las 11nhrs. El boxeador chino.

REX. Huerfanos 735 (1144). Desde las 11 hrs. Soplo al corazón.

RIO. Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. Alias Ho El balazo en la frente.

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 11 hrs. Un extraño amor.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 h s.- Pobre vaca. Las locas de Chaillot.

SAN MARTIN. Alameda 776 (35357) Desde las 13 hrs. Alias Ho. Un balazo en la frente.

SANTA LUCIA. Alameda y Sn. Isidro (34718). 11; 15; 18.30 y 22 hrs. Vacaciones en Rusia.

SANTIAGO. Merced 829 (32888) Desde las 11 hrs. Su precio unos dólares.

SAO PAULO. Merced 772 (397946) Desde las 13 hrs. Carmen Baby

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611) Desde las 11 hrs. La matriarca. Deportes de España.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13 hrs. Santos y los monstruos. El gato con botas.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021) Desde las 11 hrs. Barbarella.

WINDSOR. Moneda 1035 (89761) Desde las 10.55 hrs. Recuerda tu pasado.

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. No se mande profe. La guerra de las monjas.

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA—VITACURA

ANDES. Irarrázaval 435 (232792) Desde las 14 hrs. Amar sin barrera. Dejalo ser. En casa de Rosita no se necesitan pijamas.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (498061). 16.30; 19.15 y 22.15 hrs. Mi joven amor.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Desde las 15 hrs. El oficio más antiguo del mundo.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). 16.30, 19 y 22.15 hrs El gendarme se casa.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs. La doble cara: Mujeres en la noche. La cigarra no es unbicho.

LAS CONDES. Apoquindo- Noruega (484067) 16; 19 y 22 hrs. Soplo al corazón.

LAS LILAS. E. Yáñez J. de Dios (43116) 16; 19 y 22 hrs. Recuerda tu pasado.

LO CASTILLO. Vitacura (481981) 16; 19 y 22 hrs. Irma la dulce..

MARCONI. M. Montt 032 (42867). 15 hrs. Festival del Pájaro Loco. 19 y 22 hrs. Entre el deseo y la muerte

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 hrs Siempre te amaré, Cuatro contra el crimen.

ORIENTE. Pedro de Valdivia y Bilbao (41345). 16.30. 19 y 22 hrs. Un verano inolvidable.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao (238546) 16.15; 19 y 22 25 hrs. Otra vez.

VERDI.- P. de Valdivia 5273 (237646) Desde las 14 hrs. Llamada para un muerto. Flor de cactus.

10 DE JULIO FRANKLIN AVADA MATTA GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila (581427) Desde las 14 hrs. La araucana Que el diablo te perdone. Misión increíble

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs. Tarzán y la diableza. Aquel maldito dia de fuego Tarzán y la Diosa verde.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698) Desde las 14 hrs. Su precio unos dólares.

IMPERIAL. San Diego 1344 (561112) Desde las 14 hrs. Simplemente María Pancho Tequila Viento negro.

LIRA. Pintor Cicarell 293 (511704). Desde las 14 hrs. Hotel. Los Malvados. El Blanco móvil

MISTRAL. San Diego 279 (63994) Desde las 13 hrs. En una playa junto al mar. La soldadera. Los perversos.

CARTELERA DE CINES

MODERNO. Gran Avda. 6544 (581782) Desde las 14 hrs. Espionaje ultrasecreto Amores difíciles Que el diablo te perdone.

ROMA. San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. La araucana Misión Increíble Que el diablo te perdone.

MONACO. 10 de Julio- A. Prat. (382845) Desde las 14 hrs. Johnny Hamlet El dulce cuerpo de Deborah.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093) Desde las 14 hrs. El rebelde justiciero. La muerte viviente. Criaturas olvidadas del mundo.

SUR. San Diego 935 (61524) Desde las 14 hrs. Programa triple.

SAN MIGUEL. Av. Euclides 1202 (51263) Desde las 14 hrs. Criaturas olvidades del mundo. El rebelde justiciero. La muerte viviente.

PRAT. San Diego 2117 (50754) Desde las 13 hrs. La araucana Misión Increíble Que el diablo te perdone.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384) Desde las 14 hrs. La venganza es mía Mash . Zeppelin.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs.- Dronteras sin ley Tiempo de lluvia, El abrazo de los libertadores.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA - ESTACION BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Desde las 12.30 horas. La vida de Carlos Gardel. Un tropezón cualquiera da en la vida. La puerta cerrada.

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (80122). Desde las 14 horas. Al maestro con cariño. Divorcio a la americana. Melodia inmortal.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 (91787). Desde las 14 horas. La revolución de los inconformes. Fiebre de codicia. En la encrucijada.

ALESSANDRI. Alameda 2987 (86848). Desde las 11 horas. La matriarca.

CARRERA. Alameda 2151) 86685). Desde las 14 horas. La doble cara. Mujeres en la noche. La cigarra no es un bicho.

COLON. San Pablo - Maipú (733146). Desde las 13 horas. Misión increíble. Fronteras sin ley. Mi tesoro eres tu.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342). Desde las 13 horas. La espada y la rosa. Zacarías. O'Cangaceiro.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345). Desde las 14 horas. La venganza es mía Los buenos y los malos. Justine.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 hrs. Venganza diabólica. Congo vivo. Sibila

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA - EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco. (370288). Desde las 14 horas. Fronteras sin Ley. Tiempo de lluvia. La última granada.

LIBERTAD.- Vivaceta 1594 (773454) Desde las 14 hrs. El submarino amarillo. Woodstoock.

NACIONAL: Independencia 801 (370594). Desde las 13 horas. Tarzán y la diableza. Tarzán y la diosa verde. Aquel maldito dia de fuego.

CINES COMUNALES

MAIPU (Maipú). Desde las 15 hrs. Adiós Mr. Chips, Charlie, el puma solitario.

PLAZA (Talagante). Desde las 17 hrs. Tierra brava. La ira de Dios

DIANA (Cartagena). Desde las 15 hrs. La guerra de los botones. Pelicula sorpresa

VICTORIA (San Antonio). Desde las 15 hrs. Los visitantes de la noche. Miguel Strogoff

TELEVISION



14.00 ANECDOTARIO
14.30 ESPECIAL
15.00 FUTBOL
17.00 SATURNINO Y KIFI
17.30 LA TRIBU DE BRADY
18.00 TUGAR, TUGAR, SALIR A BAILAR
19.45 EL SHOW DE ALEXANDER
20.30 GRANDES PELEAS
20.55 TAMBIEN SUCEDE
21.00 AMOR AL ESTILO AMERICANO
22.00 NOTICIERO
22.30 GALERIA NOCTURNA
23.30 JAZZ
24.00 NOTICIERO Y CIERRE



13.46 NOTICIARIO
Lee Justo Camacho
13.56 SHOW DE LUCY
Hoy "Lucy viaja a Londres"
14.22 CONTRAPUNTO
Dos versiones en estudios separados
Conducción de Irene Geiss y Marcela Otero
14.50 SABADO EN EL 9
20.04 ¿CUANTO SABE UD.?
con Justo Camacho
20.06 MANNIX
"Hoy "La trampa de cristal"
21.00 NUEVEDIARIO 72
30 minutos de noticias, recortajes y comentarios
21.30 EL TORNILLO
22.00 LARGOMETRAJE PARAMOUNT
Hoy "Tormenta bajo el sol" con Susan Hayward y Jeff Chandler
0.12 NOTICIARIO
Lee Alejandro Fortuño
0.20 CIERRE.



13.30 LOS HEROES DE HOGAN
Serie cómica sobre la Segunda Guerra Mundial
14.00 TELETARDE con las primeras noticias
14.15 PASADO MERIDIANO
con Maria E. Aguirre
Secciones
14.10 Adolfo Yanquelevich entrevista a personajes
14.35 PADRE HASBUN Charlas sobre temas actuales
14.55 Jorge Dahm enseña Historia a través de sus dibujos
15.15 SABADOS GIGANTES
Animación de Don Francisco
Notas periodisticas. Hechos insólitos
Números musicales
20.25 DOS TIPOS AUDACES
Serie de acción norteamericana
Dos hombres ricos eligen como profesión la aventura
Actores Roger Moore y Tony Curtis
21.25 ALCANCE LAS ESTRELLAS
Programa-Concurso. Anima Julio Jung
21.50 EL SAPO Y LA CULEBRA
Alejandro Navarrete y sus titeres
22.00 TELETRECE Principal espacio noticioso del dia
Locución en cámara Julio Pérez. Comentarios de Hernán Solis
22.34 NOCHES DE ESTRENO
"Adios a las armas" con Rock Hudson y Jennifer Jonnes

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual.... E° 680
Semestral... 345
Trimestral.... 175

LA NACION

SANTIAGO, SABADO 1° DE JULIO DE 1972

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.



El Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, junto al alcalde de Valparaíso, Sergio Vuskovic, el subdelegado de Corhabit, Marcelo Contreras, el abogado Emilio Contardo y Andrés Pascal Allende, de la Oficina de Emergencia, durante la visita efectuada al Campamento de "República Popular China", ubicada en Puertas Negras, para informarse en el terreno mismo de las necesidades de los pobladores y buscar soluciones inmediatas.

JAIME SUAREZ VISITO LOS CAMPAMENTOS DAMNIFICADOS

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal)— Bajo la lluvia inició el Ministro Secretario General de Gobierno Jaime Suárez sus visitas a los Campamentos de Valparaíso, en su primer día al frente de la Oficina de Emergencia, luego de viajar a nuestro puerto para dinamizar el trabajo que se realiza y, al mismo tiempo atender personalmente numerosas entrevistas que concede a diario en su despacho de la Intendencia.

El primero de los Campamentos visitados fue el de Puertas Negras, "República Popular China", en donde el Ministro dialogó con los pobladores que le expusieron sus necesidades, las que serán, según se destacó a LA NACION, solucionadas en forma práctica, dentro de las posibilidades con que se cuenta. Para ello viajó de igual modo a nuestra provincia, ayer jueves, el Ministro de la Vivienda, para informarse en el terreno mismo del problema habitacional y sostener entrevistas con funcionarios de la vivienda en esta zona.

El Ministro Jaime Suárez inicia temprano en la mañana sus audiencias a pobladores, Jefes de Servicios, sindicatos, etc., habiéndose reunido con Desarrollo Social de Ferrocarriles, jefes del área de la vivienda, dirigentes de la industria Parma, de Limache, que le plantearon diversos problemas y también con otras agrupaciones comunitarias.

Como declaró a LA NACION Jaime Suárez el pasado martes, al asistir al cambio de Intendencia, en que asumió oficialmente el profesor Aldo Véliz, "permaneceré en Valparaíso durante una semana atendiendo a las diversas necesidades existentes". Viajará en los próximos días a la comuna de Olmué, luego de haber recibido una invitación del Subdelegado de esa vecina comuna, que "desea plantearle" en el terreno mismo, como señaló a nuestro diario, "diversas materias que requieren de la visita del Ministro Secretario, y que para nosotros será especialmente satisfactorio, ya que su presencia será determinante para la solución de varios problemas".

El Ministro Jaime Suárez prosiguió en la tarde del miércoles realizando visitas a Campamentos del sector Barón, de nuestra ciudad, donde continuaba lloviendo en forma prolongada.

CONSULTORIOS EXTERNOS

Una de las buenas noticias entregadas por Jaime Suárez a los periodistas en Valparaíso, ha sido la relacionada con la construcción de consultorios externos, por medio de la Sociedad Constructora de establecimientos hospitalarios, en los siguientes cerros: Placeres, Cordillera, Rodelillo, Puertas Negras, Aurora, Forestal Alto y calle Valparaíso. De igual forma confirmó a los periodistas que el Presidente Allende vendrá a vuestra ciudad con motivo de la inauguración de los nuevos pabellones del Liceo "Eduardo de la Barra".

La presencia del Ministro Suárez ha prestado empuje a la Operación Invierno que se realiza en este puerto.

EL DIRECTORIO DE SOCOAGRO A LA OPINION PUBLICA

En relación con diversas informaciones periodísticas, tendenciosamente manejadas, el Directorio de SOCOAGRO S. A. cumple con la obligación de informar a la opinión pública lo que sigue:

1.- La Empresa ordenó una auditoría que se inició con fecha 3 de Junio, a la Planta Faenadora de Temuco, a fin de investigar el estado de cuentas de la referida Planta. Hasta este momento se ha detectado el cobro en el Banco del Estado de Temuco de una factura la que fue robada a la Planta y falsificada por una inexistente compra de ganado ascendente a E° 347.575.-

2.- Paralelamente con la investigación antedicha, SOCOAGRO dedujo ante la Justicia Ordinaria las acciones penales correspondientes, a fin de obtener un total esclarecimiento de lo ocurrido y una ejemplar sanción para las personas que resultaren responsables cualesquiera que ellas sean, tramitándose actualmente los procesos Rol N° 44363 del Primer Juzgado del Crimen de Temuco y el Rol N° 37791 del Segundo Juzgado de la misma ciudad.

3.- El Directorio de SOCOAGRO en su Sesión Extraordinaria de ayer, acordó solicitar a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco la designación de un Ministro en Visita, con el objeto de que se avoque a la investigación de los hechos denunciados, proponiéndose con ello llevar al ánimo público la certeza acerca de la absoluta honestidad e independencia con que los Ejecutivos de la Empresa están velando por los intereses de ella.

4.- Con el mismo propósito anterior, el Directorio acordó dirigir una nota al Presidente de la Honorable Cámara de Diputados ofreciendo toda clase de facilidades a esa Corporación para que, si estima procedente constituir una comisión investigadora, ésta pueda realizar su labor con las más amplias garantías.

Santiago, 29 de Junio de 1972

CARLOS ALONSO QUIROZ
Presidente del Directorio de Socoagro S.A.

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

Se especializó en Geografía Humana:

PROFESOR DE UCV, DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE BURDEOS

VALPARAISO, Corresponsal.— En la Universidad de Burdeos, Francia, un profesor de la Universidad Católica de Valparaíso dio a conocer su trabajo sobre "El área metropolitana, las funciones urbanas y la urbanización del espacio". Fue el tema de la tesis con que el profesor Rolando Salinas Messina, catedrático de Geografía Humana y Economía, del Instituto de Historia y Geografía de la UCV, obtuvo su doctorado en la especialidad en este Instituto de altos estudios franceses.

El profesor Rolando Salinas quien regresó recientemente a Valparaíso, reincorporándose al Instituto de Historia y Geografía y a su cátedra, espera seguir adelante sus estudios acerca de los problemas de la red urbana del valle del Aconcagua. Viajó a la Universidad de Burdeos becado por el Gobierno de Francia y el Departamento de Promoción de Docentes y Becas de la UCV. Además, de sus estudios de perfeccionamiento en Burdeos, participó en diversas reuniones internacionales de tipo coloquial en Paris donde se analizaron problemas similares.

Con referencia a su tesis y al análisis que de ella se hizo en la Universidad de Burdeos, sostiene que al respecto no existen estudios definitivos, considerando, además, que dentro de la política actual es absolutamente necesario robustecer las ciudades medias fortaleciendo por ejemplo, a Quillota, San Felipe, Los Andes, etc. Cree que es necesario llegar a la creación de un Centro de Estudios de Espacios Urbanos que podría ser interdisciplinario aprovechando los trabajos de estudiantes de Geografía que preparan sus memorias poniendo todo este conjunto de realidades y estudios concretos al servicio de Valparaíso y de su Oficina de Planeamiento.

Define su trabajo de tesis como un trabajo de síntesis en Geografía sobre Valparaíso y su Area metropolitana y es, a su juicio, el primer aporte dado a conocer en el extranjero sobre una de las ciudades importantes de Chile y su región. En él se examina el problema de la formación del area metropolitana de Valparaíso, las limitaciones que impone la topografía y el desplazamiento de actividades de trabajo y residencia hacia Viña del Mar.

DOCTORADO EN FRANCIA. [...] profesor de la Universid[...] Católica de Valparaíso [...] Rolando Salinas Messin[a] catedrático de Geograf[ía] Humana y Economía, [...] Instituto de Historia [...] Geografía de esta Casa [de] Estudios, recibió su Doctora[do] en la especialidad, en [la] Universidad de Burdeos [...] Francia. "El área metropolitana de Valparaíso [...] las funciones urbanas y [la] urbanización del espacio" fue [el] tema de sus tesis.

Valparaíso es, según el profes[or] Salinas, una ciudad bloquead[a] desprendiéndose del últim[o] censo que este puerto pier[de] población y el conjunto de [la] provincia por consiguiente, en [su] totalidad. Ello aconseja rehabili[tar] nuevas actividades.

En Paris, participó en [un] coloquio sobre "Habitat Urban[o] Precario", organizado por la Un[i]versidad de Paris, Vincenne y [el] Secretariado de Misiones [de] Urbanismo y Habitat —SMAU— con sede en la capital frances[a], dependiente del Ministerio [de] Equipamiento y Urbanismo. [En] esa reunión dio a conocer [un] trabajo sobre el sect[or] poblacional de Puertas Negras [y] el sector alto de Playa Anch[a] considerándose aspectos de [la] expansión urbana desordenad[a] caracterizada por los países [en] desarrollo.

CARTEL

TURNOS DE FARMACIAS PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO.

HOY:

FRANCESA Cochrane-Marquez.
NUEVA PARIS Condell 1686.
MAGNA P. Montt 1999.
VIENESA Colón 2763.

MAÑANA:

MEYER Cochrane 285.
BUJANDA Ecuador 660.
FRANCIA Francia 698.
MUNNICH Victoria 2811.

EN VIÑA DEL MAR

HOY:

EWERTZ Valparaíso 480.
CASINO San Martín s/n.

MAÑANA.

LIBERTAD 4 NORTE 498.
CHORRILLOS Alvarez 1384.

MOVIMIENTO MARITIMO

NAVES QUE ENTRARAN.

JULIO.

2.- GLORIA L. de Lirquén.
2.- SANTA LUCIA DE NEW York.
2.- NECKARSTEIN de Hamburgo.

NAVES QUE SALDRAN

2.- PERICLES para Amsterdam.
3.- CORDILLERA para Rio de Janeiro.

ESPECTACULOS EN VALPARAISO

VELARDE: "Ultimo domicilio conocido".
BRASILIA: "Manón 70".
COLON: "Matrimonio Perfecto".
PACIFICO: "Mi tío Benjamín".
METRO: "El bello Antonio".

EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO: "Mi vida es mi vida".
RIALTO: "He muerto mil veces".
REX: "Tora Tora Tora".
ARTE: "Alguien detrás de la puerta".
IMPERIO: "Siempre te Amaré".
VALPARAISO: "Misión en Ginebra".
CONDELL: "La Guerra de los Huevos".
REAL: "Hay una chica en mi sopa".

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
Decreto Secc. 2da. N° 1005 de 4 de mayo 1972

Notifíquese a doña María o Enrique Madariaga Cordovez, en su calidad de propietarios del sitio eriazo ubicado en calle Nataniel N. O. Tarapacá que en el plazo de sesenta días (60 días), y previa obtención del permiso respectivo en la Dirección de Obras Municipales, deberá proceder al cierro reglamentario de dicho predio.

FIRMADOS:
Ignacio Lagno Castillo, Alcalde de Santiago.
Luis Manríquez Reyes, Secretario de Alcaldía.

EMPRESA PORTUARIA DE CHILE
ABASTECIMIENTO
VALPARAISO

PROPUESTA PUBLICA N° 9/972

Solicítanse propuestas públicas por la adquisición de artefactos eléctricos de alumbrado, tales como: 50 postes metálicos, 90 luminarias, 50 reflectores, 3.000 tubos fluorescentes, y 5.000 ampolletas de diferentes tipos, de procedencia nacional o nacionalizadas, y cuyas características técnicas se describen en hoja que se adjunta a las bases pertinentes.

Bases y antecedentes deben solicitarse en la Oficina Coordinadora de la Empresa, en Santiago, Bombero Salas N° 1390, 4° piso y en el Depto. de Abastecimiento de la Dirección, Blanco N° 839, en Valparaíso.

Las propuestas se abrirán en las Oficinas de la Dirección de la Empresa, Blanco N° 839, en Valparaíso, el día 14 de Julio de 1972, a las 11 horas. Valor de las bases E° 20.-

EL DIRECTOR

CREADO ORGANISMO QUE DARA ASISTENCIA LEGAL

"En otro aniversario de la reforma iniciada por la Universidad Católica de Valparaíso, ha nacido otra importante labor de difusión que viene a reafirmar una vez más, nuestro constante espíritu de renovación y dinamismo". Con estas palabras el rector Raúl Allard Neumann dio a conocer a la comunidad, el nacimiento del Servicio de Divulgación y Asistencia Legal.

"La creación de este organismo —declaró el Rector— es una muestra de la línea seguida por la Universidad, en su afán de hacer cosas que logran mantener en constante ebullición nuestras actividades".

El SEDAL (Servicio de Divulgación y Asistencia Legal— es un organismo que tiene como objetivo principal, promover el conocimiento del Derecho, en aquellos sectores de la sociedad en que prácticamente se ignora su existencia".

Durante el acto que se llevo a cabo el 15 de Junio, el Rector Allard procedió a firmar el Decreto N° 717 —aprobado por el Senado Académico con la asistencia de profesores y alumnos de la escuela.

Durante la ceremonia, hizo uso de la palabra, el Presidente del Centro de Alumnos de Derecho, Jorge Abbott quien señaló: "este hecho nos llena de orgullo y satisfacción a los alumnos, pues fue nuestro centro en conjunto con la Dirección de la Escuela, quien impulsó la creación de un ámbito jurídico que va más allá de nosotros mismos y que traspasa los niveles de la Universidad".

Este Servicio de Divulgación y Asistencia Legal se abocará a difundir la información jurídica, que se realizará en forma coordinada con organismos de bases tales como Juntas [de] Vecinos o agrupaciones de m[u]jeres, en los sectores margina[les] de nuestra provincia.

Con respecto [al] funcionamiento de este nu[evo] centro de difusión de la U[ni]versidad, el Director de la Esc[uela] de Derecho, Osvaldo Gi[annini] señaló que se pondrá esp[ecial] énfasis en los problemas [que] aquejan a la población en [mayor] número mayor. Para ello se [con]feccionarán boletines in[for]mativos mensuales y se ha[rán] pequeños programas [de] televisión en Canal 4 [de] Valparaíso.

ORGANIZACION DE SEDAL

El organismo que depende [de] la Escuela de Derecho de la U[ni]versidad, está dirigido por [un] directorio formado por [el] Director de la Escuela Osvald[o] Giannini; el Presidente del Cen[tro] de Alumnos, Jorge Abbott; [los] delegados del Consejo de [la] Escuela, Patricio Bofill y Pe[dro] Pierry; el Presidente del Coleg[io] de Abogados y el Vicerrector [de] Comunicaciones, Juan Orellana.

El Servicio de Divulgación [y] Asistencia Legal funciona además en colaboración con [la] Escuela de Trabajo Social p[ara] lograr una mayor efectividad [en] su labor, en un convenio con [la] Vice Rectoría [de] Comunicaciones.

Por su parte, los alumn[os] podrán integrarse al Servicio [una] vez rendido el sexto semes[tre] para trabajar durante un perío[do] de seis meses, trabajo que [es] incluido en el curriculum co[mo] práctica obligatoria.

Cámara de Diputados

SESION 9a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 28 DE JUNIO DE 1972

DE 16 A 19,05 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL, PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

...—TEXTO DEL DEBATE

...abrió la sesión a las 16 ...s.

...señor SANHUEZA ...idente).—En el nombre de ... y de la Patria, se abre la ...ón.

...s actas de las sesiones 7ª y ...rdinarias, quedan a disposi... de los señores Diputados. ...va a dar lectura a la cuenta.

...señor Parga, (Prosecretario) ...uenta de los asuntos recibi... en la Secretaría.

...—LECTURA DE UN DOCU...NTO DE LA CUENTA.

...señor LAVANDERO.—Pido ...alabra sobre la cuenta.

...señor SANHUEZA ...sidente).—Tiene la palabra el ...or Lavandero.

...señor LAVANDERO.—Señor ...sidente, en la cuenta se inclu... una carta sobre materias agrí...s, a la cual pido que se dé ...ura, a fin de conocerla.

...señor SANYHUEZA ...esidente).—Solicito el asenti...ento de la Sala para...

La señora LAZO.—No.

El señor SANHUEZA ...esidente).—En votación la ...tición de lectura de la carta.

Durante la votación:

La señora LAZO.— ¿No basta ...n mi oposición, señor Presi...dente?

El señor SANHUEZA (Presi...dente).— No, hay que votar la ...petición.

La señora LAZO.— ¿Entonces ...para qué pidió el asentimiento?

El señor SANHUEZA (Presi...dente).— Para evitar la votación.

La señora LAZO.— ¡Ah . . .!

El señor SANHUEZA (Presi...dente).— En votación.

Efectuada la votación en forma ...onómica, dio el siguiente ...sultado por la afirmativa, 34 ...otos.

...señor SANHUEZA ...esidente).—Aprobada la ...ura de la carta.

...e le va a dar lectura.

...señor GUERRERO, don Raúl ...retario).—"Santiago, 12 de ...o de 1972.

...ñor

...sidente de la Honorable ...ara de Diputados ...Fernando Sanhueza ...esente

...or Presidente:

...Motivado por las graves ...secuencias que tiene para la ...entación y la convivencia de ...chilenos la situación agrícola ...país, me he dirigido a Su ...oría en virtud a que corres...de a la Honorable Cámara de ...utados, de acuerdo a lo ...blecido en la cláusula 2ª del ...culo 39 de la Constitución ...tica del Estado, fiscalizar los ...os administrativos del ...bierno".

...Las repercusiones de la mala ...nistración en la agricultura, ...dilapidación de fondos, la ...organización de las tierras ...ormadas y el monto de las ...ortaciones, sumadas a los ...cit de producción, insuficien...de almacenamiento y falta de ...nificación del transporte, traen ...ercusiones que no pueden ...par al juicio de la ciudadanía, ...e ya sufre los duros efectos de ...sta situación.

"Es de especial preocupación ...e todos los sectores del agro, la dramática situación que viven los asentados, quienes pese a su esfuerzo y sacrificio, ven paralizada su acción productiva por la incapacidad de la Corporación de Reforma Agraria en proporcionarles en forma oportuna, los insumos elementales de producción y el fracaso de esta Corporación en los procesos de comercialización en los productos de los propios asentamients.

"Nuestra entidad gremial ha ofrecido su concurso a las autoridades y ha señalado, con oportunidad, las consecuencias dolorosas que tendría, para la economía, la actual política agraria, que ha aumentado nuestra dependencia del extranjero, en los alimientos, que es a nuestro juicio, una de las más vergonzosas dependencias".

"Esté compromiso de Chile para poder alimentarse, responsablemente podemos señalar que alcanzará en 1972, a una importación de más de un millón de dólares diarios. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor KLEIN.— ¡Qué se deje leer la carta!

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— . . .cantidad que como Su Señoría podrá apreciar, alcanzaría, solamente en el rubro habitacional, para construir mil viviendas diariamente".

"Fuera de los factores sociales y económicos de por sí muy dramáticos, está la situación de violencia y anarquía imperante en el medio rural, situación que también ha sido puesta en conocimiento de esa Ilustre Corporación, en fecha reciente, por la Confederación de Sindicatos Agrícolas.

"La administración del erario nacional en los rubros de la agricultura, la realización de las grandes tareas con técnicos adecuados y el establecimiento de ciertas normas que impulsen la producción, son imperativas".

"Para este efecto, solicito respetuosamente a Su Señoría en mi carácter de ciudadano y de Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, que si lo estima conveniente. . .

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Ah. . !

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— . . .proponga a la Honorable Cámara, la constitución de una Comisión investigadora de la crisis agraria, para que el país conozca. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AMUNATEGUI.— ¿No tiene derecho a opinar?

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— . . .a los verdaderos responsables y para que, por la vía legislativa, se tomen las medidas que permitan paliar en algo la grave situación de escasez que a corto plazo afrontará el país si no se actúa con decisión y con oportunidad.

Dios guarde a S.S.".

Firma: Benjamín Matte Guzmán, Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor AMUNATEGUI.— ¡Tiene perfecto derecho a opinar!

2.— CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

1.— El que denomina Carlos Condell a la Escuela Básica Mixta N° 403, de Santiago; y

2.— El que establece que los beneficios de la ley N° 17.638 y otros análogos de cualquier naturaleza, se aplicarán sobre el sueldo reajustado desde el 1° de enero de 1972 al personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declararé calificadas de "simples" estas manifestaciones de urgencia.

Acordado.

3.— COMISION ENCARGADA DE CONOCER LA ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, SEÑOR HERNAN DEL CANTO RIQUELME.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En virtud de lo establecido en la atribución primera del artículo 39 de la Constitución Política del Estado y de lo dispuesto en el artículo 262 del Reglamento Interior de la Corporación, corresponde sortear a los cinco miembros que integrarán la Comisión que conocerá de la proposición de acusación constitucional deducida por diez señores Diputados en contra del señor Ministro del Interior, don Hernán del Canto Riquelme.

El señor Secretario efectuará el sorteo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— De acuerdo con las normas constitucionalesy reglamentarias, corresponde excluir del sorteo a los señores Diputdos que se indican por las causales que se señalan:

Por haber suscrito la proposición de acusación: el señor Alamos, N° 5; la señora Alessandri doña Silvia, N° 6; el señor Amunátegui, N° 10; el señor Arnello, N° 14; el señor Carmine, N° 28; el señor Díez, N° 37; el señor Klein, N° 65; el señor Momberg, N° 83; el señor Riesco, N° 106; y el señor Vargas, N° 146.

Por ser miembros de la Mesa Directiva de la Corporación: el señor Sanhueza, N° 119; el señor Cerda, don Eduardo, N° 32; y el señor Fuentes, don César, N° 47.

Por encontrarse ausentes del país con permiso constitucional: el señor Alvarado, N° 8; el señor Cademártori, N° 24; el señor Fuentes, don Samuel, N° 46; el señor Giannini, N° 50; el señor Laemmermann, N° 67; el señor Olave, N° 91; el señor Ruiz-Esquiede, don Rufo, N° 112; el señor Salinas, don Anatolio, N° 117; el señor Sharpe, N° 126; y el señor Toro, N° 138.

Por encontrarse suspendido de su cargo, por efecto de lo dispuesto en el artículo 35 de la Carta Fundamental: el señor Marambio, N° 75.

Por haber sido designados Ministros de Estado: la señora Baltra, doña Mireya, N° 17; y el señor Millas, N° 82.

Finalmente, se excluye al N° 101, correspondiente al ex Diputado señor Cipriano Pontigo.

Efectuado el sorteo en la forma prescrita por el Reglamento, resultaron designados para integrar la Comisión que deberá informar esta acusación, los señores Diputados que en la lista por orden alfabético tienen los números 2, 80, 100, 129 y 132.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En consecuencia, la Comisión de cinco señores Diputados estará integrada por los señores Acuña, don Agustín; Mercado, don Julio; Phillips, don Patricio; Solís, don Tomás, y Tagle, don Manuel.

4.— HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON SUCRE GAZMURI OJEDA, EX FUNCIONARIO DE LA CORPORACION.- NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo para rendir, de inmediato, homenaje a la memoria de don Sucre Gazmuri Ojeda, ex funcionario de la Corporación.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado

Ofrezco la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Lavandero, don Jorge.

El señor LAVANDERO (de pie).— Señor Presidente, cumplo con el deber de rendir homenaje no sólo en nombre de la Democracia Cristiana, sino muy especialmente en el mío propio, a nuestro ex funcionario señor Sucre Gazmuri Ojeda. Y digo muy especialmente en el mío propio, por la inestimable amistad que durante largos años mantuvimos en esta Corporación.

Creo que nadie como Sucre Gazmuri supo cumplir con su deber con la más absoluta prescindencia de banderías políticas.

Como muchos de nosotros, tenía creencias; pero jamás dejó traslucir en su trabajo estas ideas que llevaba muy adentro de su conciencia. Tal vez fue quien repartió con más sentido humano su amistad su simpatía y su bonhomía entre los más diversos sectores y Diputados de esta Corporación.

Con ahínco se entregó a su trabajo en la Oficina de Informaciones y como Secretario de Comisiones. Buen amigo, nos enseñó a muchos los primeros pasos por los intrincados pasillos de la Cámara de Diputados. Fue en la Oficina de Informaciones incluso, donde numerosos y noveles parlamentarios pudieron recoger el fruto de su conocimiento y de su experiencia y por qué no decirlo, también allí, en esa oficina que estaba a su mando, ayude a corregir y a complementar un elevado número de homenajes que se rindieron a través de los años a diversas personalidades políticas en esta Corporación.

Por esa razón, los más viejos Diputados que han transitado por esta Corporación y algunos que ya la dejaron recuerdan con afecto y con cariño la persona de Sucre Gazmuri.

Hoy, de manera muy agradecida, queremos recordarle con calor y con entrañable sentimiento de amistad en éste, su homenaje póstumo; brindarle a su viuda, la señora Marta Muñoz unas palabras de aliento por esta irreparable pérdida en su hogar, y destacar para sus hijos la memoria y el ejemplo que, como amigo hombre y funcionario, supo dar en la Cámara de Diputados.

Por eso en nombre de la Democracia Cristiana y en el mío personal solicito que se transcriban estas modestas pero sinceras palabras a sus familiares; que sirvan también de consuelo a su esposa y a sus hijos.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Frías, don Engelberto.

El señor FRIAS (de pie).— Señor Presidente, varios Diputados, pertenecientes a diversas tiendas políticas, solicitamos de la Mesa reservara algunos minutos de esta sesión, como ha procedido a hacerlo, para rendir homenaje a la memoria de don Sucre Gazmuri Ojeda, fallecido recientemente.

Su nombre, de suyo familiar en este recinto, está amable, silenciosa e íntimamente unido a la vida de la Cámara de Diputados en los últimos 25 años. Durante este lapso, como funcionario del escalafón de Secretaría, desempeñó con cariño y eficiencia las más distintas responsabilidades del servicio, hasta alcanzar el cargo de Secretario de Comisiones en la culminación de su carrera.

Hace aproximadamente cuatro años decidió acogerse a jubilación, después de cumplir más de 35 años de labor en la función pública.

La vida de Sucre Gazmuri se ha apagado sorpresivamente a los 57 años de edad.

Se ha ido y nos deja un recuerdo que será difícil que se diluya. Era uno de esos hombres cuya simpatía personal prestancia y personalidad superior era imposible pasarla inadvertida. Muchas veces, incluso en esta Cámara, pudo discutirse más de una actuación suya, pero siempre, fuera de que nadie está libre de cometer errores, quedó invariablemente en pie la amplitud, la sinceridad y la convicción de sus actos.

Pero, por sobre eso, hay algo que fue su sello característico; la pasión que puso en las cosas de su vida. Muchos años dio lo mejor de su esfuerzo en las luchas políticas. Para él fueron siempre memorables las campañas electorales que libró al lado de Ernesto Jensen Portales, de quien fuera un gran amigo.

Gazmuri fue un liberal. Más allá de una ubicación en el esquema político, lo fue en el sentido más amplio en que es posible conceptuar esta denominación. Tuvo siempre confianza en lo que era capaz de construir para su destino con sus propias manos como afirmación de su individualidad. No ambicionó bienes ni riquezas materiales. Su libertad la entendió siempre como la posibilidad de relacionarse productivamente con los demás seres y con las cosas para conquistar circunstancias que le dieran una real felicidad.

Mucho se recuerda que en los días en que se acogió a jubilación fue la oportunidad en que vió más dinero en sus manos. En lugar de atesorar o invertir en acciones, o en propiedades acaso no sólo pensando en él, sino en sus hijos, a la sazón muy jóvenes, viajó con ellos cuatro meses por Europa, en una de las grandes satisfacciones que pudo darse. Hombre culto, hurgó el Viejo Mundo por todos sus rincones y no dejó nunca de asombrarse de lo que vivió en esa gran aventura que siempre soñó con volver a experimentar.

Pero, no sólo Europa lo asombró. Lo mismo le ocurría con todo lo que estaba a su lado: con sus hijos, que eran sus ojos; con su madre, esa mujer inteligente y gran dama que es doña Marina Ojeda Arrau, con quien vivió sin separarse jamás de su compañía; con sus amigos; con las flores de su jardín o con las gotas de rocío en el cristal de su ventana.

Tal vez por esa especial cualidad de su alma, a muchos que lo conocieron les pareció que siempre exageraba sus pensamientos o sus ademanes.

Creemos que en esta hora llamada a recordarlo, hay una circunstancia que consuela a los amigos que lloran su muerte: Sucre Gazmuri, además de derrochar alegría contagiosa, vivió intensamente, apasionadamente. Yo diría, en un lenguaje marcusiano, que así como no pudo vencer la muerte, así tampoco jamás rechazó el llamado de la vida. Sentía, por ejemplo, inmensa afición por el deporte hípico, y seguramente si alguna aspiración en él no se cumplió, fue haber dedicado sus últimos años a criar en algún haras, allá en su tierra natal, en el sur, en Chillán, nobles fina sangre de carrera.

Largo sería seguir reseñando los perfiles de su fisonomía; es mucho lo que puede decirse. Pero una cosa está en pie en esta Corporación; dondequiera que preguntemos, a los parlamentarios, a los que trabajan en los comedores, a los que están en la guardia o en la portería, y entre todos los que fueron sus compañeros, hay una sola opinión, fue un hombre querido y respetado.

Por eso, los parlamentarios de estos bancos, a cuyas filas perteneció en el pasado, dejamos esta tarde testimonio de nuestro profundo sentimiento de pesar por su muerte prematura, y pedimos que se hagan llegar a su esposa y familia nuestras más sinceras y sentidas condolencias

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Naudon, don Alberto.

El señor NAUDON (de pie).— Señor Presidente, la Cámara de Diputados rinde en esta sesión homenaje en recuerdo de don Sucre Gazmuri Ojeda, funcionario de la Corporación durante 22 años, y quien terminó su carrera como Secretario de Comisiones.

Su desempeño en los diferentes cargos que ocupó fue eficiente y en la oficina de informaciones en su trabajo diario con los parlamentarios, demostró su interés en cooperar con nuestra labor legislativa y fiscalizadora.

Lo conocí en la ciudad de Chillán, en el año 1930. Descendiente de familias arraigadas en la provincia de Ñuble desde hace muchos años, prácticamente desde la fundación de la ciudad, demostró su valor y personalidad, siendo muy joven, en la revolución que puso término al Gobierno dictatorial del General Carlos Ibáñez. En esos hechos, lo vimos dirigir a grupos que enfrentaban la fuerza pública y expresar su opinión en plazas y teatros con encendida vehemencia.

Posteriormente, en el terremoto de 1939, que destruyó su ciudad natal, se hizo cargo de grupos voluntarios que rescataron a muchas personas de entre los escombros en la ciudad mártir con peligro de sus propias vidas.

Así fue la personalidad de Sucre Gazmuri Ojeda, cuya muerte enluta a la Asociación de Empleados de esta Cámara y nos priva de un buen amigo, de un hombre correcto y de un jefe de hogar ejemplar.

En nombre de los Diputados del Comité de Izquierda Radical, solicito que se envíen nuestras condolencias a su distinguida familia y a la Asociación de Jubilados del Congreso Nacional.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se enviarán las notas de condolencia a que han hecho mención los señores Diputados.

Acordado.

5.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio sobre Transporte Aéreo suscrito con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Si le parece a la Cámara, se calificará de "simple" esta manifestación de urgencia.

Acordado.

6.— AUTORIZACION A COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA SALA LOS DIAS MIERCOLES.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Comisión especial investigadora encargada de conocer los nuevos antecedentes sobre la camioneta que llevaba armas y que chocó en la localidad de Curimón, solicita que se le autorice para sesionar simultáneamente con la Sala los miércoles de cada semana a contar de las 19 horas.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

7.— PRORROGA DE PLAZO A COMISIONES PARA INFORMAR DOS PROYECTOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para otorgar un nuevo plazo, hasta el término del reglamentario, a las Comisiones respectivas para que informen los siguientes proyectos con trámite de urgencia:

1.— El que aumenta la planta del personal femenino del Cuerpo de Carabineros de Chile;

2.— El que beneficia a funcionarias del Hospital de niños "Jean y Mary Thierry", de Valparaíso.

Como no hay quórum en la Sala para tomar acuerdos, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se concederá el nuevo plazo solicitado.

Acordado.

8.— INTERPRETACION DE LA LEY N° 17.272, SOBRE REMUNERACIONES DE LA JUDICATURA DEL TRABAJO.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La totalidad de los Comités parlamentarios ha solicitado de la Mesa que recabe el acuerdo de la Sala para despachar de inmediato el proyecto, de origen en un Mensaje e informado por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que declara que la nivelación establecida en el artículo 40 de la ley N° 17.272, relativa a las remuneraciones de la judicatura del Trabajo, no significó para dichos funcionarios la pérdida del beneficio del sueldo superior de que disfrutaban a la fecha de su vigencia.

Si le parece a la Cámara así se procederá.

Acordado.

También se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo para despachar este proyecto sin debate.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 1.008 (72) -1, es el siguiente:

ARTICULO 1°.- Declárase que la nivelación establecida en el artículo 40 de la ley no constituyó ascenso para los efectos de lo dispuesto en el artículo 4° de la ley N° 11.986 y, en consecuencia, los funcionarios a quienes se refiere no perdieron el beneficio del sueldo superior de que disfrutaban a la fecha de su vigencia ni el tiempo computable para la obtención de dicho beneficio.

Declárase, asimismo, que el encasillamiento del personal a que se refiere el artículo 43 de la ley N° 17.272, no constituyó ascenso para los efectos de lo dispuesto en el artículo 4° de la ley N° 11.986.

ARTICULO 2°.- Reconócese en favor de los actuales Asistentes Sociales de los Juzgado de Menores del país para los efectos del derecho a mayor sueldo, el tiempo durante el cual, perteneciendo a la Planta del Servicio Nacional de Salud prestaron servicios como tales ante dichos Tribunales.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado

Como no ha sido objeto de indicaciones queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he solicitado tres minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de que el señor Guerra, don Bernardino, pueda hacer uso de la palabra hasta por tres minutos para hacer una petición.

El señor VERGARA.— ¿Sobre qué?

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor CANTERO.— No señor

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GUERRA.— Es para ayudar al Gobierno.

El señor CANTERO.— Muchas gracias.

ORDEN DEL DIA

9.- SORTEO EXTRAORDINARIO DE LA POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA EN FAVOR DE LA CONFEDERACION DEPORTIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS.OFICIO.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, en primer lugar, corresponde tratar el proyecto, de origen en un Mensaje e informado por la Comisión de Hacienda, que autoriza a la Polla Chilena de Beneficencia para realizar un sorteo extraordinario a beneficio de la Confederación Deportiva de las Fuerzas Armadas.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Schleyer.

El proyecto impreso en el boletín N° 1047-72-2, aparece en el texto del debate.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor SCHLEYER.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHLEYER.— Señor Presidente, paso a informar el proyecto de ley que autoriza a la Polla Chilena de Beneficencia para realizar, por una sola vez, un sorteo extraordinario a beneficio de la Confederación Deportiva de las Fuerzas Armadas.

El hecho de que el presente año tenga calidad de bisiesto permite a la Polla contar, por esta vez, con una fecha libre para realizar un sorteo extraordinario.

La Comisión de Hacienda aprobó el proyecto en general, por unanimidad, y también en particular, introduciéndole, sí, una enmienda patrocinada por la mayoría de los miembros de la Comisión, que consiste en disponer que los fondos correspondientes sean entregados por la Polla Chilena de Beneficencia a la Dirección General de Deportes del Estado, la cual, a su vez, deberá ponerlos a disposición de la Confederación Deportiva de las Fuerzas Armadas.

Por estas razones, la Comisión de Hacienda recomienda la aprobación del siguiente proyecto de ley.

Artículo único. Autorízase a la Polla Chilena de Beneficencia para realizar el 10 de septiembre de 1972 y por una sola vez, un sorteo extraordinario libre de todo impuesto, gravamen o derecho fiscal o municipal, a beneficio exclusivo de la Confederación Deportiva de las Fuerzas Armadas.

La liquidación del sorteo se hará en la forma establecida en el artículo 2°, letra c), del DFL N° 120, de 1960 y los fondos correspondientes serán entregados por la Polla Chilena de Beneficencia a la Dirección General de Deportes del Estado, la que, a su vez, deberá ponerlos a disposición de la Confederación Deportiva de las Fuerzas Armadas.

Eso es todo.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, este es un proyecto obvio y sencillo.

El Diputado que habla formuló en la Comisión una indicación para que los fondos que se obtengan se entreguen con intervención de la Dirección General de Deportes del Estado. Después de muchos años, logramos centralizar la conducción del deporte en esa Dirección, por lo cual no consideramos conveniente que la Confederación Deportiva de las Fuerzas Armadas, que depende del Ministerio de Defensa, pueda escapar de su fiscalización e intervención.

También habría sido necesario entregar a estas instituciones fiscales recursos del Presupuesto de la Nación para preparar los Juegos Panamericanos de 1975, y que ley de la Polla Chilena de Beneficencia y otras sirvieran para financiar el deporte particular. Desgraciadamente, no se hizo así.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Lavandero? El señor Klein le solicita una interrupción.

El señor LAVANDERO.— Con todo gusto.

El señor KLEIN.— No, después haré uso de la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— No se hizo así, pero tampoco esto tiene una excesiva importancia.

Como el presente año tiene la calidad de bisiesto, se cuenta con una fecha libre para efectuar un sorteo extraordinario.

Con el objeto de no demorar el despacho de esta iniciativa, anuncio que le vamos a dar nuestros votos favorables.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein, don Evaldo.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, los pueblos del mundo no se distinguen solamente por su cultura, su educación y estado cívico, sino que también a través del deporte. Por eso, es loable esta iniciativa que entrega a las Fuerzas Armadas los medios para poder competir en lides internacionales. En otras oportunidades ellas han dejado muy en alto nuestro tricolor en competencias con países sudamericanos.

Por lo tanto, es justo que la cámara apruebe este proyecto que va a beneficiar a los cultores del deporte en prestigio de nuestra patria.

Nada más.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente hecho de que las Fuerzas Armadas, es decir las tres ramas de la Defensa Nacional: Ejército Marina y Aviación, hayan formado una Confederación de carácter deportivo, con el objeto de centralizar esa actividad en todas las unidades militares a lo largo del país, y con ello, naturalmente someterlas a un programa que permita obtener buen provecho de la práctica deportiva y, además, que para poder realizar esas prácticas se requiere de algunos gastos en materia de equipos deportivos y de preparación hacen fundamental la necesidad de entregarles recursos económicos.

El proyecto en debate, que consta de un solo artículo, tiene esa finalidad ya que tiende a entregarle a la Confederación Deportiva de las Fuerzas Armadas el beneficio de un sorteo de la Polla Chilena de Beneficencia. Este sorteo extraordinario, como lo señalaba el colega Lavandero, sólo es posible por tener este año la calidad de bisiesto y en consecuencia porque queda una fecha libre para realizarlo. La suma que puede rendir este sorteo no es mucha; es relativamente pequeña. En todo caso permitirá a esta Confederación Deportiva un mejor desenvolvimiento, porque podrá responder así a los gastos de tipo económico.

En la Comisión de Hacienda entregamos nuestros votos favorables a este proyecto originado en un Mensaje del Ejecutivo, y desde luego aquí en la sala lo votaremos en las mismas condiciones.

Eso es todo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, lo cierto es que, ya ha sido dicho, nosotros apoyamos este proyecto; pero creo conveniente hacer presente que la Confederación Deportiva de las Fuerzas Armadas y la función que cumple, de evidente beneficio para el desarrollo armónico de la cultura física de los importantes sectores adscritos a ellas, merece mucho más que esto.

Pienso que un proyecto de esta naturaleza es un poco de parche. Viene a salvar una situación dada, pero no es una fuente de financiamiento permanente para un grupo humano que requiere y merece nuestra atención en forma más completa.

El señor AMUNATEGUI.— Evidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— En anteriores oportunidades, yo mismo he tenido ocasión de presentar algunos proyectos, que luego, con la voluntad y la ayuda de otros parlamentarios, se han convertido en ley para permitir el desarrollo de otras actividades deportivas en el país.

Yo echo de menos una iniciativa que otorgue recursos permanentes, aunque sean de entidad modesta, pero permanentes, para una Confederación Deportiva de tanta importancia, como es ésta de las Fuerzas Armadas.

Lo hago presente, porque bien valdría la pena que la Dirección de Deportes del Estado se preocupara de esto. En tal sentido, pido que se oficie, en mi nombre, a su Director, por intermedio de quien corresponda, haciéndole presente la conveniencia de que se estructure un proyecto que entregue recursos permanentes, aunque sean, digo, de entidad modesta, pero por los cuales la Confederación Deportiva de las Fuerzas Armadas sepa que cuenta con ellos para poder desarrollar sus actividades.

Concedo una interrupción al señor Lavandero.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Lamentablemente, no hay quórum en la Sala para recabar el acuerdo solicitado por Su Señoría.

Tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quiero señalar que las Fuerzas Armadas tienen sus propios recursos dentro del Presupuesto. De ahí es que nos vamos a interesar por incrementarlos, con el fin de destinarlos a su Confederación Deportiva.

Y queremos ser muy claros. En materia de recursos privados, a través de sorteos o carreras hípicas, creemos que éstos deben destinarse a las instituciones deportivas que, sin siquiera la tutela de las Fuerzas Armadas, se debaten en el mayor desamparo. Consideramos que todos los clubes deportivos de barrio, que no tienen recursos mediante disposiciones del Presupuesto deben contar con este tipo de sorteos de la Polla, o bien, de carreras hípicas extraordinarias.

Por eso, los antecedentes que ha planteado nuestro colega, y camarada Héctor Valenzuela, los atendimos y creemos que es loable su propósito. Sin embargo, queremos señalar que en la inopia, más que esta Confederación, están aquellos clubes particulares. Pero, no queremos que esto se constituya en una situación común, sino de excepción. En este entendido le damos nuestros votos favorables. Sabemos el prestigio que tienen las Fuerzas Armadas; cómo encaran el deporte y cómo se han destacado en equitación y en muchos otros, como tiro y esgrima; pero es deber fundamental entregar estos recursos a través del Ministerio de Defensa Nacional. Como se los ha entregado el actual Gobierno, nosotros, haciendo una excepción, los entregamos por este proyecto.

Nada más.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Votemos!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, en relación con lo que acaba de plantear el Diputado Lavandero, yo pienso que, a veces, lo mejor es enemigo de lo bueno; pero, en fin, no hago mayor cuestión. A mí me interesa conseguir un objetivo y he planteado una vía de solución. El Diputado Lavandero plantea otra: que los recursos se otorguen a través del Presupuesto. Me parece muy difícil que a estas alturas eso se consiga. Tendría que ser a partir del próximo año, y siempre los recursos del Presupuesto son limitados o tienen sentido prioritario sobre este tipo de actividad.

Eso es lo que a mí me mueve a insistir en la idea planteada al principio.

Le ruego, señor Presidente, que amplíe el oficio que pedí, que estaba destinado sólo al Director de Deportes del Estado, en el sentido de oficiar también a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas para que ellos también, en contacto con el Director de Deportes del Estado puedan pensar en alguna fuente de recursos que pueda permitir el objetivo que he planteado.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En su oportunidad se recabará el acuerdo sobre el oficio solicitado por Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Por no haber quórum, se va a llamar a los señores Diputados por cinco minutos.

Después de transcurridos tres minutos del tiempo reglamentario:

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio que ha pedido el señor Valenzuela, don Héctor, al señor Ministro de Defensa Nacional con los dos alcances que ha hecho presentes.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

10.— CONDONACION DE DEUDA DE IMPOSICIONES PREVISIONALES Y PRIMERA DIFERENCIA A LA CAJA DEL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto de ley que condona al personal de Correos y Telégrafos la deuda por imposiciones previsionales y primera diferencia a la Caja de Previsión respectiva.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior el señor Lavandero.

El proyecto impreso en el boletín N° 1.050-72-2, es el siguiente:

Artículo único.— Condónase al personal de Correos y Telégrafos la deuda por imposiciones previsionales y primera diferencia a la Caja de Previsión respectiva, producida al 31 de Diciembre de 1971, en virtud de la aplicación de lo dispuesto en el Decreto de Interior N° 1356, del 17 de Septiembre de 1971, en relación con el artículo 13, de la Ley N° 17.324.

En ningún caso, la aplicación de este artículo significará pérdida o disminución de beneficios estatutarios y previsionales para dicho personal.

La Dirección Nacional de Correos y Telégrafos descontará del sueldo de los funcionarios por una sola vez, una cantidad equivalente al 10% de la suma que le habría correspondido pagar por los conceptos señalados en el inciso primero. El producido de este descuento se destinará a la adquisición de un terreno y construcción de un campo deportivo para el personal de dicho Servicio, y será entregado por la Tesorería para ser depositado en una cuenta especial que para estos efectos se abrirá en el Banco del Estado

de Chile y sobre la cual podrá girar el Director Nacional del Servicio".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, por este proyecto que es muy sencillo y corriente, y cuyos beneficios en otras oportunidades se han otorgado a numerosos sectores de la Administración Pública. Se trata de condonar al personal de Correos y Telégrafos una deuda por imposiciones previsionales y la primera diferencia a la Caja de Previsión respectiva.

Sobre esta materia la Comisión de Gobierno Interior acordó aprobar por unanimidad su artículo único, que en su inciso segundo señala que en ningún caso, la aplicación de este artículo significará pérdida o disminución de beneficios estatutarios y previsionales para dicho personal".

Por el inciso final se establece que se descontará del sueldo de los funcionarios, por una sola vez, una cantidad equivalente al 10% de la condonación, para destinarla a la construcción de un campo deportivo.

Los antecedentes de este proyecto se justifican plenamente, ya que los descuentos a gran parte del personal si se hicieran, los dejaría casi sin sus sueldos, ya que en muchos casos aquéllos son superiores a éstos como lo demuestra una lista de los descuentos de sueldos de este personal, que corrobora este acerto, y que me fue entregado por la Asociación Postal Telegráfica de Santiago. La discusión de esta iniciativa contó con la presencia de los representantes de la Asociación, el señor Hernol Flores, Secretario, y el dirigente señor Ramón Díaz.

Este proyecto, repito, es muy sencillo. Por eso la Comisión lo aprobó por unanimidad y, en ese sentido, solicito a esta Corporación que lo despache en los mismos términos.

Nada más, señor Presidente.

El señor FRIAS.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FRIAS.—Señor Presidente, los Diputados de estas bancas vamos a votar favorablemente este proyecto porque estimamos que con él se hace justicia a un gremio que no es precisamente el que más se distingue por sus remuneraciones adecuadas. Se trata de condonar algunas imposiciones previsionales causadas por remuneraciones ambiguas, las que, como lo anotaba el Diputado informante, en muchos casos hacen que el pago de estas imposiciones supere el monto de los beneficios percibidos en la oportunidad. Además, contiene una disposición que le permite allegar fondos para la construcción de un campo deportivo, sentida y vieja aspiración de este gremio.

Por estas consideraciones y en abono a la urgencia con que debe ser tratado este proyecto, me limito a estas observaciones dejando constancia de que los Diputados Nacionales lo vamos a votar favorablemente.

Eso es todo.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

11.— CONVENIO CONSTITUTIVO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. APROBACION DE LA MODIFICACION DE SUS DISPOSICIONES.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Corresponde a continuación, tratar el proyecto de acuerdo que aprueba la modificación de las disposiciones del Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo en lo relativo a la elección de Directores Ejecutivos.

Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores es el señor Ortega.

El proyecto de acuerdo, impreso en el boletín Nº 1001-72-2, es el siguiente:

"Artículo único.—Apruébase la modificación de las disposiciones del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, que rigen la elección de los Directores Ejecutivos del Banco propuesta en la Resolución AG-6/71 de la Duodécima Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores, celebrada en Lima, del 10 al 14 de mayo de 1971, consistente en la modificación del literal (b) de la Sección 3 del Artículo VIII, y en la supresión del literal (j) de la misma Sección del Artículo VIII y del Anexo C, sobre elección de Directores Ejecutivos del Banco del Convenio Constitutivo".

El señor SANHUEZA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor LAVANDERO.—Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Lavandero, don Jorge.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nos gustaría oír algunas palabras del señor Diputado informante sobre este proyecto.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

12.- PRORROGA DEL PLAZO A COMISION PARA EMITIR INFORME SOBRE PROYECTO DE LEY

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, el proyecto que figura en la Tabla con el número 4, no tiene informe de Comisión.

Si le parece a la Sala se prorrogará el tiempo que tiene la Comisión respectiva para informarlo hasta el vencimiento del plazo constitucional, tomando las medidas de precaución para que sea despachado por la Sala antes del día 7 de julio. Sería hasta el 5 de julio.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado

(El proyecto a que se refiere el acuerdo anterior es el que hace extensivo a los funcionarios de la Empresa de Comercio Agrícola el derecho al sueldo del grado superior).

13.- PETICION DE PREFERENCIA PARA TRATAR PROYECTO DE LEY.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Acevedo don Juan.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, ojalá pudiéramos tratar el proyecto que está en el boletín 697-71-S,...

El señor CARDEMIL.— Exacto. Muy bien.

El señor ACEVEDO.— ... que se relaciona con que los imponentes puedan continuar con las operaciones de tipo hipotecario en el caso de quedar cesantes.

El señor CARDEMIL.— Es una modificación del Senado.

El señor ACEVEDO.— Es una sola modificación del Senado, que es obvia y sencilla.

El señor FRIAS.— No conocemos el proyecto.

El señor ACEVEDO.— Está en la Tabla, es el número 8.

El señor SANHUEZA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor CARDEMIL.— Es una pequeña modificación del Senado...

El señor FRIAS.— Sigamos el orden de la Tabla.

14.- DESTINACION DE RECURSOS PARA LA REALIZACION DE OBRAS PUBLICAS EN LAS PROVINCIAS DE VALDIVIA Y LLANQUIHUE. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde continuar la discusión del proyecto, modificado por el Senado, que otorga recursos para la realización de diversas obras públicas en las provincias de Valdivia y Llanquihue.

Boletín 56-69-S.

Se encuentra pendiente la modificación al inciso tercero del artículo 1º, a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — El Senado propone reemplazar el inciso tercero del artículo 1º, por el siguiente:

Las sumas que se obtengan durante el período señalado se contabilizarán en cuentas especiales en las diferentes tesorerías comunales de las provincias de Cautín, Valdivia, y Llanquihue y serán depositadas en cuentas especiales que a nombre de la respectiva Municipalidad abrirán en la oficina local del Banco del Estado de Chile y sobre las cuales podrá girar la Municipalidad correspondiente para los fines de esta ley. Los excedentes que se produzcan en dichas cuentas al término del ejercicio presupuestario no pasarán a rentas generales de la Nación.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Estaba con la palabra el señor Merino, don Sergio, a quien le restaban nueve minutos de su primer discurso.

Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan, en su segundo discurso.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el inciso tercero que la Cámara había aprobado, y que el Senado modifica, decía: "Las sumas que se obtengan durante el período señalado se contabilizarán en cuenta especial en las diferentes tesorerías comunales de las provincias de Valdivia y Llanquihue, las que procederán a depositar en una cuenta especial que se abrirá en la oficina local del Banco del Estado de Chile en las diferentes comunas de ambas provincias y que se denominará "Fondos de Obras Públicas de Valdivia" o "Fondos de Obras Públicas de Llanquihue" según corresponda".

Esta destinación, que constituía la Obligación de las municipalidades de elaborar un presupuesto extraordinario, el Senado la elimina. En opinión del colega Merino, la disposición estaría en el artículo 6º; pero, la verdad es que en la modificación de ese artículo no está comprendida.

De tal suerte que la modificación del Senado, que dice que estas mismas sumas se depositarán en las tesorerías comunales de las provincias de Cautín, Valdivia y Llanquihue, como ha leído el señor Secretario, no dice que serán destinadas exclusivamente para obras públicas de las diferentes comunas o de las diferentes provincias. Solamente señala que se depositarán en el Banco del Estado, y que sobre ellas "podrá girar la Municipalidad correspondiente para los fines de está ley", etcétera.

El comienzo del artículo 1º, el inciso primero, no señala específicamente la obligación de que las sumas retenidas en las respectivas Tesorerías sean destinadas a la ejecución de obras o a la elaboración de un presupuesto extraordinario por parte de la Municipalidad. De ahí, en consecuencia, que nosotros estemos también en contra de la modificación del inciso tercero, como lo estuvimos respecto del inciso primero de la modificación del Senado e igualmente del de la Cámara, dado el hecho de que se cambió totalmente la fuente de origen de los recursos.

El proyecto primitivo —se dijo la vez pasada— gravaba en un 5% las tributaciones de las diversas provincias en cambio, ahora, de lo existente, de lo ya consultado en el Presupuesto General de la Nación, de esas sumas, habrá una retención del 5%, que tanto, la mayoría del Senado, como la mayoría de la Cámara, han impuesto. La otra vez hicimos resaltar, que si esto se repitiera en cada comuna, en cada provincia del país, realmente el Presupuesto quedaría en una situación de falencia absoluta. Tampoco nadie puede dar una razón de por qué sólo es el 5%, y no el 10% el 90% ó el 80%. Lo dijimos en la sesión anterior.

De manera, entonces, que respecto a las modificaciones introducidas por el Senado, al inciso tercero las votaremos en contra.

Eso es todo, Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Acuña, don Agustín, a continuación, el señor Klein, don Evaldo.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, mi estimado colega señor Acevedo, ha hecho mucho hincapié en el financiamiento de este proyecto. Quisiera recordarle a don Juan Acevedo lo que ocurrió al principio de la discusión. Efectivamente, se presentó un proyecto, como ya lo dijimos, donde se gravaba a Valdivia en un 5%. A raíz de los temporales ocurridos en el mes en que se presentó el proyecto, todos los Alcaldes y las fuerzas vivas de la provincia de Valdivia, manifestaron a la representación parlamentaria que debería cambiarse el financiamiento. En esto estuvieron de acuerdo el Partido Comunista y el Partido Socialista, y lo votaron a favor. Quien votó en contra de ese proyecto en aquella ocasión fue la Democracia Cristiana, la que, posteriormente, convencida de las necesidades —así me lo hicieron presente los colegas de la zona— que había en la provincia de Valdivia, optó por cambiar el financiamiento.

En consecuencia, hoy día deberíamos estar todos de acuerdo en la aprobación de este proyecto.

Con relación a lo que propone el Senado, tiene mucha razón el colega señor Merino en que no estaba incluido Cautín. Cuando se presentó este proyecto en la Comisión de Hacienda, se formuló indicación para incluir a Cautín. La modificación del Senado mejora el proyecto, porque incluye a Cautín, Valdivia y Llanquihue.

En consecuencia, los Diputados nacionales vamos a votar a favor de esta modificación que viene del Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein, don Evaldo.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, cuando la representación parlamentaria de la provincia de Valdivia, presentó este proyecto —que en un principio, como se ha manifestado, se basaba en recargar los impuestos, y después, en retenerlos— en la Comisión respectiva yo me acordé de muchas comunas que no cuentan con los recursos suficientes para desenvolverse normalmente. Por este motivo, en esa Comisión hice una indicación para agregar a la provincia de Llanquihue, acordándome de dos comunas, las más antiguas de la provincia de Llanquihue, que cuentan con más de 400 años de existencia. Calbuco y Maullín. Existen desde la época en que Chile era colonia española. Ya en ese tiempo los españoles andaban por Calbuco, por Maullín, atravesaban el canal de Chacao y llegaban hasta Chiloé. Tanto la comuna de Maullín como la de Calbuco, ni siquiera cuentan con un hotel donde se pueda pernoctar. Calculen ustedes, por los 400 años de existencia, el atraso en que están.

Por eso entonces, con este 5% que se va a retener, estas municipalidades y otras, que cuentan con pocos recursos, van a tener por lo menos algunos fondos para hacer obras de adelanto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? El señor Acuña le solicita una interrupción.

El señor KLEIN.— Sí.

El señor SANHUEZA (Presidente) Con la venia del señor Klein, tiene la palabra el señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, es para hacer una proposición: que votemos todas las modificaciones del Senado, hasta el artículo 9º, dejando solamente para discutir el artículo nuevo que se consulta al final del proyecto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa que no hay acuerdo para la proposición formulada, señor Diputado.

¿Terminó, señor Klein?

El señor KLEIN.— No.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, manifestaba que hay una infinidad de comunas que no cuentan con recursos suficientes. Aparte de mi provincia, me tocó conocer la opinión de algunos Alcaldes de la provincia de Valdivia, que también reclamaban que esos municipios no tenían recursos suficientes. Quiero recalcar que, precisamente, eran Alcaldes que pertenecen a partidos de Gobierno.

Por lo tanto, señor Presidente, nada más justo que la retención de este 5%, que va beneficiar a los municipios que cuentan con menos recursos. Así van a tener medios para hacer algunas obras de adelanto, para urbanizar poblaciones, para llevarles luz, agua, etcétera.

El colega Acevedo preguntaba denantes por qué esta retención no había sido del 10%, 15% ó 20%. Porque no se quiere tampoco quitarle al Ejecutivo recursos que necesita para sus planes de obras públicas a través del país. Han querido así, que sea del 5%.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Lavandero, don Jorge.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, sólo para agregar un par de frases, ya que nuestra posición la ha expresado en tres oportunidades el colega Sergio Merino.

Nosotros vamos a votar favorablemente todas las modificaciones del Senado. Las diferencias entre el artículo 1º aprobado por la Cámara y el del Senado, son la incorporación de Cautín y lo establecido en el párrafo final del inciso tercero, en cuanto a que los excedentes de estas cuentas especiales, al término del ejercicio presupuestario, no pasarán a rentas generales de la nación. Esas son las únicas diferencias.

En esta materia, nosotros vamos a votar de acuerdo con el Senado.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del senado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos: por la negativa, 2 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

Señores Diputados, corresponde, a continuación, discutir la modificación del Senado al artículo 2º, que consiste en suprimirlo.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO.— Este artículo 2º que el Senado suprime...

El señor DIEZ.— A ver si convence a sus correligionarios para que vengan a votar, por lo menos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Diez ruego a Su Señoría evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor DIEZ.— Le agradezco que me hable, para que se sepa que estamos aquí.

El señor ACEVEDO.— El colega señor Diez está ayudando al Diputado Acuña.

El artículo 2º dice que los fondos que produzca esta ley deben ser invertidos como se señala, en cada una de las doce comunas de la provincia de Valdivia y en cada una de las comunas de la provincia de Llanquihue, en proporción al rendimiento que resulte de la aplicación del artículo 1º en cada una de ellas, previo informe del Servicio de Impuestos Internos.

Esta es una de las medidas que el Senado, a través de sus modificaciones, no ha considerado: que el Servicio de Impuestos Internos contabilice los recursos de que cada comuna va a disponer.

En este artículo 2º no está la provincia de Cautín, que es la que ingresa a través de las modificaciones del Senado, con el inciso que se acaba de votar. De manera que no veo la dificultad para que el Senado haya querido suprimir el artículo 2º, cuando sólo se refiere a las provincias de Valdivia y Llanquihue, y los fondos ya están en el artículo 1º, modificado, y está comprendida ahí la provincia de Cautín.

En consecuencia, el hecho de que los fondos sean repartidos entre las doce comunas de la provincia de Valdivia y en las que pertenecen a la provincia de Llanquihue, en nada se contradice con el artículo 1º en la forma en que ha ido quedando a través de la aprobación que la Cámara ha prestado a las modificaciones del Senado. En consecuencia, puede, perfectamente, mantenerse como artículo de ordenamiento administrativo, dado el hecho de que estos ingresos van a estar vigilados, incluso, con un informe previo del Servicio de Impuestos Internos.

Por eso, estimamos que debe mantenerse el artículo 2º.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor MERINO.— Señor Presidente, en realidad, discrepo con lo que ha dicho nuestro colega Acevedo, porque el Senado tuvo razón al suprimir este artículo, ya que es totalmente contradictorio con el 1º, que acabamos de aprobar, porque éste dice que los fondos se repartirán en tres provincias, y el 2º empieza diciendo que los fondos se invertirán directamente en cada una de las doce comunas de la provincia de Valdivia y en las de Llanquihue.

De tal manera que no podríamos aprobar este artículo porque es contradictorio con el anterior. Es más, reglamentariamente debiéramos haberlo rechazado. En todo caso, al estar sometido a debate, tenemos que rechazarlo para no hacer contradictoria la ley.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala.

Un señor DIPUTADO.— Votación.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

Corresponde discutir la modificación del Senado al artículo 3º, que consiste en sustituir el guarismo "2/3" por las palabras "dos tercios", y en suprimir la coma (,) que figura después del vocablo "año".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Aprobada.

Corresponde tratar, a continuación, la modificación del artículo 5º, que consiste en sustituirlo por el siguiente:

"Las diferentes Municipalidades de las provincias de Cautín, Valdivia y Llanquihue deberán distribuir, anualmente, el diez por ciento de las entradas que produzca el artículo 1º entre todas las Compañías de Bomberos existentes en cada comuna".

En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Corresponde, a continuación, tratar la modificación del artículo 6º, que consiste en sustituirlo por el siguiente:

"Un diez por ciento de las entradas que produzca el artículo 1º en la provincia de Valdivia se aportarán al Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP), el que destinará estos fondos a realizar cursos de especialización de mano de obra en esta provincia".

En discusión.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acuña, don Agustín.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, como a través de este proyecto de ley se les da recursos a todas las comunas de las diferentes provincias y en ellas se encuentran muchos centros del Instituto de Capacitación Profesional (INACAP), lo lógico es que los Diputados nacionales votemos a favor esta modificación del Senado, por cuanto destina recursos para las diversas comunas de la provincia de Valdivia y así sus habitantes tendrán más acceso a estos cursos del Instituto de Capacitación Profesional.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del artículo 7º, que el Senado ha suprimido.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el artículo 7º, que el Senado ha suprimido y que previendo la votación de la Cámara —por la votación de las modificaciones anteriores— seguramente va a ser aprobada esta supresión, tenía por objeto destinar un porcentaje de estos ingresos a la construcción o habilitación de postas rurales de atención médica y control materno infantil.

El artículo, en sí, tiene un alto contenido de carácter social sobre todo en provincias como las que señala el proyecto de ley, que tienen una extensa zona rural y donde la atención médica es muy deficiente.

En otras iniciativas de tipo legal generalmente se ha tratado de entregar recursos para poder proporcionar una mejor atención médica a la población no sólo urbana, sino también rural. Hoy en la mañana solamente, hemos visto en la Comisión de Hacienda un proyecto de ley que le resta recursos al Servicio Nacional de Salud. Y, naturalmente, este artículo 7º, que ordena destinar a la construcción o habilitación de postas rurales un porcentaje de estos ingresos, tenía como finalidad ayudar al Servicio Nacional de Salud que, desde el punto de vista de los recursos económicos, tradicionalmente ha sido extremadamente escuálido. El Servicio Nacional de Salud desde el año 1950 ó 1952, en que está prácticamente funcionando, jamás ha podido cumplir con las necesidades de atención que se les exigen en cada provincia, en poblaciones y en barrios de mucha población, en donde no hay una prestación médica como es debido.

Por eso no comprendo cómo se ha podido suprimir esta disposición. Si bien es cierto que ello implica restar fondos para otras obras que significan adelanto, no son menos valiosas las que se realizan en procura de atender la salud de los ciudadanos de la provincia.

De acuerdo con la votación de las modificaciones anteriores del Senado, la Cámara estaría por suprimir este artículo 7º, lo que estimamos que es injusto, por la finalidad que el encierra. ¿Cómo no va a ser valioso poder construir o poder habilitar postas en las provincias de Cautín, Llanquihue, incluso en Valdivia?. En esos lugares, las personas deben recorrer, muchas veces, zonas extensas para llegar a un centro médico.

El señor FUENTES (don César Raúl).— También en Ñuble.

El señor ACEVEDO.— Por eso, espero que la Cámara modifique su criterio respecto de las votaciones anteriores, en relación con este artículo 7º, suprimido por el Senado, rechazando la supresión.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Merino, don Sergio.

El señor MERINO.— Señor Presidente, como ya dijimos, votaremos favorablemente la modificación del Senado, que ordena suprimir este artículo. La razón que tenemos es que la regla general para la inversión de estos fondos está en el artículo 3º, que indica: "Las Municipalidades de las diferentes comunas de cada provincia, con el voto conforme de los 2/3 de los Regidores en ejercicio, fijarán cada año la inversión de los fondos que entregue la aplicación del impuesto solamente en nuevas obras públicas de adelanto comunal.

El votar junto con el Senado no significa que las municipalidades no puedan acordar construir las postas a que aludía el colega Acevedo. Si eso es necesario, evidentemente los regidores darán su asentimiento para invertir esos fondos en la construcción de postas.

Lo que deseamos es no imponer a los regidores la obligación de tener que invertir una determinada suma del presupuesto en determinadas obras, cuando podría haber otras de mayor importancia e interés que requieren prioridad o una mayor inversión.

Por esas razones, sin que ello signifique que no puedan invertirse para construir nuevas postas, votaremos favorablemente la modificación del Senado.

El señor DIEZ.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, el señor Acevedo nos ha hecho un análisis muy emocionante acerca de las necesidades de las postas rurales del Servicio Nacional del Salud. Claro que la impresión de sus palabras puede costar más de lo que rinde el 10%, de cada municipalidad, porque resulta que es el 10% del 5%, es decir, es el medio por ciento de los impuestos de la comuna, menos el impuesto a las compraventas.

De manera que es tan pequeño el recurso, que hay que dejar en libertad a municipalidades para que puedan aplicarlo, y no imponer una inversión obligatoria, que resulta ridícula, obligar a construir una posta cuando el rendimiento de la ley, en algunas municipalidades, no puede ser a veces, superior a 30 o a 40 mil escudos al año.

De manera que la sensibilidad que tiene Su Señoría con respecto a los problemas de la Salud, debiera transmitirse al Ejecutivo, que tiene muy poca.

El señor ACEVEDO.— ¡La tuvo la Cámara!

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Terminó Su señoría?.

El señor DIEZ.— Sí, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la sensibilidad la tuvo la Cámara, cuando aprobó este artículo 7º...

El señor DIEZ.— Es distinto el proyecto original, porque estaba incluido el impuesto a las compraventas que fue rechazado por el Senado.

El señor ACEVEDO.— No tengo conocimiento de quién fue la iniciativa. No sé si venía en la moción primitiva, presentada por los colegas de la provincia de Valdivia, o fue indicación de algún colega, pero, en todo caso, es una buena disposición.

En cuanto al hecho de que el rendimiento sea bajo, naturalmente, que hasta la fecha-hasta este trámite en que está este proyecto-no se ha entregado la suma que realmente rinde este ingreso a cada comuna. De manera que no podríamos estimar, en estos instantes, que sea estremadamente pequeño. Solamente existe un proyecto o una ley similar, que ya terminó su vigencia, para la provincia de Valdivia ¡no!, para la provincia de Osorno, y se logró con ella realizar una variedad enorme de obras. De tal suerte que yo sólo estoy leyendo esto, que me parece bien, pero que no ha sido iniciativa mía. Ha sido aprobado por la unanimidad de la Cámara, en el primer trámite constitucional. Y en el segundo trámiye, el Senado lo ha suprimido. Y en el segundo trámite, el Senado trámite, el Senado lo ha suprimido. Y en el caso que señala el colega Merino, de que las Municipalidades pueden acordar la inversión, evidentemente que pueden hacerlo, pero hay sectores, rurales de escasa población, a los que muchas veces, por ser de una población muy pequeña, no le dan mayor importancia. Y si acaso la disposición.

El señor DIEZ.— ¡Después va a venir el veto y Su Señoría lo va a defender.

El señor ACEVEDO.—... si a través de una ley, se le imponen una retención de un 5%, bueno, por qué no imponerle una obligación, en el caso social que acabo de señalar.

Es todo, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra la señora Toledo.

La señora TOLEDO.—Es solamente a fin de pedir que se solicite el asentimiento unánime de la Corporación para tratar este proyecto hasta su término, y aprobación total, señor Presidente.

El señor VERGARA.—Para despacharlo en el día de hoy.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).—¿Habría acuerdo para ello?

No hay acuerdo.

El señor DIEZ.—¡La sensibilidad del señor Acevedo!

El señor SANHUEZA (Presidente).—Diputado señor Diez! Ofrezco la apalabra.

Tiene la palabra el señor Tudela.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.—Señor Presidente...

El señor SANHUEZA (Presidente).—¡Señores Diputados les ruego guardar silencio! Tiene la palabra el señor Tudela.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ.—¡El Gobierno está contra Valdivia!

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Tudela; a continuación, el señor Acuña.

El señor TUDELA.—Señor Presidente, nosotros estamos de acuerdo en que este proyecto se despache de inmediato. Además...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).—¡señor Momberg, le ruego facilitar la acción de la Mesa!

El señor DIEZ.—...a las municipalidades de la zona, dando cuenta que el Partido Comunista se opuso!

El señor SANHUEZA (Presidente).—¡Señor Diez, excuseme, señor Diputado! Está hablando el señor Tudela.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Puede continuar el señor Tudela

El señor TUDELA.—Concedo una interrupción al señor Acuña, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Con la venia del señor Tudela, puede hacer uso de la palabra el señor Acuña.

El señor ACUÑA.—Es para reiterar la petición de la señora Toledo señor Presidente. Este proyecto ya lleva aquí dos años razón por la cual creo que el Partido Comunista reiterará su oposición para despacharlo. Se trata de legislar en favor de una provincia donde, en diez días, caen 118 milímetros de agua; donde no hay caminos, ni hay escuelas. Y si las hay, no pueden funcionar. La provincia de Valdivia necesita recursos. Y yo apelo al buen criterio del Partido Comunista, si es que lo tiene.

Risas

El señor ACUÑA—...para que retire su oposición a fin de poder legislar en favor de una provincia tan grandemente damnificada como es Valdivia.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Cámara para...

No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO.—¿Por qué no se lo dijo al señor Alessandri?

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

El señor TUDELA.—Estaba con la palabra señor Presidente.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).—¡Señor Valenzuela ruego a Su Señoría guardar silencio. ¡Señores Diputados! ¡Señor Acevedo!

El señor ACUÑA.—¿Me permite señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente).—Se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo para despachar, sin debate, el proyecto que amplía los efectos de la Ley Nº 16.260, que concedió amnistía a los infractores de la Ley de Reclutamiento de las Fuerzas Armadas.

¿Habría acuerdo para despacharlo sin debate?

¿No hay acuerdo?

Hablan varios señores Diputados a la vez.

Varios señores DIPUTADOS.-Sí claro.

El señor SANHUEZA (Presidente).—No hay acuerdo

Varios señores DIPUTADOS.—¿quién se opone?

15.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Señores Diputados, se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor GUERRERO.—

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—El señor Presidente anuncia los siguientes proyectos, en la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones ordinarias próximas.

1º Proyecto del Senado que amplía los efectos de la Ley Nº 16.260, que concedió amni[...] los infractores de la Ley [...] Reclutamiento para las Fu[...] Armadas.

2º Moción que otorga fa[...] des para que los trabaja[...] puedan estudiar.

3º Proyecto del Senado [...] establece que el Presidente [...] República otorgará las [...] que señala al Círculo G[...] Baquedano, de Villa Alema[...] al Círculo de Suboficiale[...] Retiro y otras institucione[...] Linares.

4º Moción sobre el pag[...] patentes de bicicletas, tricic[...] otros.

5º Moción que aclara [...] disposiciones de la ley Nº 17[...] en el sentido de que [...] departamentos de bienesta[...] las instituciones fiscales h[...] extensivos sus beneficios [...] montepiadas.

INCIDENTES

16.— RECHAZO DE [...] CENTROS DE REFO[...] AGRARIA.

El señor SANHUEZA (P[...]dente).— En la Hora de Inc[...]tes, el primer turno corresp[...] al Comité Demócratacristian[...]

El señor FUENTES (don C[...] Raúl).— Señor Presidente, p[...] palabra.

El señor SANHU[...] (Presidente).— Tiene la pa[...] Su Señoría.

El señor FUENTES (don C[...] Raúl).— Señor Presidente, m[...] se ha discutivo acerca de [...] "centros de reforma agraria" [...] claro que la inmensa mayor[...] los campesinos rechaza [...] organización que desea imp[...] el gobierno de la Unidad Pop[...] Frente a este rechazo, el gob[...] no ha sido flexible para enc[...]nar una solución. Al revés, p[...]ra presionar, en cada caso, [...] que los campesinos acepten [...] contra de su voluntad— este [...] de organización. Se ha llega[...] límites realmente increíble[...] los campesinos no acept[...] "centro", se les amenaza [...] privarlos de abonos, de insu[...] y de la entrega de una can[...] de dinero que les permita viv[...] a día.

No obstante ello, [...] campesinos rechazan [...] organización.

Para no dar su brazo a t[...] ante la evidencia, el gobier[...] recurrido al subterfugio de t[...] que, mientras tanto, la acti[...] del fundo expropiado se org[...] a través de un "Comité Cam[...]no", que no está considera[...] en la letra ni en el espíritu [...] Ley de Reforma Agraria, [...] reemplaza al "centro" [...] "asentamiento".

A la vez, esta actitud de [...] claro que el gobierno ha co[...]rado el proceso de reforma [...]ria como algo que sólo a [...] pertenece, al margen de [...] campesinos y de la ley. N[...] cosa significa que, en el [...] expropiada por el [...] Gobierno, no se encue[...] organizados ni "asentamie[...] sistema aplicado por el gob[...] de Frei—, ni "centros" —si[...] aplicado por el gobierno de [...]de—, sino comités campe[...] terminología que ni siquie[...] ha considerado en la Ley d[...] forma Agraria; por lo q[...] audacia del gobierno no ha[...] do construir una teoría co[...] de los "centros de re[...] agraria", para calificar a los [...]tés como instituciones o[...]das o permitidas por "[...] Nº 16.640 Simplemente [...] menciona el problema y el [...]so de reforma agraria [...]fiestamente se margina de [...]

Es necesario que el Go[...] medite y decida definitivam[...] una política fundada en la [...]dad y no en el capricho. Si[...] hace, el proceso de reforma [...]ria —que pretende la liber[...] del campesino y el aumento [...] producción— no cumplirá [...] ninguno de estos dos obje[...] Es obligación del Gobierno [...]char. Y es obligación suya [...] todavía rectificar. En [...] término, si el "centro" se rec[...] debiera facilitarse a [...] campesinos el sistema de or[...]zación que pretenden, que [...] del "asentamiento", y no ig[...] la realidad, haciendo "la po[...] del avestruz." Es necesario q[...] Gobierno medite ante los he[...] Para ello, es fundamental [...] tome conciencia que, a pes[...] haber expropiado miles [...] fundos, no puede exhibir sin[...] que otro "centro de reforma [...]ria" por provincia.

Señor Presidente, el artícu[...] de la Ley de Reforma Ag[...] establece que: ", produci[...] expropiación de un predio [...]biendo la Corporación d[...] Reforma Agraria to[...] posesión del mismo, proced[...] la instalación de un asentam[...] campesino".

Asentamiento —dice la [...] es la etapa transitoria inici[...] organización social y econó[...] de los campesinos, en la c[...] explotan las tierras exprop[...] por la Corporación de la Ref[...] Agraria, durante el período [...] media entre la toma de pose[...] material hasta que se las de[...] en conformidad al artículo 6[...] la presente ley".

Se señala, a continua[...] cuáles son sus objetivos bás[...] con entera claridad dentro d[...] Ley de Reforma Agraria.

Ahora bien, la ley es explíc[...] imperativa. Ninguna duda p[...] aceptarse ante el tenor tan c[...] de esta disposición. Sin emba[...] el Gobierno discurre que [...] artículo 67 acepta casos en [...] la tierra tiene otros destino[...] analizamos la disposic[...] podremos concluir que el art[...] 67 señala dos clases de desti[...] 1) que las tierras expropiada[...] destinen al proceso de Refo[...] Agraria; y 2) que las tie[...] expropiadas se destinen, e[...] todo o parte, a finalidades di[...]tas del proceso de refo[...] agraria, como construcción [...] escuelas, policlínicos, colo[...] penales; o para que las institu[...] [...] sector público, que n[...] tienen que hacer con la refo[...]

Agraria, cumplan sus propios objetivos. Pero en el caso de que el destino sea el proceso de reforma agraria el artículo 67 se identifica totalmente con el "asentamiento campesino" y no con el "centro". Esta afirmación fluye claramente de las palabras iniciales del propio folleto sobre "centros de reforma agraria", editado por el Gobierno de don Salvador Allende, que dice así: "La experiencia recogida hasta ahora de la organización y funcionamiento de los asentamientos y en el rendimiento de la producción de los asentamientos y en el rendimiento de la producción de las tierras entregadas a dicho sistema, por una parte y, por otra, de los principios y fines de la auténtica reforma agraria integral que impulsa el actual Gobierno, han hecho perentoria la necesidad de establecer una nueva organización para la explotación de las tierras que se van expropiando al latifundio". Y aquí aparece la confesión de que el nuevo Gobierno rechaza los "asentamientos" y, por eso pretende crear una organización no considerada por la ley, que sustituya a este régimen legal.

Derechos de propiedad y de administración.— La Ley de Reforma Agraria no parte del supuesto de la abolición del derecho de propiedad. Parte del supuesto contrario: la propiedad de la tierra, concentrada en pocas manos, se redistribuye entre los trabajadores de la tierra. El título de dominio no se funda en la riqueza; se funda en el trabajo. Por eso, la tierra se asigna al trabajador o al conjunto de trabajadores, con nombre y apellido, y el dominio se inscribe a su nombre en el Conservador de Bienes Raíces.

La política de los "centros de reforma agraria" parte de la base contraria: el dominio de la tierra pertenece al Estado. Ni siquiera pertenece, en conjunto, a todos los trabajadores de la tierra, sino al Estado en su conjunto. Y si quisiera entenderse, en forma teórica, que el dominio, por pertenecer al Estado, pertenece a todos los chilenos, debemos concluir que no sólo pertenece a los campesinos, sino, en igual proporción, a los campesinos, a los comerciantes, a los mineros, a los pescadores, a los profesionales, a los empleados a los industriales, a los banqueros; es decir, a los 10 millones de chilenos. Entonces, se rompe el principio de que "la tierra es para el que la trabaja".

El folleto sobre "centros de reforma agraria", que el Gobierno ha editado, establece que el centro de reforma agraria, como organización transitoria, no significa, de ninguna manera, algún destino de la tierra, ya sea en forma provisoria o definitiva.

El Gobierno ha querido justificar los "centros de reforma agraria" diciendo que los asentamientos campesinos adolecen de muchos defectos. No hay problema en que analicemos estos defectos y procuremos solucionarlos, a través de una reforma del sistema. ¿Por qué no lo ha hecho?

Veamos, entonces, la pretendida justificación de los "centros de reforma agraria". Si el Gobierno fuere sincero en su afirmación, señor Presidente, habría modificado el sistema de asentamiento, que existe como obra del Gobierno de Frei. Sin embargo, existen muchos asentamientos campesinos del anterior Gobierno o, más bien fundados en el anterior Gobierno y a los cuales el actual Gobierno no los ha establecido, ni siquiera discutido, ningún sistema de modificación, toda vez que este Gobierno ha señalado que estos asentamientos campesinos adolecen de muchos defectos.

Los asentamientos campesinos tienen su razón de ser en la ley que regula sus bases fundamentales.

Aparte de estas consideraciones, la reglamentación queda a cargo del Consejo de la CORA. ¿Por qué no efectuar su modificación a través del mismo Consejo? No hay explicación valedera y sólo aflora, en el transfondo, el ánimo mezquino de separar el proceso de reforma agraria de quien lo inició, que fue el Gobierno de Frei, de la Democracia Cristiana.

La CORA, como expresión del Estado, forma, dirige y administra el centro de reforma agraria. Su dirección y administración no corresponde a los campesinos, sino, según el Gobierno, a la CORA. Todas las formas de organización interna del centro de reforma agraria carecen de participación, porque están subordinadas a la dirección y administración de la CORA, del Gobierno. Es lo que dispone el artículo 5º del decreto con fuerza de ley Nº 11, de 1963, precepto del cual el Gobierno quiere extraer la fuerza legal de estos pretendidos centros de reforma agraria.

Tengo la impresión de que el Gobierno de la Unidad Popular no dirige la política agraria para que el principio de redistribución de la propiedad de las tierras encuentre eco en la realidad. He tenido conocimiento, por declaraciones públicas, que el Partido Socialista ha tenido la claridad política necesaria para afirmar que es contrario al derecho de propiedad de los campesinos sobre la tierra. Creo que es saludable decir la verdad del pensamiento para que el pueblo decida conscientemente su futuro e imponga su voluntad. El Gobierno ha actuado de acuerdo con la tesis del Partido Socialista, y ésta pareciera ser también la opinión preponderante de los otros partidos de la Unidad Popular.

Pero, lamentablemente, al pueblo se le prometió algo distinto durante la campaña presidencial de 1970. En el programa de la Unidad Popular ni siquiera se mencionan los centros de reforma agraria.

De hecho, entonces, se ha pretendido una definición acerca del derecho de propiedad distinta de la que expresaron los partidos que aprobaron la ley Nº 16.640, sin siquiera haberse debatido el problema. Es forzoso, concluir que, en esta materia, hay un atropello directo a ese cuerpo legal.

Pero el problema no debe encararse sólo en el aspecto formal del respeto a la ley. Me parece que si hay una actividad en que la vida del hombre se identifica con su trabajo es el sector agrícola. Para el éxito, el hombre debe entregarse por entero a la tierra, sin limitaciones de horarios y de sacrificios, pues así lo exige la agricultura. La jornada de ocho horas sólo tiene sentido en un régimen patronal asalariado, pero no cuando el hombre se identifica plenamente con su actividad y con su tierra. El campesino debe estar en condiciones de querer la tierra como propia. Por eso, no basta la lucubración intelectual de que "la tierra es mía porque es de Chile". La tierra es del que ha aprendido a quererla en el trabajo diario ligando su suerte a su historia.

Sin embargo, en lugar de corregir el régimen de asentamientos como lo ha dicho el Gobierno, en aquellas partes en que, según él, adolece de errores, se ha preferido crear una institución, invocando una disposición que no se encuentra en la ley de reforma agraria, sino en el Estatuto Orgánico de la CORA y que, en conformidad a este Estatuto, es equivalente a las colonias agrícolas creadas por la ley Nº 15.020, obra del gobierno del señor Alessandri. A nadie se le puede ocurrir que el legislador creara una institución paralela al Asentamiento, que está perfectamente reglamentado en la ley, sin procurar, al mismo tiempo, su reglamentación, toda vez que el Asentamiento Campesino —como he dicho— se encuentra plenamente regulado en la Ley de Reforma Agraria.

Está claro que el centro de reforma agraria es un sistema de organización del campesino y de la tierra absolutamente distinto del Asentamiento Campesino. Analicemos rápidamente las diferencias existentes entre ambos organismos:

A) **Generación.**- El Asentamiento Campesino es esencialmente un régimen transitorio, con una duración perfectamente delimitada: se inicia inmediatamente después de la toma de posesión del predio expropiado y termina al cabo de tres o cinco años. El centro de reforma agraria, en tanto, ha sido definido por la CORA como una organización transitoria, a la que no se le señala plazo de duración; es decir, dura indefinidamente hasta que la CORA determine su término, lo que puede ocurrir a los tres, cinco, diez, a los cincuenta o a los cien años.

Vale la pena tener en cuenta que los grandes países imperialistas, en algunos casos, han tomado en arriendo, por cien años, territorios de países pequeños, para no dar la imagen de que, en realidad, se han adueñado del territorio "arrendado". Es una forma de apropiación, a través de una imagen distinta.

B) **Propiedad.** El asentamiento campesino concluye necesariamente y por imperio de la ley con la asignación de la tierra a los campesinos que la trabajan con nombres y apellidos. El centro de reforma agraria no tiene plazo de término y, en consecuencia, no termina con la asignación de la tierra al campesino.

C) **Administración.** Durante el período que media entre la toma de posesión del predio expropiado por la CORA y la asignación de la tierra al campesino (tres a cinco años) el predio expropiado se administra por los campesinos, a través de una sociedad formada entre los campesinos asentados y la CORA, que se denomina Sociedad Agrícola de Reforma Agraria (SARA). Durante la existencia del centro de reforma agraria, cuya duración es indefinida, la Administración del Centro corresponde exclusivamente a la CORA, es decir, a los funcionarios de CORA. La disposición en que se afirma la CORA para establecer los centros de reforma agraria es el artículo 5º del D. F. L. Nº 11, del año 1963. Y allí se establece claramente que sólo a la CORA compete dirigir y administrar los centro de reforma agraria. En consecuencia, aquí no hay ninguna administración por parte del campesino ni ninguna participación por la definición legal en que el Gobierno afinca su criterio.

D) **Mantención del sistema patronal.**- Durante el período del asentamiento, los campesinos no tienen patrón; durante el régimen del centro de reforma agraria, los campesinos están sometidos al tutelaje y a la dirección y administración de la CORA y, en lugar de someterse a un patrón latifundista privado, se someten a un patrón latifundista estatal. Este sistema poducirá la frustración de muchos funcionarios de la Unidad Popular que laboran en la CORA, los que, realmente, han abrazado con mística y pasión el proceso de liberación del campesinado; pero, quiéranlo o no, por la propia mecánica del centro de reforma agraria se encontrarán con la situación de estar reemplazando al patrón, lo que, por cierto, está muy distante de la revolución que soñaron encauzar.

E) **Composición.**- El asentamiento campesino está integrado únicamente por el número de campesinos que pueden trabajar, vivir y progresar en el predio o los predios en régimen de asentamiento. En cambio, el centro de reforma agraria, en ésta como en otras materias, carece de una definición categórica al respecto. Algunos estiman que deben integrarlo todos los trabajadores que laboran en el predio, aunque sea en circunstancia muy ocasional; y otros, que deben integrarlo todos los campesinos y campesinos mayores de dieciséis años que trabajen o no en el centro, pero que, al menos, cumplan con el requisito de estar dentro del área de atracción del mismo. Esta es la mejor demostración de que de que el centro de reforma agraria se concibe exclusivamente como una organización de trabajo que nada tiene que ver con la asignación de tierra al campesino, ya que parte del supuesto de que no podrá asignarse la tierra a un número indeterminado de personas, a quines, sin lugar a dudas, potencialmente, les correspondería una superficie infinitamente menor que una unidad básica de producción.

F) **Utilidades.**- Pareciera que, este concepto fuera equivalente al de excedentes. Tienen, sin embargo, algunas diferencias: cuando se habla de utilidad, se entiende la diferencia que resulta entre la producción y el costo de un fundo o asentamiento; el concepto de excedente corresponde a la diferencia entre la producción y el costo de un conjunto de fundos, asentamiento o centros.

En esta materia, nos encontramos nuevamente con una falta de precisión categórica de la CORA. ¿El excedente comprende la utilidad de todos los centros de una misma comuna, departamento, provincia o de todo el país?

La CORA manifiesta que sólo una parte de los excedentes se destina a remunerar el trabajo otra va a la capitalización, y la última se destina a obras de adelanto comunal o regional.

En el asentamiento campesino, las utilidades son para los futuros integrantes.

Se ha objetado que el sistema del asentamiento es injusto, porque algunos fundos pueden ser de buena calidad y otros de mala calidad. Los asentados de la primera clase de fundos se irían enriqueciendo y los otros no podrían progresar.

Esta afirmación no se funda ni en la realidad del país, ni en la realidad de la ley. La situación general de la agricultura es deficiente. La actividad que se desarrolle deberá necesariamente que tener en consideración una fuerte inversión en obras de infraestructura y maquinarias, que irá en beneficio directo de la producción y del país. Será entonces muy difícil que algunos campesinos se transformen en nuevos ricos. Pero si finalmente se produjeran desigualdades injustas, el Estado puede actuar y de hecho actúa, a través del mecanismo tributario para producir la nivelación. Por otra parte, la Ley de Reforma Agraria nivela las distintas clases de tierras a través de la denominada hectárea básica, padrón o metro que persigue la uniformidad. Producida esta nievalación no tiene sentido la objeción de desequilibrio y desigualdad.

El mecanismo de los excedentes priva del sentido personal que el hombre considera en cualquiera actividad. Es engañoso partir del supuesto de que el hombre sólo actúa con sentido social. La vida nos demuestra lo contrario. Es absurdo ponerse de espaldas a la realidad. Este sentido de seguridad y de dicha personal nada tiene que ver con el mínimo de lucro, que tiene como motor el enriquecimiento sin fronteras.

G) **Carácter Legal.**- Diremos por último, que el asentamiento campesino está consagrado por la ley. Por lo tanto, la institución no puede alterarse sino por otra ley: en ello reside la seguridad. En cambio, el Centro de Reforma Agraria no se basa en la ley: se fundamenta en un acuerdo del Consejo de la CORA, compuesto por una docena de personas: en ello radica su inestabilidad e inseguridad. En consecuencia, las bases y la reglamentación del Centro puede cambiarse por otro acuerdo de CORA.

La organización del proceso de Reforma Agraria no puede quedar fundada en bases tan débiles y peligrosas.

Este peligro se hace más patente si se tiene en consideración que en el sistema del Centro de Reforma Agraria la propiedad de la tierra y la Administración del Centro quedan en manos del Gobierno, de la CORA, constituyendo así el Centro una de las variantes de la Hacienda Estatal. Este sistema se opone a la liberación del campesino en lo social y desde el punto de vista económico representa la ineficacia de un sistema que jamás ha favorecido el aumento de la producción.

El campesino se identifica con el asentamiento en su marcha de progresiva libertad; rechaza el Centro, porque se opone a sus legítimas aspiraciones, encauzadas en su lucha por romper con el sistema patronal.

Es obligación del Gobierno escuchar la voz multitudinaria de los campesinos y, aunque sea con retraso, decidirse a rectificar.

Muchas veces me pregunto que sentido tiene mantener intransigentemente un punto de vista que no encuentra eco en el pueblo campesino. Lo mejor que puede hacer un Gobierno es identificarse con las aspiraciones de su pueblo.

Sinceramente me dirijo al Señor Ministro de Agricultura y a su Excelencia el Presidente de la República para que consideren con buena voluntad los planteamientos que he hecho. Nada sacamos con seguir este diálogo de sordos entre los partidarios y contrarios de Asentamientos y Centros: mientras tanto, los campesinos son víctimas de presiones para que por lo menos acepten los Comites unica forma que les permitirá contar con insumos, asistencia técnica etc. que les permita sembrar y cosechar.

Quiero ser oído porque son muchos los campesinos que esperan, que confían en que su Patria les seguirá entregando la Justicia que por tantos años se les negó.

Mis palabras son una expresión de la buena voluntad que los democratacristianos tenemos para derrotar la inercia y abrir un camino de rectificación en el proceso agrario. Ojalá que el Gobierno responda a esta buena voluntad con buena voluntad. Los campesinos esperan.

17.— CREACION DE CORTE DE APELACIONES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE COPIAPO Y DE SEGUIDO JUZGADO DE LETRAS EN VALLENAR (ATACAMA).

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra su Señoría.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, he creído oportuno referirme en esta ocasión, al problema judicial que afecta a la provincia de Atacama, por cuanto en el Senado de la República está en tramitación una iniciativa del Ejecutivo que crea una Corte de Apelaciones en Puerto Montt, que resuelve una situación similar en esa ciudad. Estimo que en el segundo trámite constitucional, que debe cumplir en esta rama del Parlamento el referido proyecto, puede considerarre la solución al problema que atañe a la provincia que represento. Al efecto y a fin de hacer posible el anhelo de los habitantes de Atacama y de sus diversos departamentos, como también el deseo de los miembros de la judicatura que sirven en la localidad, solicitaré que se oficie al señor Ministro de Justicia, a fin de que incorpore, en el aludido proyecto de ley, la creación de una Corte de Apelaciones en la ciudad de Copiapó, con jurisdicción en todo el territorio de la provincia de Atacama.

Diversas leyes dictadas últimamente han acogido la aspiración de las provincias, en el sentido de contar, en sus respectivos territorios con Tribunales de Alzada, a fin de facilitar la expedita y oportuna administración de justicia. Ejemplo de lo anterior constituyen las leyes que han creado Cortes de Apelaciones en Rancagua, Antofagasta y Punta Arenas.

No es necesario fundamentar la justificación del establecimiento de una Corte de Apelaciones que tenga jurisdicción en todo el territorio de la provincia de Atacama. Baste señalar que las causas que se tramitan en los diversos juzgados que existen en sus departamentos deben ser trasladadas a la ciudad de La Serena para ser falladas en segunda instancia, o bien para cumplir con el trámite de la consulta, situación que significa prolongar innecesariamente y en varios días, el resultado de un fallo que puede, de existir Tribunal competente en la provincia de Atacama, resolverne en cuestión de horas. Es ocioso, entonces reiterar los beneficios que una medida de esta naturaleza entregaría a las personas que, por un motivo u otro, tienen que comparecer ante los Tribunales de Justicia. Sin duda alguna la creación de una Corte de Apelaciones en Copiapó, con jurisdicción en toda la provincia de Atacama, incluso con competencia en asuntos del trabajo, significaría un adelanto social de gran envergadura, pues posibilitaría a personas de escasos recursos ocurrir, en segunda instancia, al Tribunal situado en el departamento o territorio de su residencia, sin tener que proceder a desembolsar sumas importantes de dinero para obtener una defensa, que a veces, no se logra precisamente porque el litigante no cuenta con los medios necesarios para llevarla a término lo que implica, lógicamente que muchas personas queden en la más absoluta indefensión.

El Ejecutivo, al fundamentar el Mensaje enviado al Senado para crear una corte de Apelaciones en Puerto Montt, recoge estas ideas al decir que "por diversas razones de índole geográfica y económica-social se han ido estableciendo tribunales de segunda instancia en distintas zonas del país, en el último tiempo, en razón de que las dificultades de acceso a las Cortes" estaban privando virtualmente de justicia a importantes sectores de la población.

Por las razones anteriores he creído conveniente y necesario aprovechar la tramitación del proyecto a que me he referido para incorporar, en él, la creación de una Corte de Apelaciones con asiento en la ciudad de Copiapó y con jurisdicción en toda la provincia de Atacama, como, asimismo la creación de un Segundo Juzgado de Letras en Vallenar para lo cual solicito se oficie al señor Ministro de Justicia y se le transcriban estas observaciones y la indicación que a continuación formulo, a fin de solicitarle el patrocinio constitucional necesario para que pueda ser tratada por esta Honorable Cámara, cuando sea procedente.

"Artículo.— Créase una Corte de Apelaciones con asiento en la ciudad de Copiapó que se compondrá de tres Ministros y tendrá, además un Fiscal, un Relator, un Secretario, un Oficial Primero, un Oficial Segundo, un Oficial de Fiscal y un Oficial de Sala.

El territorio jurisdiccional de esta Corte de Apelaciones comprenderá toda la provincia de Atacama.

"Artículo... La corte de Apelaciones de Copiapó será considerada dentro de su jurisdicción, como Tribunal de Alzada del Trabajo, para todos los efectos legales, debiendo regirse cuando funcione en tal carácter por las disposiciones del Título I del Libro IV, del Código del Trabajo, en cuanto le fueron aplicables.

"Artículo.. Créase en el departamento de Huasco un Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía, con asiento en la ciudad de Vallenar".

"Exposición de motivos para la creación de una Corte de Apelaciones para la provincia de Atacama y un 2º Juzgado de Letras para Vallenar.

"La provincia de Atacama, con sus 78.266 kilómetros cuadrados, ha sobrepasado los 200 mil habitantes, los que se desenvuelven en los departamentos de Chañaral, Copiapó, Huasco y Freirina. La provincia de Coquimbo con sus 38.847 kilómetros cuadrados, alcanza una población de 444.297 habitantes.

"Cada uno de los departamentos de Huasco y Freirina cuenta con un Juzgado de Letras de Mayor Cuantía, el departamento de Chañaral cuenta con dos (los de Chañaral y El Salvador), el departamento de Copiapó cuenta con tres: dos Juzgados de Letras y uno del Trabajo, con los cuales se atienden las necesidades judiciales de toda la provincia, que alcanzan el siguiente promedio estadístico.

Agradeceré que se inserten en la versión los tres cuadros estadísticos, señor Presidente.

"El movimiento estadístico recién enunciado, del ingreso de la Corte de Apelaciones de La Serena, nos permite hacer el siguiente paralelo:

"En 1969, la provincia de Atacama, en materia civil, ingresó 96 causas, y la de Coquimbo 227, es decir, 131 causas más que Atacama. En 1970 Atacama elevó 79 causas y Coquimbo 225 es decir, 146 causas mas que Atacama; pero en 1971 Atacama elevó 84 causas y Coquimbo 164, reduciéndose la diferencia a 80 causas. Es en materia civil donde incide, precisamente, el mayor costo de la apelación, ya que toda la secuela del trámite demanda gastos a las partes. En cambio, en materia criminal, en donde, por lo general, la elevación a segunda instancia de los procesos es de oficio y no demanda gastos mayores a las partes, la estadística señala que, en 1969, Atacama elevó 1.774 causas contra 1.915 de la provincia de Coquimbo, con una diferencia, a favor de ésta, de 141 causas. En 1970, Atacama elevó 1.544 causas contra 1.676 de Coquimbo, reduciéndose la diferencia a 132 causas; pero, en 1971, Atacama, elevó 1.673 causas contra 1.472 de Coquimbo, es decir, la provincia de Atacama elevó 201 causas más que la de Coquimbo".

"En materia del Trabajo, Atacama, elevó, en 1969, 26 causas contra 10 de la provincia de Coquimbo; en 1970, 16 contra 13 de la provincia de Coquimbo y en 1971, 10 contra 6 de la provincia de Coquimbo. Es decir que en materia laboral la provincia de Atacama, a pesar de la dificultad que significa la distancia para activar una apelación, ha dado mayor ingreso a la Corte de Apelaciones de La Serena que la provincia de Coquimbo.

"Esta estadística del ingreso total que tuvo la Corte de Apelaciones de La Serena, proveniente de la provincia de Atacama, que en 1969 fue de 1.896 causas, divididas por los 260 días de trabajo, sin descontar los feriados, da un ingreso promedio de 7,2 causas diarias; en 1970, con 1.639 causas, da un ingreso promedio de 6,3 causas diarias, y en 1971 con 1.767 causas, da un ingreso promedio de 6,7 causas diarias. Estamos seguros de que nadie dudará, al conocer estas estadísticas, que la Corte de Apelaciones de Atacama se justifica plenamente".

"Es de frecuente ocurrencia en la provincia de Atacama que los abogados que inician un caso en la ciudad donde ejercen habitualmente su profesión no puedan viajar a La Serena a seguir la tramitación de la causa en la Corte, porque trasladarse hasta esa ciudad significa un día de ida y otro de regreso, además del tiempo necesario para el estudio y preparación de los escritos y alegatos, por lo que se ven obligados a entregar la tramitación de los recursos a otros colegas residentes en La Serena o designar un procurador del número, con el evidente perjuicio que significa para el éxito de la causa el que se haga cargo de la segunda instancia un profesional o funcionario que no la ha seguido desde su iniciación".

"Esta doble defensa origina, por lo demás, un doble gasto en honorarios profesionales, lo que encarece artificialmente los costos procesales, a tal extremo que a los litigantes modestos, a las madres que van tras la obtención de una pensión alimenticia para sus hijos, a los reos que buscan comprobar su inocencia en la segunda instancia, ello les está vedado en la práctica, con evidente burla del principio universal de la gratuidad de la justicia y con deterioro de la imagen que el pueblo y, especialmente, los sectores más modestos deben tener de sus tribunales".

"Se ha producido, a raíz de la reforma introducida por la ley Nº 17.574, de 15 de diciembre de 1971, el absurdo de que la segunda instancia en materia del trabajo está entregada a la Corte de Apelaciones de Valparaíso. Fácilmente se podrá comprobar que para un trabajador de Potrerillos, El Salvador o Chañaral le será imposible viajar hasta Valparaíso para contratar un profesional que defienda sus intereses, ya que ningún abogado con asiento en Atacama, que lo haya defendido en primera instancia, se hará cargo de su defensa a 755 kilómetros, que es la distancia existente entre Copiapó y Valparaíso".

"No se ve la razón por la cual la provincia de Atacama no cuente con una Corte de Apelaciones con sede en Copiapó, en circunstancias que cada una de las provincias del norte la...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su Comité.

18.— ACCIONES DEL GOBIERNO PARA CONTROLAR LA PRENSA

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, si tuviéramos que hacer una lista con las libertades fundamentales por su orden de importancia o primacía, tendríamos que convenir en que la libertad de pensamiento es la primera entre todas, porque es la que le permite al hombre hacerse digno de su existencia.

En el curso de la historia, los tiranos y todos los teóricos de la tiranía han pretendido aherrojar o, por lo menos, dirigir el pensamiento de la humanidad.

Si en el pasado fue la impresión de libros y la lucha por impedir a los tiranos el control sobre las imprentas en los días que vivimos el combate entre la libertad y la opresión, está entablado en torno de la libertad de información.

Y esta lucha habrá de ser sin tregua ni cuartel. La prensa hablada, la radiodifusión, está siendo acerbamente combatida por el Gobierno y sus secuaces mediante el estrangulamiento económico, producto en parte de la acción activa de las autoridades de Gobierno, y, en parte, como consecuencia del progresivo decaimiento económico del país directamente proporcional al incremento de lo que el marxismo criollo ha dado en llamar "el área social de la economía", y que no es sino el despojo brutal que de sus industrias están siendo víctimas sus legítimos dueños.

Para que hablar de la prensa escrita. En estos mismos días hemos visto las tropelías cometidas por el Ministro del Interior en contra del diario "La Segunda" en la persona de su Director el prestigioso profesional señor Mario Carneyro a quien desde esta Tribuna expreso, en nombre de mi Partido y en el mío propio, nuestra palabra de solidaridad de aliento y desagravio.

Pero este arranque cesarista del Ministro Del Canto no constituye un acto ni aislado ni esporádico del Gobierno. Forma parte de toda una oscura maquinación urdida, orquestada y dirigida desde el Comité Central del Partido Comunista Chileno, que a su vez, esta aplicando escrupulosamente, con estricta sujeción a un plan, la vieja receta ya aplicada en las demás naciones del mundo que han caído bajo el yugo marxista.

¡Hay que acallar a la prensa! Pero, ¿Cómo hacerlo si se ha hecho pública manifestación de apego a la ley? Para otros menesteres se ha torcido la nariz a la ley, se ha incurrido en fraude a ella; leyes dictadas con un propósito han sido aplicadas para otro, leyes que permitían ir hacia arriba han sido aplicadas para ir hacia abajo. Así se ha logrado intimidar y acorrarlar a industriales y comerciantes, e ir ensanchando el área de la estatización hasta límites que jamás habría tolerado un Parlamento con sentido de responsabilidad. Así fueron asaltadas las industrias textiles, hoy incapaces de abastecer como antes, el consumo popular y colocadas al borde del colapso económico por interventores ineptos y corrompidos, así se pretende liquidar también la industria llamada de la "línea Blanca".

Con la prensa han debido ir más despacio con más parsimonia, porque temen a la opinión pública, y más que nada, al deterioro de su "imagen" en el exterior, pues han reiterado que el "socialismo a la chilena" se hará en "libertad". En el extranjero pueden ignorar los pasos del marxismo en el orden económico, que han ido erosionando tan gravemente las libertades en este país; pero una agresión a la libertad de prensa sería instantáneamente conocida, y lo que sería mucho más grave para ellos, repudiada de inmediato en el ámbito universal. En consecuencia, necesitan ir más despacio. Como dice el adagio popular, deberán "desplumar la gallina de manera que no grite".

Y está claro el camino que se han trazado. ¿Cuales son los elementos materiales indispensables para la confección diaria de un periódico? Principalmente tres: el papel, la tinta y el gas. De este último, muy pocos chilenos conocen su incidencia periodística pero él es tan importante como los otros dos, porque constituye el insustituible combustible de las linotipias.

De los desesperados esfuerzos por apoderarne de las fuentes de papel de diarios no necesito hablar hoy aquí porque es un hecho de público conocimiento que precisamente en estos últimos días, han recrudecido a tal punto que la campaña de rumores, las calumnias y las noticias falsas sincronizadamente lanzadas desde las esferas oficiales han demostrado la rabiosa impotencia del Gobierno frente a la serenidad y firmeza con que a estos embates han respondido los accionistas particulares de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones.

Hace algún tiempo, el país se sintió intrigado por el inusitado interés que el tristemente célebre Ministro Vuscovic ponía en requisar una modesta fábrica de pinturas, la firma CERESITA. Resultó que esta fábrica era de propiedad de inversionistas alemanes, que el socio principal era Walter Schell, Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Federal, y que la Embajada de ese país reclamó del atropello. Posteriormente, esa fábrica ha pasado a poder del marxismo, pero después que el Gobierno pagó un buen precio y en dólares a sus propietarios extranjeros, lo que contrasta con el trato que reciben los nacionales en idénticas circunstancias.

Pero, ¿Por qué este interés y esta decisión de hacerce de "Ceresita" a cualquier precio? Pues por una razón poderosísima para los planes del Gobierno: CERESITA es la principal fábrica nacional de **tinta de imprenta.** El Gobierno lucha por obtener el control del **papel** de diarios; hace esfuerzos desesperados y paga, finalmente, en dólares para controlar "Ceresita".

Y, ¿qué hay del gas?

También hay aquí una dramática lucha que deseamos hacer resaltar. Los denodados esfuerzos del marxismo y su Gobierno por apoderarse de la Compañía de Gas de Santiago, se han estrellado —al igual que en el caso de Papeles y Cartones— con la entereza, el patriotismo y el coraje de emplea- en el caso de Papeles y Cartones— con la entereza, el patriotismo y el coraje de empleados y obreros de la Compañía, así como de muchos de sus más de 22 mil accionistas, que han compredido que, escuchar los cantos de sirena del Gobierno, habría sido facilitar a éste el buen éxito en su conspiración contra la libertad de prensa y contra la libertad de trabajo, porque ya conoce la opinión pública de este país la suerte que corren los asalariados en las empresas estatizadas: o se inclinan humillados ante los prepotentes interventores o pierden su fuente de trabajo, como en los casos de Sumar, Rayon Said y Helvetia.

Aún a riesgo de fatigar a la Cámara, haré una completa relación de las vicisitudes acaecidas hasta hoy en esta lucha del Gobierno marxista por apoderarse de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago más conocida como GASCO.

GASCO es una empresa ciento por ciento chilena, al revés de CERESITA, de modo que este Gobierno no querrá jamás comprarla, sino que, simplemente, hacerla víctima de una rapiña. Es, históricamente hablando, seguramente la empresa chilena más antigua del país, pues se construyó en el año 1865, esto es, hace exactamente 107 años.

A mediados de 1971, el Jefe de Combustibles del Ministerio de Minería, señor Mario Delgado, en reunión ampliada de todos los trabajadores, celebrada en el gimnasio de GASCO, anunció la intención del Gobierno de estatizar la empresa; pero dijo que esto se haría ciertamente por ley. Más tarde, en nuevas reuniones manifestó, que no, que ahora se llegaría a un trato directo con la Compañía. En estas condiciones, entonces, los empleados llamaron a un plebiscito y se votó sobre dos mociones: la moción "A", estatización y la moción "B", negociación Gobierno-empresa; estatización por ley o negociación Gobierno-empresa. Triunfó por más de un 70% la moción "A", que obtuvo 274 votos contra 116 de la moción "B".

Por su parte, en Junta celebrada el 7 de diciembre pasado, los accionistas de la Compañía rechazaron las negociaciones con el Gobierno y exigieron que se esperara la legislación que, sobre las áreas de la economía, habría de despachar el Congreso.

Por la misma época, se organizó el Movimiento Gremialista de los Trabajadores de GASCO, con el propósito de dar expresión a quienes no estaban de acuerdo con la politización de los sindicatos, orquestada por los marxistas. Esta colusión entre las autoridades y los CUP dentro de la compañía quedó en evidencia cuando los trabajadores censuraron a su directiva gremial. El día en que debía votarse la censura el Inspector del Trabajo de Santiago, no envió al funcionario que debía cotrolar la elección y actuar como Ministro de Fe del proceso. Solamente, después que los empleados en forma indignada reclamaron e hicieron valientes publicaciones en la prensa, recién entonces apareció el funcionario y pudo hacerse la votación que derribó a la directiva de la Unidad Popular dentro del sindicato de GASCO.

Como hemos dicho, antes de ser censurada, la directiva del sindicato, el 11 de enero de este año, había organizado un paro ilegal y "tomas" que pretendía justificar con acusaciones contra la empresa sin fundamento alguno. Dos días después, esto es, el 13 de enero, el Gobierno designa un interventor para la planta Maipú, envasadora de gas licuado, quien no es aceptado por el personal de dicha planta, porque exigen que sea intervenida **toda la Compañía.** Como era de esperarlo, el Gobierno oye estas "buenas palabras" y dicta un nuevo decreto, extendiendo la intervención al resto de la compañía.

Paralelamente a esta acción de fuerza el Gobierno pretende adquirir las acciones de la compañía, para lo cual abre un poder comprador por intermedio de CORFO, en la forma y con las características que el país conoce. Y es aquí como en el caso de otras empresas, donde puede observarse la corrupción y los peculados de los vendedores de acciones a CORFO. Según documentos que tengo a la vista y que entregaré a la Secretaría de la Cámara el Banco Español-Chile, mandatario de CORFO, el día 30 de marzo pasado, compró a Emilio Carbona Lagomarsino, 134.577 acciones GASCO, y las pagó íntegramente al contado, a razón de Eº 1 por acción, en circunstancias que de acuerdo con la publicidad dada al poder comprador, solamente de una a cincuenta mil acciones debían ser pagadas a Eº 1.

No sólo la intervención y la apartura de un poder comprador de acciones han sido las herramientas utilizadas por el Gobierno para apoderarse de GASCO, se ha seguido en su contra también el mismo procedimiento ideado para abatir la resistenia de las industrias textiles y las metalúrgicas de la "línea blanca": se ha denegado la actualización de las tarifas a la compañía, de modo de asfixiarla financieramente.

Este solapado y repugnante procedimiento ya ha sido analizado en otras oportunidades aquí en el seno de la Cámara. En un documento interno del Ministerio de Ecomía, publicado por el diario "El Mercurio" el 8 de abril de este año se hacían críticas al Ministerio de Minería por haber permitido a COPEC actualizar los precios de los combustibles y lubricantes con lo que se postergaba, según ellos, la quiebra de esta empresa y su consiguiente apoderamiento por el Estado. En igual forma se expresaba de la Compañía de Gas.

Pues bien, el gas de cañería no tiene precio desde el año 1969, y para el gas licuado se ha seguido un procedimiento por lo demás arbitrario, no obstante lo que ordenan los artículos 15 y 16 de la Ley Nº 15.386 y la llamada Ley del Gas.

Dice el artículo 15: "El Ministerio de Minería determinará en el mes de enero de cada año, por oficio dirigido a los distribuidores de combustibles derivados del petróleo, los precios máximos de venta al público de estos combustibles". Agrega el artículo 16: "Los precios máximos de venta se fijarán en base a: a) el costo del producto; b) los costos generales del distribuidor, las depreciaciones de su activo y su margen de utilidad; c) los costos del transporte del producto; d) los gastos de reventa, y e) los impuestos que afecten la enajenación del producto".

La violación por parte del Ministerio de Minería de estas normas legales ha sido flagrante y abusiva y solamente se entienden como parte integrante de una conspiración económica-financiera contra GASCO.

Se ha mantenido el precio de venta al público fijado para 1970; se aumentó, sin financiar, el precio del producto ENAP para Santiago en Eº 95 la tonelada; se reajustaron, sin financiar, los fletes en un 10%, quedaron si cubrir compensatoriamente los mayores gastos generales por concepto de reajustes de remuneraciones del personal de la Compania y de mayores impuestos y expresamente, se dejó de considerar la depreciación de los cilindros.

Como resultado, la Compañía de Gas de Santiago no sólo no obtuvo el justo y legal margen de utilidad, con natural al desempeño en concesión de un servicio público, sino que incurrió en considerables pérdidas.

¿Es esto lo que ha buscado el Gobierno marxista del país? Eso es, precisamente. Pero que el país lo sepa, que no lo ignore la opinión pública. Como quedó en evidencia con la publicación dada a papeles internos del Ministerio de Economía; al parecer, el Ministerio de Minería no incurrió esta vez en el "error" en que incurrió antes cuando dio precio a los productos del petróleo. Ahora se hará reventar a GASCO. De esta manera este combustible caerá en manos del Estado y se habrá cerrado, entonces el círculo de hiero en torno a los elementos básicos para la impresión de los diarios independientes de Chile. Por lo tanto, no sólo es necesario defender la Papelera sino también el gas, combustible de las linotipias, pues en otra forma se habrá terminado en Chile la libertad de prensa.

He concedido un interrupción al colega Lorca.

19.— IRREGULARIDADES QUE SE HABRIAN COMETIDO EN LA ADQUISICION DE UNA NUEVA PLANTA REFINADORA DE PETROLEO PARA LA ENAP. OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, hace algunas semanas, el Senador don Pedro Ibáñez denunció las graves irregularidades que se habrían cometido con motivo de la adquisición de una nueva planta refinadora de petróleo que la ENAP proyecta instalar en Concón.

Esta denuncia tiene una trascendencia de increíbles proporciones no sólo porque afecta considerablemente los intereses económicos nacionales sino también, porque significa una interferencia de tipo político en razón de la venida al país de un crecido número de ciudadanos rusos que se radicarán en la zona de Valparaíso y Viña del Mar. Es tal la cantidad de extranjeros que arribarán, que más parece que se tratara de una legión de personas destinadas a cumplir otras finalidades, que las muy específicas de montar dicha planta.

Es conveniente insistir en algunos aspectos de esta funesta negociación, que ha provocado la crítica de todos los sectores que han conocido en forma más o menos precisa algunos detalles de ella.

Por desgracia, las autoridades responsables, en especial la gerencia de la ENAP, no ha proporcionado explicación alguna a este respecto, con lo que el país comprueba, una vez más, que las denuncias que se formulan y que revisten trascendental importancia por sus derivaciones, no merecen siquiera la menor preocupación por aclararlas de parte de esas autoridades, que están obligadas a responder de sus actos o a proporcionar los antecedentes que expliquen o justifiquen algunas de sus determinaciones.

Las características técnicas de la planta ofrecida, por ejemplo, se estiman muy elementales, si se la

compara con aquellas más avanzadas que se utilizan en la actualidad.

Lo anterior significa, además de otros inconvenientes, graves, que las dimensiones de la planta soviética sean necesariamente mayores que cualquiera otra, como consecuencia de su atrasada tecnología. Pero, el resultado de esta sobrecapacidad significa precisamente, un mayor costo adicional de 10.000.000 de dólares, tal como se demostró en el Senado, al comparar la oferta rusa con una proposición española, que también estaba en conocimiento de la gerencia de la ENAP, y cuyo monto, para una planta de igual capacidad, alcanzaba a sólo 28.000.000 de dólares.

Resalta, en primer lugar, el, hecho de que la ENAP, por primera vez en su historia, haya resuelto un contrato de esta importancia sin llamar a propuestas públicas, y proporcionando solamente a los soviéticos los antecedentes y demás especificaciones del caso. La proposición española ni siquiera fue puesta en conocimiento del Ministro de Minería por lo que no hubo posibilidad alguna de estudio y comparación entre las ventajas e inconvenientes que representaban ambas alternativas.

Pero, además, de esta significativa diferencia, de costo en el valor total de ambas plantas, cabe señalar que los costos por concepto de operación de la planta rusa significarán un gasto anual de cerca de 500.000 dólares, en relación con la otra planta de la misma capacidad, pero de más avanzada tecnología, como era la ofrecida por la firma española interesada.

Sin embargo, la mayor aberración y el más grave absurdo técnico, lo constituye la circunstancia de que deberá adaptarse una planta de lubricantes diseñada y construida bajo normas soviéticas, a una refinería en funciones, diseñada y construida bajo normas norteamericanas. Constituirá en realidad, una verdadera aventura tratar de ajustar dos sistemas que obedecen a diferente técnica, experimento cuyo costo final pagará, por cierto, el país entero.

Además, y desde el punto de vista estratégico, esta negociación nos deja atados por completo a los soviéticos, ya que solamente en ese país podrá encontrarse la única fuente de repuestos, lo que no sucede con la actual refinería de Concón.

Podemos agregar que en el propio contrato, se les entrega la facultad para adquirir parte de los equipos necesarios en países de la órbita soviética. Esto significa que tales equipos no se financian con el crédito ruso, por lo que su valor deberá ser pagado por la ENAP a aquel país que venda el equipo respectivo.

Es cierto y debe señalarse, en honor a la verdad, que el préstamo ruso contempla el pago de un interés anual de sólo el 3,5%; pero no debe olvidarse tampoco, que la aceptación de ese crédito representó cerrar una operación que significa un mayor costo al país de cerca de 10.000.000 de dólares, en relación con la otra propuesta, suma tan elevada que, en realidad, cubre de sobra la ventaja aparente que significa el bajo interés del préstamo acordado.

Lo que deseo destacar de manera muy categórica, es el nutrido apoyo de asesores que llegarán para el montaje de la planta. Hay opiniones muy calificadas que estiman que para tal efecto, no se requiere sino un mínimo de técnicos, que se complementen con los eficientes profesionales chilenos. Asimismo, lo habitual en este tipo de contratos, es que los técnicos sean aportados por la firma constructora de la planta y pagados en cierta medida por ella. A lo más, se piden algunas facilidades de orden tributario o aduanero que los beneficien. En este caso, será un ejército de casi 300 personas que se instalarán a todo costo y que deberá pagar la ENAP. Esto resulta realmente sorprendente y requiere una muy clara y precisa explicación de las autoridades responsables. No puede el país cargar con este desembolso ni menos aceptar que el número de personas sea tal, que no tenga relación alguna con el trabajo que deberán realizar en Concón.

Todo lo anterior es característica, por lo demás, de las negociaciones de orden económico que realiza la Unión Soviética, en que tras la aparente proposición favorable para el otro país, se ocultan una serie de ventajas que los benefician sólo a ella. Un claro ejemplo de esta afirmación la constituye el caso de la contratación por parte de CORFO de una flotilla de barcos pesqueros que se encuentran en nuestras costas y cuyo altísimo financiamiento habría sido suficiente para que el país hubiera equipado una flota de barcos pesqueros nacionales ayudando a los pescadores a renovar sus equipos y a fortalecer una industria vital para el país.

Señor Presidente, como Diputado por Valparaíso, formulo mi más enérgica protesta por los hechos que he denunciado, porque no se han dado las explicaciones pertinentes por parte de las autoridades de ENAP, sobre los términos de una negociación de tan elevado costo y que, a todas luces, resulta altamente perjudicial para esa empresa y el país, y en forma muy especial, protesto de la circunstancia, no desmentida hasta la fecha, de que el número de técnicos que se establecerá en la provincia que represento excede con mucho a las reales necesidades de la instalación de esta nueva planta, debiendo suponerse, con fundamento, que tales personas estén destinadas a otras finalidades muy diferentes a aquellas para las cuales se precisan. Asimismo, debo señalar que el gasto que irrogue la permanencia de estos técnicos, tiene que ser financiado por la Unión Soviética, con cargo a las utilidades que obtendrá de un contrato, que, según ha sido denunciado, representará para ese país una diferencia a su favor de cerca de diez millones de dólares en relación a lo que habría costado la planta si se hubiera aceptado de otra proposición, que ni siquiera fue considerada por ENAP.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su Comité.

El señor LORCA (don Gustavo)— Solicito, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Minería para que se dé respuesta a las interrogantes que he formulado en mi intervención.

El señor GUERRA— En nombre del Comité Nacional.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— Y en mi nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviarán los oficios en nombre del Comité Nacional y del señor Sepúlveda.

20.— ALCANCE A OBSERVACIONES HECHAS POR ALGUNOS SEÑORES DIPUTADOS DURANTE LA PRESENTE SESION

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, quiero hacerme cargo de las intervenciones de algunos colegas y hacer presente la violencia con que ellos se expresan.

El señor Gustavo Alessandri ha planteado el problema de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago, más conocida por GASCO.

Hasta hace unos meses la ciudad de Santiago, se abastecía de gas licuado a través de dos empresas: GASCO Y ABASTIBLE. Y hace años atrás, cuando se inició esta práctica en Chile de utilizar el gas como combustible para la calefacción y la cocción de alimentos tuvimos una larga discusión en esta Cámara en lo relacionado con los costos y la obligación que se imponía cada firma de renovar los balones después de cierto tiempo. Además analizamos como se descomponía el precio del valor en que se vendía el kilogramo de gas licuado.

En la actualidad todos sabemos que la firma ABASTIBLE ha pasado al área social, y que sus productos los distribuye ENADI. En el caso de GASCO, lo mantiene la Compañía Distribuidora de Gas de Santiago, y esto ha originado un problema que se ha repetido durante todos los inviernos. En el presente, se ha agudizado aún más. En efecto hay que ver algunos barrios de Santiago, en donde se expenden los balones de 11 y más kilogramos, cómo se forman las colas por falta de abastecimiento. A veces, la gente, por lo general modesta debe hacer colas días enteros tratando de comprar el respuesto del balón para la cocinilla o para la calefacción. GASCO en los últimos meses, no ha vendido balones ni válvulas pero sí artefactos. Llamo artefactos no sólo a los que se fenominan de la línea blanca" sino a estufas y cocinas. Es muy conveniente que los colegas observen las colas de público que se forman en algunos lugares especialmente durante lo días fríos de inviernos Muy cerca del centro, en Avenida Matta, entre San Diego y Galvez, GASCO tiene una oficina donde vende balones de gas. Yo he visto ahí en las colas a la gente esperando a veces días enteros y debiendo soportar la prepotencia de los empresarios incluso la prepotencia de los propios empleados, y lo mismo sucedía con ABASTIBLE que junto a GASCO, tenía su oficina hasta hace un tiempo para expender el gas licuado.

El señor UNDURRAGA— ¿Quién?

El señor ALESSANDRI (don Gustavo). — Ahora es peor la prepotencia del Gobierno.

¿Me permite una interrupción?

El señor ACEVEDO.— Es posible que los colegas se sientan un poco lesionados...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Acevedo, el Diputado señor Alessandri le solicita una interrupción.

El señor ACEVEDO.— Estoy escaso de tiempo No desearía ser interrumpido.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ACEVEDO.- Los colegas del Partido Nacional se sienten un poco resentidos, molestos. Pero, en verdad, el Gobierno actual es totalmente diferente.

El señor UNDURRAGA.— ¡Pero ha arruinado al país¡

El señor ACEVEDO.— En él, los trabajadores son gobierno y los patrones son oposición; los pobres son gobierno y los ricos son oposición...

El señor UNDURRAGA.— ¡Los ricos son ustedes ahora!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Undurraga!

El señor ACEVEDO.- Es posible que la empleada de la casa del señor Undurraga sea gobierno y él sea oposición. ¡Eso les tiene molesto!

El señor UNDURRAGA.— ¡No tengo empleada!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Undurraga!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor UNDURRAGA. — ¡Entonces, no hablen del gobierno de los pobres!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— ¡Los que están gobernando están ricos!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Undurraga, llamo al orden a Su Señoría

El señor ACEVEDO.— De tal manera que el señor Alessandri, que ha defendido a GASCO en forma tan ardorosa, como también a la Papelera, y ha agregado a la fábrica de pintura "Ceresita", etcétera, etcétera, todos sabemos a donde va. Está en su derecho al hacer oposición.

Por otra parte, el colega César Fuentes, quien en estos momentos preside la sesión,...

El señor GUERRA.— ¡Buen Presidente!

El señor ACEVEDO.—...se ha referido a los centros de reforma agraria, manifestando que los campesinos estarían muy disconformes con ellos por considerar arbitraria su constitución.

Ha dicho que pudo modificarse el reglamento de los asentamientos. Efectivamente, en cierto modo, tiene razón. Pudo modificarse el reglamento de los asentamientos y no crearse un organismo con un nombre diferente, como es el Centro de Reforma Agraria. Eso es posible.

Ahora bien, no hay que olvidar la diferencia entre un centro de reforma agraria y un asentamiento. Respecto del centro de reforma agraria, no hay absolutamente ninguna discriminación. Y lo ha dicho el Diputado señor César Fuentes: todos los mayores de 16 años, que forman o que viven en un predio, tienen derecho a participar en el Centro de Reforma Agraria. De acuerdo con la edad y con la responsabilidad se llega al Comité, que es el responsable de la producción del predio.

Además, el centro de reforma agraria puede estar formado por uno o más predios. La actual división de los predios es aquella que tenían los propietarios de ellos. De tal manera que no es una división de carácter técnico o que obedezcan a un mejor aprovechamiento de las áreas cultivables de tierra; es una subdivisión de predios totalmente caprichosa.

En consecuencia, el centro de Reforma Agraria permite la incorporación de más de un predio. Un centro puede tener dos, tres o cuatro predios, según las condiciones que permitan un mejor cultivo y un mejor aprovechamiento de un área cultivable.

El asentamiento nació sólo sobre la base de un predio; además, sobre la base de los "obligados", del inquilino, no del voluntario ni del personero. Sólo los "obligados" formaban parte del asentamiento. Incluso, se llegó a una situación inexplicable en algunos casos, ya que ni los propios hijos de los "obligados" podían integrar el asentamiento; menos podrían hacerlo los voluntarios y los personeros.

De manera que la amplitud entre uno y otro organismo...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado su tiempo.

El señor ACEVEDO— Bueno, después continuaré.

21.— CONCEPCION DE LAS AREAS SOCIAL Y ESTATAL DE LA ECONOMIA CHILENA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS (don Héctor)— Señor Presidente, se habla por lo general de tres áreas de la economía: la privada, la mixta y la social. Yo diría que son cuatro estas áreas, las tres ya mencionadas y el área propiamente estatal, ya que el área social está basada en el interés colectivo de los trabajadores de una empresa, en el sentido de la autogestión empresarial, y propicia la repartición de las utilidades en beneficio de ese grupo privilegiado de trabajadores; en cambio, en el área estatal, por ser área de utilidad pública, no hay repartición de utilidades y corresponden al interés común, y la función laboral de sus trabajadores se hace en beneficio de las mayorías nacionales, en otros términos, en beneficio del país.

La autogestión empresarial destruye la propiedad privada y la reemplaza por la propiedad social, que es de todos y de nadie en particular, y los trabajadores, sobre la base de su esfuerzo y trabajo productivo, disfrutan de las utilidades de la empresa como clase privilegiada, en perjuicio del bien común, que está garantizado por las empresas estatales de utilidad pública, en que los trabajadores participan en el trabajo, en su dirección y en sus justas remuneraciones, pero no como clase privilegiada en cuanto a la repartición de utilidades que se efectúa en la autogestión empresarial de los trabajadores.

Si bien la autogestión empresarial soluciona los problemas de produccion, siendo la clase obrera dueña de los bienes de producción y de la plusvalía resultante de su propio trabajo y de la política general de una sociedad comunitaria, en un país en vías al socialismo no se pueden entregar las empresas de utilidad pública a grupos aislados privilegiados, en beneficio colectivo empresarial; sólo es posible hacerlo en un país donde se termine con el capitalismo, ya que la autogestión empresarial de los trabajadores es incompatible con el régimen capitalista, y se vaya, lisa y llanamente, a la implantación de un régimen político y económico socialista en beneficio de las grandes mayorías nacionales, en otros términos, del auténtico pueblo de Chile, postergado por decenios en sus justas aspiraciones de liberación socioeconómica.

Esto es, en líneas generales, lo que yo he planteado, a título personal, como concepción de las áreas social y estatal de la economía de nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

22.— CONSTRUCCION DEL CAMINO DE ANCUD A PUNTA DE AHUI, PENINSULA DE LACUY (CHILOE)— OFICIO.

El señor RIOS (don Héctor)— Concedo una interrupción al colega señor Tapia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Tapia.

El señor TAPIA— Muchas gracias, colega.

Señor Presidente, quiero plantear esta tarde un problema vial de la provincia de Chiloé cuya solución no puede dilatarse por más tiempo.

Me refiero a la construcción del camino de Ancud, ciudad capital de Chiloé, hasta la Punta de Ahui, en la Península de Lacuy.

Dicho camino transversal, que ya tiene algunos sectores construidos, servirá a una región muy poblada de los sectores de Pullihué, Catrumán, Nal, Punta Arenas, Chaicura, Ahui y Yuste. Sus habitantes, como tantos otros de la provincia de Chileoé, proveen a su sustento y al de sus familias con los recursos que consiguen de su viejo y leal amigo, el mar, que se les torna esquivo los días de temporal, y de los pequeños ingresos que les reporta la ganadería, yo diría más bien, la miniganadería, y la agricultura, cada vez más empequeñecida por la falta de mercado para su principal producto, la papa, jibarizada en esa región, dado a que la Península de Lacuy está formada por bajos y suaves lomajes, abiertos a todos los vientos, y, particularmente, a los que vienen del Océano Pacífico.

En dicha Península de Lacuy, que viene a ser como un gran gancho en la parte norte de la Isla Grande, unida a ella por una lengua de tierra que ya tiene un camino que conduce a Mar Brava y Guabún, viven varios miles de chilenos laborando, los que para dirigirse a la ciudad en procura de la venta de sus escasos productos y de la adquisición de sus abastecimientos, deben hacerlo obligadamente por mar. Como esa pasada está abierta al norte y al océano, esta navegación es difícil o imposible, muchas veces en el año; como dar la vuelta, sin camino para llegar hasta el terminal de la ruta construida, en una distancia que es larga, es imposible, estos agricultores y pescadores quedan muchos días del año totalmente aislados.

Esto es lo que me mueve a solicitar se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, dejando constancia de la razón que asiste a mis representados, para pedir la urgente construcción del camino que atraviesa la Península de Lacuy hasta la Punta de Ahui y, luego, de los transversales respectivos para servir a esos esforzados chilenos.

Espero, pues, que en los planes futuros de la Dirección de Vialidad se dé una importancia relevante a la construcción del camino propuesto.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

23.— RADIOGRAMA DE LA ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE ARICA, OFICIO.

El señor RIOS (don Héctor)— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Radical?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Queda un minuto y medio, señor Diputado.

El señor RIOS (don Héctor)— Concedo una interrupción al señor Guerra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Guerra.

El señor GUERRA— Señor Presidente, los parlamentarios de la provincia de Tarapacá, hemos recibido un radiograma de la Asociación de Industriales de Arica, en cuyo texto están expuestos hechos de la máxima importancia, ya que se relacionan directamente con el abastecimiento de productos industrializados necesarios para la población de la zona norte y para todo el país e involucran, además, una muy seria crisis financiera en las principales empresas productoras de estas mercaderías.

El radiograma, que me permitiré leer en su totalidad, es copia del cable enviado con fecha 24 del presente al señor Ministro de Hacienda, don Orlando Millas.

El radiograma dice lo siguiente:

"El Administrador de la Aduana de Arica nos informó hoy de la determinación tomada por el Círculo de Vistas de abstenerse de dar curso a los registros de salida al sur del del país de la mercadería producida en el Departamento. Esta determinación se derivaría de las actuaciones de la Comisión Revisora de la Contraloría, las que a juicio de los Vistas ponen en grave riesgo su acción funcionaria. Este movimiento se mantendría mientras la Jefatura del Servicio o la Contraloría no arbitren medidas que garanticen que las actuaciones de los Vistas durante 14 años desde, la dictación de la ley 13.039, no merezcan reparos ante los organismos mencionados.

"La Asociación de Industriales de Arica se hace un deber en señalar al señor Ministro las graves consecuencias de la situación planteada de no existir una solución dentro de las próximas horas, ya que en el actual estado se producirá un desabastecimiento regional y nacional y una seria crisis financiera en las industrias por la no venta de sus productos.

"Junto con exponer la gravedad de la situación, agradeceré al señor Ministro tomar medidas que solucionen a la brevedad el problema de los Vistas y que aseguren el normal desenvolvimiento de las actividades productoras del departamento".

Firman la Asociación de Industriales de Arica, parlamentarios, SOFOFA, Gobernador del departamento, Junta de Adelanto, Comité de Defensa de Arica.

Señor Presidente por la gravedad de los hechos expuestos en el radiograma que acabo de leer, solicito que, en mi nombre, se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, don Orlando Millas, para que arbitre las medidas necesarias que pongan fin al dilema de los Vistas de Aduana de Arica y aseguren...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Partido Radical.

Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GUERRA— Al señor Ministro de Hacienda.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Precisamente, al señor Ministro de Hacienda.

El señor TUDELA— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En el nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor GUERRA— Y del Comité del Partido Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—... y del Comité Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

24.—CREACION DE CORTE DE APELACIONES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE COPIAPO, Y DE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS EN VALLENAR (ATACAMA) OFICIO—

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Radical, que ha cedido su tiempo al Diputado señor Barrionuevo.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO— Señor Presidente, decía que "No se ve la razón por la cual la provincia de Atacama no cuente con una Corte de Apelaciones con sede en Copiapó, en circunstancias que cada una de las provincias del norte la tienen, ya que su dimensión hace imposible la adecuada administración de justicia de una Corte de Apelaciones a dos provincias, como ocurre en el caso de Atacama y Coquimbo; por eso las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Coquimbo tienen en sus respectivas capitales sendas Cortes, y se da el caso que en el centro del país, para una superficie de 38.109 kilómetros cuadrados, que alcanzan en total las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins y Colchagua, menos de la mitad de la superficie de Atacama, existen tres Cortes de Apelaciones: las de Santiago, Valparaíso y Rancagua.

"La provincia de Atacama tiene características socio-económicas especialísimas, que también requieren de una justicia especializada.

"La actividad minera en sus tres grandes rubros: grande, mediana y pequeña, constituye la fuente de vida y de trabajo primordial, con los establecimientos mineros de Potrerillos y El Salvador, en el Departamento de Chañaral, con la Fundición Nacional de Paipote y los centros mineros de Cerro Imán y Adrianitas, en Copiapó, y con la actividad del mineral de Algarrobo de la Compañía Acero del Pacífico, en el Departamento de Huasco, y con las centenares de pequeñas actividades mineras esparcidas en toda la provincia, le dan una fisonomía que ninguna otra provincia puede exhibir y que necesita de una administración de justicia acorde con su manera de sentir y progresar.

"Un segundo Juzgado de Letras para Vallenar.

"En el Departamento de Huasco, en cuya capital, Vallenar, existe un solo Juzgado de Letras, el atochamiento que se produce por el subido ingreso de causas -2,5 civiles diarias, 1,65 causas criminales diarias y 0,3 causas de menores diarias, durante los últimos tres años, sin descontar domingos, ni festivos- impide que el magistrado que lo sirve pueda tener el tiempo suficiente para hacer un acabado estudio de cada una de ellas sin que se produzcan atrasos en la dictación de sentencias y otras resoluciones que obligan a hacer un estudio completo del proceso.

La estadística enunciada al empezar esta exposición, indica que Vallenar envió a la Corte de La Serena, para su conocimiento, en 1969, 16 causas civiles, 529 causas criminales y 8 causas del trabajo; Coquimbo, a su vez, en el mismo año, envió 27 causas civiles, 697 causas criminales y ninguna del trabajo; en 1970, Vallenar elevó 28 causas civiles, 455 criminales y 2 del trabajo, contra 42 causas civiles, 457 criminales y ninguna del trabajo de Coquimbo; y, finalmente, en 1971, Vallenar eleva 22 causas civiles, 417 causas criminales y una causa del trabajo; en cambio, Coquimbo sólo envía 24 causas civiles, 403 criminales y ninguna del trabajo. Como puede verse, el Juzgado de Vallenar ha incrementado su ingreso ostensiblemente al extremo que habiendo elevado a la Corte de La Serena, en 1969, 171 causas menos que Coquimbo, en 1970, esta diferencia se reduce a 14 causas menos, y ya en 1971, la estadística indica que Vallenar envía 13 causas más que Coquimbo.

El proyecto enviado por el Supremo Gobierno al Congreso consulta un segundo Juzgado para Coquimbo; es de toda justicia, entonces que se cree también el segundo Juzgado de Vallenar.

La noticia de que el Supremo Gobierno ha enviado al Congreso Nacional su proyecto de ley que crea la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y varios Juzgados en diferentes partes del país, viene a llenar una sentida aspiración de no sólo los magistrados, funcionarios judiciales y abogados que ejercen la profesión libremente, sino que de todos los sectores ciudadanos que por habitar en el territorio de algunos de los lugares geográficos beneficiados recibirán la garantía que significa una rápida y expedita administración de justicia.

Es necesario, entonces, que los Poderes Públicos comprendan la injusticia que significa que una zona tan vasta como la que ocupa la provincia de Atacama, no tenga un Tribunal de Segunda Instancia, en donde se ventilan las causas que en ella tienen origen.

Por esta razón la Asociación de Abogados de Copiapó lanza esta campaña para conseguir que el Supremo Gobierno, incorpore al mencionado proyecto de creación de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, una indicación que cree la Corte de Apelaciones de Copiapó con jurisdicción sobre todo el territorio de la provincia de Atacama, tanto ordinaria como del trabajo, y para que se cree además, el 2º Juzgado de Letras de Vallenar y el Juzgado de Menores de Copiapó.

Por esta razón la Asociación de Abogados de Copiapó solicita la adhesión y la activa movilización de todos los habitantes de la provincia para que a través de sus organismos comunitarios de expresión, sean ellos Municipios, Juntas Vecinales, Centros de Madres, Clubes, Partidos Políticos, Organizaciones gremiales y sindicales, hagan llegar su voz ante el señor Presidente de la República, el señor Ministro de Justicia y parlamentarios de la zona, exigiendo que esta aspiración se haga realidad a corto plazo.

En la medida que todos nos compenetremos del significado de esta iniciativa y de la positiva incidencia que tiene en el desarrollo social de la provincia entera, lograremos concretarla, y, en fecha no lejana podremos contemplar con satisfacción como al ser ella una realidad, comprobaremos que en la provincia existe una justicia integral en que las diferencias económicas de los que ocurren a ella, no logra pesar mayormente en sus decisiones."

Esta comunicación la envía la Asociación de Abogados de Copiapó y está firmada por Daniel Rojas Hidalgo, Presidente; Víctor Acuña Ponce, Secretario; y Eduardo Cabrera Cortés, Tesorero.

Quiero agregar que la provincia de Atacama no tiene ninguna atracción. La gente que llega de otras zonas se dedica a la explotación de las minas o se va. Copiapó es una de las pocas ciudades de mayor importancia del país que carece de una universidad pedagógica; sólo funciona allí la Universidad Técnica del Estado.

Atacama entrega al erario 255 millones de dólares anuales, a diferencia de Coquimbo que sólo aporta menos de 20 millones de dólares. Y a título de ejemplo, podemos decir que Atacama exporta 8 millones 250 mil toneladas de hierro al año; Coquimbo, menos de 2 millones de toneladas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) .— Ha terminado el tiempo del Comité de Izquierda Radical.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Independiente, que le ha sido cedido..

El señor BARRIONUEVO. — Gracias, señor Presidente.

Como decía, la provincia de Atacama no tiene atracción. Bueno es que deje ya de ser considerada, como lo ha sido toda su vida, una gran aldea, minera. Desde tiempos pretéritos, viene entregando grandes ingresos al país. Yo me culpo un poco, también, por el hecho de ser parlamentario por tercer período y no haber podido contribuir a dar solución a los gravísimos problemas que allí existen.

Repito que en mi provincia está concentrada toda la pequeña y mediana minería. Por ejemplo, sólo en el área del hierro las ocho millones y fracción de toneladas representan un ingreso anual de 70 millones de dólares; las otras áreas aportan más de 80 millones de dólares. O sea la pequeña y mediana minería produce ingresos por 150 millones de dólares, a las que hay que agregar los ciento y tantos millones de dólares de la gran minería del hierro. En otras palabras, esta actividad de mi provincia constituye la segunda fuente de entradas de divisas que tiene el país, despues de la del cobre.

Gracias, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 5 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.



Una gran fiesta han preparado las alumnas de[l Li]ceo de Niñas Nº 4 para conmemorar dignam[ente] su 70º Aniversario. Entre las festividades pro[gra]madas, que comenzarán el próximo martes, es[tá la] elección de reina entre las postulantes de todos [los] cursos. Una de las más seguras aspirantes a ce[ñir] el cetro de la hermosura y la simpatía es Xim[ena] Alfaro, representante del Segundo Año E, q[ue] cuenta, además de sus atributos, con el respaldo [de] sus entusiastas compañeras.

SINDICATO DE CHOFERES FIRMO ACUERDO CON MINISTRO DEL CANTO

EN EL DESPACHO del Ministro del Interior, Hernán del Canto, se reunieron representantes de la Federación de Sindicatos de Choferes y Cobradores de Autobuses y Microbuses de Chile y del Sindicato Profesional Regional de Choferes de la Provincia de Santiago, encabezados respectivamente por Luis Jiménez Martínez y Ricardo Benoni García; de la Confederación Nacional de Empresarios de Microbuses y Taxibuses de Chile, presidida por don Eduardo Romero Olmedo, con objeto de analizar con el Ministro del Interior, Hernán del Canto, y Subsecretario de Transportes, Hernán Morales Garfias, el petitorio de los trabajadores que comprende diversas materias. Asesoró la representación de Gobierno el compañero Rafael Saitúa, de la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

El acuerdo es el siguiente:

Pago de Diferencia entre el porcentaje de aumento del sueldo vital para 1972 y el porcentaje de aumento calculado en el estudio de costos de las nuevas tarifas.

Se acuerda unánimemente que el pago de la diferencia entre el 22% señalado por la Ley de Reajuste para 1972 y el 30% efectivamente calculado en el estudio de la tarifa urbana y suburbana de buses y taxibuses (Eº 98,70 per cápita y por mes), se cancelará por los Empresarios correspondientes entre los días lunes 3 y viernes 7 de julio de 1972, con las siguientes modalidades:

a) El pago comprende a todos los choferes de buses y taxibuses urbanos y suburbanos y la cancelación se hará en planilla triplicada que llevará la firma de los miembros de la Comisión Bipartita de cada línea.

b) En el caso de que en vez de pagarse Eº 1.525,44 en el mes de enero de 1972, correspondiente a un vital y medio de la parte fija de las remuneraciones del chofer, se hubiera pagado por el empresario una suma menor, ésta será restituida al trabajador en la misma semana ya aludida.

Diferencias planteadas por los gremios correspondientes a 1971 y enero de 1972.

Se conviene unánimemente en designar una Comisión integrada por las partes y con la presencia de representantes del Gobierno, con el objeto de estudiar su procedencia, de acuerdo con los antecedentes que presentarán la parte empresarial, los dirigentes de los trabajadores y los técnicos del Gobierno.

Se da plazo para el término de esta Comisión a más tardar el 15 de julio de 1972.

Garantía legal para el pago de los aportes previsi[onales] de los choferes de bu[ses y] taxibuses.

El Ejecutivo solicitará [urgen]cia al Proyecto en S[egundo] Trámite Constitucional [del] Senado, relativo a la p[revisión] de los trabajadores [de la] movilización particular, s[obre la] base de las indicaciones [presenta]das y aprobadas por las [Federa]ciones correspondientes [de] Choferes.

El Ministro del Interio[r desp]achará el despacho inmedi[ato del] Oficio del Ejecutivo en ta[l senti]do, dirigido al H. Senado [de la] República.

La Confederación de Em[presa]rios se reserva su opinió[n sobre] la materia y presentará [las] indicaciones que estime n[ecesa]rias, que el Gobierno con[sidera]rá, de estimarlas procedent[es].

Intertanto, se ratifica l[o acorda]do por el Subsecreta[rio de] Transportes, conforme [a las] instrucciones del Minist[erio de] Obras Públicas y Trans[portes] en orden a que la Caja de [Emplea]dos Particulares reciba lo[s apor]tes correspondientes a l[a parte] patronal, imputándolos [a la] diferencia de costos [de las] tarifas vigentes a esta fech[a].

Se establece, asimismo, [un] adecuado conocimiento [de] todos los trabajadores, [para lo cual] habrá una información [por parte] del Ministro del Interior [a través de] medios Oficiales de [Prensa,] Radio y Televisión.

Para constancia firman:

HERNAN DEL CANT[O]
RIQUELME
Ministro del Interior
RAFAEL SAITÚA
HERNAN MORALES GAR[FIAS]
Subsecretario de Transpo[rtes]
Por la confederación Na[cional] de Empresarios de Micro[buses] y Taxibuses de Chile:
EDUARDO ROMERO OLM[EDO]
JUAN VERGARA VARE[LA]
RENE CONCHA Z.
Por la Federación Nacio[nal de] Choferes y Cobradores [de] Autobuses y Microbuses [de Chi]le:
LUIS JIMENEZ M.
CLEMENTE NIÑO V.
LUIS ALFARO G.
JORGE THUMA
GUILLERMO MATEO
LUIS MIRANDA
ELISEO LOBOS
JOSE ROJAS
VICTOR JIMENEZ
MANUEL BAEZ
JOSE GUTIERREZ
Por el Sindicato Profe[sional] de Choferes de la provinc[ia de] Santiago:
RICARDO BENONI GARC[IA]
ARMANDO PINO ROMA[N]
ARMANDO CUBILLOS
MIRANDA
FERNANDO ABIUSO M